

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 884

21 de marzo de 2019

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 21 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-443/2019 RGEF.3765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica la gestión de su Gobierno durante la presente Legislatura.

2.- PCOP-245/2019 RGEF.2535. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión en la presente Legislatura.

3.- PCOP-434/2019 RGEF.3755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se

pregunta cómo valora los resultados de las políticas de reequilibrio territorial en nuestra región.

4.- PCOP-437/2019 RGE.3758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de la acción de gobierno durante esta X Legislatura.

5.- PCOP-438/2019 RGE.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor desarrollada por la Consejería de Presidencia en esta Legislatura.

6.- PCOP-303/2019 RGE.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se está aplicando la medida 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo, puesta en marcha de un Programa de Relevo de Negocio.

7.- PCOP-370/2019 RGE.3224. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué instrucciones son las que aplica el Gobierno para activar la interrupción de la prescripción de liquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, recogida en los artículos 66 a 68 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre.

8.- PCOP-405/2019 RGE.3380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Márquez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno cuál es la situación real de los bienes y derechos que en la actualidad integran el patrimonio del sector público de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-439/2019 RGE.3760. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la economía y el empleo en esta Legislatura.

10.- PCOP-207/2019 RGE.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura.

11.- PCOP-446/2019 RGE.3769. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la situación actual de la sanidad madrileña.

12.- PCOP-421/2019 RGEF.3550. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuáles son los criterios para la adjudicación de plazas en el proyecto de Piso de Autonomía 18-21 conveniadas por el Gobierno Regional.

Recibido escrito (RGEF.3859/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas.

13.- PCOP-412/2019 RGEF.3526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de Metro de Madrid.

14.- PCOP-440/2019 RGEF.3761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas más relevantes durante esta Legislatura en materia de transportes, vivienda e infraestructuras.

15.- PCOP-430/2019 RGEF.3663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Educación e Investigación algún plan específico para la construcción del IES de Aravaca.

16.- PCOP-432/2019 RGEF.3753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado su Gobierno para implantar el modelo de educación inclusiva reflejado en la Ley Orgánica de Educación en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-441/2019 RGEF.3762. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance de Legislatura que hace el Gobierno Regional en materia de cultura.

18.- C-1001/2016 RGEF.9410. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de desarrollo y cumplimiento de la Ley de Protección Integral Contra la LGTBIFOBIA y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 81, 06-10-16.

19.- C-120/2019 RGEF.3447. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Universidad madrileña tras las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad pública madrileña y sus centros adscritos de las

que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

20.- C-123/2019 RGEP.3471. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar se pregunta cómo ha afrontado el Gobierno el fenómeno de las viviendas de uso turístico durante la actual Legislatura. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

21.- PNL-38/2019 RGEP.3474 (Escrito de enmiendas RGEP.3863/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas en desarrollo de los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad. Revertir estas medidas supondría un recorte del marco competencial vigente y un retroceso histórico de la capacidad autonómica de desarrollar una política fiscal beneficiosa para sus ciudadanos. 2.- Adquiera el compromiso en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de no revertir esas medidas normativas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, mediante la prohibición de adopción de decisiones que restrinjan el ámbito competencial normativo vigente. 3.- Garantice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que no se recortará el nivel de autonomía normativa actualmente reconocido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como en el resto de leyes que la complementan. 4.- Renuncie a obligar a las Comunidades Autónomas que han bajado los impuestos, como Madrid, a subirlos ya sea a través de la mal llamada "armonización fiscal" o cualquier otro procedimiento, permitiendo que esas regiones sigan creando riqueza y empleo. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

22.- PNL-39/2019 RGEP.3477 (Escrito de enmiendas RGEP.3860/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de acción para la lucha contra la contaminación por plásticos. Este Plan contemplará las siguientes medidas: 1.1.- Creación de una Mesa de estudio para mejorar la gestión del plástico. Esta mesa estará integrada por representantes de la administración, la empresa y los ciudadanos. 1.2.- Realización de campañas periódicas de limpieza en el medio natural de la Comunidad de Madrid. 1.3.- Fomento de la investigación de materiales innovadores, alternativos, de fácil reciclaje o de biodegradables. 1.4.- Creación del Premio Producto Innovador y Sostenible de la Comunidad de Madrid. Se concederá anualmente. 1.5.- Refuerzo de las campañas de sensibilización sobre separación y reciclado de residuos. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

23.- PNL-40/2019 RGEP.3478. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una Estrategia de Política Fiscal de la Comunidad de Madrid 2019-2023 que, formulada sobre el compromiso de no subir impuestos, favorezca un crecimiento económico vigoroso y sostenido que permita generar suficientes recursos para una adecuada prestación de los servicios públicos madrileños. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

24.- PNL-42/2019 RGEP.3491 (Escrito de enmiendas RGEP.3857/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el Centro Ocupacional Ponce de León, Centro Ocupacional Preferente en Discapacidad Auditiva, adaptando los recursos humanos y técnicos necesarios. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

25.- PNL-47/2019 RGEP.3506 (Escritos de enmiendas RGEP.3858/2019 y RGEP.3861/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el nuevo convenio de cesión del Campo de Fútbol de Vallecas con el Rayo Vallecano SAD se recojan las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

26.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

27.- Tramitación en lectura única, según dispone el artículo 87.2 del Reglamento de la Asamblea del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos.....	52997
— PCOP-443/2019 RGEP.3765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica la gestión de su	
	52997

Gobierno durante la presente Legislatura.	
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.	52997-52998
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52998
- Interviene el Sr. Presidente, ampliando información.	52998-52999
— PCOP-245/2019 RGEF.2535. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión en la presente Legislatura.	52999
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta.	52999
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52999
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Presidente, ampliando información.	53000-53002
— PCOP-434/2019 RGEF.3755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora los resultados de las políticas de reequilibrio territorial en nuestra región.	53002
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	53002
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	53002
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Presidente, ampliando información.	53002-53004
— PCOP-437/2019 RGEF.3758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de la acción de gobierno durante esta X Legislatura.	53004
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.	53004
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	53004-53005
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.	53005-53006
— PCOP-438/2019 RGEF.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor	

desarrollada por la Consejería de Presidencia en esta Legislatura.	53006
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.....	53007
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	53007-53008
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	53008-53009
— PCOP-303/2019 RGEF.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se está aplicando la medida 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo, puesta en marcha de un Programa de Relevo de Negocio.	53009
- Interviene el Sr. Rodríguez García, formulando la pregunta.	53009
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	53009
- Intervienen el Sr. Rodríguez García y la Sra. Consejera, ampliando información.....	53009-53011
— PCOP-370/2019 RGEF.3224. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué instrucciones son las que aplica el Gobierno para activar la interrupción de la prescripción de liquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, recogida en los artículos 66 a 68 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre.	53012
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, formulando la pregunta.	53012
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	53012
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Consejera, ampliando información.	53012-53014
— PCOP-405/2019 RGEF.3380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Márquez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno cuál es la situación real de los bienes y derechos que en la actualidad integran el patrimonio del sector público de la Comunidad de Madrid.	53014
- Interviene la Sra. Alonso Márquez, formulando la pregunta.	53014-53015

- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	53015
- Intervienen la Sra. Alonso Márquez y la Sra. Consejera, ampliando información.	53015-53017
— PCOP-439/2019 RGEF.3760. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la economía y el empleo en esta Legislatura.	53017
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	53017
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	53017-53018
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	53018-53019
— PCOP-207/2019 RGEF.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura.	53020
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	53020
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	53020
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	53020-53022
— PCOP-446/2019 RGEF.3769. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la situación actual de la sanidad madrileña.	53022
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	53022
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	53022
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	53022-53024
— PCOP-421/2019 RGEF.3550. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuáles son los criterios para la adjudicación de plazas en el proyecto de Piso de Autonomía 18-21 conveniadas por el Gobierno Regional.	

Recibido escrito (RGEP.3859/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas.	53025
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.	53025
- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	53025
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Consejera, ampliando información.	53025-53027
— PCOP-412/2019 RGEP.3526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de Metro de Madrid.	53027
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	53028
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	53028
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y la Sra. Consejera, ampliando información.	53028-53030
— PCOP-440/2019 RGEP.3761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas más relevantes durante esta Legislatura en materia de transportes, vivienda e infraestructuras.	53030
- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.	53030-53031
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	53031-53032
— PCOP-430/2019 RGEP.3663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Educación e Investigación algún plan específico para la construcción del IES de Aravaca.	53032
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente, formulando la pregunta.	53032
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	53032
- Intervienen la Sra. De la Iglesia Vicente y el Sr. Consejero, ampliando información.	53032-53034
— PCOP-432/2019 RGEP.3753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	

diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado su Gobierno para implantar el modelo de educación inclusiva reflejado en la Ley Orgánica de Educación en la Comunidad de Madrid.....	53034
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	53034
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	53034-53035
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	53035-53037
— PCOP-441/2019 RGEF.3762. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance de Legislatura que hace el Gobierno Regional en materia de cultura.	53037
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.	53037
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	53037-53038
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando información.....	53038-53039
- Intervienen, en turno con ocasión de la finalización de la Legislatura, el Sr. Aguado Crespo, la Sra. Serra Sánchez, Clara, el Sr. Gabilondo Pujol, el Sr. Ossorio Crespo, el Sr. Presidente de la Comunidad y la Sra. Presidenta.	53039-53047
— C-1001/2016 RGEF.9410. Comparecencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de desarrollo y cumplimiento de la Ley de Protección Integral Contra la LGTBIFOBIA y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 81, 06-10-16.....	53048
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	53048-53049
- Exposición de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia.....	53049-53052
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Arias, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Camíns Martínez.	53052-53060
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	53060-53062
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Marcos Arias, el Sr. Fernández Rubiño, la	

Sra. Delgado Gómez y la Sra. Camíns Martínez.	53062-53066
- Interviene la Sra. Delgado Gómez por una cuestión de orden.	53066
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	53066-53068
— C-120/2019 RGEF.3447. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Universidad madrileña tras las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad pública madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.....	53068
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	53068-53069
- Exposición del Sr. Consejero de Educación e Investigación.....	53069-53072
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Aguado Crespo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Ongil Cores.	53072-53080
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	53081-53082
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Aguado Crespo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Ongil Cores.	53083-53087
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	53087-53088
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 57 minutos.	53088
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.....	53088
— C-123/2019 RGEF.3471. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar se pregunta cómo ha afrontado el Gobierno el fenómeno de las viviendas de uso turístico durante la actual Legislatura. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.....	53089
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	53089-53090
- Exposición del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes.....	53090-53093

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, el Sr. Padilla Estrada, el Sr. Vicente Viondi y la Sra. González González, Isabel Gema..... 53093-53101
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 53101-53103
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Megías Morales, el Sr. Padilla Estrada, el Sr. Vicente Viondi y la Sra. González González, Isabel Gema..... 53103-53107
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 53107-53108
- **PNL-38/2019 RGEP.3474 (Escrito de enmiendas RGEP.3863/2019).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas en desarrollo de los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad. Revertir estas medidas supondría un recorte del marco competencial vigente y un retroceso histórico de la capacidad autonómica de desarrollar una política fiscal beneficiosa para sus ciudadanos. 2.- Adquiera el compromiso en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de no revertir esas medidas normativas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, mediante la prohibición de adopción de decisiones que restrinjan el ámbito competencial normativo vigente. 3.- Garantice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que no se recortará el nivel de autonomía normativa actualmente reconocido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como en el resto de leyes que la complementan. 4.- Renuncie a obligar a las Comunidades Autónomas que han bajado los impuestos, como Madrid, a subirlos ya sea a través de la mal llamada "armonización fiscal" o cualquier otro procedimiento, permitiendo que esas regiones sigan creando riqueza y empleo. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.....** 53108-53109
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley. 53109-53111
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Alonso Márquez. 53111-53113
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Sánchez Acera. .. 53113-53116
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines en relación con la no aceptación de la enmienda. ... 53116

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	53116
— PNL-39/2019 RGE.3477 (Escrito de enmiendas RGE.3860/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de acción para la lucha contra la contaminación por plásticos. Este Plan contemplará las siguientes medidas: 1.1.- Creación de una Mesa de estudio para mejorar la gestión del plástico. Esta mesa estará integrada por representantes de la administración, la empresa y los ciudadanos. 1.2.- Realización de campañas periódicas de limpieza en el medio natural de la Comunidad de Madrid. 1.3.- Fomento de la investigación de materiales innovadores, alternativos, de fácil reciclaje o de biodegradables. 1.4.- Creación del Premio Producto Innovador y Sostenible de la Comunidad de Madrid. Se concederá anualmente. 1.5.- Refuerzo de las campañas de sensibilización sobre separación y reciclado de residuos. Publicación BOAM núm. 230, 14- 03-19.	53117
- Interviene la Sra. Rodríguez Durán, en defensa de la proposición no de ley.	53117-53118
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gómez Montoya.	53118-53120
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Ramos Sánchez.	53120-53124
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	53124
— PNL-40/2019 RGE.3478. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una Estrategia de Política Fiscal de la Comunidad de Madrid 2019-2023 que, formulada sobre el compromiso de no subir impuestos, favorezca un crecimiento económico vigoroso y sostenido que permita generar suficientes recursos para una adecuada prestación de los servicios públicos madrileños. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.	53125
- Interviene la Sra. Solís Pérez, en defensa de la proposición no de ley.	53125-53126
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Lobato Gandarias y el Sr. Muñoz Abrines.	53126-53132
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	53132

- **PNL-42/2019 RGEF.3491 (Escrito de enmiendas RGEF.3857/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el Centro Ocupacional Ponce de León, Centro Ocupacional Preferente en Discapacidad Auditiva, adaptando los recursos humanos y técnicos necesarios. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.**..... 53132-53133
- Interviene la Sra. González González, Mónica Silvana, en defensa de la proposición no de ley..... 53133-53135
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Gimeno Reinoso. 53135-53137
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Liébana Montijano. . . 53137-53141
- Interviene la Sra. González González, Mónica Silvana, en relación con la aceptación de la enmienda. 53141
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 53141
- **PNL-47/2019 RGEF.3506 (Escritos de enmiendas RGEF.3858/2019 y RGEF.3861/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el nuevo convenio de cesión del Campo de Fútbol de Vallecas con el Rayo Vallecano SAD se recojan las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.**..... 53141
- Interviene el Sr. Núñez Sánchez, en defensa de la proposición no de ley..... 53141-53143
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ardanuy Pizarro, el Sr. García-Rojo Garrido y la Sra. González González, Isabel Gema..... 53143-53148
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Núñez Sánchez. 53149
- Intervienen, el turno de dúplica, el Sr. Ardanuy Pizarro, el Sr. García-Rojo Garrido y la Sra. González González, Isabel Gema. 53149-53150
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 53150-53151
- **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo**

167 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.	53151
- Votación y aprobación de la tramitación en lectura única.	53151
— Tramitación en lectura única, según dispone el artículo 87.2 del Reglamento de la Asamblea del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.	53151
- Votación y aprobación del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.	53151
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 28 minutos.	53151

(Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos por las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-443/2019 RGEP.3765. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo califica la gestión de su Gobierno durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Garrido. Acaba una Legislatura que podríamos calificar como complicada, como intensa, y en algunos momentos incluso convulsa; una Legislatura que ha tenido cosas buenas y cosas malas, aspectos negativos y aspectos positivos. Desde luego, hoy no me voy a centrar en los aspectos negativos; hemos tenido cuatro años para hacerlo, y creo que lo hemos hecho desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos siendo contundentes pero también siendo respetuosos y, sobre todo, leales a esta Cámara, a su Gobierno y a los madrileños.

Y quiero centrarme en esta ocasión solamente en las cosas positivas, porque creo que hemos hecho muchas; ¡hemos hecho muchas cosas positivas! En primer lugar, dotar de estabilidad a la Comunidad de Madrid; con un Gobierno en minoría, ha habido cuatro años de estabilidad que han permitido generar certidumbre, que han permitido retener inversiones, incluso atraer nuevas inversiones, y, que, por supuesto, han permitido, dentro de lo político, impulsar reformas.

Hemos conseguido poner en marcha cuatro presupuestos consecutivos, y, entre otras cosas, en el último hemos conseguido superar el récord histórico de inversiones: más de 20.000 millones de euros de presupuesto. Desde 2015 hasta 2019 hemos aumentado el presupuesto en la Comunidad de Madrid destinado a Sanidad en 816 millones de euros, en 560 millones de euros el presupuesto destinado a Educación, en 438 millones de euros el presupuesto destinado a Políticas Sociales y Familia...

Durante esta Legislatura hemos impulsado doce rebajas fiscales, ¡doce!, que han beneficiado fundamentalmente a las familias más desfavorecidas, a las familias con hijos de 0 a 3 años, a los jóvenes que viven de alquiler, y a los madrileños que van a tener que heredar o recibir una donación en la Comunidad de Madrid.

Hemos aprobado leyes muy importantes. Hemos aprobado aquí, en esta Cámara, entre todos, la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, la Ley de Profesiones Deportivas, la reforma de Telemadrid, la reforma de la Cámara de Cuentas, la reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales, la iniciativa que permite que a partir de las próximas elecciones las personas con discapacidad puedan votar... En definitiva, señorías, creo que esta Legislatura ha merecido la pena; al menos así me gustaría que se recogiera en los Diarios de Sesiones, y al menos así me gustaría que quedara en el imaginario colectivo de los 6,5 millones de españoles que viven en esta región!

Termino ya, señor Garrido, agradeciéndole su trabajo al frente de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, un trabajo siempre difícil y muchas veces ingrato, y, desde luego, le deseo que a partir del próximo 26 de mayo tenga todos los éxitos en lo personal y los mayores aciertos en lo político o en lo profesional. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. No me acostumbro a este nuevo formato, en el que la primera intervención es larga, pero sé que era la primera intervención, señor Aguado. Yo creo que la gestión del Gobierno Regional durante esta Legislatura, de verdad, ha sido eficaz, ha sido acertada, muy positiva para todos los madrileños, y ahora, después de su segunda intervención, le contaré alguna cosa más. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Aguado, ¿va a hacer uso de la palabra? *(Denegaciones.)* Señor Presidente, tiene la palabra. *(Rumores.)* Les ruego silencio, señorías, por favor. Adelante, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Aguado; pensaba que le quedaba todavía algún tiempo por consumir. Yo creo honestamente que el balance también es positivo, pero, luego, daré algún detalle más porque dos Portavoces más han preguntado por el mismo asunto y no me gustaría repetirme.

Para empezar, creo que por parte del Gobierno del Partido Popular hemos sido capaces de cumplir o poner en marcha el 99 por ciento de las iniciativas que iban en nuestro programa electoral y que entendemos como un contrato, así como el cien por cien de los 100 proyectos que yo mismo anuncié para Madrid en el debate sobre el estado de la región. Y yo creo que hemos demostrado capacidad de gestión, señoría, porque hemos gobernado con previsión, con método, con rigor, y evaluando en todo momento lo que se iba consiguiendo y lo que no, que es importante. Ahí están 35 proyectos de ley que remitimos a esta Asamblea, de los que 20 se convirtieron finalmente en leyes; los 60 planes específicos del Gobierno, o las 16 grandes Estrategias dirigidas a diferentes grupos de población. Yo creo que el resultado de todo esto se resume en más empleo, en mejores servicios públicos, en menos impuestos y en una Administración transparente, que también es algo importante.

Usted, lógicamente, ha ejercido el derecho a la crítica, y así debe ser, porque para eso está la oposición, para ejercer ese control al Gobierno, pero yo también creo que es de bien nacidos ser agradecidos y, honestamente, le agradezco el apoyo que Ciudadanos ha prestado al Partido Popular, que ha contribuido en algo que es un intangible pero que es muy útil y muy importante para la Comunidad: la estabilidad, la estabilidad institucional, que, insisto, es algo muy importante para cualquier Comunidad. También le agradezco el apoyo en las dos investiduras: en la de la Presidenta Cifuentes y en la mía. Y también, por supuesto, en los cuatro presupuestos, que también han contribuido a esa estabilidad presupuestaria, que, unida a la institucional, permite que Madrid haya seguido creciendo como lo ha hecho.

Nosotros teníamos un programa, teníamos unas metas muy definidas, y ustedes también - tengo que reconocerlo- en algún caso se han sumado a algunas de esas cosas, y yo creo que han hecho bien. Se sumaron ustedes a la bajada de impuestos, que nosotros llevábamos con claridad en nuestro programa electoral; se sumaron a un modelo de transporte, en el que también nosotros creíamos, como era dar una cultura de transporte público a la juventud a través de nuestro Abono Joven, así como a muchas otras cosas que yo, sinceramente, creo que han hecho bien.

Finalizo, señor Aguado. También creo que es mejor, en la última intervención que tenemos, felicitarnos por lo hecho y no entrar en debate sobre aquello que no se pudo hacer. Yo le agradezco de verdad, sinceramente, las muchas ocasiones en las que ha colaborado con nuestro Grupo -creo que eso era razonable-, y también entiendo que haya tenido que ejercer, insisto, su derecho a réplica, pero por encima de todo creo que hay que decir las cosas que se han hecho y no las que no se pudieron hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-245/2019 RGEP.2535. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión en la presente Legislatura.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra doña Clara Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Garrido, ¿qué valoración hace de esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Serra. Pues, como decía antes, la valoración de este balance de Legislatura es muy positiva. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señora Serra, su turno de palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Garrido, nosotros vamos a dedicar la última intervención a hablar de lo que nos parece más importante para los madrileños y las madrileñas. Ustedes llegaron hace cuatro años prometiendo tres grandes pactos: un pacto por la educación, un pacto por la sanidad y un pacto por la regeneración, y nos parece que, a día de hoy, su pacto por la educación ha sido un pacto fundamentalmente contra los estudiantes y los alumnos de la educación pública; han convertido esta región en una de las regiones que más dinero destina en forma de subvenciones a las universidades privadas; su pacto ha sido contra la igualdad de oportunidades, porque es la segunda región de Europa que más segrega educativamente, y su pacto ha sido contra las familias, porque las familias madrileñas son de las que más dinero tienen que desembolsar para pagar la educación de sus hijos e hijas.

En materia de Sanidad, nos parece que ustedes han pactado con los fondos buitres, a los que han regalado un 22 por ciento más del presupuesto; han pactado con la precariedad del personal sanitario, pues tenemos un 40 por ciento de interinidad y todavía estamos esperando los 3.600 profesionales que perdimos en el año 2008, y han pactado contra los madrileños y las madrileñas porque tenemos la mitad de camas y la mitad de profesionales que la media de las comunidades autónomas.

Y, en materia de regeneración y de respeto a nuestras instituciones, señor Garrido, ustedes han pactado durante esta Legislatura con las mentiras, con las mentiras de la señora Cifuentes, que ustedes aplaudieron aquí de pie!; han pactado con el silencio, porque ustedes han entorpecido y han boicoteado las Comisiones de Investigación que esta Cámara ha puesto en marcha, y han pactado también contra la democracia cuando esta Cámara ha aprobado leyes que a ustedes no les han gustado, como el caso de la Ley LGTBI, y que en ese caso simplemente han dejado morir.

Nuestra valoración no solamente es que ustedes no hayan llevado a cabo las promesas que contrajeron sino que han contraído, en nombre de los madrileños y de las madrileñas, unas deudas que no les tocan. Ustedes han saqueado, han despilfarrado y han hipotecado el futuro de esta región, convirtiéndose en un tapón y en un lastre para las inmensas posibilidades de desarrollo y de futuro que tiene la Comunidad de Madrid. Ese futuro necesita, a nuestro juicio, de dos grandes pactos que no solamente ustedes no han impulsado sino a los que ustedes les han hecho la guerra: en primer lugar, un pacto con las cientos de miles de mujeres que llevan todos estos años saliendo a la calle a reivindicar seguridad contra la violencia, a reivindicar credibilidad ante las instituciones y ante la justicia, y a reivindicar igualdad de oportunidades; ese pacto con el feminismo, contra el que patalea su candidata, la señora Ayuso, iba a salir adelante, señor Garrido, a pesar de ustedes! Y, en segundo lugar, Madrid tiene un pacto pendiente con los miles de jóvenes que están empezando a salir a la calle a decir que necesitamos una lucha contra el cambio climático y que necesitamos Gobiernos que les leguen un planeta con futuro; ese pacto, contra el que ustedes también se han opuesto, lo ha firmado ya Manuela Carmena y también les va a dejar atrás.

Su incumplimiento de las promesas que hicieron aquí hace cuatro años con la sanidad, con la educación y con la regeneración, pero, sobre todo, su batalla sistemática contra los pactos que nos parece que representan el futuro de Madrid nos parece que son la prueba más evidente de que el futuro de la Comunidad de Madrid no pasa por ustedes, señor Garrido, y que será sin ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Serra, se ha vuelto a equivocar y ha contado todo lo que pasa en Venezuela -Armagedón-, pero aquí eso no ocurre. Mire, el Gobierno del Partido Popular ha logrado que esta sea la Legislatura más social de nuestra historia; una Legislatura que nos ha permitido consolidar una mayor calidad de vida para todos los madrileños y, mal que les pese, somos la segunda región europea con la mejor sanidad tras Estocolmo, la Comunidad en la que menos tiempo hay que esperar para operarse de toda España, la que lidera el informe PISA en Educación o la que más utiliza, por cierto, el transporte público. Y, además, en estos cuatro años hemos creado casi 400.000 empleos y 107.000 personas han podido abandonar por fin la lista del paro. ¡Entenderá que eso es igualdad de oportunidades!; algo que puede que para Podemos no signifique mucho pero que a cientos de miles de madrileños, señoría, les ha cambiado absolutamente la vida. Ustedes pretenden hablar en nombre de la gente, pero creo de verdad que saben muy poco de la sociedad madrileña; por eso les cuesta asimilar que estos avances son el resultado de una tarea colectiva, no solo del Gobierno sino del Gobierno con los madrileños que han trabajado codo con codo.

Hemos alcanzado una veintena de grandes acuerdos con los distintos sectores sociales, con sindicatos, con trabajadores de la sanidad, con la educación pública, con la justicia, con los servicios de emergencia, con los colegios profesionales y con la sociedad civil. Señoría, tengo que decir que la mayoría social no ha estado precisamente al lado de Podemos sino al lado de este Gobierno, y por eso a ustedes, que estaban muy ocupados en sus círculos -que, por cierto, creo que es la mejor definición de un espacio cerrado en el que nunca entra nada, ninguna idea-, los madrileños no les han entendido y han arrimado, como decía, el hombro para trabajar con el Gobierno y sacar adelante esta región. Y, frente a esa política de mano tendida, de diálogo y de transparencia, ¿cuál ha sido la de Podemos donde ha gobernado -y ha sido usted la que ha citado algún sitio donde gobiernan-? Mire, mientras nosotros reforzábamos los servicios públicos, los ayuntamientos de Podemos no han hecho nada por ellos, como demuestra, por ejemplo, la bajada del número de usuarios de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid; mientras bajábamos los impuestos a la mayoría de los madrileños, ustedes les freían con esos mismos impuestos; mientras llegábamos a final de Legislatura sin un solo imputado por corrupción, Podemos los colecciona y los atesora en los ayuntamientos en los que gobiernan y en los que no dimiten; mientras impulsamos la transparencia, su partido ha regado con dinero público las entidades donde van a buscar refugio en los próximos años siguiendo la doctrina Errejón, y, finalmente, mientras ustedes abrían el Ayuntamiento de Madrid en alguna ocasión a quienes habían intentado dar un golpe de estado a la democracia en Cataluña, nosotros les ofrecíamos lealtad a las instituciones del Estado de Derecho y trabajábamos por España, como creo

que debe hacer una comunidad autónoma. Ha sido, por tanto, señoría, una buena Legislatura, una Legislatura bien aprovechada para todos los madrileños, una Legislatura marcada, en definitiva, por las políticas del Partido Popular; no ha sido la Legislatura de Podemos ni de sus escisiones, que no pudieron y que no podrán. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-434/2019 RGE.3755. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora los resultados de las políticas de reequilibrio territorial en nuestra región.

Para la formulación de la misma tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. ¿Considera que se ha logrado propiciar el equilibrio territorial en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Ha cambiado un poco la pregunta sobre la marcha, señor Gabilondo, que era cómo valoro los resultados de la política de reequilibrio, y tengo que decirle que la valoración de esos resultados para nosotros es muy positiva. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. En junio de 2017 pregunté a la Presidenta sobre la valoración de la desigualdad territorial en la Comunidad, sobre el reequilibrio, y, a su juicio, no había razones para preocuparse al amparo del descenso del desempleo en diversas zonas de la región o del ámbito territorial en el que se concentra la Renta Mínima de Inserción; sin embargo, las diferencias entre barrios, zonas, municipios, sigue siendo un obstáculo para el desarrollo territorial y no bastará argüir que son diferencias de geografía física/humana, afectan a los derechos, a los servicios y a las políticas. ¡Llevamos 24 años sin ordenación ni estrategia territorial! Mientras que los objetivos aprobados por los socialistas en la Ley 10/1984 estructuraban la Comunidad en oportunidades de crecimiento, reequilibrando el territorio, la Ley 9/1995, de Ruiz-Gallardón, de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, se centraba más en el crecimiento económico; de ahí las consecuencias ya conocidas. La Comunidad de Madrid cuenta con más de 1,7 millones de metros cuadrados de suelo dispuesto y más de 2,5 millones de metros cuadrados de suelo inventariado donde desarrollar equipamientos, servicios públicos e infraestructuras. Es aún posible un

equilibrio territorial ya que el suelo está disponible en municipios grandes y pequeños y está distribuido por toda la región, y la Ley del Suelo que se pretendía complicaba aún más la situación. Hay millones de metros cuadrados de suelo supramunicipal que podrían haberse destinado a viviendas, especialmente de integración social, escuelas infantiles, colegios públicos, centros de salud, zonas verdes, etcétera; 23 municipios suman más de 5,7 millones de habitantes, mientras que 156 aglutinan una cifra algo superior a los 800.000; en la Sierra Norte hay 42 municipios que tienen padrones que van de los 100 a los 500 habitantes. Reequilibrar la región es ocuparse de nuestro medio rural ante el avance de la despoblación y el reto demográfico, y el gran instrumento económico para ese reequilibrio es el PIR, heredero del PRISMA, en algunos aspectos actualmente investigado en la operación Púnica. PIR con 700 millones presupuestados, 140 de los cuales se invierten discrecionalmente por parte del Gobierno Regional. Reequilibrar la Comunidad es configurar un Programa de Inversión Regional de acuerdo con objetivos claros, con plazos definidos, en convocatorias abiertas, donde la estrategia territorial y las necesidades municipales sean objeto de financiación, defendiendo siempre la autonomía municipal a fin de propiciar la cohesión de la región, y eso no ha sucedido. Necesitamos un pacto municipal y plan estratégico regional. ¿Considera que un mero programa de inversiones basta para el equilibrio territorial? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Gabilondo. Mire, el Gobierno ha trabajado sobre todo para conseguir un mayor reequilibrio tanto social como territorial. Algunas de nuestras iniciativas más destacadas en esta Legislatura se han orientado precisamente a ese fin, hemos gobernado para todos, sin exclusiones, pendientes de las necesidades auténticas de los madrileños y buscando en todo momento la cohesión de nuestra región, de tal manera que el crecimiento económico estuviera al servicio de un progreso que fuera compartido. Nunca aceptaremos que haya madrileños de primera o de segunda ni por razones geográficas ni por razones sociales, obviamente; por eso hemos impulsado muchas cosas. Mire, hemos impulsado el Plan de Inversión Regional, que usted mencionaba, destinado a nuestros municipios y dotado con 765 millones de euros. Hemos aprobado una Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales que está funcionando francamente bien a tenor de la opinión de todos los alcaldes. Se ha vertebrado el territorio elevando el presupuesto de conservación de carreteras hasta los 162 millones de euros. Se ha creado la tarifa plana del Abono Joven para moverse por toda la Comunidad, independientemente de donde vivas, al mismo precio. Hemos reformado numerosas infraestructuras judiciales dentro y fuera de la capital. Llevamos la cultura a todos nuestros municipios mediante la Red Itiner y la Red de Teatros. Hemos reforzado la Atención Primaria con obras de mejora en 167 centros de salud y con cuatro nuevos consultorios. Nuestra atención sanitaria es más universal que nunca y ha atendido incluso a 92.000 personas en situación irregular. Las diferencias socioeconómicas no se traducen en diferencias académicas considerables porque nuestro sistema educativo es, como debe ser también, altamente inclusivo. Hemos batido todos los récords en materia de becas, todos. Tenemos una Estrategia de Inclusión Social con 2.900 millones de euros y, sobre todo, señor Gabilondo, hemos logrado reducir el paro un 26,4 por ciento y la tasa de

pobreza y exclusión social en más de un punto porque nos hemos dedicado a generar estabilidad y confianza, y porque además hoy dedicamos 2.113 millones de euros más a gasto social que en el año 2015, cuando arrancó la Legislatura.

Esta es la realidad de las políticas del Partido Popular, señoría, las políticas que creo, honestamente, que son las verdaderamente transformadoras. No hay nada menos transformador que el modelo socialista, señor Gabilondo, lo podemos ver en las regiones en las que han gobernado durante décadas, donde lo han consolidado, que desgraciadamente están en los últimos puestos de los ranking nacionales. Esta ha sido su idea del reequilibrio socialista en España, casi el perfecto equilibrio, que era dejar las cosas exactamente como estaban, señor Gabilondo.

Madrid, en cambio, ha pasado de ser la cuarta economía de nuestro país cuando accedimos al autogobierno a convertirse, ya bajo este Gobierno, en la primera economía de España. Eso es transformación, señoría, y se debe fundamentalmente a las políticas del partido que ha gobernado la mayor parte del tiempo en Madrid, el Partido Popular, el único partido que representa hoy por hoy la garantía de cohesión social y territorial también para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-437/2019 RGEP.3758. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de la acción de gobierno durante esta X Legislatura.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Ossorio, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Presidente, le pido una valoración de la acción de Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, su turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Ossorio, por su pregunta. El balance que hacemos, como ya he repetido en dos ocasiones esta mañana, es muy positivo. Ya he explicado que el Gobierno Regional durante la Legislatura que ahora termina se ha volcado en la creación de puestos de trabajo, en ofrecer unos servicios públicos de calidad y en fortalecer la cohesión social y territorial. Lo hemos hecho apoyándonos en una serie de políticas que han generado la suficiente estabilidad y confianza como para que la Comunidad de Madrid haya crecido todos estos años al 3,7 por ciento, recuperando todo el empleo perdido en la crisis, hasta el punto de que hoy en Madrid trabajan más personas que nunca. Es un proceso de recuperación y de crecimiento que ha sido compatible además con la calidad de ese empleo puesto que tenemos el mayor nivel de estabilidad de la contratación de toda España: 8

de cada 10 contratos, señorías, son fijos. Este dinamismo económico y laboral también ha mejorado los ingresos de nuestra Administración, lo que nos ha permitido destinar casi 9 de cada 10 euros a gasto social, al tiempo que estamos ahorrado a los madrileños 200 millones de euros anuales en impuestos; de este modo, nuestros servicios públicos se han visto fortalecidos con una oferta de empleo público de 45.000 plazas, que se han traducido en nuevas dotaciones de profesores, de médicos, de personal de emergencias o trabajadores al servicio de la Administración de Justicia.

Insisto, señorías, en que ha sido sin duda la Legislatura más social de los 36 años de historia de nuestro autogobierno, y así lo demuestran hitos muy importantes, como la tarifa plana del Abono Transportes Joven, el Plan de Inversiones en Infraestructuras Hospitalarias, los 120 millones de euros dedicados a becas para este curso, los cheques guardería y de Bachillerato, el 60 por ciento más de personas dependientes atendidas o las 2.513 viviendas públicas que hemos entregado y que fueron más del doble de las comprometidas en el programa electoral. No quiero olvidar tampoco a los beneficiarios de las Estrategias de Familia, Contra la Violencia de Género o de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, entre otras muchas. Igualmente relevantes han sido la modernización del Metro, con 9 líneas reformadas y 480 nuevos conductores, el apoyo al campo madrileño desde una nueva Dirección General de Agricultura o el impulso a un desarrollo respetuoso con el medio ambiente mediante nuestra Estrategia Sostenible de Residuos. En fin, muchas son las iniciativas y los progresos que creo que se han experimentado en esta Legislatura y no tendríamos tiempo de referirnos a todas, pero no quiero terminar sin mencionar la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias, la modernización de nuestras infraestructuras judiciales, el récord de visitantes extranjeros -más de 7 millones en 2018- o la próxima apertura de Vista Alegre.

En definitiva, señorías, por recapitular, han sido cuatro años que se resumen en más empleo, en mejores servicios públicos y en impuestos más bajos para todos. Ese es el resultado, señor Ossorio, de las políticas moderadas del Partido Popular, las políticas que apoya la mayoría de nuestra sociedad, tan alejadas de las fórmulas radicales de la Izquierda, y que creo que se han demostrado como las más útiles a la hora de mejorar el día a día de los madrileños durante toda esta Legislatura. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. El Grupo Popular está muy satisfecho de la labor del Gobierno desde el año 2015. En un balance de esta naturaleza lo primero que hay que analizar es el programa electoral, y ahí lo que observamos es un cumplimiento extraordinario del 99,3 por ciento.

En segundo lugar, hay que ver si el Gobierno ha contribuido a la mejora de la economía y del empleo, y esta mejora, señorías, es evidente porque en el año 2015 estábamos saliendo de una durísima crisis económica y durante estos tres años hemos crecido a un ritmo sostenido del 3,7 por ciento y hemos sido la locomotora económica de España. La situación económica del año 2015 no tiene comparación con la del año 2019, y hubiese sido todavía mejor la del año 2019 si el señor

Sánchez no hubiese aplicado políticas socialistas desde mayo de 2018. En materia de empleo, nuestra prioridad, tampoco hay comparación entre el Madrid de 2015 y el Madrid de 2019: casi 400.000 empleos más y una bajada de la tasa de paro de nada más y nada menos que 6,1 puntos lo ponen de manifiesto.

Y, en tercer lugar, un balance de esta naturaleza tiene que ver la evolución de los servicios públicos y sus señorías saben que mes a mes, año a año, hemos visto que, cuando instituciones independientes internacionales evaluaban los servicios públicos, ponían a Madrid a la cabeza de España en sanidad, en educación, en servicios sociales y en progreso social.

Estos logros se han conseguido porque durante estos cuatro años y durante los veinte años anteriores los Gobiernos del Partido Popular han querido dar más libertad y más oportunidad a los madrileños, huyendo de las tesis de otros Grupos Parlamentarios que quieren imponer una forma de vida a golpe de decreto y a golpe de multa. La libertad y las mayores oportunidades son el camino del progreso, por eso los Gobiernos del Partido Popular han logrado grandes avances que se han convertido en derechos de los madrileños: el derecho a la libre elección de médico y de hospital, el derecho a la libre elección educativa, el derecho a la educación bilingüe, el derecho a los impuestos más bajos de España, el derecho a la mejor sanidad y el derecho al Abono Transportes de 20 euros para los jóvenes. Y, señorías, lamento decirles que los a los ciudadanos les gustan mucho estos derechos que han adquirido y por eso les van a dejar en la oposición Legislatura tras Legislatura. Frente a estos logros del Partido Popular otros Gobiernos solo se han preocupado de generar problemas a los ciudadanos allí donde no los había, y podemos recordar en el pasado a Zapatero o en el presente a Sánchez y a Carmena. En esta Legislatura hay que recordar que hemos tenido el peor ataque a nuestra Constitución y a la unidad de España, y también ahí el Gobierno Regional estuvo a la altura de las circunstancias.

Por todo esto, señor Presidente, ¡por tantas cosas!, este Grupo Parlamentario está muy orgulloso de haber confiado en este Gobierno en el año 2015. Enhorabuena y muchas gracias por todo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, concluido el turno de preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno, iniciamos el turno de preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-438/2019 RGE.3759. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor desarrollada por la Consejería de Presidencia en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Vicepresidente, ¿qué valoración hace el Gobierno Regional de la labor desarrollada por la Consejería de Presidencia en esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno de palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías, muy buenos días. Señor González, considero que esta Legislatura deja un legado que perdurará en beneficio de toda la sociedad madrileña: 23 objetivos cumplidos, que representan el 88,5 por ciento; tres en desarrollo, que representan el 11,5 por ciento, y, de estos tres, dos de ellos, PLATERCAM y Mapa de Riesgos, estarán operativos a lo largo del mes de abril. Respecto a la tercera y última de estas actuaciones en desarrollo, la de la brecha digital, ya hemos mantenido reuniones con las compañías que a lo largo de 2019 y 2020 van a desplegar este compromiso hasta el último rincón de nuestra geografía.

Merece la pena destacar la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias, Madrid 112, como adelantaba nuestro Presidente. También se han conseguido recuperar las instalaciones de la Antigua Academia de Policía Local. Se han renovado todos y cada uno de los convenios BESCAM no solo con los 110 ayuntamientos sino incorporando también el de Paracuellos del Jarama. Asimismo, la puesta en marcha del Parque de Bomberos de Valdemoro; somos la región que más invierte en prevención de incendios forestales por hectárea de toda España. Mención especial, compartirán ustedes conmigo, merece la aprobación y aplicación de la Ley de Víctimas del Terrorismo. Dentro de nuestra marcada vocación municipalista, destacar el compromiso y la ejecución del Plan de Inversiones Regional, reconocido incluso por todos y cada uno de los alcaldes socialistas, aunque lo hagan en privado. Merece también la pena destacar los 18 grandes acuerdos alcanzados con los agentes sociales, las 45.132 plazas de empleo público que se han ofertado, la elaboración de la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno de la Comunidad de Madrid 2017-2020 o la puesta en marcha del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, y no quiero olvidarme tampoco del desarrollo del Pacto Regional por la Cañada Real.

En definitiva, señorías, avances importantes que no habrían sido posibles sin la implicación y el compromiso de muchas personas: en primer lugar, de alguien que hoy no está entre nosotros, la expresidenta Cifuentes, que me dio la oportunidad de estar en dos Consejerías, la de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y la de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Administración Local; también de quien hoy sí se encuentra entre nosotros, el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido, que, lejos de haber sido, como algunos calificaron, un Presidente interino o provisional, ha sido un Presidente que ha sacado adelante importantes logros en pro y beneficio de los madrileños. También quiero reconocer el trabajo y el aprendizaje que he tenido la oportunidad de desarrollar de la mano de mis cuatro Viceconsejeros: Jesús Valverde, Pablo Altozano, Carlos Novillo y Blanca Pineda; de todos y de cada uno de los Directores Generales, y lo personalizaré en el Director General de Relaciones con la Asamblea, Jorge Rodrigo; de mis gabinetes y, de manera muy especial, de mis dos asesoras parlamentarias, Carmen y Maite, por su inestimable colaboración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): También mi reconocimiento explícito a los miembros de la Mesa. Gracias por todo, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra, señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por la información que nos ha facilitado. En su intervención nos ha señalado algunas de las realizaciones más importantes que durante esta Legislatura se han conseguido, gracias al compromiso del Gobierno del Partido Popular con todos los madrileños; un Gobierno que, con el programa electoral con el que nos presentamos y el acuerdo suscrito con Ciudadanos como guía, ha puesto en marcha medidas que, como decía el Vicepresidente, han contribuido todas ellas a mejorar claramente la calidad de vida de todos los que tenemos la suerte de vivir en esta región.

Señorías, han sido muchos los proyectos desarrollados en esta Legislatura que ya toca a su fin, tantos que en tres minutos es difícil tan siquiera enunciar: la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias, Madrid 112; la recuperación de las instalaciones de la Antigua Academia de Policía Local para ser sede del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencia; el modelo integrado bajo un mando único y el dispositivo de prevención de incendios, que cada año logra evitar la destrucción de nuestro patrimonio verde natural; la Ley de Víctimas del Terrorismo; la Estrategia contra el Desplazamiento y Revitalización de los Municipios Rurales; el Plan de Inversión Regional, PIR, con una dotación económica de 700 millones, que han contribuido al reequilibrio regional; los 18 acuerdos alcanzados con los agentes sociales y esas 45.132 plazas de empleo público, la mayor oferta de empleo público en la historia de nuestra región.

Señorías, todos ellos han sido mencionados por el señor Vicepresidente, pero han sido de tanta importancia y trascendencia para el conjunto de la población madrileña que he querido reiterarlo. Me han a permitir que añada uno más: el Plan Estratégico del Canal 2018-2030, que asegura unas tarifas progresivas, asequibles y solidarias que fomentan el ahorro y el consumo y que además garantizan el acceso de todos los madrileños a un bien esencial como es el agua; señorías, los madrileños tenemos la suerte de tener el agua más barata de todo el territorio nacional. En definitiva, señorías, un balance muy positivo, que estoy convencido que será el mejor aval para que los madrileños de nuevo el próximo mes de mayo vuelvan a dar su confianza al Partido Popular como mejor garante de unos servicios públicos de calidad.

Y ahora me va a permitir la señora Presidenta que me salga del guion y que no siga el tenor de la cuestión. Hace treinta años abrí un paréntesis, paréntesis para dedicarme a trabajar por los alcalaínos y por los madrileños, y tengo que agradecer al Partido Popular que me diera esa

oportunidad; es mi partido, en él he trabajado y en él voy a seguir trabajando, pero ahora cierro ese paréntesis y lo haré desde otras responsabilidades, apoyándoos a todos vosotros, compañeros, porque estoy convencido de que sois los mejores. Somos el mejor proyecto, somos el mejor partido, y los madrileños necesitan que sigamos trabajando por ellos: unos lo haréis desde las instituciones, otros lo haremos desde donde la sociedad nos ponga, a todos mucha suerte y muchas gracias por darme la oportunidad de haber compartido con vosotros muchos momentos buenos. Gracias y suerte. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-303/2019 RGE.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se está aplicando la medida 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo, puesta en marcha de un Programa de Relevo de Negocio.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Rodríguez García del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Cómo se está aplicando la medida 43 de la Estrategia Madrid por el Empleo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, en este momento, después de que el grupo de trabajo formado por representantes de la Comunidad Autónoma y representantes de las asociaciones de autónomos tomaran la decisión unánime de contratar un estudio que incluyese un diagnóstico y pautas concretas para ejecutar un proyecto piloto, el mismo ya ha sido entregado y lo vamos a llevar a la Mesa de Autónomos de la Comunidad de Madrid que se celebrará en la primera quincena del mes de abril. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Rodríguez, su turno de réplica.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Una PNL aprobada por unanimidad de esta Cámara hace dos años su Gobierno la cambió por un estudio. El día 20 de septiembre de 2018, en sede parlamentaria, usted manifestó lo siguiente: "En estos momentos se está elaborando dicho informe, que debe ser entregado en el mes de noviembre de 2018." Marzo de 2019, ¿dónde está el informe? Según usted, ¿camino de la Mesa del Autónomo!

Mire usted, al comienzo de esta Legislatura, según el INE, en el año 2015 la región tenía 96.556 empresas de comercio y en el año 2018, último dato facilitado por el INE, existen 95.751 empresas de comercio, 805 empresas menos en la región. Otro dato a tener en cuenta, señora

Hidalgo: en 2015 había 85.619 autónomos del comercio en la región, en febrero de 2019 hay 84.952 autónomos, es decir, 667 autónomos menos en el comercio madrileño. ¡Cuánta coincidencia, señora Hidalgo!

Los socialistas queremos que se lleve a la práctica un plan de relevo generacional viable, con ayudas tanto económicas como de asistencia técnica y formación, donde tengan oportunidad de continuidad con el negocio, bien un familiar, bien un trabajador de la propia empresa, bien una persona que proceda de un plan diseñado desde el Gobierno, como se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Mire, usted también el día 20 de septiembre manifestó lo siguiente: "La Comunidad de Madrid ha venido trabajando con CECOMA para facilitar el relevo de empresas en crisis, vamos a firmar un convenio con CECOMA"; esto lo dijo usted. Señora Hidalgo, CECOMA no puede hacer nada por las empresas en crisis porque ellos entraron en crisis, en concurso de acreedores, y usted sabe muy bien por qué. Los responsables de CECOMA entraban y salían, como Perico por su casa, de la sede de su Consejería en Vía Lusitana.

Mire, señora Hidalgo, el Gobierno tiene dos organismos fundamentales para llevar a cabo el plan de relevo generacional: uno es Avalmadrid y otro es la Cámara de Comercio, pero nos encontramos con que Avalmadrid está intervenida por el Banco de España. Un informe de Price Waterhouse manifiesta, entre otras cosas, que existen indicios de delito en las prácticas que se tenían en Avalmadrid y que se debía informar y ponerlo en conocimiento de la Fiscalía. ¿Lo ha puesto usted en conocimiento de la Fiscalía? ¿Lo va a poner? El listado de entidades y personas que figuran expedientados por el Banco de España es significativo: miembros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de la Cámara de Comercio, de la patronal madrileña e incluso de algún banco.

La Cámara de Comercio, otra entidad que debería estar para ayudar en el relevo generacional, pudiendo ser un aliado importante si realmente estuviera gestionado por empresarios representativos del empresariado madrileño, pero no; en las últimas elecciones de la Cámara, como usted sabe muy bien, solo participaron 527 de los 490.000 empresarios censados, ¡el 0,1 por ciento! Su Gobierno tutela la Cámara de Comercio. ¿Le parece bien este hecho? Señora Consejera, los empresarios madrileños, como puede ver, pasan de la Cámara de Comercio.

Acabo con algo positivo –porque siempre hay algo positivo–: el día 26 de mayo, los madrileños y madrileñas van a elegir un nuevo Gobierno, un Gobierno decente. No me cabe la menor duda de que ese Gobierno decente será presidido por Ángel Gabilondo, un socialista. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señor Rodríguez, vamos a hablar de autónomos, que es por quienes

usted me ha preguntado. No hace demasiado tiempo le expliqué en esta misma Cámara el detalle del procedimiento que estamos siguiendo para poner en marcha el Programa de Relevo de Negocios en nuestra región, en cumplimiento de la PNL aprobada en esta Asamblea; un procedimiento que no ha estado exento de dificultades, pero que en el grupo de trabajo, y por unanimidad, señorías, se está decidiendo cómo se hace. Este estudio que tenemos, como le decía anteriormente, nos llevará a una mejor propuesta y a poner en marcha iniciativas que favorezcan el relevo generacional. Algunas son ya una realidad, como el convenio con las asociaciones de cooperativas para favorecer la conversión de empresas en crisis en empresas de la economía social. Espero que el grupo de trabajo tenga más razón que usted.

No obstante, tengo que reconocer, señoría, que me sorprende su especial insistencia en esta medida. Debe ser que piensa que es lo único reprochable al Gobierno de Ángel Garrido; algo que, como ya le he indicado, no es cierto. Desde el cariño, déjeme que le diga que dice muy poco de su Grupo, porque un Grupo Parlamentario que no ha sabido traer -y yo se lo he pedido en múltiples ocasiones- a esta Asamblea ni una sola propuesta original en materia de empleo o autoempleo y, lo que es peor, que no se ha preocupado por ninguna de las medidas de autoempleo que han hecho que esta Comunidad, señoría, a pesar de los datos que usted dice, lidere el crecimiento de autoempleo, multiplicando por cuatro el crecimiento del conjunto de España, que tengamos más autónomos que nunca trabajando en la Comunidad de Madrid, señoría, 400.000, y que contemos con 30.000 autónomos más en esta Legislatura que los que teníamos.

Me sorprende, por ejemplo, que no me pregunte usted por la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social durante 24 meses, esa que sus compañeros del Gobierno han intentado de muchas maneras cambiar. Mire, de esta medida se han beneficiado 20.000 autónomos, de los cuales el 90 por ciento, entre 21 y 33 meses están dados de alta como autónomos en el Régimen General. Tampoco se han interesado por las ayudas de 4.500 euros, importe sin precedentes en otras comunidades autónomas; eran medidas nuevas, señor Rodríguez. También me resulta llamativo que no hayan preguntado por iniciativas que, por su novedad, creo que debieran interesarle como, por ejemplo, el refuerzo de 2.000 euros como incentivo a la contratación indefinida, en vigor en la Comunidad de Madrid cuando un autónomo contrata a su primer empleado. O que no se haya interesado, cuando menos con la misma insistencia como lo hace con el relevo, por programas de segunda oportunidad como Re-Emprende o SOS Empresa. Aunque no lo reconozca, señoría, hoy Madrid es una región abierta al emprendimiento y a la iniciativa empresarial, porque somos un espacio de seguridad, una región con un Gobierno confiable, una Comunidad con una fiscalidad equilibrada y, en definitiva, señoría, un Gobierno que ha apostado por los autónomos en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-370/2019 RGE.3224. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué instrucciones son las que aplica el Gobierno para activar la interrupción de la prescripción de liquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, recogida en los artículos 66 a 68 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Señora Engracia Hidalgo!, ¿qué piensa hacer, o qué ha hecho, la Consejería de Hacienda para tener la posibilidad de ingresar de 300 a 400 millones de euros, una vez se resuelva una demanda civil de los herederos de un súper rico que ha dejado 1.500 millones de euros y que, obviamente, ustedes tienen la posibilidad, aplicando el artículo 66 y siguientes de la Ley General Tributaria, de suspender la prescripción de cuatro años de la liquidación del Impuesto de Sucesiones de las herederas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¡Señor Eduardo Gutiérrez!, los procedimientos de comprobación de los hechos imponibles de los tributos se realizan en la Comunidad de Madrid por la Dirección General de Tributos y aquellos, como no puede ser de otra forma, se hacen según lo dispuesto en la Ley General Tributaria y su Reglamento de Desarrollo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Gutiérrez Benito, su turno de réplica.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, no me ha contestado usted a la pregunta. La Ley General Tributaria la conocemos; lo que queremos saber es si en el expediente de las herederas adoptadas del don Isidoro Álvarez, que dejó una herencia de 1.500 millones, usted ha dado la instrucción de interrumpir el periodo de prescripción porque, si no ha dado la instrucción de mandar una carta diciendo que la liquidación que presentaron las herederas adoptadas está pendiente de la sentencia que tendrá lugar el próximo 27 de mayo, usted está regalando 300 o 400 millones a las herederas adoptadas de don Isidoro Álvarez, y 300 o 400 millones de euros sirven para pagar toda la Renta Mínima de Inserción a 60.000 madrileños en pobreza extrema. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Es el caso que la Comunidad de Madrid tiene 250.000 pobres, según todas las informaciones. Las posibilidades de obtener esos 300 o 400 millones, una vez que el juez resuelva si efectivamente la demanda del resto de los herederos de don Isidoro Álvarez, que han pagado del orden de un 56 por ciento, tuvieran que pagarla también ese 56 por ciento las hijas adoptadas... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Entre la propia familia se están demandando en los tribunales. Es normal que ustedes hubiesen instado a través de los artículos de la Ley General Tributaria una comunicación a las herederas adoptadas diciéndoles... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Diciéndoles sencillamente que, hasta que el juez no resuelva, la liquidación que presentaron hace cuatro años del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones no es definitiva. Si usted no ha hecho esa comunicación y no ha dado las instrucciones a la Dirección General de Tributos de que mande una simple carta diciendo que es provisional hasta que salga la sentencia del juez, ustedes, señores del PP, están regalando de 300 a 400 millones a dos herederas adoptadas... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Y puede ocurrir que el juez diga que no están adoptadas en un periodo legal razonablemente justificado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Les ruego silencio, señorías. Les ruego silencio, por favor. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, como usted sabe bien, porque así se lo explicó detalladamente la Directora General de Tributos, e Inspectora de Hacienda, hace ocho días en la Comisión, la normativa que le he citado en mi primera intervención me impide informar sobre procedimientos concretos ni específicos debido al carácter reservado de aquellos -artículo 95 de la Ley General Tributaria-, así, señoría, como me impide informar del Plan de Inspección, y yo defiendo y creo firmemente en el Estado de Derecho en el que vivo y en el que trabajo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

No obstante, no le quepa la menor duda de que la Administración Tributaria, no por instrucción mía sino por los funcionarios independientes en esta materia, está pendiente de todos y cada uno de los casos para adoptar las medidas oportunas en el ámbito de la gestión, liquidación e inspección de los tributos, también en lo relativo a los plazos de prescripción. Al respecto, lo que sí

puedo informarle, con carácter general, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, es que cualquier controversia judicial que impida, hasta que exista sentencia firme, la determinación del hecho de la base imponible individual de los herederos, permite la suspensión de las actuaciones inspectoras, entendiéndose interrumpido en consecuencia el plazo de prescripción.

Sin embargo, señoría, creo que en estos temas, primero, hay que respetar y, segundo, no hacer demagogia bajo la apariencia de una pregunta eminentemente técnica. Ustedes utilizan, siempre que pueden, un caso puntual para hacer demagogia y poner de relieve su incoherencia en materia fiscal, particularmente, en lo que se refiere al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En consecuencia, hemos vuelto a escuchar la misma historia de siempre y nadie dice que en la Comunidad de Madrid la sucesión media es de 162.000 euros, la donación 107.000 y que, evidentemente, con nuestra política fiscal hemos beneficiado a la mayoría de los ciudadanos. Es verdad que fuimos pioneros; hace diez años fuimos la primera Comunidad Autónoma que eliminó o bonificó en el 99 por ciento el grupo I. Curiosamente, luego, nos han seguido todas, independientemente de cuál ha sido el color político del Gobierno que estaba en ese momento. Lo cierto es que hemos seguido ahondando en esa rebaja fiscal, y también hemos sido pioneros en el grupo II y en el grupo III.

En conclusión, señoría, se nos ha acabado el tiempo en esta Legislatura y compruebo que sus argumentos y los nuestros son irreconciliables; algo que también es bueno para que los madrileños, cuando acudan las próximas semanas a las urnas, sepan valorar dónde estamos unos y dónde están los otros en materia fiscal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Usted y yo estamos en las antípodas, evidentemente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-405/2019 RGEF.3380. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Márquez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno cuál es la situación real de los bienes y derechos que en la actualidad integran el patrimonio del sector público de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Alonso Márquez del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ** (*Desde los escaños.*): Nos interesa saber el patrimonio público que van a transmitir al próximo Gobierno. Se entiende que ustedes, como un eslabón más en la cadena de Gobiernos del PP, asumieran el registro del patrimonio como una parte más de lo heredado

y no entraran a valorar en detalle precisamente esto, lo heredado. Pero un nuevo Gobierno, un Gobierno nuevo de verdad, no tendría por qué verse obligado a asumir un patrimonio que no está auditado. Esta es la razón de nuestra pregunta: ¿conoce el Gobierno la situación real de los bienes y derechos que integran el patrimonio de nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, por supuesto que este Gobierno conoce la situación real del patrimonio público de la Comunidad de Madrid; es nuestra obligación, la marca la ley y cumplimos con ella. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Alonso, su turno de réplica.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ** (*Desde los escaños*): Saben que desde nuestra llegada hemos defendido la necesidad de auditar la Comunidad. Ahora, cuando precisamente finaliza la Legislatura, nos encontramos con que la Cámara de Cuentas ha incumplido los plazos que se dio a sí misma para hacernos entrega de las auditorías solicitadas por la Asamblea; el último plazo para entregarlas era el 31 de diciembre de 2018. ¿Cuál es la excusa? Pues la excusa es que el trabajo es muy extenso. Bien, entre las auditorías que no nos han entregado está la auditoría de uso de tarjetas de crédito en la Comunidad y también esta por la que pregunto ahora, la del patrimonio público. Nos llama la atención, porque una actuación diligente y una correcta contabilidad harían de estas auditorías poco más que un mero trámite de comprobación.

Miren, para auditar las tarjetas bastaría ver que están todas las facturas debidamente contabilizadas y que esto se corresponde con los extractos bancarios; con el patrimonio es algo muy similar. Con las tarjetas, ¿qué nos pasa? Que si faltan facturas, pues la labor ya se convierte en ingente; si hubiera estado todo, un trámite; cuando faltan, un trabajo ingente. ¡Se entiende perfectamente! Decía que el patrimonio es similar, y lo digo porque si la Comunidad hubiera implantado un registro de inventarios, se hubieran dado unas instrucciones oficiales para su mantenimiento, que se hubieran cumplido debidamente, y debidamente también hubiera estado todo controlado por la Intervención General de la propia Comunidad, pues sería así: la auditoría del patrimonio de la Comunidad sería un mero trámite para la Cámara de Cuentas.

Hoy, acabando la Legislatura y a falta de tener esta auditoría, pedimos que el Gobierno declare que la gestión del patrimonio público ha sido la correcta y que la avalan al cien por cien. Porque, miren, sin un patrimonio auditado, se puede temer que el próximo Gobierno tropiece con irregularidades y que ustedes, como en otras ocasiones, intenten diluir la responsabilidad entre excusas de si fue el PP de Aguirre, si fue el PP de Gallardón o si fue el PP de González. Les pedimos, por tanto, que ahora afirmen públicamente que el patrimonio que recibieron, que el patrimonio que heredaron, no presentaba irregularidades, y que el patrimonio que van a transmitir al nuevo Gobierno, tampoco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, usted es funcionaria. ¿De verdad cree que vamos a cargarnos aquí de un plumazo, porque usted nos lo exija, la función de los órganos fiscalizadores de la Intervención General de la Cámara de Cuentas y que todos nosotros nos hagamos responsables de todos y cada uno de los números que hay en el inventario, en los presupuestos, en la gestión y en las obligaciones? Hombre, evidentemente, intentamos hacer las cosas lo mejor posible, pero no pida usted milagros y, desde luego, no se salte la labor de los órganos fiscalizadores; órganos que, por cierto, he de decirle que yo creo que la Cámara de Cuentas ha hecho una fantástica labor durante esta Legislatura. Ustedes pidieron una auditoría de muchos aspectos, de muchas materias, materias muy importantes, y esas materias están siendo analizadas y muchos trabajos entregados.

En lo que se refiere al inventario, he de decirles que ahora mismo está en la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería un grupo de auditores de la Cámara de Cuentas realizando una auditoría patrimonial para la que tienen a su disposición tanto el inventario como los propios expedientes administrativos de cada uno de los bienes y derechos gestionados desde este centro directivo. Y usted pretende que yo diga que avalo todos los números que hay en miles y miles de registros de la Comunidad antes de que, evidentemente, este grupo de personas termine ese trabajo.

Usted me preguntaba si yo tenía conocimiento del inventario, si conocíamos el inventario. Miren, señorías, aquí tengo el inventario de la Comunidad de Madrid, que está en el Portal de Transparencia; aquí tengo una copia que le puedo entregar a su señoría por si quiere evitarse entrar en el propio Portal. Y es que reconozca, señoría, que en este tema siempre han estado muy despistados en el Grupo de Ciudadanos, tratando de buscar siempre fantasmas en los armarios, durante cuatro años; y los armarios están ordenados, señorías, porque para eso hay un Gobierno responsable y un grupo de funcionarios –que no se olvide que son muchos- eficaz que se ocupa de ello. Usted debería saberlo porque, como yo, también es funcionaria; y usted puede dudar de este Gobierno, que le puedo asegurar que es serio y riguroso, pero creo que es triste que desde su Grupo se dude de la valía y del trabajo de los funcionarios públicos de la Administración, que son, como le digo, grandes profesionales.

Entrando en el caso concreto por el que pregunta y en lo que le he dicho anteriormente, es la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en su artículo 32, la que establece la obligación de inventariar los bienes y derechos que integran el patrimonio público, y esta Administración, como no puede ser de otra manera, señoría, cumple con todas sus obligaciones y con lo dispuesto en la normativa. Y concreto más: a nivel regional, la Ley de Patrimonio de la Comunidad es la que regula el inventario general de bienes y derechos, estableciendo las competencias de las Consejerías y de los demás entes públicos de la Comunidad de Madrid en relación con la formación, actualización y valoración de los inventarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Además de esto, señorías, de este trabajo bien hecho, y como no puede ser de otra manera, están los órganos fiscalizadores que determinan anualmente, en los informes de la Cámara de Cuentas, que no ha habido irregularidades en la gestión del patrimonio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-439/2019 RGE.3760. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la economía y el empleo en esta Legislatura.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, evidentemente estamos en un Pleno de balance de Legislatura y habrá Grupos que tengan interés en poner el foco en cuestiones como la sanidad, las infraestructuras o el medio ambiente; pero no nos engañemos: si bien la economía no lo es todo en la vida, sin una correcta política económica no podemos aspirar a nada en un proyecto político de gestión pública. El empleo y la economía son precisamente las principales preocupaciones de los madrileños y de los españoles. Por eso, señora Consejera, le preguntamos cómo valora el Gobierno Regional la evolución de la economía y el empleo en esta Legislatura. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, nuestro principal objetivo desde el minuto uno de la Legislatura fue impulsar las condiciones necesarias para que hubiese crecimiento económico y generación de empleo, y esto con una única premisa: esta es la única forma de conseguir mantener el Estado del bienestar que nos hemos dado entre todos los españoles.

Los datos económicos nos han sido favorables gracias al trabajo de todos los madrileños y de todo el equipo de Gobierno. Así, durante los cuatro años de Legislatura, el Producto Interior Bruto ha crecido un 13,4 por ciento. Esto, evidentemente, se ha debido a la libertad, confianza económica y estabilidad institucional, a la apuesta de los inversores extranjeros –han conocido hoy los datos del último trimestre- y también a aquellos que deciden crear empresas y generar empleo. En esta

Legislatura tenemos 73.000 nuevas sociedades en Madrid y 30.000 nuevos autónomos. Gracias a este dinamismo que se ha trasladado al mercado de trabajo, hoy tenemos en la Comunidad de Madrid 400.000 personas más afiliadas a la Seguridad Social, más personas trabajando que nunca en la región.

Señorías, los resultados son causa y efecto de la política fiscal rigurosa en la que hemos profundizado en esta Legislatura, que está sustentada en mantener los impuestos equilibrados, los impuestos más bajos posibles, con el fin de dinamizar la inversión, potenciar el crecimiento económico y el empleo, pero, a la vez, que los ingresos sean suficientes para garantizar unos servicios públicos de la máxima calidad, como acredita que nuestro sistema sanitario sea el segundo mejor de Europa o que Madrid sea la región española mejor valorada por el Índice de Progreso Social de la Unión Europea, lo que posibilita que tengamos estos servicios públicos y que aportemos 4.400 millones de euros a la solidaridad con el resto de las comunidades autónomas. Y todo esto lo hemos hecho sin desatender el principio de estabilidad presupuestaria, que nos ha permitido reducir el déficit en casi 1.800 millones de euros. Gracias a ello, Madrid es la Comunidad Autónoma con la deuda sobre el PIB más baja de España, un 14,6 por ciento, casi 10 puntos por debajo de la media nacional. En contra de lo que manifestaba el pasado domingo un diputado socialista en un debate -señores del Grupo Socialista, les rogaría que le dieran bien los datos de la Comunidad de Madrid-, la Comunidad de Madrid cumplió en 2017 con el objetivo de déficit en la deuda, y en 2018 estamos en el mismo camino.

Señorías, aunque a la Izquierda no le guste oírlo, la realidad es que esta recuperación está llegando a las personas. Hoy hay casi 122.000 personas desempleadas menos, hay 44.700 hogares menos con todos sus miembros en paro y la tasa AROPE en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 20,6 por ciento, 6 puntos por debajo de la media nacional y al mismo nivel que Bélgica, Alemania, o Italia. Creo que, sin duda, estos resultados algo habrán tenido que ver con lo que se ha llevado a cabo por este Gobierno.

Utilizo mi última intervención en este Pleno para agradecer, por supuesto, a mi jefe, a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno, a mi equipo y a todos los trabajadores de la Consejería que han permitido con su trabajo adoptar las medidas que hemos tomado de transformación y mejora de los servicios públicos. También, a mis compañeros del Grupo Parlamentario, por supuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): A todas sus señorías, y a todos los miembros de la Mesa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. La verdad es que por pudor no le voy a poner nota, yo creo

que eso es una cosa que deben hacer los madrileños cuando corresponda, así como evaluar el trabajo de cada uno, pero la mejor prueba del éxito es que en este Pleno, en el que debemos de hacer el balance, es curioso que ningún otro Grupo Parlamentario, más allá de cuestiones puntuales, se haya interesado por hacer un balance de la economía y del empleo en la Comunidad. ¿Y la realidad cuál es? Que pasada la mayor crisis económica y social de nuestra historia, en la que Madrid aguantó mejor que la media española, volvemos a liderar la economía en España, y ahí están los datos. Nosotros hace veinte años éramos los cuartos en renta per cápita, hoy somos los primeros, hoy somos la primera Comunidad en PIB, ya adelantando de manera solvente a Cataluña, y eso es, evidentemente, gracias a las políticas del Partido Popular.

Usted ha dado algunos datos y yo quiero aportar otros. Hemos recuperado todo el empleo de la crisis, tenemos un 20 por ciento de altas en la Seguridad Social más que la media española, un 4 por ciento más en empleo femenino. Los datos de la EPA son muy claros: un 11 por ciento de paro frente a un 15 por ciento de la media nacional; un 12 por ciento de paro femenino frente a un 16 por ciento de la media nacional. Pero sabemos que, por ejemplo en el caso del paro, todavía quedan muchos madrileños buscando un empleo, y nosotros, el Partido Popular, siempre hemos considerado que la mejor política social es la creación de empleo. Por eso, esos miles de madrileños que todavía están buscando empleo y no lo encuentran deben de saber que el Partido Popular va a velar por ellos, y ahí además quiero unir a esos miles de madrileños a esos pobres trabajadores de Podemos que se han visto afectados por un ERE, por ser directamente una corriente; esa gente también está en nuestra mente. Es curioso que Podemos, al que no le gustan las reformas laborales del Partido Popular, las aplique como nadie a la hora de hacer expedientes de regulación de empleo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero, miren, lo hemos dicho, tenemos la mejor política, y ahí están los resultados. No habría política sanitaria, no tendríamos la mejor sanidad, la mejor política social, las mejores infraestructuras, si no fuera gracias a la política económica del Partido Popular, y no se podría pagar toda la política social, evidentemente, si no hubiera creación de empleo e ingresos, a través de los impuestos y, cómo no, a través de una política fiscal, porque pensamos que el dinero debe de estar en los madrileños y no en las arcas públicas.

Por lo tanto, si hoy estamos mejor que hace cuatro años es gracias a las políticas del Partido Popular, y por eso, señora Consejera, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario, felicitarles por el trabajo, por su compromiso, a usted y al Gobierno, al principio de Cristina Cifuentes y hoy con Ángel Garrido al frente. Sin duda, estamos convencidos en el Grupo Parlamentario Popular que los madrileños sabrán valorar eso, porque al final se trata de eso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: De quién gestiona mejor el dinero de la gente para que su vida vaya mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-207/2019 RGEF.2168. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire Campo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta que le hacemos hoy al Gobierno es cómo valora la gestión hospitalaria durante esta Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Freire. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, nuestra valoración no puede ser más positiva. Nuestra red integrada y prestigiosa de hospitales públicos no solo garantiza la adecuada cobertura a los usuarios de la Comunidad sino que, además, hace que se sitúe a día de hoy en el más alto nivel de calidad, tal y como reconocen los propios ciudadanos y también los profesionales, situando a 6 dentro de los 10 mejores hospitales de nuestro país. También hay diversos informes internacionales que reconocen el prestigio de los hospitales madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Freire, su turno de réplica.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Le aseguro, señor Consejero, que el balance podría ser mucho más positivo, mucho más positivo en todas las dimensiones. Mire, me ha llamado decididamente la atención que cuando el Presidente ha contestado a la pregunta de autoelogio que le han dirigido ustedes como alabanza a la Legislatura, el señor Presidente no ha mencionado la sanidad entre las cosas de las que se siente orgulloso, incluso en este Pleno de autoelogio. No lo ha mencionado. Tampoco lo ha mencionado el señor Ossorio. Han hecho referencia a un informe inexistente -repito, inexistente-, y por lo tanto falso -repito, falso-, que sitúa a Madrid aparentemente entre las mejores sanidades europeas. La Comunidad Europea no hace ningún tipo de análisis. Para esta pregunta podía referirme a las listas de espera, podía referirme a las urgencias, podía referirme a la inversión... En todos estos campos, señor Consejero, el balance del Gobierno en la gestión hospitalaria es decididamente negativo, idecididamente negativo! Le preguntamos sobre listas de espera de consulta externa, sobre las listas de espera de diagnóstico, por no hablar de las quirúrgicas. Sobre urgencias, ¿ha leído usted el periódico los dos últimos días? 58 pacientes en las urgencias de La Paz en una sala pensada para 18, ino caben más!

Pero mire, quiero centrar el debate, para que no sea únicamente un rifirrafe en el que usted dice que todo es formidable y yo le doy datos que contrastan eso, y me quiero referir a un escrito que

habrá recibido usted de la Mesa de Hospitales del Colegio de Médicos. Se refiere a uno de los puntos negros de su gestión: la Historia Clínica Electrónica en los hospitales. Mire, como le quedan tres meses de Gobierno, le rogaría que aceptara uno de los planteamientos que le hacen los médicos porque esto es crítico para el buen funcionamiento de los hospitales. Exactamente se trata de que cree usted la oficina de coordinación sobre tecnologías de la información de salud, porque es mucho lo que va en ello. En estos momentos usted ya no puede mejorar el balance, pero simplemente con que se comprometiera a esta pequeña medida, y me hago eco de esta petición aquí, llevaría un gran sosiego a la mente de los médicos de La Princesa, del Hospital de Alcalá, del Ramón y Cajal y del Gregorio Marañón. Nada más que eso. El balance no puede ser positivo, pero esto lo puede usted mejorar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, como usted sabe, la gestión de este Gobierno en relación con los hospitales públicos está fundamentada en un proyecto sanitario sólido, diseñado con rigor y con transparencia, un proyecto que implica una gestión abierta y moderna del sistema sanitario basada en tres ejes fundamentales: la promoción y la prevención de la enfermedad, la atención a los pacientes crónicos y agudos y la humanización de la asistencia sanitaria.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Estamos hablando de una red de treinta y cuatro hospitales del Servicio Madrileño de Salud - que probablemente sea la mejor Red de Hospitales de toda España-, que son centros sanitarios de referencia para el resto de hospitales españoles en diversas especialidades; unos hospitales públicos de los que les voy a dar los datos de actividad: cada año atienden 13 millones de consultas, medio millón de ingresos, 3 millones de urgencias y medio millón de intervenciones quirúrgicas, lo que supone un incremento extraordinario de la actividad con respecto al inicio de la Legislatura, y no es casualidad, sino que se debe a las políticas llevadas a cabo por este Gobierno a lo largo de toda la Legislatura y, por supuesto, a la capacidad y la entrega de nuestros magníficos profesionales sanitarios, a quienes quiero felicitar expresamente por su trabajo diario. Además, también un ejemplo de nuestro interés por la mejora de la calidad en nuestros hospitales públicos se refleja en la evolución del presupuesto desde 2015, que hemos aumentado en más de 800 millones de euros. También hemos puesto en marcha -y podría enumerarle alguna de las acciones- el Plan de Lista de Espera Quirúrgica, cuyos resultados nos sitúan a la cabeza de España con el menor tiempo para ser operado; también el Plan de Infraestructuras Sanitarias, que va a aplicar una reforma en los próximos diez años; la implantación de los servicios de geriatría; la Historia Clínica Electrónica; el Programa de Cirugía Robótica; la Estrategia de Terapias Avanzadas; el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria; el Plan Director de Urgencias y Emergencias; el Plan de Salud Mental; la Ley de Profesionalización, y un largo etcétera de medidas que nosotros queremos poner en marcha y seguiremos poniendo en marcha.

Señor Freire, en definitiva, a pesar de sus afirmaciones, debo decirle que este Gobierno ha trabajado con ilusión y con entrega y va a seguir haciéndolo hasta el último día de la Legislatura para que nuestros hospitales públicos sigan siendo un referente nacional e internacional y sean capaces de dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el horizonte de los próximos años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-446/2019 RGE.3769. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la situación actual de la sanidad madrileña.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Gómez del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, ¿qué valoración hace de la situación actual de la sanidad madrileña?

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Tiene la palabra, señor Consejero.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora García nuestra valoración no puede ser más positiva, pues, como usted sabe, la sanidad pública, universal, gratuita, cercana y de la máxima calidad con la que cuentan hoy los madrileños ha sido, es y seguirá siendo una prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así lo hemos demostrado en una Legislatura que ha conocido el mayor esfuerzo presupuestario en la historia de nuestra región, destinando a las políticas sanitarias más de 30.000 millones de euros, lo que nos ha permitido poner en marcha mecanismos y recursos materiales y humanos para seguir garantizando la universalidad de la asistencia, así como su sostenibilidad, su eficiencia y su excelencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Gómez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, hoy es el Día Mundial de la Poesía. Mire, la Legislatura ya ha terminado y nos deja otro Gobierno perverso. Como en prosa no nos han escuchado, lo vamos a intentar en verso.

En cuatro años no han hecho nada por lo que les podamos recordar: techos caídos, UVI inundadas y nuestra sanidad sin mejorar.

Somos la Comunidad que menos invierte en la salud de nuestros compatriotas, pero ustedes corren a involucrarse en la bandera de España, supongo que considerando que los madrileños somos idiotas.

Si hablamos de privatizar ahí sí que han sacado muy buena nota, que, a base de vender nuestra sanidad, los fondos buitres se han puesto las botas.

Para privatizar y recortar han trabajado ustedes con suma diligencia, mientras en lo que viene siendo gestionar... ahí suspenden por incompetencia.

Todo el sector enfadado por su nefasta gestión y aquí los únicos contentos son los hospitales Quirón.

Pero dice la señora Ayuso que extendería la privatización, que una cosa es gestionar lo público y otra... terminar con el filón.

Y no dudan en reivindicar el nefasto legado de su lideresa, parece como si hubiera algo en la corrupción que a ustedes claramente les embelesa.

Gracias a la Cámara de Cuentas, sabemos que se comportaron como felones, privatizaron sin ningún informe o, lo que es lo mismo, privatizaron por sus... convicciones. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Aunque sea el día de la poesía, hablo en prosa para decirles que, tras trabajar en las Comisiones de Endeudamiento y Sanidad, sé lo que hicisteis con nuestros hospitales: indolencia, desprotección, soberbia, negligencia, sobrecostes, irresponsabilidad e incumplimiento de la ley. Con todo esto ya en la Fiscalía, pues voy a volver a la poesía.

En el arte de malversar son ustedes como un mal cirujano, que se ponen a cortar y no dejan tejido sano. Recortando profesionales, no han ido precisamente con tiento, que somos ahora menos de 4.000 y hay una precariedad del 40 por ciento. Claro, con la mitad de profesionales que la media nacional propia, que nos digan ahora que somos imprescindibles y los mejores, hombre, pues nos sienta como una... colonoscopia.

No han sacado ni una ley en materia de sanidad y, como diría el mismísimo, Rajoy Brey, lo de cumplirlas, ya tal... Tomemos un ejemplo sencillo, la propia Ley de Contratos, que de tanto incumplirla creo que ustedes son más de truco o trato.

Han usado la Sanidad como su cortijo feudal y han utilizado a nuestros pacientes como laboratorio neoliberal. Pero, ¿qué han hecho ustedes estos años, mis más ilustres gobernantes, si tenemos menos servicios públicos y el triple de deuda que antes?

Enfermaron el sistema público y lo pusieron en lista de espera. El diagnóstico es muy grave y no queremos que se muera. Por todo esto les vamos a echar y vamos a formar un Gobierno

decente, que necesitamos más salud para ponerla al servicio de la gente. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora García, reconozco que usted no defrauda nunca, espero que la Legislatura que viene, si usted sigue de diputada y portavoz de sanidad, lo haga cantando desde la oposición, que, desde luego, lo hace usted fenomenal.

Tengo que decirle que hoy me gustaría celebrar el Día del Síndrome de Down, más que el Día Mundial de la Poesía, que es un día muy importante y creo que tenemos que valorarlo todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Si tuviese que definir en una palabra lo que ha sido la acción de este Gobierno, este proceso de transformación que tiene, principalmente ha sido, es y será en el futuro la modernización de nuestras infraestructuras sanitarias haciéndolas más modernas, más cómodas y más espaciales; también la de nuestra Atención primaria, incorporándole atención psicológica y atención bucodental; la de la gestión hospitalaria, con la ley de profesionalización, que es otro de los grandes retos; la de los sistemas de información con historia clínica electrónica o con la receta interoperable; la de la asistencia sanitaria, con la cirugía mayor ambulatoria, la telemedicina o la atención domiciliaria. Modernización y vanguardia de tales iniciativas como Biomad, la Estrategia de Terapias Avanzadas o el programa de cirugía robótica o también de las condiciones laborales de nuestros profesionales con el reconocimiento de la carrera profesional o la aprobación OPE histórica de más de cerca de 20.000 plazas. En definitiva, modernización en un modelo actual de gestión eficaz y transparente mediante iniciativas centradas en el paciente y en sus familiares como en la universalidad de la asistencia sanitaria o en el plan de humanización, fomentando la coordinación de todos los recursos públicos existentes a fin de adaptarnos a las necesidades de esta sociedad dinámica y cambiante.

Me van a permitir que concluya mi intervención también con agradecimientos. En primer lugar, por supuesto, al Presidente Ángel Garrido y a Cristina Cifuentes por haberme dado la oportunidad y la confianza de poder desempeñar este cargo, a mis compañeros de Consejo de Gobierno, al Grupo Parlamentario Popular, a la Mesa de la Asamblea y, en especial -lo personalizo-, a la Presidenta Paloma Adrados, a los servicios de la Cámara y también a los Grupos de la oposición. También especialmente a los portavoces de Sanidad que, aunque tengamos esa distancia, creo que en el fondo queremos lo mismo aunque sea por caminos distintos, que es estar al servicio de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-421/2019 RGE.3550. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuáles son los criterios para la adjudicación de plazas en el proyecto de Piso de Autonomía 18-21 conveniadas por el Gobierno Regional.

Recibido escrito (RGE.3859/2019) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra la señora Navarro Lanchas del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los criterios para la adjudicación de plazas en el proyecto de pisos de autonomía 18-21 años conveniados por el Gobierno Regional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, los criterios que se valoran para la adjudicación de plazas en el programa de tránsito a la vida adulta son los siguientes: que sean jóvenes de entre 18 y 21 años, que hayan cumplido la mayoría de edad en un centro del sistema de protección de la Comunidad de Madrid, que se haya valorado positivamente por los profesionales de estos centros el dar continuidad a su proyecto educativo en uno de estos pisos analizando el caso concreto y que el proyecto educativo individual de autonomía se haya desarrollado al menos durante un año antes de alcanzar la mayoría de edad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Navarro Lanchas, su turno de réplica.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Gracias por sus explicaciones. Los jóvenes tutelados son chicos y chicas que han vivido una parte de su infancia atendidos por el sistema de protección. Durante 2017, según los datos de la Fundación Amigo de la Comunidad de Madrid, 196 jóvenes tutelados cumplieron 18 años: 163 fueron usuarios de centros de menores y tan solo 33 se encontraban en acogimiento familiar. Estos chicos y chicas ya vienen con mochilas vitales, como digo, casi siempre cargadas de carencias y de familias desestructuradas en muchos casos y tienen que recuperar muchas cosas como la autoestima, la seguridad en sí mismos, además de formarse y prepararse para ser adultos en un tiempo record.

Los datos son muy preocupantes: el 41 por ciento de los menores con medidas de protección son adolescentes, tan solo el 36,2 por ciento volverá con su familia de origen y el 11 por ciento de las personas atendidas sin hogar son jóvenes extutelados. A estos chicos les estamos pidiendo que se emancipen once años antes que el resto de los jóvenes, que cualquiera de nuestros

hijos e hijas. Son muchas las amenazas a las que se enfrentan, y las primeras, las impuestas por la propia Administración.

Les voy a relatar el día a día, por ejemplo, en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza, que arrastra dificultades. Una vez que son mayores de edad se les envía o a un albergue, que casi siempre está sobrecapado, o se les da dinero y se le dice casi que se busquen la vida y, como último recurso, un papelito informativo. ¿Cómo se enfrentan a esta situación? Lamentablemente, ligeros de equipaje, con poca cosa; no cuentan con la madurez, con los recursos sociales, con los recursos económicos ni con el apoyo familiar que facilite el tránsito a la vida adulta con mínimas garantías. No existen pisos públicos, y los pocos que existen, doce, son privados con convenio con la Comunidad de Madrid.

En este camino hacia su madurez -iojo, con 18 años y 1 día!-, la Administración les exige que cumplan con aquello que la propia Administración responsable no ha sido capaz de ofrecerles. Por lo que sabemos, sin documentación no hay piso. Y yo les pregunto cómo es posible que salgan sin documentación del sistema de protección. Señora Consejera, mi Grupo le exige que adopte medidas para agilizar -sí, agilizar- estos trámites. También faltan plazas en los pisos. La respuesta habitual que reciben los educadores es: ¡No tengo plaza! Nosotros además exigimos acompañamiento educativo. La educación, la cultura, también la poesía, nos hace mejores y más libres, y estos chicos también tienen que disfrutar de esas oportunidades. Pero es que, fíjense, señorías, con los MENA -Menores Extranjeros no Acompañados- estamos invirtiendo en recursos que, cuando los MENA llegan a la mayoría de edad, se convierten en papel mojado. Están abocados en muchos casos a la marginación, con escasas opciones de trabajo por el propio permiso que tienen. Y otro requisito perverso que ustedes plantean es: con consumo de sustancias tóxicas no hay piso. Esto es correcto en el sentido de que, claro, a un chico que tiene este problema no vamos a ponerle a convivir con otros chicos que están intentando reanudar su vida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Pero la cuestión es otra, que esos chicos necesitan recursos específicos, que son insuficientes porque ustedes se han encargado de recortarlos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Navarro, su tiempo ha terminado.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Solo le pido, señora Consejera, que en el poco tiempo que le queda ponga remedio a esta situación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Navarro Lanchas. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, los pisos de autonomía para jóvenes de 18 a 21 años forman parte del Programa de Tránsito a la Vida Adulta dirigido a jóvenes que al cumplir la mayoría de edad ya no pueden jurídicamente permanecer bajo la tutela de la Comunidad de Madrid, lo que les coloca en una situación susceptible de perjudicar una vida autónoma independiente. Se trata de un Programa integrado en un proyecto más amplio, que es el Plan de Autonomía 2016-2021, que cuenta con un Programa de Autonomía de los 16 a los 18 años y con el Programa de Tránsito a la Vida Adulta de los 18 a los 21 años, que les ofrece las herramientas necesarias desde el punto de vista formativo y laboral.

Este programa tiene como objetivo asistir y apoyar a los jóvenes que salen de los centros de protección al cumplir los 18 años con escaso apoyo social y familiar. A través del mismo contamos con un total de 92 plazas, conveniadas a través de quince entidades especializadas. Sepa que las derivaciones a dicho Programa se realizan a propuesta de los Directores de los centros y son valoradas individualmente en una Mesa Técnica que se constituye en el seno de la Dirección General de la Familia y el Menor. Este Programa ha demostrado ser un instrumento eficaz, y es por ello que en el año 2019 vamos a incrementar el presupuesto en un 26 por ciento respecto al año 2018. Y vamos a seguir incrementando los recursos destinados a tal fin, ya que el Programa responde plenamente a la necesidad social para la que fue diseñada, que es dirigirse a menores con escaso apoyo social y familiar, menores que hayan sido objeto de medidas de protección por la Comunidad de Madrid y que ya estén participando en un proyecto educativo, que, según los profesionales de los centros, debe continuar basándose en criterios técnicos, de rigor y atendiendo al caso concreto.

En lo referido a los MENA, sepa, señora Navarro, que la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido ejemplar; tanto es así que hemos firmado un convenio hace dos semanas para el apoyo a los MENA extutelados una vez hayan alcanzado la mayoría de edad. Es una actuación, señora Navarro, que dista mucho de la realizada por el Gobierno de Pedro Sánchez; un Gobierno, el de España, que se ha desentendido absolutamente de los menores que llegan a nuestra región; un Gobierno, el de España, que no los quiere ver; un Gobierno, señoría, el de España, de los cero euros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-412/2019 RGE.3526. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de Metro de Madrid.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias. Quería saber la valoración que hace este Gobierno de su paso al frente de la gestión de Metro de Madrid. Me dirán que la situación es estupenda y, para justificarlo, nos volverán a hablar de viajeros y de los incrementos de demanda, y es que esto, negar los problemas que ha tenido Metro, ha sido su línea en esta Legislatura.

Como hemos podido saber, hemos sobrepasado ampliamente la ratio de 4 personas por metro cuadrado en hora punta, llegando a 6, y ustedes han explicado que esto se debe al aumento de viajeros entre 200.000 y 300.000 personas; aglomeraciones, eso sí, con mucho confort. Nosotros nos alegramos de que aumente el número de personas que utilizan el transporte público; de lo que no nos podemos alegrar ni enorgullecer es de haberles tenido a ustedes al mando. Ya sabíamos que la demanda crecería este año, igual que lo hizo el año pasado. Y aquí en realidad hay dos opciones: una, que ustedes vivan en un mundo paralelo, no lean sus informes ni sus presupuestos, no conozcan la realidad o no conozcan cómo funciona el transporte. Y la otra opción es que ustedes ya no pueden hacer nada; han desmantelado Metro hasta tal nivel que no se puede planificar en base a la demanda sino en base a lo que hay. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Y lo que hay en realidad es poquito, porque no hay ni maquinistas ni trenes suficientes. Así que la demanda crece, pero los recursos para cubrirla están cada vez bajo mínimos. En realidad, la una y la otra no son contradictorias, lo que son es muy preocupantes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. La valoración que hace este Gobierno es positiva y, obviamente, se basa en lo que hacen los ciudadanos, que optan por el sistema de transporte público en Metro, en detrimento de lo que está haciendo la EMT. Por tanto, los datos en frío son estos y la interpretación de los mismos no se corresponde, en mi opinión, a lo que usted ha dicho en su relato. Seguiremos en el debate. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. En lo que va de año, la empresa pública ha registrado más de 45 incidencias técnicas que han supuesto detener temporalmente el servicio. Esto en realidad tampoco es una sorpresa, porque en 2010 el presupuesto para la mejora de la red supuso 190 millones; en 2017, un 40 por ciento menos.

Hace unos días también hemos conocido que los niveles de contaminación en el interior de los andenes y en las estaciones son superiores al exterior. Esto, en realidad, no lo hemos sabido por ustedes, porque no han hecho las mediciones que pedían los trabajadores y porque han ido ahorrando en ventilación. Es la misma situación que con tema del amianto, que no supimos por ustedes ni por los trabajadores y trabajadoras ni la ciudadanía lo que estaba sucediendo, más allá de que toda la empresa estaba informada hace más de veinte años. Dos trabajadores han fallecido, otros dos están enfermos y la actuación de una Administración que debería haberles cuidado ha sido simplemente indecente. Tal es su soberbia que en realidad ni siquiera aceptan que el Ayuntamiento de Madrid ponga ya, sobre la mesa, 150 millones de euros, entre en el accionariado de Metro y se avance en la ampliación de la línea 11.

Ustedes han usado con Metro la misma fórmula, por ejemplo, que con la sanidad y la educación: desmantelan los servicios públicos, estos empeoran, crean una tormenta perfecta y por tanto favorecen su privatización. Es urgente poner en marcha un plan de choque que contemple la contratación de personal, la compra de trenes, que aborde la eliminación de amianto y la limpieza en términos de contaminación, así como que aborde decisivamente la accesibilidad. Más pronto que tarde pondremos en marcha este plan con inteligencia y con valentía. Gracias a todos y a todas por la oportunidad y por el aprendizaje en esta Legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acín. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Mire, ha hecho usted un relato con datos que son falsos; o sea, no son matizables, porque son falsos. Por lo tanto, usted, como ha hecho una descripción de una realidad, se ha puesto en una posición de salida que es imposible de interpretar. Lo único que yo interpreto en esta posición suya es que quiere hacer una planificación estratégica, que yo le adelanto que no es necesaria porque ya la hemos hecho nosotros y además la vamos a ejecutar.

En el presupuesto, 145 millones de euros en modernización. Plan de accesibilidad; no hay otra infraestructura ferroviaria como Metro en ningún Gobierno autonómico que haya puesto a disposición esos números y esos proyectos. Plan de eficiencia energética, una serie de propuestas de contratación en recursos humanos que tampoco los datos la acompañan; estamos hablando de los 360 maquinistas que se contrataron al principio de la Legislatura, 100 más ahora mismo y 350 personas más que se han incorporado a la compañía. Por tanto, todos los datos en frío son objetivos y los datos subjetivos son los que ustedes quieren interpretar pero que no corresponden a la realidad. Y no es que lo diga yo, es que lo dicen aquellas personas que optan, como digo, por este sistema de transporte.

Además, tenemos reconocimientos expresos no solamente a nivel nacional sino que, como dije la semana pasada, hemos tenido la oportunidad de recibir a diecinueve delegaciones internacionales que han venido a observar y a coger nuestros planes estratégicos para poder

ajustarlos a sus infraestructuras. También hemos tenido reconocimientos, como ha sido el Premio a la Renovación Constante que nos concedió La Razón, y también la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas, que fue el Premio Institución Pública del Año.

Por tanto, esto es lo que sabemos hacer nosotros, y lo que saben hacer ustedes es inventarse los datos, hacer Dictámenes que no son reales –porque ustedes han hecho corta y pegas para que les saliera su propio relato- y, por supuesto, no cubrir los objetivos y las perspectivas que necesitaban los ciudadanos en la ciudad de Madrid. Por un lado está lo que nosotros presentamos y lo otro es lo que ustedes hacen permanentemente cuando vienen a esta Asamblea o cuando realmente, en el ejercicio de sus responsabilidades, gestionan, como es la ciudad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-440/2019 RGEP.3761. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas más relevantes durante esta Legislatura en materia de transportes, vivienda e infraestructuras.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras tiene la palabra el señor Fernández-Quejo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo quiero profundizar en las líneas de trabajo de su Consejería en esta Legislatura y en su clara y gran apuesta personal por el transporte público accesible y de calidad, por la conservación de las carreteras y las infraestructuras y también por su gran apuesta por la vivienda social. Y lo ha hecho en primer lugar, señora Consejera, fomentando un transporte público más ágil, más sostenible y de mayor calidad. Y lo ha hecho con un modelo que es referente tanto para los usuarios, que siguen creciendo cada vez más, como para un gran número de delegaciones de otras Administraciones y de otros países que se interesan por él. Y lo ha hecho con un modelo económicamente accesible, porque no olvidemos que la Comunidad asume casi el 60 por ciento de la subvención del transporte y no ha subido las tarifas en toda la Legislatura. Y lo ha hecho con un modelo intermodal de alta capilaridad gracias a la amplia Red de interurbanos de nuestra Comunidad y con un Metro que cada día es más moderno y más accesible.

En segundo lugar, se han dedicado importantes esfuerzos a la conservación y a la seguridad de las carreteras, con una inversión ambiciosa, de 25.000 euros/km para 2018-2021. Y lo ha hecho también priorizando la seguridad vial, eliminando cuarenta y cuatro tramos de concentración de accidentes, apostando por las barreras para motoristas y con una estrategia puntera para los más vulnerables, como motoristas, ciclistas y peatones y como se acordó, además, en la Mesa de Seguridad Vial.

En tercer lugar, también se ha ampliado el parque de viviendas a través de la Agencia, con ayudas al alquiler, a la rehabilitación y destacando el Plan Alquiler. Señorías, en esta área es importante señalar que no se está desahuciando a ninguna familia por impago, que cerca de 7.900 familias cuentan con reducción de renta, y todo esto ha sido gracias a las prioridades del Gobierno del Presidente Garrido, al que aprovecho para desearle lo mejor en el futuro y al que felicito por su magnífico trabajo al frente de la Comunidad de Madrid. Señorías, porque suyo ha sido el impulso para potenciar la Consejería y para que ocupe el tercer puesto en dotación presupuestaria en la Comunidad.

Así pues, señora Consejera, muchas gracias por su esfuerzo, muchas gracias por su compromiso al frente de la Consejería y muchas gracias por la solvencia en la gestión que ha demostrado. Y por ello, le pregunto: ¿cuáles son las medidas más relevantes durante esta Legislatura en materia de transportes, vivienda e infraestructuras? Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández-Quejo. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, portavoz. Sin su esfuerzo, su dedicación y su rigor seguramente esta Consejería, la que yo represento, un equipo humano extraordinario, no hubiera dado los pasos que nos ha condicionado y que nos ha llevado a los resultados de este modelo de gestión del Gobierno Regional, que son evidentes. Nuestro transporte público es de calidad y es asequible con el Abono Joven de 20 euros, la tarifa plana y las tarifas congeladas y subvencionadas en la mayor parte desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por cierto, somos la Comunidad Autónoma que más dinero dedica al transporte público. Tenemos uno de los Metros más modernos y accesibles en el mundo, que sigue batiendo récords de demanda de viajeros; hemos recuperado los índices en materia de recursos humanos incorporando a 350 jefes de sector y a 360 maquinistas; vamos a abrir la nueva estación de Arroyofresno; estamos ampliando la estación de Gran Vía, que va a permitir la conexión de Cercanías- Renfe en Sol, una obra clave en materia de accesibilidad y en materia de movilidad.

Siendo serios y además dialogantes, estamos apostando por la modernización del sector del taxi para que conviva con el sector de las VTC, pero teniendo claro que todo es con el objetivo de beneficiar a todos los usuarios; el ciudadano en Madrid, no como en otras comunidades autónomas, puede elegir entre el servicio de una VTC y un taxi. También hemos puesto en marcha una ambiciosa estrategia de conservación de carreteras con más de 160 millones de euros, que sin duda está repercutiendo en la mejora de la seguridad vial. Al final de esta Legislatura también vamos a dar la cifra de 2.800 viviendas públicas entregadas; es decir, más del doble de los 1.200 a las que nos habíamos comprometido en el programa electoral. Los números hablan por sí solos.

Señoría, nada de esto es fruto de la casualidad, todo responde a una forma de hacer política, fiable y técnicamente rigurosa, además, con el único objetivo de cumplir los compromisos adquiridos con la sociedad. Frente a ello tenemos a un Gobierno de la Nación que ha servido su demagogia en la forma más descarada con el Gobierno Regional. El Ministro de Fomento no ha sido Ministro de Fomento, ha sido Secretario de Organización del Partido Socialista; no ha asumido responsabilidades y nos ha creado conflictos como ha sido la regulación de las VTC; también ha despreciado a los madrileños no incluyendo en los presupuestos el Plan de Infraestructuras como la variante de la A-1, el Plan de Cercanías, el Bus VAO y la A-2. Esto es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista y el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid con Carmena apostando por la inmovilidad de los ciudadanos, que tienen el derecho de utilizar su forma de elección del transporte libremente. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-430/2019 RGE.3663. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. de la Iglesia Vicente, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Educación e Investigación algún plan específico para la construcción del IES de Aravaca.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora De la Iglesia Vicente del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE** *(Desde los escaños.)*: ¿Tiene la Consejería de Educación e Investigación algún plan específico para la construcción del IES de Aravaca?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** *(Van Grieken Salvador.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señora De la Iglesia, por supuesto que tenemos un plan específico. Actualmente estamos a la espera de que el Ayuntamiento nos remita el borrador de convenio de cesión del derecho en superficie de la parcela en la que vamos a construir ese instituto, en concreto la situada entre las calles Del Arroyo de Pozuelo, Río Nela y Carretera de Húmera. Además, estamos preparando el expediente de contratación del proyecto, que se licitará una vez que se firme el convenio, y le comunico que de cara al curso 2019-2020 anticiparemos su creación jurídica hasta la entrega de la primera fase para el curso 2020-2021. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora De la Iglesia, su turno de réplica.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE** *(Desde los escaños.)*: Una vez más, señor Consejero, le pregunta mi Grupo Parlamentario por la situación de una construcción, o deberíamos decir la no construcción, de un centro educativo. No sé si usted hoy nos va a volver a sacar las maquetas o las

fotos que tanto le gustan y decir que su plan específico de construcción de un instituto en el distrito de Aravaca es eso, una realidad virtual.

No sé si lo saben, señorías, pero en Aravaca no hay un centro educativo de Educación Secundaria, y no lo hay porque el Partido Popular se ha negado históricamente y ha obligado a las familias a desplazarse a Pozuelo o a otros distritos de Madrid para mendigar una plaza escolar; esto es una realidad. Y con esta demanda nos llegaron los vecinos del barrio de Aravaca hace ya tiempo. Nosotros sí escuchamos a los vecinos, sí escuchamos a las familias y nos dejamos la piel por reivindicar sus derechos. Le recuerdo, señor Consejero, que la Educación Secundaria Obligatoria es un derecho y, por tanto, los poderes públicos tienen que satisfacerlo proporcionando plazas y garantizando el servicio. Ustedes no lo están haciendo, están jugando a hacer trampas, dicen que hay plazas en otros centros educativos, y son las familias las que tienen que asumir los costes de desplazamiento. En su último retraso han echado la culpa al Ayuntamiento, con el rifirrafe de las parcelas, etcétera. Lo que a mí me sorprende -me lo ha anticipado en el primer turno de respuestas que usted me está hablando de una construcción que se iniciará en 2020, ¿también en una fase de cinco años, como otros centros que se han eternizado?

Y, desde luego, esa maravillosa solución transitoria de habilitar unas aulas en un CEIP a costa de renunciar a espacios comunes, dígame si es cierto o no es cierto que el comedor se va a utilizar para habilitar aulas, para evitarse la construcción de este centro. Me parece una solución impresentable, insuficiente y pobre, sobre todo para una Consejería que continuamente se pavonea de los excelentes resultados que obtiene en las pruebas externas. Nosotros le exigimos, ¡le exigimos!, la inclusión de este centro educativo en los presupuestos. Por eso, nosotros le exigimos hoy que no busquen excusas en sus compañeros de viaje, los del Ayuntamiento y los problemitas con las parcelas, y que no apuren, ¡no apuren los plazos!, y empiecen la construcción ya este año, porque si la empiezan en 2020 será muy difícil que esos alumnos puedan empezar el curso en 2020-2021.

Por tanto, en resumen, enmienda a la totalidad de su política y de su gestión de infraestructuras con esta pregunta y homenaje a las familias que han luchado por sus derechos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE** (*Desde los escaños.*): Nosotros, humildemente, desde nuestro Grupo, hemos tratado de reivindicar sus derechos y exigirles que cumplieran sus compromisos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora De la Iglesia. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora De la Iglesia, por supuesto que nosotros también escuchamos a las familias, aunque ustedes no se lo creen, y eso tiene una fácil demostración: 3 millones de euros invertidos en infraestructuras educativas y en 2019 previsto no solamente el inicio de la construcción de ese instituto sino otras dos actuaciones importantes, como son la reforma del

Conservatorio Profesional de Música Adolfo Salazar, en la que invertiremos alrededor de 350.000 euros, y el Instituto Virgen de la Paloma, en el que invertiremos casi 700.000.

Señora De la Iglesia, tal y como le indicó además la Directora General de Infraestructuras en su comparecencia de finales de febrero, la parcela en la que vamos a construir el instituto es la que nos ha cedido la Junta Municipal de Distrito y mide alrededor de 15.000 metros cuadrados. Lo único que espero es que el Ayuntamiento cumpla con su obligación, que no es otra que la de remitirnos el convenio sin incidencias y a la mayor brevedad. Señorita, llevamos desde el día 24 de marzo de 2017 esperando a que el Gobierno de Carmena nos dé una parcela adecuada para construir el instituto, idos años! No dude de que vamos a agilizar todos los trámites al máximo pero itampoco nos engañemos! –se ve que no lo he conseguido–, tener un instituto en funcionamiento para septiembre de 2020 significa empezar hoy los trabajos de proyectar, por supuesto, licitar, adjudicar y ejecutar finalmente esas obras; estamos hablando de que, como pronto, esas obras podrían dar comienzo a finales de este año y que ese centro no estará disponible para escolarizar antes del curso 2020-2021.

Por último, le comunico que precisamente el Colegio Rosa de Luxemburgo será la sede provisional de ese nuevo IES el curso que viene, en el que se pondrán en marcha dos grupos de 1º de ESO en modalidad bilingüe. También le comunico que el martes nos reunimos con las familias de este centro para explicarles la solución y les pareció correcta, y que mañana está prevista la reunión con las familias del Colegio de Aravaca y espero que también muestren su aceptación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-432/2019 RGE.3753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado su Gobierno para implantar el modelo de educación inclusiva reflejado en la Ley Orgánica de Educación en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra el señor Moreno Navarro del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Preguntamos por las actuaciones en educación inclusiva, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** *(Van Grieken Salvador.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorita, ipues todas aquellas que contemple el ordenamiento jurídico en vigor!

Por cierto, señor Moreno, me tiene intrigado: ¿cómo es posible que se preocupe últimamente tanto por el cumplimiento de la LOMCE si en realidad su Gobierno, el Gobierno Nacional, lo que quiere es derogarlo? ¿Cómo es que estamos hablando de que no cumplimos algo en lo que muchas veces ha manifestado que somos sus mejores seguidores? Seguro que me lo explicará. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Moreno Navarro, su turno de réplica.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños)*: Los informes de las organizaciones como OCDE, Save the Children, Educo, Plena Inclusión o la ONU indican que la actuación en la diversidad es una quimera en la educación madrileña, con serios problemas de equidad y de inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje. Madrid ha perdido un 46 por ciento de su presupuesto en educación compensatoria desde 2009.

La LOE, en sus artículos 71, 72 y 74, inunca modificados!, que son a lo que siempre me refiero, fija expresamente los principios de normalización e inclusión, otorga carácter excepcional a la escolarización en Unidades o Centros de Educación Especial cuando las necesidades no puedan ser atendidas en centros ordinarios y exige una adecuada dotación de recursos y profesorado. La modalidad preferente de centros ordinarios, cuando es la mejor solución psicopedagógica o así la desean las familias, encuentra innumerables dificultades en esta Comunidad por la escasez de medios.

Los Centros de educación Especial de esta Comunidad son de enorme calidad, con excelentes profesionales, aunque singularmente los públicos sufren la escasez de recursos y la saturación. Pero estamos asistiendo a una campaña de intoxicación y manipulación interesada, electoralista y enormemente irresponsable, icon el bulo de que corren el riesgo de desaparecer! Hemos comprobado en la Comisión de Educación que un origen está en la defensa de los intereses económicos de algunos Centros de Educación Especial privados sostenidos con fondos públicos, amplia mayoría en esta Comunidad, que ven peligrar sus ingresos. ¡Pero en esta ruin aventura hay otros actores: el Grupo Popular y la propia Consejería! Una reciente encuesta distribuida entre profesores y padres de Centros de Educación Especial y la carta con la que se presentó son pruebas evidentes de quién está detrás de esta insensatez, angustiando a las familias por competir por unos cuantos votos de la manera más rastrera posible. Leemos: "Ante las últimas noticias sobre el futuro de los Centros de Educación Especial, desde la Consejería de Educación e Investigación creemos que hay que hacer un esfuerzo en los próximos días." Más adelante: "hay quien pone en duda su contribución al sistema educativo", alimentando la patraña y casi incitando a la protesta en unos familiares que ya tienen bastante congoja. Se pregunta en la encuesta por la desaparición, ¡pero no por los medios que tienen! Supondremos que están intentando utilizar sus manipulados resultados en plena campaña electoral.

Hay que decir bien alto y bien claro ¡que no hay intención alguna por parte del Gobierno Nacional ni forma parte del ideario socialista hacer desaparecer los Centros de Educación Especial,

como ha indicado tajantemente la Ministra en una reciente carta al CERMI y a Plena Inclusión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes deberían contribuir a la tranquilidad de las familias dando un mensaje nítido, dejando de usar sus infames tretas y reconduciendo la situación, a poder ser, pidiendo disculpas por su comportamiento, lo cual, claramente, no espero. No todo vale, aunque para ustedes y su gestión educativa parece que sí. ¡Repulsiva forma de dejar el cargo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¡ya sabía yo que no iba a perder su última oportunidad para hablar mal del sistema educativo madrileño! Realmente, ha querido hablar tan mal en tan poco tiempo que su intervención ha sido bastante deslavazada.

Tasa de escolarización en ordinaria de alumnos con necesidades de apoyo educativo: en este caso, solamente el 17 por ciento de estos alumnos están escolarizados en la modalidad de Educación Especial en la Comunidad de Madrid. Desde luego, todo esto es el producto de múltiples medidas, algunas de ellas desarrolladas en materia de educación inclusiva en esta Legislatura: por ejemplo, hemos cumplido con el compromiso de ratio máxima de cinco alumnos por aula TGD; hemos abierto 196 centros de atención preferente para alumnos con Trastorno del Espectro Autista, aumentando un 132 por ciento las aulas TGD; hemos incorporado casi 450 nuevos especialistas de apoyo en estas aulas; realizamos más de 480 actividades de formación en educación inclusiva, con una oferta de más de 15.000 horas de formación y más de 11.000 participantes; ejecutamos más de 100 actuaciones de accesibilidad, con un coste aproximado de 13 millones de euros; aseguramos la libertad de elección de las familias, porque casi el 92 por ciento de las familias con niños de 3 años con necesidades educativas especiales consiguieron su plaza en primera opción; firmamos un acuerdo sectorial con los sindicatos que incluye la contratación de 500 nuevos cupos que irán destinados a la atención de niños con necesidades educativas especiales.

Señor Moreno, comprendo la inquietud que tiene su partido y comprendo que usted haya hecho esta pregunta para moderar su discurso sobre el cierre de los Centros de Educación Especial, lo que me parece intolerable es que me afee que haga encuestas de satisfacción a las familias y a los profesionales. Por cierto, le anticipo algunos datos: el 98,3 por ciento de las familias y el 99,9 por ciento de los profesionales no creen que esos niños pudieran ser atendidos adecuadamente en un centro ordinario. Mire, este debate lo abrieron ustedes, su partido, y sobre todo su Ministra, que no valora suficientemente la labor realizada en los Centros de Educación Especial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Moreno, la comunidad educativa sigue expectante porque ni quiere que se cierren esos centros ni que sean subsidiarios de la educación ordinaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-441/2019 RGE.3762. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance de Legislatura que hace el Gobierno Regional en materia de cultura.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra el señor Van-Halen Acedo del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance de Legislatura hace el Gobierno Regional en materia de cultura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. El balance es positivo. La cultura necesita de mucho más apoyo, siempre necesitará de muchísimo apoyo, pero creo que esta Legislatura ha sido la de la reconexión con la cultura, gracias a un Gobierno responsable, a una Presidenta, la señora Cifuentes, y a un Presidente, el señor Garrido, que han entendido que la cultura es un pilar fundamental de una sociedad moderna como la nuestra, y a un Consejo de Gobierno que han creído en todas mis ideas, algunas que podían parecer locas, para hacer de la Comunidad de Madrid la capital cultural del sur de Europa que es hoy.

Hemos hecho que de 2015 a 2019 haya aumentado el presupuesto un 25 por ciento; que hayan aumentado un 180 por ciento las compras de obras de arte; que en este momento haya un 165 por ciento más de ayudas en subvenciones y en libre concurrencia para las disciplinas de artes escénicas. Hemos conseguido que todas y cada una de las zonas de la creación artística estén apoyadas. Se han generado subvenciones a entidades sin ánimo de lucro. Se ha creado un proyecto serio, en el que todos los artistas, todos los creadores, han visto en la Comunidad de Madrid un espacio no solamente para el diálogo sino para el apoyo constante. Se ha apoyado la descentralización. Se ha conseguido que los Teatros del Canal sean la segunda institución de Artes Escénicas más importante de España, por detrás del Teatro Real; que el Centro de Arte Dos de Mayo haya escalado 34 posiciones frente a la última encuesta de la sociedad contemporánea; todo esto, insisto, creyendo que, sin cultura, no somos nada. Se ha incrementado casi en un 50 por ciento la compra de libros para esas bibliotecas de la Comunidad de Madrid, que superan, y mucho, a las que dependen del Ayuntamiento de Madrid.

Y en este momento quiero dar las gracias a más personas: a la Presidenta de la Asamblea, por su paciencia, y a las portavoces de la Comisión de Cultura: la señora Ruiz, muchísimas gracias,

señora Ruiz, a la señora Beirak, a la señora Martínez Ten, también a la señora García D'Atri, de la que tanto aprendí, y de forma muy especial a doña Isabel González, porque su apoyo es inestimable, su energía ha sido imprescindible para toda esta política cultural y su amor por la cultura ha hecho que yo no dejara ni un solo día de creer en esto.

Pero me van a permitir que hoy, que además es el Día Internacional de la Poesía, haga un sentido homenaje al Presidente de la Comisión de Cultura, al señor Van-Halen, que no solo es esto, académico de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, académico de las Letras y las Artes de Portugal, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá de Henares, un leal amigo, una persona de la que solo he aprendido durante esta Legislatura y uno de los poetas más sensibles de cuantos hay en España. Por eso, quiero agradecerle su trayectoria desde la segunda Legislatura como diputado de esta Cámara, Presidente también de esta Cámara, pero sobre todo quiero darle las gracias por esa sensibilidad, porque gracias a personas como él España es un lugar mejor, porque gracias a su sensibilidad y a su manera de entender la literatura todos somos mejores y, como decía Lorca, su adorado Lorca, la poesía no quiere adeptos, quiere amantes. Por eso, gracias, señor Van-Halen, por amar la cultura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Van-Halen, tiene la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Celebro que sea hoy el Día de la Poesía porque eso me va a permitir no ser rimbombante cuando hable bien del Consejero, porque ya va a parecer que lo hago por gratitud. Yo refrendo todo lo dicho por el Consejero. En cuanto a la política cultural, como aquí se ha dicho, yo llevo aquí muchos años, he conocido muchos Consejeros, llegué a ser, como llegué a ser casi todo, portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Popular, y yo quiero decirle al Consejero algo que ya le he dicho personalmente más de una vez: es el Consejero que en menos tiempo ha hecho más y mejor en esta Asamblea, esta Asamblea que tuve el honor de presidir; yo trasladé la sede desde el edificio de San Bernardo hasta aquí, en este edificio el que estamos, estuve mucho en el detalle.

Con motivo de que esta es la última pregunta de la sesión de preguntas y mi última intervención en esta Asamblea, quiero dar las gracias a todos los Presidentes que he tenido, de la Asamblea y del Gobierno de la Comunidad; a los Consejeros de las Consejerías con las que he trabajado; a los portavoces de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes que presido hasta hoy, que son unas portavoces -que, además, en honor suyo diré "portavozas"- muy buenas, muy inteligentes y con las que ha sido muy fácil trabajar; a los miembros de la Mesa, a Carla, a todos los que hemos estado trabajando ahí. Yo vine a esta Cámara con los deberes hechos, razonablemente orgulloso de mi profesión, porque, aunque lleve muchos años, ya llegué tarde, a los cuarenta y tantos años; llevaba veintitantos años cotizando en la Seguridad Social, había dirigido empresas, había sido periodista de radio, televisión y prensa, director de informativos, subdirector de un periódico; en fin, había tenido un amplio trabajo en mi profesión, no era un llegado de la nada. Y puedo decir que aquí aprendí muchísimo, he aprendido mucho con todos los Grupos, mucho más a veces de los Grupos que no eran el mío, como suele ocurrir, y me he llevado muy bien con todos los portavoces de los otros

Grupos y evidentemente con ese gran político que fue Joaquín Leguina, que cuando yo entré a esta Cámara él era el Presidente de la Comunidad. Muchas gracias a todos. Y, aunque sea muy mayor, deseo lo mejor a una coetánea mía, nacida unos días antes que yo, que es la señora Carmena, que es tan joven como lo soy yo y a quien deseo lo mejor. Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y a tenor de lo acordado en la Junta de Portavoces celebrada el pasado 19 de marzo, procede abrir un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, del excelentísimo Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de esta Presidencia, con ocasión precisamente de la conclusión de esta Legislatura, por un tiempo de tres minutos, pero seré flexible. Podrán hacer uso de la palabra, ya sea desde el escaño, ya sea desde la tribuna de oradores, como ustedes quieran elegir. En primer lugar, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de la Asamblea de Madrid.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Todo toca su fin, esta Legislatura toca su fin, es el último Pleno y creo que es justo ser agradecidos, siempre, en la vida y en la política también. Por eso, yo quiero aprovechar este turno de tres minutos, en primer lugar, para agradecer a los casi 400.000 madrileños que nos votaron, que nos eligieron en 2015 para ser sus representantes aquí, en la Asamblea de Madrid; espero haber estado a la altura y espero que mi Grupo Parlamentario haya estado a la altura de sus expectativas, porque ha sido gracias a ellos, y solo a ellos, por lo que durante cuatro años hemos ocupado este escaño con el máximo orgullo y con el máximo respeto a todos y cada uno de ellos y, por supuesto, al resto de madrileños.

También quiero agradecer personal y políticamente el trabajo de los dieciséis diputados que me acompañan en este Grupo Parlamentario, por su profesionalidad, por vuestra profesionalidad, por vuestra solvencia, por vuestra sensatez, por vuestra lealtad al proyecto de Ciudadanos, a lo que representa este proyecto en la Comunidad de Madrid; gracias de corazón.

Gracias también a todos los miembros de la Mesa, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, por la labor que han desempeñado; una labor técnica, una labor que en muchas ocasiones pasa desapercibida pero que es fundamental para que funcione correctamente la Asamblea de Madrid. Han pasado horas y horas reunidos -me consta-, y quiero felicitarles por su paciencia, por su capacidad de llegar a acuerdos, por su capacidad de buscar consensos y por permitir que esta Asamblea de Madrid, una Legislatura más, haya funcionado adecuadamente.

También quiero agradecer, en nombre de mi Grupo Parlamentario, el trabajo a todos los trabajadores de la Asamblea de Madrid, sin excepción; hacen una labor fundamental y nos gustaría que siguieran haciéndolo en la próxima Legislatura. Por último -y no por ello menos importante-, quiero agradecer también la labor de los periodistas, de estos profesionales que cubren nuestro día a día, nuestras noticias, que son los profesionales encargados de dar un altavoz a nuestros mensajes, de transmitir nuestras ideas y nuestros planteamientos a los madrileños y que trabajan detrás de

estos cristales con nosotros, y muchas veces más horas que nosotros, para trasladar con rigor, con fiabilidad, las noticias y los mensajes que queremos trasladar a los madrileños.

Termina, por tanto, una etapa única, para nosotros, para Ciudadanos, para todos en lo político y en lo personal. Ha sido una etapa excepcional en la que mis compañeros y yo empezamos sin saber lo que era una proposición no de ley, sin saber lo que era una PNL, sin saber cómo se negociaban unos presupuestos... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Y después de cuatro años, nos hemos hecho unos expertos; nos hemos sacado el máster en actividad parlamentaria. Así que, gracias a todos por el aprendizaje. *(Rumores.)* En definitiva, en estos cuatro años de Legislatura que acaban, he aprendido mucho, lo tengo que reconocer, de todos ustedes, de todas las formaciones políticas; he aprendido mucho sobre sus puntos de vista y, a partir del próximo mes de mayo, espero seguir aprendiendo, pero eso sí, desde el Gobierno. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aguado. A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, doña Clara Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias hoy a todas las personas que hacen un trabajo mucho más invisible del que hacemos los diputados, las diputadas y los Portavoces, pero que es imprescindible para que esta Asamblea, esta Cámara, funcione; a los ujieres; al equipo de limpieza y mantenimiento; al personal de Registro; a la Oficina de Atención al Diputado; a los agentes de seguridad, porque todos ellos nos recibieron cuando llegamos aquí hace cuatro años con una sonrisa y con muchas ganas de ayudarnos; al equipo de informática; al de audiovisuales; a los letrados y a los documentalistas, que han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo; a las taquígrafas, que nos permiten recordar todo lo que discutimos aquí; al personal de cafetería, que nos ha acompañado también en las jornadas maratónicas y, por supuesto, también a los periodistas y a las periodistas que han trabajado incansablemente para contar todo lo que hablamos aquí.

Hace cuatro años entramos en esta Asamblea con el compromiso de poner las instituciones al servicio de la gente y, con nuestros errores y nuestros aciertos, ese ha sido nuestro compromiso durante todo este tiempo. Quiero agradecer también a todos los miembros de mi Grupo Parlamentario, a los diputados y diputadas, pero también a todos los que nos acompañan desde el equipo técnico, por el trabajo y el compromiso de todos estos años, muy especialmente le quiero agradecer a Raquel Huerta su trabajo para coordinar nuestro Grupo Parlamentario, porque sin ella hubiera sido imposible. Quiero también recordar a los que no han llegado hasta el último día, pero sí estuvieron con nosotros, como Olga, Lorena, Cecilia, Ramón, Elena, Agustín, Rodrigo, Marisa, Esther y Héctor, que estuvieron gran parte del camino.

Gracias también a nuestros aliados más importantes, a todas las asociaciones y colectivos que nos han acompañado, a veces ha sido para animarnos y otras veces para recordarnos que no lo estábamos haciendo del todo bien. Gracias a los miembros de la Mesa; por supuesto, a las señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y del Partido Socialista. Creo que hemos discutido mucho pero en algunas cosas hemos sido capaces de ponernos de acuerdo y de sacar adelante medidas útiles para los ciudadanos. Hace cuatro años, los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid nos pidieron que nos entendiéramos y que alcanzáramos acuerdos y, a pesar de las discusiones, legítimas y necesarias, que seguiremos teniendo, hemos demostrado que es posible ponernos de acuerdo.

Nos vamos con el orgullo de saber que hemos mejorado la vida de los madrileños y de las madrileñas en algunas cuestiones, pero nos vamos también con la certeza de que hace falta hacer muchísimo más. Ocupar estos escaños –y creo que hablo en nombre de todo mi Grupo Parlamentario– ha sido un orgullo; un orgullo representar al pueblo madrileño y un orgullo que el pueblo madrileño depositara su confianza en este Grupo Parlamentario; con ese compromiso, esa voluntad de poner mucho trabajo, esfuerzo y honestidad, algunos volveremos después del 26 de mayo para seguir poniendo las instituciones al servicio de la gente, con la voluntad de que un día los madrileños y las madrileñas sientan orgullo por quienes les representan, por quienes les gobiernan, y que es orgullo esté a la altura del orgullo que sentimos nosotros y nosotras por el pueblo de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gabilondo Pujol.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Siempre he sostenido que la palabra que más me gusta del castellano es la palabra gracias. Compartimos nuestro agradecimiento, y yo lo hago muy especialmente, con quienes hemos estado aquí por primera vez como diputados; un agradecimiento por la oportunidad de crecer personalmente, de aprender y de comprender. Lo importante para todos es haber concluido esta Legislatura sin haber acabado en descreimientos; felicidades a quienes todavía creemos en muchas cosas.

Estamos muy firmemente convencidos de que la competencia y la solvencia son un requisito indispensable para hacer nuestra labor. Cada cual, a nuestro modo, hemos hecho varios cursos de realismo y de pragmatismo, pero lo decisivo es ratificar aquí la conveniencia de responder a las necesidades de los ciudadanos desde el Legislativo; estamos aquí para eso y estamos aquí por ellos. Ellos nos han puesto aquí y, desde luego, tienen todo el derecho y toda la capacidad de encontrar mejores alternativas, si así lo precisan. Pero hemos aprendido, y somos más conscientes aún de la separación de los poderes, de la extraordinaria importancia de la Asamblea como órgano legislativo y participativo del pueblo de Madrid, como institución de autogobierno de la Comunidad calve para toda España y creo, sin aspavientos, que al querer a las instituciones, estamos queriendo más a la

Comunidad de Madrid y estamos queriendo más a España; el descuido de las instituciones es el descuido de nuestro país.

Hemos ratificado también la importancia de la palabra. Esto es un Parlamento, ¡la palabra! Hemos aprendido a cuidarla, a escucharnos –bueno, a escucharnos casi siempre- sin tergiversar las cosas; aprender que hay que hay que argumentar, que hay que refutar y considero que, incluso en situaciones de conflicto, se puede hacer esto sin interpelar a los demás personalmente. Yo creo que se puede disentir sin descalificar. *(Aplausos.)* Y, si alguna vez ha sucedido algo distinto -si hubiera sucedido alguna vez algo distinto...-, en todo caso nos ha resultado poco adecuado y, si alguna vez yo, o alguno de nosotros, no ha sido considerado, a mí me ha parecido mal.

Lo mejor han sido los acuerdos y los consensos, sobre el Reglamento, sobre la Cañada Real, sobre la Ley de LGTBIfobia, sobre la Ley de Muerte Digna. ¡Esto ha sido lo mejor! Y será lo más estable y obtendrá, desde luego, más alcance. ¿Lo más discutible? Pues lo que se ha hecho sin acuerdo; no es el momento de inculparnos, es lo que no hemos podido tener acuerdos o no hemos sabido o no lo hemos intentado bien. Estamos satisfechos de poder culminar este periodo legislativo manteniendo –y esto sí lo puedo decir mirándonos todos a los ojos- una relación cordial, también entre quienes pensamos diferente; estamos en Grupos diferentes y tenemos opciones distintas.

Ha sido un privilegio ser Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a quien agradezco muy singularmente su austeridad, su confianza y su afecto. Yo no quiero en esto perderme en las palabras, aunque tengo tendencia a hacerlo, pero yo creo que nuestro Grupo, creo que probablemente toda la Legislatura, pero muy en concreto nuestra candidatura –así iba de número 3-, la califico como la candidatura Pedro Zerolo. *(Aplausos.)* Con él vinimos.

Desde luego, nuestro agradecimiento al Presidente y al Consejo de Gobierno. No defendemos ni modelos ni proyectos similares- creo- y siempre he expresado mi respeto, mi diferencia y mi disensión. Gracias a la señora Presidenta de esta Asamblea, a la Secretaria General y a los miembros de la Mesa, que creo que el Portavoz Ignacio Aguado ha descrito bien las tareas que han tenido que hacer; a los letrados y letradas; al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, ¡que de todo hay!; al Cuerpo de Técnicos; al Servicio Público Administrativo; reprografía, Cuerpo de Ujieres; Cuerpo de Audiovisuales; Cuerpo de Seguridad... ¡Cuántos cuerpos hay por aquí! *(Risas.)* A protocolo, conductores, personal de mantenimiento y limpieza, al servicio médico, al de restauración y cafetería y a quienes con la limpieza de los cristales siempre anunciaban que en breve iba a llover. *(Risas.)* No sé cómo hacían... *(Aplausos.)* Y, por supuesto, agradecimiento a los profesionales de los medios de comunicación, que pacientemente cubren la información que aquí se genera.

Dicen que los edificios tienen aroma, y que el aroma está compuesto por el conjunto de palabras dichas en un lugar. Este edificio ya tiene otro aroma, porque hemos estado nosotros aquí. Las palabras permanecen aquí. Amemos las palabras. Esto es un Parlamento; las palabras hacen, las palabras cuidan, las palabras matan. ¡Cuidado con la palabra! Las palabras son la plenitud de los hechos y, muchas veces, el anuncio de nuevas acciones. Esta es la Casa de la palabra. Espero que la

memoria de este salón de Plenos no guarde mal recuerdo de quienes hemos estado aquí, con su aroma, en esta X Legislatura. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gabilondo. Señor Ossorio, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, hace unas semanas escuché a un destacado político español recordando las sedes que había tenido el Congreso de los Diputados durante los últimos 200 años. Nos contó que en muchas ocasiones habían estado en iglesias, en conventos y en teatros, y concluyó diciendo que no es de extrañar porque nuestra labor tiene mucho que ver con la liturgia y con la dramaturgia. Los que estamos aquí y hemos trabajado estos cuatro años sabemos que esos dos componentes han sido muy importantes en nuestra labor. Pues bien, con respeto a esa liturgia y a esa dramaturgia, hemos hecho aquí una noble labor.

En primer lugar, en el año 2015, una mayoría de esta Asamblea, compuesta por Partido Popular y Ciudadanos, dio su confianza a un Gobierno, y se la dio con el encargo de que mejorase la situación económica, mejorase la situación del empleo y mejorasen los servicios públicos a los ciudadanos. Luego, durante cuatro años, todos los Grupos hemos efectuado la labor de control al Gobierno con miles y miles de iniciativas, escritas y orales, en Pleno y en Comisión, que han generado miles de horas de debate y de intercambio de ideas entre todos nosotros. Además, durante esos cuatro años hemos elaborado leyes, que son las normas supremas del ordenamiento jurídico, ¡muchas leyes! Todos los Grupos hemos tenido la intención al hacerlas, al tramitar las enmiendas durante tanto tiempo, de que fueran para mejorar el bienestar de los ciudadanos; a veces, han sido sobre propuestas del Gobierno, pero también han sido sobre proposiciones de los Grupos de esta Asamblea.

La labor legislativa ha sido realmente intensa en esta Legislatura; bueno, realmente, creo que en esta Legislatura todo ha sido intenso, no solo la labor legislativa. Y todo eso lo hemos hecho desde este hermoso edificio del barrio de Vallecas y en este salón de Plenos, donde el mural La Ciudad Inacabada nos decía que no nos desalentáramos en esos Plenos tan largos de discusiones, porque la ciudad está inacabada y tenemos que seguir trabajando por ella.

Quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara; no voy a enumerarlos porque el señor Gabilondo lo ha hecho de manera magistral, pero quiero decirles que, desde luego, sin su colaboración nada de lo que hemos hecho los Grupos Parlamentarios hubiera sido posible.

También quiero dar las gracias a los miembros de la Mesa por haber dirigido esta institución durante cuatro años. Comparto lo que ha dicho el señor Aguado y el señor Gabilondo de lo difícil que es esa labor, que es una labor callada, pero muy complicada, porque es una labor técnica de políticos con convicciones muy firmes de sus partidos y que, sin embargo, han tenido que desarrollar una labor eminentemente técnica.

Quiero agradecer muchísimo la labor de la Presidenta de la Asamblea, a la que, con el ardor de nuestros debates, le hemos dado jueves que sin duda serán para ella inolvidables.

También quiero reconocer la labor de los medios de comunicación acreditados en esta Asamblea por el interés que han tenido en seguir nuestra labor durante todo este tiempo.

Y no me quiero olvidar de todos aquellos ciudadanos, organizaciones e instituciones que han venido a vernos, que nos han escrito durante estos cuatro años, siempre indicándonos cuestiones que ellos pensaban que eran buenas para los madrileños, para que nosotros las valorásemos y, sin duda, a todos los Grupos nos han servido de mucha ayuda.

Ya expresé en la PCOP mi satisfacción por la labor del Gobierno del Partido Popular, así que ya no incido más en este tema, pero sí quiero reconocer muy especialmente la labor de los Portavoces, de mis compañeros Portavoces, del señor Gabilondo, de la señora Serra y del señor Aguado; también recuerdo con el máximo cariño al señor López y a la señora Ruiz-Huerta. Pese a nuestras discusiones, entre nosotros ha reinado siempre una gran cordialidad y eso se lo agradezco mucho. Por el mismo motivo, por esa cordialidad, les doy las gracias a todos los diputados de todos los Grupos Parlamentarios, aunque permítanme que valore especialmente la labor del Grupo Parlamentario Popular que, en una Legislatura complicada y difícil, nunca se han desanimado y siempre han dado lo mejor de ellos mismos en beneficio de los madrileños. Muchísimas gracias.

Al fin y al cabo, con ideas muy distintas, todos los diputados de esta Asamblea hemos trabajado con el máximo interés en beneficio de los madrileños y esa es una labor muy noble. En el archivo de los mejores recuerdos tendré la camaradería que ha reinado entre todos los diputados de esta Asamblea cuando acababa la liturgia y la dramaturgia. Deseo lo mejor a todos los diputados de esta Asamblea, y deseo también que esta Asamblea, Legislatura tras Legislatura, trabaje con el mismo empeño que lo hemos hecho nosotros en favor de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ossorio. A continuación tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a todos. Hoy es el Día Mundial de la Poesía, así que no está mal comenzar con una cita de un libro estupendo, Metales pesados, de Carlos Marzal, que es un libro de poemas pero que abre curiosamente con la cita de un científico británico, de JBS Haldane, que escribió literalmente: "El universo no solo es más extraño de lo que imaginamos sino más extraño incluso de lo que podemos imaginar." Y así ocurre también con la vida, que es mucho más extraña y nos lleva a lugares y responsabilidades que, sin duda, no solo hemos imaginado sino que, créanme, ni siquiera hubiéramos podido imaginar; así que la vida ha decidido que yo hoy tenga la oportunidad de despedirme de todos ustedes desde la enorme responsabilidad y, desde luego, también desde el

enorme honor que representa ser Presidente de la Comunidad de Madrid y, a la vez, diputado de esta Cámara.

Permítanme que comience esta despedida agradeciendo al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en la persona de su Portavoz, Ignacio Aguado, su apoyo en mi investidura, también en los Presupuestos y en muchas cosas, porque hay algunas que son importantes en la vida, otras menos, pero trascendentes; en esas, honestamente, creo que ha estado siempre a la altura de las circunstancias y que nos ha apoyado. Yo quiero agradecerérselo, señor Aguado, de verdad, de forma muy especial y personal.

En relación a los Grupos de la Izquierda de la Cámara, mi más sincero agradecimiento, que personifico en sus Portavoces: la señora Serra, el señor Gabilondo, también el señor López -que sigue estando aquí y fue el primer Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-, porque creo honestamente -lo creo- que han contribuido a unos debates parlamentarios sin crispación y dentro de los límites del respeto al adversario y de la cortesía parlamentaria.

Creo que los malos momentos, si es que han ocurrido, señor Gabilondo -isi es que han ocurrido, que en alguna ocasión pueden haber ocurrido!-, en todo caso representarían la anécdota y no la categoría, y eso es importante. Señor Gabilondo, usted además es una persona muy generosa con el adversario y creo que eso le honra, y yo se lo reconozco también.

Con relación a mi Grupo, creo que puedo resumir todo lo que podría decir en una sola palabra -también lo decía el señor Gabilondo-, que es importante: ¡gracias! Gracias por haber estado siempre ahí, en los momentos fáciles, cuando seguramente es fácil que todos arrimemos el hombro, pero sobre todo en los momentos difíciles, que -créanme- han sido unos cuantos. Un agradecimiento que yo quiero singularizar en Enrique Ossorio, al que le digo, no por retórica ni por pronunciar palabras manidas sino porque ha supuesto de verdad una ayuda absolutamente imprescindible para mí y para mi Gobierno; muchas gracias, Enrique. Y muchas gracias a los 48 diputados y diputadas del Grupo Popular.

Como frase de presentación de eso que seguimos llamando redes sociales -que yo creo que cada día son más redes y cada día son menos sociales- he elegido una que leí recientemente también de un poeta, de Karmelo Iribarren, que dice: "Hay tiempos que no merecen que estemos a su altura." Últimamente, escuchando algunas propuestas políticas, que parecen salir mucho más de las vísceras que de la razón, pienso que puede que estos sean momentos que vivimos de los que no merecen que estemos a su altura sino -créanme- a una altura distinta y superior.

Dado que yo no estaré aquí la próxima Legislatura, me puedo permitir expresar un deseo: confiar, aun ante la consciencia de lo inevitable, en que, al menos, quienes representan la negación, la división y la confrontación, tengan el menor espacio posible en esta Asamblea. En política, la perspectiva de lo bien o mal hecho está filtrada por nuestras convicciones ideológicas -es razonable-; así que lo relativo a los aciertos o desaciertos de mi trabajo como Presidente se lo dejo a los madrileños, es a ellos a quienes corresponde juzgarlos. Yo creo que, en todo caso, nuestro acceso a

una responsabilidad va siempre acompañado y condicionado por las circunstancias de ese momento; así que, dado que también, por definición, cada momento es distinto, creo que a cualquier Presidente o Presidenta se le deben pedir tres cosas: gobernar para todos, estar a la altura de las circunstancias y honrar el cargo. Yo, en el cumplimiento de las tres, me he esforzado, y espero, honestamente, haberlo conseguido.

Señorías, yo comencé en política en el CDS, y lo hice por admiración personal a uno de los más grandes políticos de nuestro país: Adolfo Suárez. Desde entonces he creído que los valores de la concordia, del respeto al otro, de la moderación y del consenso son consustanciales al ejercicio de la política, y su reivindicación y defensa, para mí, son la muestra más grande y elocuente de la ausencia absoluta de complejos. Yo, seguramente con muchos desaciertos, he intentado practicarlo y recomiendo vivamente su ejercicio.

Termino con algunos agradecimientos especiales: en primer lugar, a los trabajadores y a las trabajadoras de la Cámara; a nuestro querido Cuerpo de la Guardia Civil, que la custodia; a los periodistas que cubren la información en esta Asamblea; a mi Gobierno; a vuestros equipos, especialmente a los asesores parlamentarios, muchos de los cuales hoy están aquí, que a veces hacen que brillamos con una luz que no es propia, y, por supuesto, por último, a la Presidenta de la Asamblea, Paloma Adrados. Yo sé, por experiencia, porque fui Presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, lo difícil que es ordenar una sesión y sus debates, y creo honestamente, querida Presidenta, que lo has hecho de forma absolutamente sobresaliente.

Señorías, para mí ha sido un auténtico honor ser miembro de esta Cámara y les deseo a todos la mayor de las suertes. *(Fuerzas y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.) (Aplausos.) (El señor Presidente de la Comunidad se acerca a los Portavoces de los cuatro Grupos Parlamentarios dándoles un afectuoso saludo).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios, miembros del Consejo de Gobierno, señor Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, estamos a punto de acabar la actividad parlamentaria de esta X Legislatura y, antes de continuar con el orden del día, me gustaría dirigirme a ustedes brevemente.

Quiero decirles, en primer lugar, que para mí ha sido un inmenso honor ser la Presidenta de la Asamblea de Madrid por casi cuatro años. El 9 de junio de 2015 asumí esta responsabilidad con un objetivo –ya lo dije en su momento– que no era otro que propiciar un clima de diálogo entre los Grupos Parlamentarios, para lo cual yo pretendía echar mano de tres elementos que creo que son importantes: la flexibilidad, la imparcialidad y el respeto. Han sido esas premisas las que han guiado mi proceder y con ellas he intentado ser la Presidenta de todos. Creo firmemente que el respeto dentro del Parlamento es un elemento nuclear para generar la confianza de los ciudadanos en una institución, en esta institución.

Les quiero pedir perdón por mis errores, que sin duda los he tenido, y también, cómo no, por la vehemencia con la que estoy segura que algunas veces me he podido conducir, pero, aunque

esto no es una excusa, quiero decirles que ustedes tampoco me lo han puesto fácil en muchas ocasiones. *(Risas.)* Pese a la Legislatura tan complicada que hemos vivido -dejando al margen, es verdad, algunos momentos puntuales en los que sus señorías, con su indudable talento al servicio de debates sumamente duros, tensos y yo diría que hasta broncos-, sin embargo yo creo que el balance que podemos hacer es francamente positivo.

La Asamblea se ha constituido en un espacio en ocasiones de consenso, a veces hasta de unanimidad, en muchas ocasiones de acuerdo, pero sobre todo ha sido un espacio de diálogo. Y creo que ese diálogo ha sido clave para sacar adelante numerosas iniciativas que no han tenido más que un objetivo prioritario, que es mejorar la vida de los madrileños. Tengo la convicción de que, por encima de las lógicas discrepancias políticas, se trata de un objetivo que en gran medida hemos cumplido. Un objetivo que estoy segura de que compartimos todos los diputados y todas las diputadas de esta Cámara, también aquellos que ya no lo son y para los que quiero tener un especial recuerdo.

Quiero también dar las gracias a mis compañeros de Mesa por el trabajo que han realizado. Hemos tenido unos debates larguísimos, intensos, pero siempre con un enorme respeto entre nosotros, yo diría que con el máximo respeto, y tengo que decir que de todos he aprendido algo. Mi reconocimiento también y mi gratitud a todo el personal de la Asamblea de Madrid, y solo pondré tres ejemplos: los técnicos, los taquígrafos y los ujieres, pero me uno a la lista que se ha hecho por parte de los intervinientes anteriores. Estoy segura de que sin su esfuerzo y sin su dedicación no hubiese sido posible que los trabajos parlamentarios de la Asamblea hubiesen salido con eficacia. No me quiero olvidar y dar mi agradecimiento especialmente a la Secretaria General y al Cuerpo de Letrados, que han realizado una extraordinaria labor, y créanme que ha sido una labor no exenta de dificultad. Por supuesto, quiero mostrar también mi reconocimiento a los medios de comunicación, que en definitiva son los responsables de informar de lo que ocurre en esta Casa y contar a los ciudadanos nuestros aciertos, también nuestros errores y, por qué no decirlo, también nuestras meteduras de pata.

Por último, y en nombre de todos y cada uno de los diputados y diputadas que ocupamos un escaño en esta Cámara, quiero mostrar mi agradecimiento más total a los madrileños. Quiero manifestar ese agradecimiento por habernos dado a todos y a cada uno de nosotros su confianza y la oportunidad de poder representarles, porque creo que realmente eso es un gran honor y un privilegio extraordinario que hemos tenido todos y cada uno de nosotros. No ha sido fácil, señorías, pero yo estoy convencida de que nada en la vida que merezca la pena lo es.

Termino ya. Les deseo a todos la mayor de las suertes para el futuro. Muchísimas gracias a todos: a los diputados, a los Grupos Parlamentarios, a los miembros del Consejo de Gobierno, al Gobierno, por ese ingente trabajo que se ha realizado durante cuatro años en beneficio de los madrileños. Esa era nuestra principal misión. Muchísimas gracias a todos, de corazón. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.) (Aplausos).*

Señorías, continuamos con el orden del día. (*Rumores.*) Les ruego silencio, señorías. Pasamos a sustanciar las comparencias.

C-1001/2016 RGE.9410. Comparencia de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de desarrollo y cumplimiento de la Ley de Protección Integral Contra la LGTBIFOBIA y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, en primer lugar, como autora de la iniciativa, la señora Delgado Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Comparto todo lo que se ha dicho anteriormente. Yo siento romper la magia de este momento, aunque sea el último Pleno de la Legislatura, pero tenemos que hacer nuestro trabajo de oposición.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Parece que fue ayer, de verdad, pero ya han pasado cerca de tres años desde que entró en vigor la Ley Integral Contra la LGTBIfobia, una normativa que venía a dar respuesta a las múltiples discriminaciones que sufre el colectivo en esta región, dotada de innumerables herramientas en sus más de 76 artículos y disposiciones para prevenir y combatir la LGTBIfobia. Pero la realidad es que el Gobierno Regional la ha incumplido sistemáticamente, no han reglamentado ni el 50 por ciento de la misma o solo ha puesto parches sin entrar en su desarrollo, decretando acciones que, luego, no pone en práctica, como los decretos para los currículos educativos de Primaria, Secundaria e institutos o el propio Protocolo hacia la Identidad de Género, que, luego, explicaré detalladamente.

Y muy significativo en esa desidia es el Consejo LGTBI, que debe de estar integrado, entre otros, por el Movimiento Asociativo LGTBI -que se encuentran hoy presentes en este Pleno y a los quiero dar las gracias-, que además deben velar por el cumplimiento de esta ley, y habrá finalizado esta Legislatura y aún no está en funcionamiento. Tampoco se ha creado el Centro de Documentación y Memoria Histórica. Del mismo modo que irrisorias son las campañas de sensibilización o el abandono del colectivo en el ámbito rural y hay cero planes contra la discriminación en el ámbito laboral. Aunque si hay algo paradigmático y que retrata el sangrante incumplimiento de esta ley son las sanciones e infracciones administrativas, donde solo se han interpuesto diez de ellas en estos tres años. ¡Sí, diez sanciones en una Comunidad en la que año tras año aumentan exponencialmente las agresiones y ataques por LGTBIfobia! En 2016 hubo 240 agresiones; en 2017 fueron 321; durante 2018, más de 340, y este año vamos por el mismo camino, señorías. Lo que les retrata a ustedes y les hace cómplices es la dejación en una ley con poderosas herramientas para combatir y prevenir el odio y la discriminación hacia el colectivo LGTBI; ¡sí, cómplices de las más de 900 agresiones en estos tres años sin hacer nada! Como la de Jorge, al que le rompieron la cara con un vaso –imírelo en esta foto

que le muestro, señora Consejera!-, o la paliza que le dieron a Rafael en Getafe –imire cómo lo han dejado!-, o a Vicky, en Vallecas, a la que tras patearle la cara y la cabeza, la dejaron inconsciente en el suelo.

De manera que, señora Consejera, esta es la realidad y no las Crónicas de Narnia que ustedes pretenden vendernos. Han incumplido esta ley sistemáticamente. Por lo tanto, espero que usted dé aquí las explicaciones que se merece el colectivo LGTBI de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco para informar sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Agradezco a la señora Delgado que haya planteado esta comparecencia por dos motivos: en primer lugar, porque me ofrece la oportunidad de informar sobre el trabajo desarrollado en el cumplimiento de la ley, y en segundo lugar, porque me permite reafirmar el compromiso del Gobierno Regional con la protección de aquellas personas que sean víctimas de discriminación, delito de odio, trato discriminatorio, vejatorio o degradante por su orientación sexual, identidad o expresión de género; porque, señorías, es nuestra obligación, tal y como lo establece la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid, pero también el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en su artículo 1.3 y la propia Constitución Española de 1978 en sus artículos 9.3 y 14.

Y aunque desde luego un solo caso de LGTBIfobia o de discriminación por razón de orientación e identidad sexual sea más que suficiente para que los poderes públicos trabajemos para que la libertad y la igualdad en nuestra región sean reales y efectivas para todos, sepan que no comparto el empeño de algunos y algunas en convertir la situación de las personas LGTBI en nuestra región en un problema grave. Y no lo comparto, señorías, porque en términos generales no es cierto. Así lo afirma la propia Comunidad Internacional LGTBI cuando sitúa a Madrid como el mejor lugar del mundo, destacando especialmente en derechos y seguridad de las personas que pertenecen a este colectivo. ¡El mejor lugar del mundo, señorías!

Sepan que este Gobierno respeta la libertad y el ejercicio de los derechos y mantiene un compromiso inequívoco contra la LGTBIfobia y contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Tanto es así que esta Legislatura se inició con la creación de un Área de Políticas LGTBI, integrada por equipos de las diferentes Consejerías involucradas, a cuyos profesionales quiero expresar mi reconocimiento y gratitud por el trabajo que han realizado a lo largo de esta Legislatura y que continúan realizando en favor de este colectivo.

Y para que puedan hacerse una idea del trabajo realizado por la Administración Regional, haré un repaso de las iniciativas puestas en marcha al amparo de la Ley 3/2016. Como hablamos de

profesionales y personal público, hablaré en primer lugar de su formación, prevista en los artículos 5, 11 y 20 de la ley. Estas son acciones que se realizan de manera continua por el Programa LGTBI, pero también por la Dirección General de Función Pública, que dentro de la oferta formativa a la que se refiere el artículo 62, viene incluyendo cursos específicos en los planes anuales de formación; una formación que se imparte a profesionales de todos los ámbitos: de la salud, de la educación, de la atención social, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etcétera. Y si hemos desarrollado un programa formativo intenso es porque consideramos que una atención pública inspirada en la igualdad de trato es un elemento básico para el fortalecimiento de la convivencia.

Entendemos la igualdad, señorías, como inclusión; una inclusión prevista en la Estrategia que el Gobierno Regional aprobó con ese mismo nombre, que contiene un objetivo específico dirigido al colectivo LGTBI y cuyo grado de cumplimiento, como les informé en esta Cámara, es superior al 80 por ciento. Y me refiero a las medidas de inclusión contempladas en el artículo 9 de la ley, que desarrollamos a través de medios propios o en colaboración con entidades locales y del Tercer Sector; una colaboración con entidades que han conseguido poner en marcha 60 proyectos dirigidos a la inclusión social de este colectivo, entre los que se encuentra el ámbito de actuación previsto en el artículo 54 de la ley, sin que pueda dejar de mencionar lo referido a recursos residenciales o la formación de monitores, mediadores o formadores juveniles en los términos previstos en el artículo 25 de la ley, o la información contenida en el Portal Joven de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la documentación administrativa, de la que se ocupa el artículo 17 de la Ley, así se ha hecho en todos aquellos ámbitos que son de responsabilidad exclusiva de la Administración Regional. En cuanto a la atención integral de las personas LGTBI, familiares y su entorno relacional, se realiza principalmente por los profesionales del Programa LGTBI a través de sus distintas áreas específicas de intervención. Y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley, hemos realizado las evaluaciones de impacto de todas las disposiciones legales y reglamentarias que se han tramitado desde su entrada en vigor. Asimismo, la formación que reciben los profesionales de la atención social primaria facilita la atención e información a los municipios, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 23.

Señorías, el programa madrileño LGTBI también interviene en la problemática de la violencia en el ámbito familiar, a la que se refiere el artículo 28, y para los casos de violencia intragénero se está trabajando con la entidad COGAM en la elaboración de un protocolo cuyos trabajos -me consta- están muy avanzados. También, en el terreno de la lucha contra las agresiones y el fomento de la denuncia, se han llevado a cabo campañas de sensibilización en línea con lo previsto en los artículos 10.2 y 22.2. Y en lo que respecta a la asistencia a víctimas de violencia, contemplada en los artículos 16, 55 a 57 y 59, se realiza a través del Programa LGTBI, que presta atención personalizada y acompañamiento en los trámites de la denuncia, pero también a través del protocolo de actuación con el 112, también mediante el convenio suscrito con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, que incluye el asesoramiento especializado a víctimas de agresiones, delitos de odio y la tramitación de la justicia gratuita, y también mediante el Servicio de Orientación Procesal, fruto del convenio con el Colegio de Procuradores de Madrid.

En cuanto al ámbito educativo, se mantiene una coordinación permanente entre la Consejería de Educación y el Programa LGTBI para poder atender eventuales incidentes y resolución de conflictos. Se ha intensificado la formación del personal docente, contemplada en el artículo 34. Se ha elaborado una guía de actuación contra el acoso escolar en el marco de lo establecido en los artículos 30, 58 y 60. Se está trabajando en la elaboración de una Estrategia integral de educación, que recoge la lucha contra la discriminación por motivos de identidad sexual o expresión de género. Se ha incluido en el segundo ciclo de la ESO una asignatura optativa, denominada Respeto y Tolerancia. Y en el ámbito universitario se han dado pasos significativos con la Universidad Complutense de Madrid, que ha puesto en marcha la Oficina de Diversidad e Identidad de Género, desde la que se establecen diferentes protocolos de gestión académica de la identidad de género y un convenio que permite detectar, prevenir y proteger a las personas LGTBI en el ámbito de la universidad, y con la Universidad Rey Juan Carlos, que ha creado la figura de la coordinadora del Programa de Estrategias para la Diversidad.

Respecto a las medidas en el ámbito laboral, la Estrategia Madrid por el Empleo, acordada con los interlocutores sociales, recoge incentivos a la contratación de este colectivo, convocatoria de reconocimientos para difundir buenas prácticas en materia de gestión de la diversidad en las plantillas, y se ha diseñado un plan de integración laboral, que se encuentra en la última fase de tramitación, para personas de este colectivo que puedan tener dificultades en el acceso al empleo.

Y porque nos preocupan los delitos de odio por LGTBIfobia en nuestra región, colaboramos con la Asociación Arcópoli para el mantenimiento del Observatorio Madrileño Contra la LGTBIfobia; una entidad, Arcópoli, con la que Metro de Madrid ha suscrito un protocolo para la prevención y lucha contra la discriminación y las agresiones en la Red de Metro. Y cuando tenemos noticias de hechos que pudieran constituir una infracción prevista en la propia Ley 3/2016 o contra los derechos de los trabajadores por esta causa incoamos el correspondiente expediente sancionador. Y en lo que respecta a lo previsto en el artículo 53, realizamos intervenciones en materia de protección internacional, atendiendo y acompañando a estas personas en los trámites marcados por la legislación vigente.

En cuanto a la promoción del turismo y las fechas conmemorativas, a la que aluden los artículos 22, 50 y 51, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha participado en la organización del World Pride y en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos Madrid Summit. Y en el ámbito del deporte y la cultura se ha firmado un convenio con la entidad Deporte y Diversidad para la formación de profesionales en el ámbito deportivo. Se ha firmado un protocolo de colaboración para la realización de acciones en materia deportiva. Se ha elaborado un protocolo de actuación dirigido a personal de seguridad y a auxiliares de control de las instalaciones deportivas. Se ha remitido una circular informativa en esta materia a todas las federaciones deportivas, y se han realizado, impulsado y respaldado numerosas actividades culturales. Sepan también, señorías, que las medidas de tutela administrativa contempladas en los artículos 64 a 66 de la Ley son aplicadas de oficio por la Administración Regional. Y en cuanto a la Comisión Interdepartamental de Seguimiento y

Coordinación, contemplada en el artículo 67, se constituyó en marzo de 2017 y celebra dos reuniones anuales con participación de todas las Consejerías.

Como pueden apreciar, señorías, desde la entrada en vigor de la ley se ha realizado un trabajo amplio, exhaustivo y en todas las áreas de Gobierno, y no les quepa la más mínima duda de que los avances van a continuar de aquí a final de la Legislatura, porque este Gobierno, señorías, trabajará hasta el último día para garantizar los derechos y libertades de todos los madrileños; esta es la base de la convivencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Marcos Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidente. Me parece prolijo el trabajo que nos ha hecho de enumerarnos cada uno de los artículos de la ley, se lo agradezco; desde nuestro Grupo Parlamentario se lo agradecemos.

Permítame, Presidente, empezar por dos puntos que tienen que ver con lo que ocurrió aquí en esta Cámara, que es la aprobación de una ley contra la LGTBIfobia y es por el día... Hoy son muchos días; luego, tendré la oportunidad de volver a intervenir esta tarde y será otro día especial. Pero hoy también es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y quiero hacer este guiño fundamental por los migrantes LGTBI, también porque son personas LGTBI que huyen de sus países. Esto se relaciona con la discriminación por origen, también con la discriminación por ser personas LGTBI y contra esa exclusión que sufren en sus países de origen. Y también se relaciona con algo que les quería trasladar, que es el Informe de ILGA, que salió ayer y en el que se relata que once países aún castigan las relaciones homosexuales con la muerte; en uno de cada tres países la homosexualidad, las personas LGTBI son ilegales o son consideradas no ciudadanos.

Ese mapa del mundo nos tiene que hacer reflexionar, es un informe del estado de la homofobia en 2019 desarrollado por la Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales y que se difundió este mismo miércoles. Aquí, y volviendo al tema que nos ocupa, se aprobó la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid; señorías, una ley que entendemos de consenso y que aprobaron todos los Grupos de esta Cámara, una ley en la que las personas LGTBI, hombres y mujeres, son reconocidas socialmente; una ley, señorías, para impulsar la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos civiles de las personas LGTBI; una ley para poner en marcha políticas de equidad y respeto -respeto- hacia las personas LGTBI.

Señora Consejera, las preguntas son muy simples: ¿Quiere impulsar su Gobierno iniciativas por la igualdad de las personas LGTBI? ¿Quieren que la libertad, la igualdad y el respeto a las personas LGTBI sean el foco esencial de las políticas públicas? ¿Quieren, en definitiva, que se desarrolle la ley o quieren que se convierta en una ley durmiente? Estamos ante una ley que, gracias a las organizaciones, asociaciones y fundaciones LGTBI, que han sido pioneras -algunos de sus

representantes nos acompañan hoy- en la defensa de los derechos y de la atención social de las personas LGTBI, ha sido posible, y esto hay que recordarlo, ha sido posible en esta Comunidad; una ley a la que Ciudadanos también votó a favor; una ley por la que desde Ciudadanos votamos sí a la tolerancia y al respeto hacia la diversidad afectivo-sexual y de género; una ley a la que Ciudadanos votó sí porque creemos en la protección de los derechos fundamentales de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Y votamos sí a la igualdad de trato ante la ley de las personas LGTBI. Y votamos sí a la prevención de la discriminación y promoción de la inclusión social y a la visibilidad de las personas LGTBI. Y votamos sí, señorías, a la concienciación, divulgación y respeto de la diversidad sexual a través de códigos deontológicos que se incorporan para plasmar el respeto a la igualdad en medios de comunicación de titularidad pública, como, por ejemplo, Telemadrid. Y volveríamos a votar que sí, porque, señorías, esta ley no es de ningún Grupo Parlamentario sino para las personas LGTBI, para reconocer el activismo comprometido de esas asociaciones, plataformas y fundaciones para garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada; para profundizar en la igualdad LGTBI y para reparar la discriminación histórica que vienen sufriendo estos colectivos en varios ámbitos.

Aquí se ha hablado de Educación, pero ¿realmente se está desarrollando eso? ¿Se están viendo los desarrollos del articulado de la ley en la educación, en la sanidad o en el deporte? El Consejo LGTBI –y aquí todos los Grupos hemos traído preguntas- se va a poner en marcha para luchar en definitiva contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación sexual, contra agresiones y delitos de odio, para atender a esas víctimas, para atajar el acoso escolar de jóvenes LGTBI, para garantizar esa protección efectiva por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid a personas que sean víctimas de discriminación y de delitos de odio. Y también -quiero recordarlo desde nuestro Grupo Parlamentario- para no dejar atrás a los más olvidados -y lo incorporamos en esta ley porque es muy importante-, a los mayores LGTBI que sufren discriminación por su edad o por pertenecer a este colectivo.

Señora Consejera, es muy fácil, ¿quieren o no quieren impulsar la ley? ¿Quieren seguir adelante o no quieren seguir adelante con la ley? ¿Quieren que ahondemos en la igualdad, en la libertad, en el respeto de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid, sí o no? ¿Sí o no? Nada más. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor Presidente. Es mi última intervención en esta Legislatura y, aunque desde luego me sumo a las palabras de los portavoces, sí que me gustaría decir algunas palabras. En primer lugar me quiero sumar a los agradecimientos a los servicios de la Cámara, a todos; no los voy a reiterar porque ya se han dicho. Querría dar las gracias a todos y

cada uno de los diputados de mi Grupo Parlamentario; ha sido un placer estar con todos vosotros en esta Legislatura, en estos cuatro años, y también a todos los que se fueron. También quería señalar mi agradecimiento al técnico que me ha acompañado en esta Legislatura, Asier Delgado, a todos los técnicos del Grupo Parlamentario y en especial a nuestra Secretaria, María José, por toda la turra que le he dado.

Me van a permitir dirigirme también a algunos diputados de otros Grupos Parlamentarios con los que he tenido un trato especialmente cercano. A doña Gádor Ongil, que a pensar de todas las cosas que nos hemos dicho, de lo duros que hemos sido, tengo que reconocerle que realmente aprendí mucho al comienzo de la Legislatura viéndola a usted ejercer de Presidenta de mi Comisión y ha sido un placer tener ese trato cordial y aprender tanto en esta Legislatura. Igual que a la señora Redondo, a la señora Pérez Baos, a tantas personas del Grupo Popular con las que hemos chocado pero con las que también he tenido un trato cordial, como con la señora Padilla o la señora Camíns.

En cualquier caso, de Ciudadanos, también quiero nombrar a Esther Ruiz, a Tomás Marcos, al señor Zafra, con quien tuve la oportunidad de colaborar en la Comisión de Investigación de la URJC, que la verdad es que fue muy productiva. Y, por supuesto, del Grupo Socialista, a Carla Delgado, con quien ha sido un honor increíble compartir esta Legislatura, pero también a Miguel Ángel, a Begoña, a Juanjo, a... No sé, tanta gente. A María Isabel Ardid, a Isabel Andaluz, a Lucía. ¡A tantas personas de las que, de verdad, me llevo un grato recuerdo de esta Legislatura, lo que os agradezco enormemente –me vais a permitir que os tutee-.

Por último, simplemente quiero desearles mucha suerte a todos, estemos donde estemos en la próxima Legislatura.

Ahora sí, después de esta larga introducción que me hacía especial ilusión hacer, paso al objeto de la comparecencia, al desarrollo del tema. La Ley LGTBI sin duda ha sido uno de los mayores éxitos de esta Legislatura en lo que tiene que ver con la Asamblea, pero desgraciadamente no podemos decir lo mismo de su desarrollo a lo largo de esta Legislatura. Lamentablemente, se nos cae el alma a los pies al comprobar que a día de hoy la Ley LGTBI sigue sin desarrollarse en la gran mayoría de sus aspectos. A mí me da la sensación de que el Partido Popular se vio arrastrado por el consenso social que en aquel momento estaban suscitando las cuestiones LGTBI y por el hecho de que habían perdido su mayoría absoluta, pero que en el fondo ustedes nunca quisieron una ley como esta. Precisamente por eso, ustedes presentaron una serie de proyectos descafeinados que no hacían justicia a las demandas que realmente tenían los colectivos LGTBI, a las expectativas que tenían puestas.

Fue por la acción del resto de grupos políticos por lo que salieron unas leyes que son realmente un orgullo y que nos colocan a la vanguardia nacional e internacional en defensa de los derechos LGTBI, de las que desde luego podríamos estar muy orgullosos de no ser por el hecho de que no se han ejecutado hasta las últimas consecuencias. Ustedes no han sido capaces siquiera de desarrollar la piedra angular de la ley, que es el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, que

tendría que servir de vínculo entre los colectivos LGTBI y el resto del Gobierno para, precisamente, velar por el cumplimiento de cada una de las medidas que contempla. Y, claro, si no podemos contar con algo tan básico como que el Consejo LGTBI se haya puesto en marcha, estando a punto de concluir la Legislatura sin que se haya reunido una sola vez después de tres años de que se haya aprobado esta ley, desde luego, del resto de medidas ni hablamos.

Pero, bueno, podemos hablar. Yo sigo pensando que es increíble que a día de hoy las entidades LGTBI estén recomendando a las personas trans que no ejerzan su derecho a cambiar el nombre en las tarjetas sanitarias. Ustedes les han ofrecido el cambio de nombre en el plástico, pero no en todos los procesos administrativos que hay detrás, que era lo que reclamaban, lo que hace que prácticamente dejen sin efecto lo que estaban demandando.

¿Dónde está el Centro de Documentación y Memoria Histórica LGTBI que contempla el artículo 24? ¿Dónde están todas esas políticas que tendrían que haber acabado con el 90 por ciento del paro de las personas Trans? Porque sigue habiendo ese paro absolutamente dramático. ¿Dónde están todas esas medidas destinadas al ámbito familiar, a proteger a los jóvenes LGTBI? Porque son muy escasas, y las que hay tienen un impacto en los presupuestos realmente escaso; por cierto, unos presupuestos que año tras año han aprobado de la mano de Ciudadanos, lo cual nosotros lamentamos absolutamente.

El artículo 26 les confiere a ustedes la responsabilidad de cumplir con la garantía estadística, de saber exactamente cuál es la foto real de la LGTBIfobia en Madrid, y ustedes ni siquiera son capaces de encargar informes y estudios serios que nos ofrezcan ese impacto real; de hecho, externalizan los servicios y lo dejan en manos de los propios colectivos, porque ustedes no son capaces de llevar a cabo todo esto desde la Consejería.

Ustedes no han sido capaces de hacer campañas de sensibilización ambiciosas; prácticamente no hay ninguna. ¿Qué ha pasado con el protocolo de atención a las víctimas? Pues que ustedes nos hablan del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, ique existe hace más de once años! Para eso no hacían falta estas leyes. Estas leyes eran mucho más ambiciosas que lo que ustedes nos ofrecen.

En definitiva, señora Consejera, creo que, mire usted donde mire, la verdad es que el desarrollo es absolutamente escaso. Me voy a referir en este último minuto solamente, por ejemplo, a las medidas destinadas al ámbito educativo, que creo que son uno de los puntos nucleares en los que tendríamos que haber trabajado. El artículo 29 de la Ley les obliga a ustedes a desarrollar una Estrategia Integral de Lucha contra la LGTBIfobia, y miren lo que ocurre cuando les pregunto cuál es esa Estrategia integral a través de una pregunta escrita. (*Muestra un folio.*) Les pido una copia de la Estrategia y ustedes me entregan una página, iesta página! Claro, cuando ustedes han entregado Estrategias gubernamentales, nos han enseñado esto que les muestro, inos han enseñado esto, y nos han enseñado esto! Esto son Estrategias y planes, iclaro! Bien, esto se puede criticar, podemos pensar que es insuficiente, podemos pensar que no está dotado económicamente, que es irreal, que

no contempla medidas que se vayan a llevar a cabo, se puede criticar desde todos los puntos de vista, pero esto es algo, es algo con lo que podemos trabajar, con lo que podemos discutir! Pero con esto otro, señora Consejera, ¡no podemos ni empezar, es el cero absoluto! En lo que tiene que ver con librar nuestras aulas de LGTBfobia, con abordar uno de los aspectos principales, que son las medidas educativas que recogía la ley, ustedes están en el cero absoluto, señora Consejera. Espero que tenga una respuesta en el próximo turno respecto a esto, porque realmente es lamentable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Delgado por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Y sí, es el último Pleno de la Legislatura y yo quiero agradecer, la verdad, haber compartido estos cuatro años con mi Grupo Parlamentario y con todas y todos ustedes, magnífico trabajo, haber aprendido año tras año, porque cada día se aprenden cosas nuevas. Gracias, gracias, por hacerme sentir que estoy viva, que al final servimos para algo y somos útiles a esta sociedad que nos ha puesto aquí, en la Asamblea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y ahora vuelvo a romper la magia, ¡vuelvo a romper la magia!, porque hoy soy la Grinch. Mire, señora Consejera, como era de imaginar, usted ha venido hoy aquí a echar balones fuera -esto ya me lo suponía-, sin ningún espíritu de autocrítica y maquillando la realidad, porque usted ha contado lo que se hace, y algunas cosas que ha dicho que se hacen la verdad es que no se hacen. Así que vamos a comenzar a hablar con hechos contrastados, porque yo me he aprendido bien la lección -de hecho, llevo tatuadas en la piel estas dos leyes-, como la parte que corresponde al articulado famoso del ámbito educativo. Ha dicho usted que se está cumpliendo. Mire, capítulo décimo de esta Ley, donde el Gobierno ha emitido tres decretos y una instrucción para incluir en el currículo de educación de Primaria, Secundaria, Bachillerato, la sensibilización hacia los derechos humanos y lucha contra la discriminación hacia las personas LGTBI, debiendo tener una programación docente y las pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto a la identidad y expresión de género, así como a la protección integral contra la LGTBIfobia, además del protocolo a la atención de la identidad de género. Pues ¡qué bueno sería, señorías, qué bueno sería que, además de emitir los decretos, se hubiese puesto en funcionamiento! Pues yo le voy a decir una cosa, señora Consejera, y al Consejero de Educación, que ha emigrado y no está: con datos de Inspección Educativa, puedo afirmar taxativamente que no se han cumplido ninguno de estos tres decretos, ya que ustedes no han impulsado ni supervisado su inclusión en los proyectos educativos o en las programaciones de los departamentos y aulas, como tampoco en los centros públicos y mucho menos en los centros concertados financiados con fondos públicos, de la misma manera que -¡y es una absoluta vergüenza!- ¡no se ha puesto en marcha ni una sola vez el protocolo a la identidad de género en ningún colegio de esta región! ¡Es una vergüenza! Aparte de que, cuando se han querido dar algún tipo de talleres para la sensibilización hacia el colectivo LGTBI, si algún padre se ha opuesto, ¡pues se ha dejado de impartir! Y de esto se jactaba precisamente la señora Ayuso en un programa de

televisión. ¿Se imagina usted, señora Consejera, que algún padre se opusiera a que se impusieran valores contra la violencia machista? ¿O hablar de la propia evolución de la especie porque fuera creacionista? ¿Dejarían ustedes de impartir estos cursos? ¿Verdad que no, señora Consejera? ¡Qué vergüenza!

Y las razones de por qué no ha echado a andar al Consejo LGTBI son más que obvias ya que este Consejo debe estar conformado precisamente por las asociaciones que están aquí presentes, que, aparte de vigilar el cumplimiento de la norma, también son parte en la elaboración de los protocolos y planes de desarrollo de la ley, tal como indican los artículos 10, 29, 43, 63 y 67, o la Disposición Adicional Primera, ni más ni menos. ¿Sabe para qué? Para emitir el informe anual del cumplimiento de esta ley, que no ha habido ninguno en estos tres años, por lo que quedan claras las razones de que no esté en funcionamiento dicho Consejo LGTBI: para que nadie desde el exterior les fiscalice a ustedes, señores del Gobierno.

Luego, están los artículos 5, 2, 10, 22, 39, 43, 55 o 63, que usted habla de campañas. ¿Qué campañas han hecho, aparte de dos? Y estos artículos hablan de todo tipo de campañas y en todos los ámbitos para la sensibilización y prevención de la LGTBIofobia. ¿Sabe dónde? En lo social, en lo laboral, en lo educativo, del funcionamiento, institucional, familiar, de trans o de educación sexual. ¿Dónde están, señora Consejera? ¡En ningún lado! ¡Esta es la triste realidad! Como tienen, igualmente, abandonado al colectivo LGTBI en el ámbito rural, artículo 23, donde ustedes, como Gobierno, deben garantizar servicios de atención básica que van a los municipios con menos recursos ¡pero hasta el momento ni se les ha visto ni se les espera, señorías!

Pero vayamos –eso sí, lamento que no esté el señor De los Santos presente- con uno de los grandes proyectos de esta ley: el artículo 24, el Centro de Memoria y Documentación Histórica, que debe albergar todo tipo de archivos, documentos, registros, audiovisuales..., de todas las organizaciones LGTBI y en especial de lo referido a represión fascista del colectivo en Madrid, que debe estar coordinado con la Red de Bibliotecas Municipales y con la Filmoteca de Madrid; en una palabra, salvaguardar nuestra memoria, sobre todo para no volver a repetirla. ¡Pues nada de nada! Aunque seguro que el señor De los Santos, ausente, todavía se estará preguntando, como lo hace Pleno tras Pleno, por qué no les invitaron a ustedes al Orgullo LGTBI el año pasado. Pues se lo digo yo: porque llana y sencillamente se han reído ustedes de los colectivos al revés y al derecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Señores del Gobierno, a ver si se van enterando de una vez por todas!

Y lo lamento mucho, señoras y señores de Ciudadanos, pero esperábamos algo más de ustedes, porque, habiendo sido parte y votando a favor de estas dos leyes, como socios del Gobierno y siendo quienes les han sustentado, habéis tenido la capacidad de obligarles a cumplirla, cosa que no habéis hecho y que nos preocupa bastante después de verles cogidos de la mano con la ultraderecha en Colón... *(Palabras retiradas por orden de la señora Presidenta.)* ¡Por eso, sí quiero decir que será un compromiso del Partido Socialista en el próximo Gobierno, con Ángel Gabilondo como Presidente

de la Comunidad de Madrid, hacer cumplir estas dos leyes, por el Madrid que queremos, el Madrid del respeto a las libertades!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, lo primero que quiero decir es que, para pedir respeto, hay que respetar y, para pedir tolerancia, hay que tolerar; por eso yo le pido a la señora Delgado...

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Bueno, se lo voy a pedir al señor Presidente que estaba aquí cuando ha empezado el debate, que retire las acusaciones de que este Gobierno y el Partido Popular son cómplices de las agresiones por motivos de LGTBIfobia que están sucediendo en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. No sea... ¡Señora Delgado, estoy hablando con usted! Es que, también, para pedir tolerancia, hay que ser tolerante; para pedir educación, hay que ser educado; para pedir respeto, hay que saber respetar. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *iAh!, a mí*.) Pero, bueno, estamos aquí sin novedades en el frente: lo que tenemos y lo que nos imaginábamos de esta comparecencia, pedida en el año 2016, y que se trae aquí en el año 2019, después de haber sido, además, debatida sobradamente en todo tipo de Comisiones, y lo que demuestra es el agotamiento absoluto que tiene el Partido Socialista para hacer algún tipo de propuesta que mejore la vida de los madrileños. Yo no sé cómo van a hacer ustedes su programa electoral si en el último Pleno de la Legislatura están trayendo aquí debates e iniciativas registradas en el año 2016.

Yo espero que la actuación de la señora Delgado le vaya bien en lo personal, que su Grupo cuente con usted la próxima Legislatura; nosotros estaremos encantados de seguir desmontando los mantras que tiene usted con este tema. Porque usted, señora Delgado... (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *iAh!, perdón*.) Usted, señora Delgado, está empeñada en convertir a las personas LGTBI en un problema, cuando no lo son; está empeñada en crear un mundo paralelo en el que usted y solo usted respeta a las personas LGTBI y el resto somos todos homófobos. Pero no será yo la que le diga que diga o que haga otra cosa distinta, no se lo vamos a reprochar, haga y diga lo que le venga en gana, porque son los madrileños, como le ha dicho la señora Consejera, los que dicen que esta región es la región mejor del mundo para vivir siendo miembro del colectivo LGTBI. Lo es porque somos la región más libre, más cosmopolita, más dinámica, más emprendedora, más integradora y la que más combate los postulados paternalistas y prohibicionistas que usted plantea. Les guste o no este Gobierno está cumpliendo con esta ley como le corresponde, independientemente de que nos guste más o menos. Como le hemos dicho millones de veces, esta no es la ley que nosotros queríamos para

garantizar la protección de todas las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid, y no lo es por muchísimas razones: primero, porque en toda la tramitación parlamentaria... ¡Ah!, aquí quiero hacer un inciso: señor Fernández Rubiño, usted ha dicho que nos vimos obligados a traer o aprobar estas leyes en la Cámara porque había mucha presión social y porque había un tripartito que nos las imponía; mire, usted no fue ponente de esta ley, creo que usted no lo recuerda pero esta ley iba en el programa electoral del Partido Popular y esta ley fue un proyecto de ley del Gobierno. De lo que nos quejamos entonces y de lo que nos quejamos ahora es del engorroso trámite parlamentario que tuvo esto, una ley que, gracias a sus brillantes enmiendas, pasó de tener 48 artículos a 76, a no sé cuántas Disposiciones Finales, a no sé cuántas Disposiciones Transitorias y a organizar un entramado que nadie comprende y que solo buscaba un fin, que es el de garantizar a algunos de ustedes según qué recursos por si acaso.

Por eso, y para que lo sepan todos los colectivos, ustedes, el tripartito, los tres, se preocuparon mucho por crear lo que realmente les interesaba, que alguno podría llamar en estos momentos chiringuito. Por eso esta ley crea un servicio público de atención a las personas LGTBI que pasa a llamarse Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, artículo 10; un Consejo LGTBI, su gran preocupación, como espacio de participación y órgano consultivo, el famoso Consejo; una Comisión Interdepartamental que coordine estos órganos; un Centro de Documentación Histórica LGTBI; un Punto de Información y Atención a Víctimas de Agresiones y Delitos de Odio, y un grupo coordinador de profesionales en Sanidad para atender protocolos. Pero en lo que se refiere a la ortodoxia jurídica les dio lo mismo; esta ley parece más un Reglamento, ese Reglamento que ustedes piden constantemente, que repite y reitera lo mismo en todo tipo de artículos. Les voy a poner un ejemplo: en relación con la formación de los profesionales en la Administración de la Comunidad de Madrid, esta formación se recoge en los artículos 4.2, 5.3, 9.4, 10.1, 11.3, 5.1 y 5.2, 20.1 y 20.2, 25.2, 27.4, 31.5, 34, 37.1, 38.1, 41.2, 45.1, 48 y 62. Esto es la ley con sus brillantes enmiendas, todo un entramado para que nadie entienda nada y, eso sí, queden garantizados según qué chiringuitos por si acaso a ustedes les va bien.

Todo es un despropósito, pero ¿por qué este despropósito? Por qué nos preguntamos muchos entonces y nos lo volvemos a preguntar ahora. A este Gobierno y a este partido les gustaría saber por qué, cuando ustedes hacen todas esas enmiendas, no las acompañan de una Memoria Económica, esa Memoria Económica de la que se queja el señor Fernández Rubiño. Bueno, pues todo esto es por una razón muy sencilla: porque a ustedes, o más bien a usted, señora Delgado, no les gusta que, por ejemplo, se hayan facilitado billetes de Metro a la Asociación Transexualia, no le gusta la Asociación Colegas, no le gusta el Observatorio Español contra la LGTBIfobia, que da premios, por ejemplo, a la Policía, que da premios, por ejemplo, al Padre Ángel, que da premios, por ejemplo, al Programa LGTB que tenemos en la Comunidad de Madrid y que funciona estupendamente, y no le gusta porque ahí no hay nadie de su partido ni está usted para controlarlo; no le gusta Arcópoli, COGAM le gusta según quién lo dirija en cada momento... Por tanto, señora Delgado, la valoración que usted hace de estas leyes es, si cabe, la más parcial que podamos hacer cualquiera de nosotros. ¿Por qué? Porque sus apetencias son completamente distintas a las apetencias de todas las personas

del colectivo LGTB que nos puedan estar escuchando. *(La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Y le digo una cosa: busque usted los homófobos en otro lado y no en el Partido Popular, porque aquí no los va a encontrar. Empiece buscando, a lo mejor, en su Gobierno, en el Ministerio de Justicia, a ver qué tal; igual se encuentra con alguna manifestación de algún miembro del Gobierno de Pedro Sánchez que ha hecho más de una manifestación LGTBifóbica que usted debería reprochar. Mire, por usted y por todas las personas que aman la libertad, lo que les convendría es que en esta Comunidad y en España siguiera gobernando el Partido Popular porque así sus libertades, la ausencia de paternalismo y el prohibicionismo estarían absolutamente fuera de lugar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera para contestar por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, salvo en lo que respecta a la intervención de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, siento disentir de las apreciaciones de la señora Delgado y del señor Fernández y quisiera aprovechar esta segunda intervención para detallarles más aun en qué se han concretado las actuaciones, los programas y los servicios puestos en marcha como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 3/2016.

En materia de formación y sensibilización, a la que todos concedemos mucha relevancia, el Programa LGTBI ha realizado, desde la entrada en vigor de la ley, 1.409 acciones formativas, con cerca de 39.000 participantes, entre las que quisiera destacar las acciones formativas dirigidas a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en las que han participado 521 profesionales; también quisiera destacar las 70 acciones formativas dirigidas a los ayuntamientos de nuestra región. Asimismo, la Dirección General de Función Pública ha impartido, solo en 2018, 1.200 horas de formación contra la discriminación por razón de orientación e identidad sexual; se han realizado, desde la entrada en vigor de la ley, 857 acciones formativas dirigidas a personal docente y, en coordinación con el área de políticas LGTBI, se ha puesto en marcha un sistema de formación virtual dirigido también a docentes, al que han accedido más de 4.000 profesionales. Asimismo, se han realizado seis acciones formativas para el personal directo y técnico de federaciones deportivas madrileñas y clubes de la región durante 2018, estando previstas otras seis para el presente ejercicio. Además, la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación realizó, solo en el año 2018, formación específica en delitos de odio dirigida a los policías locales de diferentes ayuntamientos. En el ámbito de la salud, se han llevado a cabo 27 acciones formativas en materia de diversidad de género, en las que han participado 1.714 profesionales sanitarios.

En lo que respecta a la atención integral dirigida a personas LGTBI y sus familiares y entorno, debo volver a mencionar, por supuesto, la labor del Programa Madrileño de Información y

Atención LGTBI, un programa referente a nivel internacional que ha sido elegido como modelo de buenas prácticas por el Consejo de Europa, al que acuden personas de otras comunidades autónomas y que ha realizado ya más de 143.000 intervenciones, duplicándose en el último año con respecto a las efectuadas al principio de la Legislatura. Este programa ha atendido a más de 17.700 personas, señorías, y solo en el Área de Formación, Sensibilización y Documentación sepan que ha prestado más de 46.000 atenciones. Y, para que sus señorías puedan hacerse una idea de la intensidad del trabajo realizado a nivel técnico, les diré que, hasta la fecha, se han elaborado 664 Informes de Impacto LGTBI.

En cuanto a la prevención de la violencia, desde la entrada en vigor de la ley, hemos complementado las acciones con las campañas de difusión del Programa LGTBI y las 32 actividades de sensibilización realizadas por este mismo programa. En atención a las víctimas de violencia, en el marco del protocolo de actuación conjunta con el 112, hemos atendido casi 260 llamadas, en las que se ha manifestado motivación LGTBI en las agresiones o amenazas; unas víctimas a las que atendemos, señorías, de forma integral, involucrando a todos los servicios necesarios, incluido el acompañamiento en los tramites de denuncia. Y, en el caso de personas de origen extranjero solicitantes de asilo por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, también se ofrece el acompañamiento en dichos trámites; sepan, señorías, que desde la entrada en vigor de la Ley 3/2016 se ha atendido a 931 personas en materia de extranjería y protección internacional.

En el ámbito laboral de la empresa y de la responsabilidad social, además de lo que les he manifestado en mi primera intervención, se ha promovido la realización de los Informes Aequalis, unos estudios anuales que buscan fomentar mejores prácticas empresariales en materia de diversidad sexual y de género.

En el ámbito de la cultura, también como continuación a lo que he manifestado en mi primera intervención, se han impulsado numerosas actividades culturales, con exposiciones, colaboración en festivales cinematográficos y obras teatrales. Y en el ámbito deportivo quiero resaltar la celebración del I Congreso Deporte y Diversidad, organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Asociación Deporte y Diversidad.

En el terreno de transportes, además de haber suscrito un protocolo de actuación con Metro y con el Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia que permite la realización de actuaciones formativas y de sensibilización para la prevención y lucha contra la discriminación y las agresiones, hemos aprovechado el potencial de la Red de Metro como canal de comunicación para la difusión de cuatro campañas, además de la formación que hemos impartido a los formadores de la Red.

Señorías, en cuanto a la tramitación de documentos en los que figura el nombre sentido, en los términos previstos en el artículo 17 de la ley, los avances son innegables, disponiéndose ya en todos aquellos ámbitos exclusivos de la Administración Regional, como son el Abono Joven, el carnet de alberguista, el carnet de las bibliotecas públicas, la tarjeta de transporte y la tarjeta sanitaria, que es la última que hemos puesto en funcionamiento y de la que, a 15 de marzo de 2019, se han emitido

91, de las cuales 67 ya han sido recogidas por sus beneficiarios. Para contestar al señor Rubiño, le diré que en este trámite a día de hoy solo se ha recibido una queja por parte de un usuario y la Consejería de Sanidad –se lo digo para informar a su señoría- ha dado instrucciones para que todas las personas sean nombradas por el nombre y el género sentido durante todo el proceso asistencial.

Para su tranquilidad, señorías -porque parece que este asunto les preocupa-, sepan que el Consejo LTGBI se encuentra en la fase final de su tramitación, tras someterse a los trámites preceptivos de consulta, audiencia pública e información pública e informe de la Abogacía General.

Señorías, cuando hablamos de derechos humanos, de derechos fundamentales, todo lo hecho, por mucho que sea, siempre nos parecerá poco. Pero reconozcan todo lo conseguido hasta la fecha y no den visiones sesgadas ni oportunistas de la realidad, porque no aportan nada, salvo alejar a los ciudadanos de las instituciones; unas instituciones, señorías, que precisamente están al servicio de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Comenzamos con el turno de réplica desde el escaño. Les pregunto qué Grupos quieren intervenir. *(El señor Marcos Arias, el señor Fernández Rubiño, la señora Delgado Gómez y la señora Camíns Martínez piden la palabra.)* Tiene la palabra el señor Marcos Arias por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Quiero aprovechar estos tres minutos para dar las gracias a otros portavoces con los que he compartido el área de igualdad, desde la distancia ideológica; señor Fernández Rubiño, que siempre me parece que es un ejemplo de vehemencia emocional, que en política me gusta bastante –ya lo saben sus señorías-, y me parece que, dentro de esa distancia, usted también defiende desde su punto de vista la igualdad y la libertad, sobre todo, el respeto a la diversidad en la Comunidad de Madrid.

También quiero comentar que este rifirrafe bipartidista entre el Partido Socialista y el Partido Popular no ayuda. Creo que el fondo de la cuestión de hoy es precisamente el respeto a la diversidad. Creo que el fondo de la cuestión de hoy es que el Consejero de Educación no haya estado en todo el debate, por ejemplo, ni otras Consejerías que están implicadas en la puesta en marcha de esta ley. Creo que el fondo es, insisto, la libertad, la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos civiles de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid; poner en marcha políticas de equidad y respeto hacia las personas LGTBI; que las personas LGTBI nos sintamos orgullosos y orgullosas de nuestra Comunidad de Madrid. ¡Este es el fondo de la cuestión! Lo demás, estos rifirrafes de ladrillos... Señora Delgado, yo abrazo a quien quiero, evidentemente; a la Ultraderecha, no. Usted puede abrazar también a quien quiera, pero este diputado no abraza a esa cosa que usted ha dicho. Si quiere, hablamos en otro debate de qué partidas ejecutan ustedes y qué partidas no ejecutan en Andalucía. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marcos Arias. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esta vez tampoco me ha contestado nada respecto de la estrategia educativa. Yo tengo aquí un Dictamen que es del Consejo Asesor de la Comunidad de Madrid, de sus propios servicios jurídicos, que denuncia que ustedes incumplen las leyes 2/2016 y 3/2016 en lo que tiene que ver con el Decreto que han sacado ustedes en cuanto al currículo y la nueva configuración de asignaturas. Dice literalmente: Las nuevas asignaturas de configuración autonómica no cumplen con lo dispuesto en el artículo 31.9 de la Ley 3/2016 y la Ley 2/2016, por lo que habrá que ajustarse a ellos mismos. Esta consideración tiene carácter esencial. Desde esta perspectiva, resultaría adecuado otorgar trámite de audiencia a las organizaciones. Pero ustedes, por supuesto, no las han consultado para sacar adelante este Decreto. Ustedes han hecho caso omiso a este informe de los servicios jurídicos, y han aprobado ese Decreto sin cumplir con la ley, reconociendo que están ustedes expresamente incumpliendo esta ley en lo que tiene de medidas educativas. No sabemos si es porque ustedes se están apuntando a ese discurso tan peligroso que dice que los contenidos LGTBI en las aulas son ideología de género y adoctrinamiento. Miren, aquí, el único adoctrinamiento que hay y la única ideología de género que hay es la que le dice a algunos de nuestros niños en la Comunidad de Madrid, en determinados colegios, que la única familia natural es la que está compuesta por un hombre y una mujer. ¡Eso es adoctrinamiento y eso es ideología de género! Y ustedes lo están amparando, están permitiendo incumplir la ley con ese Decreto que han sacado que incumple la ley.

A mí, perdonen que se lo diga, pero usted, señora Consejera, me parece que ha sido un desastre en lo que tiene que ver con el cumplimiento de esta ley -su predecesor fue aún peor, quizás-, pero no es usted la que me preocupa; me preocupa mucho más su candidata, me preocupa una candidata como Díaz Ayuso, que lleva en su número 2 a un homófobo, como es don David Pérez, que se niega a poner la bandera LGTBI en su Ayuntamiento, y pide que se retire. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Me parece indigno que ustedes se estén entregando en manos de la extrema Derecha. ¡Ojalá ustedes compartieran un poco la línea que ha expresado el señor Garrido de alejarse de ese radicalismo que representa VOX y que está llamando a las puertas de nuestra Comunidad!, porque eso es lo que va a plantear un retroceso sin precedentes en la Comunidad de Madrid, como ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular, y ustedes, señorías del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puedan pactar con ellos en la próxima Legislatura. ¡Ojalá no sea posible porque les paremos en las urnas y que no tengamos que ver frases como que "las lesbianas no son lesbianas porque les atraigan las mujeres sino porque desprecian al hombre"! Es

la frase de un candidato de VOX, que ha pronunciado hace pocos días, con el que ustedes quieren pactar en España. O frases del tipo "si mi hijo dijera que es gay, trataría de ayudarle. Hay terapias para reconducir su psicología." Miren, con estos es con los que quieren ustedes pactar, con los de las terapias de reconversión, que son ilegales en la Comunidad de Madrid. Desde aquí yo agradezco a mis padres que me hayan permitido crecer en libertad y no me han expuesto a esto, a esta monstruosidad, que es torturar a un niño obligándole a cumplir con una terapia de reconversión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Cíerrenles la puerta a estos señores y no se acerquen tanto a ellos...

La Sra. **PRESIDENTA**; Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Eso va a provocar un retroceso de los derechos LGTBI en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Ha sido muy clarificador el discurso de doña Ana Camíns. ¡Gracias, gracias, doña Ana Camíns! Gracias por decirnos que ustedes nunca han estado conformes con esta ley, que esta ley ya es otra cosa, icon todas estas enmiendas que le metió esta Izquierda superradical! Pero yo lamento decirle, señora Camíns, que no estamos aquí para desautorizar la ley sino que estamos aquí para hacer cumplir la ley, pero nos alegra que usted nos haya explicado que no están de acuerdo. Bueno, también hay que recordar que en esta Ley contra la LGTBIfobia, porque no se ha dicho hace un momento, don David Pérez, que es verdad que está reprobado por su LGTBIfobia como Alcalde de Alcorcón, se salió del Pleno; se salió del Pleno para no votar esta ley, y fue multado por ello. (*La señora Camíns Martínez pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Por lo tanto, si esto lo juntamos con que a ustedes se les calienta mucho la boca, y además se les deja ver mucho el pelo en declaraciones, como por ejemplo estas que hay en El Confidencial, donde vienen a decir ustedes que esto de haber puesto esta sanción -que aquí lo tienen-, que son 10 sanciones en tres años, ¡que es una vergüenza!, pues, bueno, ustedes dicen, alguien de aquí, de la Asamblea de Madrid, ustedes diputados y diputadas, o del Gobierno, que lo de esa triste sanción de 1.000 euros que le pusieron al Colegio Salesiano de Alcorcón jamás se va a volver a repetir. Dice: el PP, desde luego, no vamos por aquí, el de ahora. ¡No se va repetir un caso como el del Colegio Juan Pablo II! ¡Gracias, gracias, por dejarlo claro, por clarificar! ¡Ustedes, que no eran LGTBIfóbicos! ¡Es que lo lleváis escrito en el ADN, señorías!

Además, ¿saben lo que dicen y de lo que se jactan también? Dicen: ¡Ningún colectivo LGTBI se está metiendo en las aulas de Primaria, porque no le damos autorización al centro, si algún padre nos los impide! Pues, mire, esta es la realidad, la podrán ustedes maquillar como la quieran maquillar, de los currículos educativos que no se han cumplido, ¡porque esa es la verdad! ¡Es solamente humo!

Señor Marcos, ¡le tengo que dar la razón! Es verdad, usted no abraza la Ultraderecha, porque no estaba allí en Colón; yo me refiero a los compañeros que sí estaban. Mire, doña Esther Ruiz, ya que la veo, porque antes no estaba, ¡no han inventado nada! ¿Sabe qué es esto? Esto es una foto de hace doce años, cuando tratábamos el matrimonio igualitario. Mire, aquí estoy un poquito más jovencita, también está aquí Beatriz Gimeno, está el compañero Pedro Zerolo... ¿Y sabe qué son? Pues mire, ¡la bandera LGTBI y la bandera española! ¡No tenemos ningún pudor de llevar estas banderas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡No inventan nada! ¡Ustedes solo son unos copiones! ¡Ustedes solo son unos copiones!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡No las llevamos con la Ultraderecha!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Eso no lo hacemos! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Camíns, tiene la palabra.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta. Lo primero que pido es que la señora Delgado retire, y si no, por favor, hágalo usted, la acusación de que este Gobierno y este partido son cómplices de las agresiones por motivos LGTBIfóbicos que ha hecho en su primera intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque lo vuelvo a repetir: no busque homófobos en esta bancada, señora Delgado, ¡búsquelos en su Gobierno! ¡Búsquelos en el Ministerio de Justicia con las declaraciones de la Ministra, que llamó maricón al compañero Ministro de Interior! ¡No lo busque aquí, porque no lo va a encontrar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y lo que le preocupa... ¡Otra vez se da la vuelta! Señor Gabilondo, ¡por favor!, mire a su portavoz, ¡imire a su portavoz!, que ha pedido esta comparecencia y, cada vez que hablamos el resto, ¡se da la vuelta! (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Qué maleducada!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, el Consejo LGTB, ¿qué es lo que le preocupa? ¡El chiringuito! No se preocupe, se lo ha dicho la señora Consejera, está en trámite de ser aprobado y se aprobará en la próxima Legislatura, pero entrará en funcionamiento como dice la ley, no como dice usted.

Señor Fernández Rubiño, al partido de los condenados por violación, por maltrato, por tenencia de armas, por incluso asesinato, como acabamos de ver con la candidatura de Ávila... ¡Yo no le admito que nos llame a nosotros absolutamente nada! ¡Así que hágase mirar lo que tiene dentro de su partido, los condenados que tiene por todo ese tipo de delitos y, luego, viene y nos llama a nosotros homófobos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

¡Y la otra obsesión, de los dos!, que el señor Marcos es bastante más razonable con esto; isu obsesión por la educación! Pues yo lo reitero: ¡mientras gobierne el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, sus garras, en Primaria y en Secundaria, no estarán pasando por encima de las familias ni de los centros, ni de la autonomía de los centros! ¡De ninguna manera! ¡De ninguna manera! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Porque tienen una obsesión enfermiza por adoctrinar a los niños! ¡Dejen a los niños jugar a la pelota, dejen a los niños que con los protocolos de actuación, con los profesionales, se les enseñe y se les ayude a respetar en igualdad y a respetar en diversidad! ¡No necesitamos que venga usted, señora Delgado, ni ningún colectivo que usted maneje, a hacer esas guías y a hacer esos talleres pasando por encima de las familias y de la autonomía de los centros! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, han solicitado que retire unas palabras, ¿las retira del acta?

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Yo no puedo retirar algo que es empírico porque no han puesto en funcionamiento las herramientas para combatirlo. ¡Son cómplices! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es una realidad literal!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ¿retira las palabras de acusación al Gobierno y a ese Grupo Parlamentario?

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡No puedo!, ¡no puedo, señoría!; ¡sería negar la verdad!

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, pues las retiro yo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muchas gracias, señora Delgado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señora Consejera, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¡Si no estabas! ¿Cómo va a retirar las palabras?*).

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, como he podido mostrar con datos y... (El Sr. **BERZAL ANDRADE**: *¡Qué dices, hombre!; ¡qué dices!*) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Macarra!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les llamo al orden a los dos! ¡Al señor Delgado y al señor Berzal! Continúe, señora Consejera. *(Rumores)*.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señorías, como he podido mostrar con datos y actuaciones concretas, el trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a la Ley de Protección contra la LGTBIfobia ha sido no solo intenso sino también efectivo. En los menos de tres años que esta ley lleva en vigor se ha trasladado a los más variados ámbitos de gestión. Este Gobierno defiende a las personas y garantiza la libertad y la igualdad de todos los madrileños, sin excepción, para que nadie en nuestra Comunidad sea ni se sienta discriminado.

Por eso, defendemos una igualdad que pone en el centro de la acción política a las personas, y vamos a seguir trabajando, ahora y siempre, por la igualdad. En primer lugar, por la igualdad jurídica, la que reconoce el artículo 14 de la Constitución Española, que cito textualmente, porque creo que está bien recordarlo: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social." En segundo lugar, por la igualdad como integración de la diferencia; la que reconoce que una sociedad es mejor y más rica si cuenta con el talento de todos, y solo el conocimiento del otro nos permite romper estereotipos y prejuicios para construir una sociedad más inclusiva. Por último, y no por ello menos importante, defendemos una igualdad en la libertad, la que reconoce el derecho de todas las personas a construir libremente su proyecto de vida, especialmente en una región como Madrid, que tiene como seña de identidad precisamente eso.

Coincido con el señor Marcos en que realmente lo que debería importar es el consenso de todos, sobre todo, en alcanzar los objetivos establecidos en la Ley 3/2016, porque es bueno para todos; desde luego, para quienes sufren discriminación y necesitan todo el apoyo de los poderes públicos, pero también para la sociedad madrileña en su conjunto, que se reafirma de este modo en su tolerancia.

Con los hechos y medidas que les he relatado es como este Gobierno defiende la libertad y la justicia para las personas LGTBI en nuestra región. Con nuestra gestión seguiremos defendiendo que todos los ciudadanos, sin excepción, puedan vivir y elegir, ante todo en libertad. Podemos decir, con satisfacción, que somos una región pionera en España desde que, en el año 2002, creamos el servicio público de atención a personas LGTBI; tanto es así, que han tenido que pasar 15 años para que otra comunidad autónoma pusiera en marcha un servicio semejante, y me estoy refiriendo a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Ha sido en el año 2019, 17 años después, cuando el Gobierno de otra comunidad autónoma ha aprobado un servicio similar al que la Comunidad de Madrid ya puso en marcha en el año 2002. Insisto, han tenido que pasar 17 y 19 años para que otras comunidades se pusieran a trabajar en la línea que ha fijado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, un Gobierno del Partido Popular, señorías. Les recuerdo que la mayoría de comunidades autónomas aún no disponen de un servicio de estas características, tan importante para este colectivo.

Señorías, los Gobiernos del Partido Popular han defendido, defienden y defenderán los derechos y libertades de todos los madrileños, así lo han venido haciendo durante las dos últimas décadas, en las que precisamente Madrid se ha convertido en esa referencia de tolerancia y diversidad

a nivel internacional; algo de lo que creo que todos los que estamos en esta Cámara podemos sentirnos orgullosos. Permítanme que concluya mi intervención agradeciendo al Presidente Ángel Garrido –que en este momento no está aquí– su confianza por haberme encargado la responsabilidad de dirigir esta Consejería, una Consejería tan importante como la de Políticas Sociales y Familia. Quiero agradecer ese mismo apoyo a mis compañeros de Gobierno, a todo el equipo de la Consejería, al Grupo Popular por su respaldo y trabajo, especialmente, a las portavoces de Políticas Sociales, Mujer y Discapacidad y, por supuesto, a los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, a todas sus señorías y a los miembros de la Mesa, especialmente, a la Presidente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Me quiero excusar con el señor Delgado porque me he equivocado antes de nombre y a quien llamaba al orden era al señor Gutiérrez Benito.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-120/2019 RGEF.3447. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Universidad madrileña tras las presuntas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos y otras posibles en la Universidad pública madrileña y sus centros adscritos de las que se habrían beneficiado cargos públicos y políticos.

Tiene la palabra, como autor de la iniciativa, el señor Martínez Abarca, en representación del Grupo Parlamentario Podemos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Hoy, que estamos con nostalgia y mirando hacia atrás, cumplimos un año, ¿verdad? Hace hoy un año. El 21 de marzo de 2018 nos despertamos con una noticia sorprendente, que era que la señora Cifuentes había obtenido un título universitario en una universidad pública madrileña haciendo trampas, falsificando las notas para obtener un título para el que no había hecho méritos. También se cumple hoy un año de un vídeo que ya forma parte de la antología del patetismo, que se publicó por la noche, en el que la señora Cifuentes dijo aquello de: “No me voy, me quedo.” Y exhibió un acta falsa; un acta falsa sobre la que el señor Van Grieken, en la Comisión de Investigación del caso máster -en la que hemos podido hacer poco, pero algo hemos hecho-, nos contó que se había pasado el día llamando al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos para conseguir esa acta falsa -bueno, para conseguir un acta-, que se la habían dado y que, entonces, él la envió a Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Quiero pensar que usted no sabía que el acta era falsa, pero usted envió un acta falsa de una universidad, haciéndole mucho daño. Y lo sabe como mínimo desde el 4 de abril, porque el 4 de abril del año pasado El Confidencial publicó las pruebas de que esa acta era falsa. Sin embargo, ese

mismo día vino aquí la señora Cifuentes y todos ustedes se pusieron en pie y ovacionaron a una persona que ya sabían que era una mentirosa, que había falsificado un acta para hacer tragar una mentira; ustedes lo sabían y aun así aplaudieron.

Creo, señor Van Grieken, que ese mismo día usted tenía que haber dimitido. Seguramente usted no sabía que estaba colaborando en un delito porque a usted le daba igual, porque usted ni siquiera llamó a la Presidenta, según dice usted, para preguntarle qué había pasado; según usted, a quien llamó fue a la responsable de comunicación. Es decir, no intentó defender a la universidad, no intentó saber la verdad, intentó transmitir la versión de los hechos para defender a la Presidenta de la Comunidad! Usted, cuando se enteró de que el acta era falsa, tenía que haber dimitido inmediatamente, salvo que no le parezca mal lo que hizo la señora Cifuentes, por lo que piden tres años y tres meses de cárcel.

Desde entonces hemos sabido de la existencia de más casos en esa misma universidad: de una Ministra, que dimitió; de un señor, que es actualmente el Presidente del Partido Popular de España, que no solo no dimitió sino que o es Hans Kensel u obtuvo una licenciatura en Derecho fraudulenta.

No han tomado ustedes una sola medida para que esto no vuelva a pasar, para que se rindan responsabilidades políticas. No pueden tomar medidas para que se rindan responsabilidades políticas porque, entonces, el señor Pablo Casado y usted tendrían que dimitir. Espero que nos diga ahora alguna medida que se nos haya escapado a los demás o que vayan a tomar, pero sospecho que no hay ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Educación e Investigación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco en esta Cámara, a petición del señor Martínez Abarca, al objeto de informar de nuevo sobre la situación de la universidad madrileña.

Presidenta, señorías, podría empezar mi intervención con aquel decíamos ayer que todos atribuíamos a Fray Luis de León hasta que llegó el Doctor Pedro Sánchez y se puso místico. Decíamos ayer, casi literalmente, porque no han pasado ni veinte días desde que comparecí en esta Asamblea en la Comisión de Investigación para ofrecer todas las respuestas que yo tengo sobre la cuestión planteada.

Señorías, se han contestado aquí, en el Pleno, al menos cuatro preguntas orales de control al Gobierno, hemos celebrado ya otra comparecencia y un debate monográfico, he proporcionado

toda la información que me han solicitado sobre este asunto, pero lamentablemente no han encontrado las respuestas que quisieran escuchar porque, sencillamente, no coinciden con el relato de los hechos que ustedes ya tienen escrito, con sus culpables y su veredicto.

Una vez más, su señoría ha utilizado esta Cámara de manera torticera para darnos un mitin, y de nuevo, como en anteriores ocasiones, yo le voy a hablar de universidad.

Me gustaría, al menos, que constara en el Diario de Sesiones, antes de entrar en la materia, que lamento profundamente como Consejero, pero también como profesor universitario, esta utilización de las instituciones; de la institución democrática, que es esta Asamblea, y también de las educativas, que son las universidades, todo con un fin electoralista. Lamento que hasta el último día se utilice un caso, ya en manos de la justicia, para arrojar la sombra de la duda no ya sobre la Universidad Rey Juan Carlos, sino sobre todas las universidades públicas madrileñas. Desconozco si estos les dará votos o no, señoría, pero es lamentable.

Decíamos ayer, señorías, que el sistema universitario madrileño cumple su papel en la sociedad a través de cuatro funciones: docencia, investigación, transferencia y conocimiento y la dinamización social que supone para su entorno. Comienzo recordándoles su función docente. Señorías, Madrid es la Comunidad Autónoma con una mayor oferta de grados, dobles grados, master y doctorado de España, y en nuestra región estudian 230.000 alumnos de grado, 37.500 de master, y 12.000 en doctorado. Diez de las veinte titulaciones con mayor nota de corte en España se encuentran en nuestras universidades públicas: tres en la Universidad Carlos III; dos en la Autónoma, en la Complutense y en la Rey Juan Carlos, y uno en la Universidad Politécnica de Madrid. Madrid tiene una tasa neta de escolarización en educación universitaria de un 48,9 por ciento, la más alta de España: un 16 por ciento por encima de la media de nuestro país.

Señorías, decíamos ayer que la segunda función del sistema universitario tiene que ver con la investigación y la actividad científica. El informe 2018 de UNE sitúa a las universidades públicas madrileñas entre las mejores de España, tanto es así, por ejemplo, en cuanto a actividad científica, que dos de nuestras universidades aparecen en los cuatro primeros lugares: la Complutense, con 30.500 publicaciones, seguida de la Universidad Autónoma, con 28.000.

Señorías, además Madrid representa el 20 por ciento de la producción científica española. Asimismo, las universidades madrileñas han aumentado en un 180 por ciento el número de tesis defendidas desde 2007 hasta 2016. Y en referencia al talento, también este Observatorio nos proporciona algunos resultados extraordinarios de nuestras universidades públicas. Por ejemplo, la Universidad Autónoma de Madrid consiguió el mayor número de contratos Ramón y Cajal, con un total de 119, seguida de las universidades de Barcelona y Complutense de Madrid. Y también, desde el punto de vista de la competitividad, lidera la Politécnica el grupo de universidades que han obtenido un mayor número de proyectos europeos, con un total de 332 proyectos conseguidos. Y en el caso de los proyectos nacionales, la Universidad Complutense ocupa el segundo lugar, con 1.434 proyectos conseguidos, de 23.270.

Señorías, decíamos hacer que la transferencia de tecnología a la sociedad se ha convertido en el mayor reto para toda entidad de enseñanza superior. Las universidades de Madrid lideran el listado en número de patentes por universidades, encabezado por la Universidad Politécnica de Madrid. También es relevante el papel de la universidad como dinamizadora social. El informe realizado por los Consejos Sociales de las universidades públicas describe el impacto económico y social de las universidades públicas madrileñas.

Resumo, el gasto de la Comunidad de Madrid en las universidades públicas supone un 58 por ciento de sus ingresos, y es un 0,43 por ciento del Producto Interior Bruto regional. Y esta inversión revierte en la economía madrileña con un 2,05 por ciento del Producto Interior Bruto regional. Las universidades públicas madrileñas generaron un 2,12 por ciento del empleo a tiempo completo en nuestra región, y por cada millón de euros invertidos en las universidades públicas se generan 44 empleos en la región. En conclusión, señorías, la universidad madrileña es un activo más de nuestra región tanto por su retorno a la sociedad como su efecto de atracción de talento e inversión.

Señorías, decíamos ayer que no se debe hacer nada de lo que ustedes llevan meses haciendo: extender la sospecha a toda la universidad pública madrileña, y a la Rey Juan Carlos particularmente, y dañar de manera injusta la imagen y el buen hacer de todos los que conforman la comunidad universitaria de Madrid.

Señorías, para terminar esta primera intervención también les describo la situación actual de la Universidad Rey Juan Carlos, sin lugar a dudas injustamente vilipendiada por la supuesta mala praxis de unos pocos.

La Universidad Rey Juan Carlos es la segunda Universidad más grande de la Comunidad de Madrid, con más de 46.000 estudiantes. Es más, es una de las universidades más atractivas de España para los alumnos internacionales; más de 5.000 estudiantes internacionales de más de 100 nacionalidades distintas están en las aulas de la Universidad Rey Juan Carlos. Más de 40.000 estudiantes se han matriculado este curso académico en Grados y dobles Grados de esta Universidad. La matrícula en este curso, en el curso 2018-2019, se incrementó con respecto al curso anterior en un 4,64 por ciento. La nota de corte promedio de acceso, que mide esa competitividad y, por lo tanto, la apetencia de los estudiantes por una determinada universidad, subió un 2 por ciento, pasando de un 8,51 por ciento, en el curso 2017-2018, a 8,672 por ciento en el curso 2018-2019. La nota se ha incrementado en un 64 por ciento de las titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Universidad Rey Juan Carlos es una universidad joven que ha realizado una importante labor transformadora, especialmente en el sudeste de la Comunidad de Madrid. Es una realidad que no podrán negar ni borrar. De la misma manera, se mantiene la matrícula en los Másteres habilitantes de la Universidad Rey Juan Carlos, con más de 1.400 matriculados, y se incrementó el número de solicitudes de preinscripción en los Másteres no habilitantes con respecto al curso anterior en un 9,1 por ciento -600 solicitudes más-, hasta alcanzar las 7.000. Todo ello a pesar de la campaña en su

contra propiciada por sus señorías. Todos estos datos reflejan que la Universidad Rey Juan Carlos es atractiva para los jóvenes de la Comunidad de Madrid. De hecho, se sitúa en posiciones relevantes en muchos rankings internacionales. Se encuentra entre las 200 mejores universidades del mundo de menos de 50 años, según el Ranking de Times Higher Education. Del mismo modo, el Ranking Europe Teaching la sitúa entre las 250 universidades de Europa a este respecto. Además, aparece en el Ranking de Shanghai en determinadas áreas como: Ecología y Comunicación, entre las 200 mejores del mundo; Ingeniería Química y Odontología, entre las 300 mejores; Management, Ingeniería y Ciencia de la Computación, entre las 400 primeras; o Ingeniería y Ciencia de la Energía y Biología, entre las 500 mejores.

Respecto a proyectos europeos, en concreto, en el Programa Horizonte 2020, durante los cuatro años de su funcionamiento la Universidad ha obtenido un incremento del 8 por ciento con respecto al séptimo programa marco. Un resultado que está por encima del obtenido por sus competidores. Además, esta Universidad, desde que se conocieron las irregularidades en el Instituto de Derecho Público, ha implantado medidas de control académico para seguir aumentando la calidad de la formación de sus alumnos. Medidas como la creación del Vicerrectorado de calidad, ética y buen gobierno, la elaboración de un código ético en colaboración con la comunidad universitaria o la puesta en marcha de un protocolo para la calificación de actas con el objetivo de garantizar su autenticidad. Además, se han realizado auditorías en los institutos y centros adscritos a la Universidad y procedimientos académicos que afectan a cuatro Vicerrectorados de la Universidad, así como una auditoría forense en el Instituto de Derecho Público.

En definitiva, la universidad madrileña, y en concreto la Rey Juan Carlos, goza de buena salud, y nuestra obligación, la de todos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Es seguir confiando en sus profesores y en su personal de administración y servicios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Hasta aquí, señorías, mi primera intervención. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Gracias, Presidenta. Se cumple hoy un año desde que conocimos seguramente el mayor escándalo que ha afectado a un Gobierno en la Comunidad de Madrid en los

últimos años: el escándalo de los másteres fake. Primero de Cifuentes, luego conocimos también las irregularidades en los estudios de Casado, en el máster de la señora Montón, y yo creo que a nadie le cabe ninguna duda en la Comunidad de Madrid de que hoy, un año después, la imagen de la universidad está peor. Lo que más me preocupa de todo ello es que un año después de haber conocido este escándalo ni se ha abierto una investigación interna en la Consejería de Educación, ni se han depurado responsabilidades, ni se han tomado medidas. ¡Ninguna! Lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid es gravísimo, señor Consejero, ¡es gravísimo! Han pasado cosas en los últimos años, cuando menos muy extrañas, no sé si serán delito o no, eso lo decidirán los tribunales pero, desde luego, han pasado cosas muy extrañas.

En primer lugar, ¿cómo es posible que en la Comunidad de Madrid un estudiante tarde siete años en sacarse la primera parte de su carrera, tenga que cambiar de Universidad porque no es capaz de sacarse la segunda mitad y, tras obtener el acta de diputado, en tres meses, ¡tres meses!, termina lo que le quedaba de carrera? Eso es extraño, ¿no le parece? Le debería preocupar. ¿No le parece cuando menos extraño que haya estudiantes en las universidades madrileñas que sin ir a clase y sin examinarse tengan un título oficial expedido por el Ministerio de Educación y con el sello del Rey de España, cofinanciado, por cierto, con el dinero de todos los madrileños? ¿No le parece extraño esto? Ha sucedido en la Comunidad de Madrid. ¿No le parece extraño que en una universidad pública se alteren las calificaciones de un estudiante y no salte ninguna alarma, ni en la Universidad, ni en la Consejería? ¿No le parece a usted extraño que el señor Álvarez Conde vaya a volver a dar clase de Derecho otra vez en septiembre? ¿Le parece lógico, le parece ético, norma? ¿Se puede explicar a la opinión pública que el señor Álvarez Conde, el muñidor de todo lo que ha sucedido en la Universidad Rey Juan Carlos, vuelva a dar clase otra vez a 4.000 euros al mes? ¿Esto es normal? Lo digo porque le he escuchado a usted y le tengo que reconocer que su conformismo y su autocomplacencia son desesperantes, ¡desesperantes!, no para mí sino para miles de estudiantes que han estudiado, estudian y estudiarán en la Universidad Rey Juan Carlos y que lo que piden es un mínimo de autocrítica. Esto no puede seguir así, señor Consejero. ¡Un mínimo de autocrítica, nada más!

Hoy se cumple un año sin que ninguno de los implicados en el asunto de los másteres fake haya pedido perdón. Ninguno. Todo son excusas, todo es culpar al de enfrente, todo es hablar de la tesis de Sánchez -que, evidentemente, al menos yo lo meto en el mismo saco- pero algo tan fácil como pedir perdón a los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos por haber hundido el prestigio de sus títulos... Pidan perdón, no pasa nada por conjugar esta palabra.

Se cumple también un año –y eso es lo más dramático de todo- sin reformas, ¡sin reformas! No lo hemos conseguido, lo tengo que reconocer y se lo digo a los madrileños. No hemos conseguido que el bipartidismo ponga en marcha ni una sola reforma en la Comunidad de Madrid para que esto no vuelva a suceder, y tengo que decirles que personalmente me apena y me produce una profunda decepción. Miren, el pasado 25 de octubre, aquí, celebramos un Pleno monográfico donde el Grupo Popular y especialmente el Grupo Socialista votaron en contra, por ejemplo, de exigir a las universidades que pongan en marcha un código ético basado en los principios de libertad, responsabilidad, respeto mutuo, igualdad y no discriminación. Usted, señor Gabilondo, votó en contra

de esto por alguna razón especial. Ustedes votaron en contra de poner en marcha las reformas legislativas oportunas para garantizar que estén disponibles para su consulta los Trabajos Fin de Grado y los Trabajos de Fin de Máster. (El Sr. **MORENO NAVARRO**: *¡Porque es ilegal!*) Ustedes votaron en contra de que sean públicos los Trabajos de Fin de Máster. ¿Por qué? ¿Qué tienen que esconder? ¿Qué problema hay porque sean públicos? ¿Por qué votó usted en contra, señor Gabilondo? Se lo digo con todo el respeto. Usted ha sido Rector de la Universidad Autónoma y ha sido Ministro de Educación, y usted votó en contra de esto. Están muy bien los discursos pero los hechos son más contundentes y usted apretó el botón del no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Señor Gabilondo, usted también votó en contra de que se crearan unidades orgánicas dentro de las universidades para controlar las inversiones, los gastos y los ingresos aplicando técnicas de auditoría. ¿Por qué? Habrá que explicárselo a los madrileños y tendrán que explicárselo ustedes en la campaña electoral.

Pero, sinceramente, igual de decepcionado estoy por lo que ha sucedido con la Comisión de Investigación, porque a mí me hubiera gustado escuchar la versión de Pablo Casado, ese estudiante que le comentaba al principio, señor Consejero, que tardó siete años en sacarse la primera parte de la carrera y tres meses en terminarla. No conozco a nadie, se lo digo de corazón, y he estudiado tres carreras –dos en una universidad privada y una en una universidad pública- que en tres meses haya concluido la segunda parte de una carrera. Si usted me lo presenta y que no se llame Casado, pues a lo mejor le ponemos un monolito pero, desde luego, yo no lo conozco.

Aun así, y vistos los palos en la rueda que ustedes han puesto a la Comisión de Investigación y el bloqueo, señor Gabilondo, que usted ha propiciado para que no vinieran a comparecer el señor Casado ni la señora Montón –que tendrá que explicárselo a sus votantes-, yo quiero lanzar un mensaje de esperanza a los estudiantes de la Comunidad de Madrid; un mensaje de esperanza de que se puede cambiar la universidad, que se puede transformar la universidad, que solamente hace falta voluntad política, que podemos situar las universidades madrileñas entre las mejores de Europa, ique no nos podemos conformar con que estén entre las 250 mejores del mundo, señor Consejero!, ino nos podemos conformar!, iyo no lo voy a hacer! Y, desde luego, lo que quiero lanzar a los estudiantes de ahora y del mañana es que, si soy Presidente de la Comunidad de Madrid, señor Consejero y señores del PP y del PSOE, nunca más, nunca más, un político entrará con el carné de partido en una universidad y saldrá con un título debajo del brazo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, pues han sido muy bonitas las citas de Fray Luis de León; yo me he encontrado una también –aunque no me la sé de memoria, tampoco es tan famosa- que dice: las almas inmortales, hechas a bien tamaño, ¿podrán vivir de sombra y de engaño? Pues parece que usted sí, señor Van Grieken. Su intervención ha sido una tomadura de pelo –en esto estaremos de acuerdo-, no ha contestado absolutamente nada sobre el caso máster. Nos ha contado

que a la universidad madrileña viene mucha gente, y está bien, yo he estado en la universidad madrileña -supongo que muchos de nosotros- y sí, sí, es una universidad estupenda, pero no nos ha contado nada de lo que ha pasado desde hace un año, desde que descubrimos que había una trama organizando fraudes de la que se beneficiaba su Presidenta, a la que ustedes aplaudieron, y en la que usted colaboró creo que involuntariamente porque le daba igual. Algo habrían tenido que hacer, ipero no han hecho absolutamente nada!, ino han tomado absolutamente ni una sola medida! Perdón, sí, dos medidas: una, mentir sobre los demás, empezar a sacar el ventilador para rociar de basura a todo licenciado universitario o a toda persona que hubiera trabajado en la universidad -y estoy seguro de que usted hoy lo volverá a hacer, porque lo hizo en la Comisión de Investigación y lo hará en el último turno para que no le podamos responder que es mentira todo lo que usted dice-; y la otra medida que tomaron fue propia de la mafia: se cargaron ustedes a la señora Cifuentes, en vez de pidiéndole responsabilidades políticas, como hacemos los demócratas, destruyéndola personalmente, como hacen solo los mafiosos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La señora Ayuso, que hoy ha venido a la Asamblea como va al Metro, a sacarse la foto y, luego, irse -porque se podía haber quedado un poco para vernos y tal; hubiera estado bien-, dijo que nadie había sufrido un linchamiento personal como el de la señora Cifuentes. Y yo creo que lleva razón. Es infame lo que hicieron desde el Partido Popular para cargársela, iinfame! Y lo hicieron en la web de Eduardo Inda, que es la que utilizan ustedes para mentir y atacar a los rivales -y alguna vez también a los propios-, ique es donde la señora Ayuso tiene hoy su videoblog! ¡No le sentaría tan mal el linchamiento personal de la señora Cifuentes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

A mí me ha dado -lo hemos dicho públicamente en la Comisión; lo ha dicho mucho mi compañero Eduardo Rubiño- mucha pena el papel del Grupo Socialista en la Comisión, no lo entenderé nunca; no lo entiendo, no entiendo por qué han bloqueado ustedes comparencias que eran necesarias. Ustedes hicieron una moción de censura contra Cristina Cifuentes por beneficiarse de un título falso, iy llevaban toda la razón! ¡Eso es inadmisibile en la vida política española! Y, por lo tanto, era inadmisibile que no viniera el señor Pablo Casado para hablar del mismo caso, iera inadmisibile! Y no se entiende. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*. Y, además, iustedes hasta podían haber presumido! ¡Si solo hay una persona que haya dimitido por este caso! Porque la señora Cifuentes no dimitió, ia la señora Cifuentes se la cargaron con el vídeo mafioso!, ipero la señora Montón dimitió inmediatamente! Podían ustedes haber presumido de haberlo hecho bien y, en vez de eso, han bloqueado una medida, que creo que es algo que no lo comprende absolutamente nadie.

¿Por qué queríamos traer al señor Casado a esta Comisión? Miren, este documento que les nuestro está sacado de un auto judicial. Aquí habla de cuatro estudiantes: doña M.D.C.A, que llamaremos doña Dolores; doña A.M.T; doña M.M.F, y don P.C.B. Todos estos señores hicieron exactamente lo mismo y todos en el mismo curso, además: se apuntaron al máster. Otros alumnos de su curso se matricularon también, pero iban a clase y sacaron aprobados, notables y tal. A estos

cuatro les convalidaron exactamente las mismas dieciocho asignaturas; aunque tenían currículos distintos, les convalidaron las mismas dieciocho asignaturas. Se matricularon en las mismas cuatro asignaturas que les quedaban, con los mismos profesores, que eran don Enrique Álvarez Conde y doña Alicia López de los Mozos, y les pusieron sobresaliente, sobresaliente, sobresaliente y sobresaliente, en las cuatro. La primera, doña Dolores, en el Juzgado, colaboró con la investigación y explicó que no había hecho absolutamente nada, como el resto de los estudiantes. Explicó que ella le había preguntado al señor Álvarez Conde si tenía que hacer algún trabajo y que él le dijo que no, que no hacía falta ningún trabajo porque les iban a regalar el máster. P.C.B. es don Pablo Casado, y este señor hizo exactamente lo mismo que doña Dolores: ¡no hizo absolutamente nada!

Ustedes suelen decir que el Tribunal Supremo ha dicho que aquí no ha pasado nada. ¡Eso es mentira! ¡Es otra mentira! El Tribunal Supremo ha dicho que el señor Casado se benefició de trato de favor, que no pisó un aula, pero que eso no corresponde al delito de prevaricación, que prescribe mucho más tarde, sino al de cohecho y, por lo tanto, ya estaría prescrito. Lo que dice el Tribunal Supremo no es que los hechos sean falsos; dice que los hechos son antiguos.

Pero aquí, en la Asamblea de Madrid, lo que teníamos que hacer era depurar responsabilidades políticas, y ante quien se ha beneficiado de un fraude académico, como el señor Pablo Casado... Bueno, de varios fraudes académicos, porque es evidente lo que ha contado el señor Aguado sobre la licenciatura. Aquí nadie, ninguno de ustedes y ninguno de nosotros se cree que el señor Pablo Casado haya hecho una licenciatura de Derecho o que haya hecho este máster. Ustedes saben tan bien como nosotros que el señor Pablo Casado es un fraude con patas, pero le aplauden igual que aplaudieron a la señora Cifuentes, sabiendo que mentía. Lo que decía el Supremo simplemente era que eso no se puede juzgar, pero es que nosotros no tenemos que juzgar delitos penales. ¡Si yo sé de Derecho lo mismo que Pablo Casado! Yo hice media licenciatura y ya está, no sé nada más. Pero es que aquí teníamos que determinar si ese señor puede seguir en política, como la señora Cifuentes no debía seguir en política o como la señora Carmen Montón, que tuvo la decencia de salir de la política. Y si ustedes creen en la inocencia de Pablo Casado, deberían haberle traído para que se defendiera, ¡pero es que ustedes no lo creen! Ustedes saben, como todos nosotros, que ese señor es un mentiroso, que es un fraude con patas y que utilizó una trama de corrupción en la universidad pública madrileña para beneficio propio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Señores del Partido Popular, un año después no han asumido ni una sola responsabilidad política. El señor Van Grieken, que fue el Consejero de las actas falsas por las que está siendo ahora mismo juzgada la señora Cifuentes, sigue siendo Consejero de Educación; no tuvo la decencia de dimitir. El señor Garrido no tuvo la decencia de no ponerle en su Gobierno cuando lo tuvo que renovar; aquí sigue, y no han tomado ni una sola medida. Ha tenido usted la desfachatez de decir que pedía perdón por el uso de las instituciones que hemos hecho contra la universidad ¡los demás! Es que empezaba la frase, y yo me dije: "¡Va a pedir perdón! ¡Por fin alguien del PP va a pedir perdón!". Pues no, ¡pedía perdón por nosotros! ¡Es alucinante, señor Van Grieken! Como dije, la mejor medida que hemos tomado en esta Legislatura ha sido reprobarle a usted. Y como dijo la señora Cifuentes en

mayo, ustedes no se van, les echamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Navarro del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidente. Señorías, hace dos Plenos asistimos compungidos al réquiem de la universidad pública que se fraguó por la alianza del ala conservadora de esta Cámara para sacar adelante tres nuevas universidades privadas sin un solo argumento de mejora de la calidad del sistema universitario, sin un beneficio claro para los estudiantes. Culminaba una Legislatura y cuatro presupuestos inmisericordes con la Educación Superior; crónica de una muerte anunciada tras los graves sucesos que han sacudido la política de esta región, llevando a la dimisión de su Presidenta ino por cursar un máster irregularmente! sino por no decir la verdad a esta Cámara y a los ciudadanos y urdir en su defensa una infame red de borroneos sobre las universidades públicas y su funcionamiento. Hoy nos toca escribir su epitafio, enterrada por la desconfianza, la crítica sin sentido y su utilización como rehén de otros intereses partidistas y electorales. En la tumba de Molière está escrito: "El rey de los actores hace de muerto, y ciertamente que lo hace bien".

Y no podemos dejar de sorprendernos por esta comparecencia, que es una forma tortuosa de acabar -y vale la palabra en sus dos acepciones- con la Comisión de Investigación. La conclusión natural hubiera sido un Dictamen, aprobado por mayoría, que se hubiera discutido hoy aquí incluso con votos particulares; un Dictamen que analizara el alcance de las irregularidades, que acotara su impacto y permitiera proponer acciones para evitarlas; un Dictamen útil para el mundo universitario y su reputación, también para la sociedad. Desgraciadamente este no fue el camino seguido por los Grupos Parlamentarios, que desistieron de trabajar conjuntamente en un Dictamen, desdeñando la invitación a colaborar con un borrador que preparó nuestro Grupo. El Grupo Popular optó por mirar completamente para otro lado; conocían, claro, todo lo que había pasado. Espectadores y beneficiarios privilegiados; mejor que nadie más se enterara. Pero los otros dos, Ciudadanos y Podemos, que parece que ya sabían todo de antemano, que habían pergeñado sus deducciones antes siquiera de empezar los trabajos, se han asociado para obtener, al menos intentarlo, nimio rédito político, sin importarles las consecuencias.

Nuestra convicción en la defensa del buen hacer, de la honorabilidad, del prestigio, del agradecimiento a las universidades públicas impregna todo nuestro trabajo ideario, presente en esta región y esencial para su futuro. Convencidos de todo ello, después de observar su excelente trabajo a lo largo de muchos años, verla modernizarse, progresar extensiblemente, implicarse en el bienestar de la sociedad, siendo conscientes del margen de mejora imprescindible; seguir haciendo todo esto a pesar de las muestras de desdén recibidas durante años por el Gobierno Regional, por algún otro Grupo Parlamentario, de los muy severos recortes presupuestarios, de los insultos recibidos, para nosotros era imprescindible que se identificara el núcleo de las irregularidades.

A pesar de las dificultades encontradas en la constitución de la Comisión, por las trabas del Grupo Popular, únicamente por las trabas del Grupo Popular, y de lo delimitado de la amplitud de los comparecientes por las restricciones temporales, creemos que se puede deducir que las irregularidades se concentran en el Instituto de Derecho Público. El buen hacer general de las universidades públicas no puede, no debe, ponerse en entredicho. Sin embargo, se ha hecho; se ha hecho en la Comisión y se ha hecho hoy aquí. El epitafio de Willy Brandt dice parcamente: "Lo he intentado."

Se ha acreditado que el Instituto de Derecho Público creció y se organizó de forma irregular. Nunca ha acreditado una I+D+i significativa, condición esencial en su creación y mantenimiento. De forma anómala, tuvo independencia financiera y de gestión, con CIF propio. Evitó su reducción económica y la fiscalización de la Cámara de Cuentas. Sus fondos provenían en casi tres cuartos de la Comunidad de Madrid a través de convenios. Su Máster en Derecho Público del Estado Autonómico concentró máximas infracciones, matrículas fuera de plazo, convalidaciones ilícitas. Obvió la presencialidad, se aprobaron materias sin cumplir requisitos. La lista de beneficiados incluía a la expresidenta Cifuentes, pero tiene además tiene amplia coincidencia de cargos y personas cercanas al PP. El sepulcro de Johann Sebastian Bach bromea: "Desde aquí no se me ocurre ninguna fuga."

La reacción ante el escándalo periodístico también muestra evidencias reprochables: presiones y actuaciones controvertidas; una asesora personada en el campus; llamadas del propio Consejero, de la Directora o del Gabinete de Presidencia al Rector; una defensa cerrada que se hizo a expensas del prestigio de la Universidad Rey Juan Carlos y de la universidad pública en general, afirmando falsamente que los numerosos procesos irregulares eran práctica habitual coreada hasta por el actual Presidente. A su vez, se ha producido un grave abandono de obligaciones por parte del Gobierno Regional y de la Fundación Madri+d para el Conocimiento; se permitió la creación y la pervivencia del Instituto de Derecho Público y la impartición del máster, a pesar de un informe demoledor, y asistimos a una escandalosa falta de diligencia en la investigación de todas las irregularidades, eludiendo obligaciones expresas y las peticiones de esta Cámara. Y en todo este periplo hubo una figura constante, la del Consejero de Educación; doce años de vicerrector y realizando investigación en la Universidad Rey Juan Carlos, presentando la creación y aceptando la supervivencia del Instituto, a pesar de que no cumplía las condiciones; asistiendo a las irregularidades del máster, ignorando, cuando menos, los tratos de favor; director de la ANECA, justificando que nada se podía hacer a pesar de las pruebas del envilecimiento del máster, y como Consejero, ignorando conscientemente sus obligaciones y deberes, obviando la obligada labor de evaluación del Instituto, telefoneando repetidamente al Rector, manteniendo a la asesora que articuló las presiones durante 52 días, hasta su dimisión, que no cese, sin instar a la Fundación Madri+d a tomar las medidas que le facultan sus Estatutos, sin defender en momento alguno a las universidades. ¡Hombre!, como reza el epitafio de Miguel Miura, "Ya decía yo que este médico no valía mucho."

Siendo mi última intervención, no puedo dejar de pedirles disculpas por las tabarras que les he soltado, espero que sepan perdonarme; evidentemente y evidente deformación profesional de un profesor investigador por encima de todo. Estas disculpas se las debo especialmente al personal de la

Cámara, sobre todo por las palabras y nombres tan rebuscados que he utilizado en mis intervenciones; sé que he sido un dolor de cabeza. Mi agradecimiento a todos ellos. En la tumba de la gran Bette Davis se lee: "Lo hice a la manera difícil." Difícil Legislatura para las universidades públicas, una más, y muy decepcionadas por no contar con complicidad ni aliento en el Gobierno ni en el resto de los Grupos Parlamentarios; triste epitafio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ongil Cores en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. Señores Consejeros, señorías. La verdad, señor Martínez Abarca, es que el objeto de su comparecencia nada tiene que ver con lo que luego ha dicho cuando ha intervenido. Yo creo que a ustedes lo único que les importaba era seguir hablando; como llegó usted a un pacto con Ciudadanos, al final no se han traído al Pleno lo que tenían que haber traído de la Comisión y al final no les importa nada lo que el señor Consejero les ha dicho sobre cómo están las universidades madrileñas o de cómo está la universidad Rey Juan Carlos en este momento. Lo único que a ustedes les importaba era hablar de lo de hace un año, señor Aguado; ha repetido hasta seis o siete veces lo de "ya hace un año", y usted también, señor Abarca. Al Partido Popular lo de hace un año... Nosotros estamos a futuro y estamos a seguir trabajando. Entonces, claro, seguir hablando de hace un año cuando ha habido tantas sentencias que todo lo tienen tan clarísimo, pues, la verdad, a nosotros nos parece de muy poca consistencia.

Los tres portavoces que han intervenido han insistido en el tema de la Comisión. Déjeme que le diga que me voy a parar en la Comisión, que al final es una demostración del surrealismo o, si lo prefieren, de la posverdad, porque llegan a un acuerdo entre Podemos y Ciudadanos, estas cosas que mucha gente... También usted, señor Aguado, a lo mejor tendrá que contar a sus electores los acuerdos a los que llegan. Al final, como ha dicho el señor Moreno, ustedes no presentan ni hacen un voto particular a un Dictamen que está presentado y, entonces, no viene ninguna iniciativa de esa Comisión. Por cierto, señor Moreno, creo que ha dicho usted que el Partido Popular nos hemos puesto de lado. No, no mire para otro lado; mire, aquí en este documento que les muestro hay un voto particular elaborado por el señor Muñoz Abrines, sí, preparado, pensando que se iba a traer aquí al Pleno, pero ustedes decidieron al final con sus votos que esto no fuera. Además, en un debate al final de una comparecencia para unas no conclusiones, porque al final no las ha habido. ¡Es que ha sido un disparate la Comisión! ¡Absolutamente un disparate! O sea, no hicieron ustedes caso al informe de los letrados de la Asamblea, y le leo algunos puntos que he entendido que eran los más importantes -el objeto era genérico, y añade una suerte de inquisitio sobre las universidades madrileñas-: no se puede plantear una Comisión sin derivar responsabilidades políticas por delitos que los tribunales ya han negado; hay riesgo de invadir la autonomía universitaria por la Asamblea, no puede entrar en cuestiones académicas, y las competencias de la Comunidad de Madrid son de carácter residual. Por lo tanto, ¡no debería haberse aprobado!

Yo no sé, todos se echan la culpa unos a otros y, al final, siempre se culpa al Grupo Popular. Pero, bueno, lo podían haber decidido en Mesa y Portavoces. Ustedes no han hecho ningún caso a lo

que los letrados de esta Cámara les habían indicado. ¡Claro!, al final, ustedes en esta Comisión, en definitiva, no tenían más que un objeto, electoralista. Desde que se registra, tardaron ustedes cinco meses en llevarla para que se debatiera. ¡Cinco meses!, con el único fin de que llegáramos a las vísperas en las que estamos, que son vísperas de las elecciones, para poder hacer un poco ese circo mediático que les ha gustado a todos ustedes hacer: que venga uno, que venga otro...

El señor Martínez Abarca no le da ninguna credibilidad al Tribunal Supremo, pero hombre, le doy algunas fechas: se crea la Comisión, a pesar de que la Universidad Complutense, en un informe del 26 de julio, determinó que el señor Casado había aprobado el Grado en Derecho sin ningún tipo de irregularidad. Les importa cero. Se aprueba a pesar de que el 21 de septiembre la Universidad Rey Juan Carlos cierra la investigación sobre las titulaciones que afectaban al señor Casado; a pesar de que el Tribunal Supremo el 26 de septiembre activa la pieza separada que afectaba al máster cursado por el señor Casado y todo ello al final no tenía nada más que exclusivamente una sola intención para todos ustedes: el acoso y desgaste del Partido Popular, pactado por ese tripartito -que, aunque ahora unos a otros se acaban echando la culpa al final en definitiva siempre es la culpa del Partido Popular- que se ha hecho entre el PSOE, Podemos y Ciudadanos.

Señor Aguado, ¿qué quiere que le diga? Mucho decir que nosotros hemos pactado, que son palos en la rueda, que entre el PSOE y el Partido Popular... ¿Usted hizo algo en algún momento para llegar a un pacto con el Partido Socialista para que, en vez de universidades públicas, también entraran las universidades privadas? ¿O es que el pacto era para que no se revisara que el doctor Sánchez había estudiado en la Camilo José Cela? Ahora que tanto se lleva usted las manos a la cabeza... ¡A lo mejor lo podía haber hecho! ¿Qué le parece? Pues no lo hizo.

Al señor Martínez Abarca, con todo el respeto, le voy a decir que ha hecho unas calificaciones y ha utilizado usted un lenguaje que, después de cuatro años... Por lo menos el señor Fernández Rubiño ha dicho que ha aprendido mucho; creo que usted no ha aprendido nada. ¡Hablar de mafias y de personaje con patas, la verdad es que yo no me lo puedo ni creer! Pero, mire, lecciones, que nos dé lecciones el Grupo Podemos al Partido Popular, cuando tienen ustedes un candidato que estuvo cobrando de la universidad sin haber asistido siquiera, ¡me parece que es una vergüenza, señor Martínez Abarca! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que lecciones ni una le vamos a permitir.

Al final yo estoy convencida de que ustedes lo único que buscaban, ustedes tres del tripartito de la oposición, era una foto, ¡una foto!, ¡todo lo demás no les importaba nada! ¡Una foto para poder enseñarla! No querría utilizar alguna de las expresiones que aquí se utilizan cuando hablan ustedes del Partido Popular y de los miembros del Partido Popular, prefiero evitarlas, pero la realidad es que al final con sus juegos, con sus triquiñuelas, con su forma de actuar, no la han tenido por mucho que pretendieran denigrar a algunas personas y en definitiva estar contra el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Educación e Investigación por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Gracias de nuevo, Presidenta. Señorías, han dicho ustedes en efecto que se cumple un año del llamado escándalo Cifuentes. Puestos a conmemorar efemérides también tenemos la suerte de que en este mes de marzo se cumplen cinco años desde que el señor Errejón firmara un contrato como investigador con la Universidad de Málaga de la modalidad "me lo llevo sin dar palo" -por cierto, gracias a su amigo Montero, al que después hicieron diputado por Podemos-; además esta efeméride la podemos celebrar todo el año porque es el tiempo que el señor Errejón estuvo cobrando sin trabajar. Precisamente ustedes, bueno, algunos de ustedes, porque la verdad es que a mí me tienen ya bastante despistado, proponen para la Comunidad de Madrid un candidato al que una universidad pública española le abrió un expediente disciplinario para inhabilitarlo. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) No se altere. Parece claro que la Junta de Gobierno abrió ese expediente disciplinario al señor Errejón y el instructor propuso tanto su despido como su inhabilitación por abandono del servicio, y quizá lo más lamentable no es que el señor Errejón se lo llevara crudo sin pisar la universidad sino que hubo otra persona que perdió la oportunidad de realizar su trabajo en su lugar. Por cierto en este caso no me suena que ninguno de sus compañeros ni siquiera se interesara por poner en marcha una Comisión de Investigación en la Cámara andaluza. Señores de Podemos, precisamente ustedes, que crearon un máster en una universidad pública cuyos docentes eran los principales ideólogos de Podemos: Pablo Iglesias, Irene Montero, Íñigo Errejón, Monedero, Carolina Bescansa... Por no hablar del máster en el que tienen colocada a doña Begoña Gómez, la Presidenta del tribunal de tesis del "macho que vuelve", el señor Iglesias. ¡Qué casualidad, verdad! Y por supuesto un precio popular, 3.500 euros por plaza. ¿No será este máster uno de los pesebres de los que hablaba Errejón, aquellos que quería dejar sembrados en las instituciones populares? ¿Aquellos en los que refugiarse cuando gobierne el adversario porque cuando se acaben los Gobiernos del cambio sería necesaria esa Administración paralela en la que colocar a sus afines?

Señores del Partido Socialista, también conmemoramos el segundo aniversario de la reunión donde el exministro Sebastián reconoció en un foro privado que el 90 por ciento del libro de Sánchez, en el que reproduce buena parte de su tesis, se lo hicieron en el Ministerio de Industria. Además, ahora sabemos que el informe que desde Moncloa se dijo que avalaba la originalidad de la tesis de Pedro Sánchez nunca existió; no es que fuera falso, es que es mentira. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, me imagino que no se sienten cómodos al hablar de este tema. Les recuerdo que no la presentó en una universidad pública y quizás por eso blindaron la comisión de investigación, excluyendo a las universidades privadas, no fuera que se destapara el escándalo del "copia y pega" más grande del país. Gracias a ustedes, la Comisión de Investigación ha sido una fake Comisión, cuestionada en su objeto en los informes de los letrados, informes que, por supuesto, han ignorado todos los Grupos de la oposición. Teniendo un candidato socialista y un portavoz de Educación que son profesores de la universidad pública madrileña, teniendo aquí otros profesores también de la universidad pública madrileña, sinceramente, espero algo de rigor y de lealtad a sus principios

académicos; de acuerdo a ellos, les pido que me expliquen, señorías, si no les suscitan mucha incertidumbre algunas preguntas. ¿En cuántos tribunales en los que ha participado para evaluar una tesis doctoral ninguno de sus miembros era catedrático? Yo, en ninguno. ¿En cuántos tribunales ninguno de los miembros destacaba por tener una trayectoria investigadora reconocida? Yo, en ninguno. ¿En cuántos además había miembros recién doctorados? Yo, en ninguno. ¿En cuántos, además de lo anterior, algún miembro del tribunal era coautor de trabajos previos que formaban parte literal de la tesis y que estaban sin citar? Yo, en ninguno. ¿Las irregularidades flagrantes que acabo de anunciarles no son motivo suficiente para que ustedes pidan al señor Sánchez una explicación convincente? ¿No son motivo suficiente para sospechar que el señor Sánchez es profesor universitario gracias a una fake tesis? Y, sobre todo, ¿cómo es que ustedes no han presentado una proposición no de ley, igual que lo hicieron en su día, para instar al Gobierno a que tome las medidas oportunas para que investigue en esa universidad privada en la que defendió su tesis, cuando es una universidad madrileña? ¡Asombrado estoy de que los dos partidos de Izquierda, en este caso, confíen tanto en la universidad privada y tan poco en la pública! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Sinceramente, señorías, la tesis de Sánchez merecería un monográfico: no está publicada, el doctor se avergüenza de ella, no sabemos cuánto ha copiado porque parte de la información utilizada forma parte de informes confidenciales del Ministerio y un largo etcétera. Ustedes, señores de Podemos y del PSOE, ¿qué han hecho? Nada. Unos blindar al Presidente y otros sostener al peor Gobierno que ha tenido España en toda su historia de la democracia.

Para ser previsores también, señores de Ciudadanos, dentro de seis meses podremos conmemorar el primer aniversario del adelgazamiento extremo del currículum del señor Rivera, que de un día para otro dejó de ser doctorando y perdió quince líneas hasta quedarse en una triste y sola. Yo que usted, señor Aguado, sería vigilante con los currículum de todos los miembros de su Grupo no vaya a ser que no sea el único caso. Sobre la Comisión de Investigación la verdad es que poco les voy a decir.

Concluyo, señorías, cada día que insisten en utilizar a la universidad para sus medios políticos contribuyen a destruir su prestigio y su valor. Cada día que insisten en hacer daño a la universidad miles de alumnos ven cómo sus esfuerzos y su futuro se ponen en tela de juicio. Yo les pido por favor que dejemos a las universidades, y muy particularmente a las universidades públicas, seguir haciendo su trabajo, del que depende buena parte del futuro de nuestra sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Comenzamos con el turno de réplica. ¿Qué Grupos quieren intervenir? *(El señor Aguado Crespo, el señor Martínez Abarca, el señor Moreno Navarro y la señora Ongil Cores piden la palabra.)* Comenzamos por la intervención del señor Aguado Crespo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me deja usted ojiplático. Esta intervención suya habría que ponérsela en bucle a los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos porque el final ha sido de traca. Nos culpa a nosotros de utilizar las instituciones para hacer política y para aprovecharnos de ellas, cuando han sido ustedes los que han manoseado la universidad, ilos que han metido un misil al casco del barco de las universidades públicas y a lo que representan las universidades públicas en la Comunidad de Madrid y en toda España! Representan esfuerzo, representan trabajo, representan madrugones, exámenes, sacrificios de padres y de familias para pagar esas matrículas, y los que han hecho precisamente lo contrario han sido los suyos, señores del Partido Popular, y los suyos, señores del Partido Socialista.

Ustedes me han demostrado hoy que han venido aquí a poner el ventilador, a echarse los cadáveres los unos a los otros, los imputados y los corruptos, pero soluciones, ninguna, ininguna! ¡No han dado ninguna solución en esta comparecencia que ha durado una hora! ¿Saben por qué? Porque son prisioneros los unos de los otros, porque ustedes se escudan en la autonomía universitaria cuando procede para no hacer nada, se escudan en que el otro lo ha hecho peor que el uno; no han hecho nada y llevamos así treinta años, itreinta años, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista!, sin que pongan en marcha reformas para situar las universidades públicas madrileñas entre las mejores de Europa. ¡Eso es lo que defendemos! ¡Es sencillo!

No le he escuchado a usted, señor Consejero, pedir perdón; tiro la toalla, porque me imagino que si no lo pide es porque no lo siente. Yo pido perdón, aunque sea por vergüenza torera, en nombre de esta Asamblea, a los miles de estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, que ven lo que han hecho ustedes con la universidad, que siguen sin pedir perdón a los universitarios y que, como consecuencia de lo que han hecho ustedes y por sus desmanes, señores del PSOE y del Partido Popular, hoy sus currículum valen menos en el mercado laboral que hace un año. Esa responsabilidad, señorías, es suya, pero insisto, como he insistido en mi primera intervención: vamos a seguir trabajando para generar esperanza en la universidad, vamos a seguir trabajando para que se hable de financiación vinculada a resultados, para que se hable de cuidar y atraer al mejor personal docente e investigador del mundo a nuestras universidades y vamos a seguir hablando de transparencia por mucho que a ustedes no les guste. Desde luego lo que hemos hecho en esta Legislatura ha sido exigir responsabilidad e investigar lo que ha sucedido, señor Ongil, ¡investigar! ¿Un circo es una Comisión de Investigación? ¿Investigar es un circo? Entonces, ¿por qué proponen ustedes una Comisión en el Congreso para investigar la tesis de Sánchez durante un año? ¿La tesis de Sánchez sí y el máster fake de Casado no? Sean un poquito serios y responsables y miren a los ojos de los estudiantes de las universidades públicas; por una vez sean honestos con ellos y consigo mismos y pidan disculpas. Al menos desde Ciudadanos, con 17 diputados, hemos intentado poner luz donde había oscuridad, poner verdad donde había mentira y, desde luego, defender la dignidad de estudiantes, profesores e investigadores, que se sienten avergonzados de lo que ha sucedido en esta Comunidad en el último año. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Abarca por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Tras oír la intervención del señor Van Grieken estoy seguro de que el señor Moreno habrá asumido que no ha servido de nada ser tan amable con ellos, porque son como el escorpión, lo llevan en su naturaleza: pinchan y expanden basura aunque se sea extraordinariamente amable con ellos.

La señora Ongil, que no me está escuchando, ha afeado mi escasa capacidad de aprendizaje y probablemente lleve razón, pero yo lo de la mafia no me lo he inventado, yo escuché a doña Esperanza Aguirre en 2014 decir que no se esperaba que en su partido hubiera comportamientos que lindaran con lo mafioso y que hubiera actuaciones que supusieran poner una cabeza del caballo en la cama del otro, como en El Padrino; eso lo dijo doña Esperanza Aguirre, que tiene mucha más capacidad de aprendizaje que yo aunque solo sea por los años que ha estado junto a ustedes. Si el video de Cifuentes robando en Eroski que filtraron a la página web de Eduardo Inda no es mafioso, ¿qué es, señora Ongil? ¿Leal debate democrático? ¿Fraternidad entre compañeros? No lo sé. A mí no me gusta tratar así a la gente y me parece un poquitín mafioso; a lo mejor cuando lleve tantos años como usted me parecerá normal y ese será el aprendizaje, pero espero que no.

Durante estos cuatro años hemos vivido el obstruccionismo constante del Partido Popular en toda la investigación sobre la corrupción y en esa Comisión ha sido un escándalo. Ustedes solo se han presentado cuando podían evitar que trabajáramos los demás y no han venido ni a una sola comparecencia pero, cuando había que votar el orden del día, sí que estaban ahí para impedir que hubiera comparecencias. No han venido a una sola comparecencia pero sí el día del Dictamen para impedir que hubiera un Dictamen y ahora dicen que cómo es que no hubo Dictamen, cuando tenían preparado un voto particular. ¿Esto qué es? ¡Es una broma!

Llevar toda la Legislatura diciendo: "en esta Legislatura no ha habido ningún caso de corrupción", como si fuera algo normal llevar 25 años robando pero en los últimos cuatro que no nos hayan pillado. Hoy ya ha sido mucho más bonito, porque ha dicho: "de esto hace un año, nos hablan del pasado", ¡que hace un año! Ustedes, como sigan gobernando, van a empezar a decir que en las últimas horas no les hemos pillado en ningún caso de corrupción.

Yo le doy toda la credibilidad al Supremo, y es que el Supremo no ha refutado ni un solo hecho. El Supremo ha dicho que los hechos que decía la jueza Rodríguez Medel son ciertos, pero que tienen una tipificación penal por la que ya estarían prescritos; son hechos ciertos, pero antiguos. Y el señor Van Grieken ha demostrado que la única defensa que tienen es la que han hecho todos estos cuatro años: expandir basura, expandir mentiras. Hoy han metido algún matiz para no meter la pata como en la Comisión de Investigación, en la que usted mintió hablando de un compañero mío, y usted sabe que eso es delito, pero da igual, usted mintió y hoy ha medido más las palabras, pero solo saben defenderse diciendo que todos estamos igual de podridos que ustedes, y eso es falso.

Ya me despido, es mi última intervención y no voy a volver a citar a Fray Luis de León, no voy a hacer citas eruditas como el señor Moreno, voy a citar a Porky: "Esto es to..., esto es to..., esto

es todo, amigos." Muchas gracias. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. A pesar de todas las intervenciones, seguimos debiendo a la sociedad una explicación de por qué esta Asamblea no ha sido capaz de dar un mensaje claro de lo qué ha pasado y qué medidas hay que tomar para que no vuelva a suceder. Ha habido evidencias notorias de que los hechos son muy graves, con responsabilidad incuestionable del Gobierno Regional y del Consejero, y con consecuencias que todavía no se han reparado convenientemente. No ha habido Dictamen porque, en vez de expresar el trabajo parlamentario, se ha decidido jugar a la política; jugar, elección consciente. Ha habido infantilismo, falta de respeto y electoralismo, usando el buen nombre de las universidades públicas como ariete. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: El Grupo Socialista no va a aceptar que se utilice a las universidades públicas, a sus estudiantes y a los profesores, su esfuerzo, su dedicación y sus excelentes logros, en sus jugueteos políticos. En esto no nos van a encontrar ni al señor Gabilondo ni a mí, ni a este Grupo Parlamentario, ni hoy ni nunca nos van a encontrar ahí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Con orgullo pero con frustración asumimos ser el único Grupo que defiende a la comunidad universitaria.

De Ciudadanos nos cuesta encontrar una palabra amable con la universidad; concluyen que está llena de chiringuitos, generalizando una muy desgraciada anécdota dentro de la universidad pública, con cuatro ideas deslavazadas que causan vergüenza ajena, sin amparo en las normas y sin visión de futuro, sin hablar con nadie, se erigen en adalides de la reforma universitaria, entre las 100 primeras con presupuesto de las 10.000. Bien, así vamos. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Y que los portavoces y el Consejero sean capaces de evaluar exámenes, tesis, comportamientos, solos, sin ayuda académica ni judicial, todo de oídas. Bueno, pues no es el comportamiento académico habitual, ya se lo aviso.

También es verdad que otra es la posición de Podemos, que entendemos que ha equivocado sus adjetivos y sus aliados, por un par de fotos estaban dispuestos a alimentar el discurso del descrédito a la universidad pública. Oímos que un carnet de un partido es suficiente para obtener un título; saben que no es cierto, que es un caso afortunadamente aislado del Instituto de Derecho Público y que el resto de la Universidad Rey Juan Carlos y de las restantes universidades públicas

realizan su labor con total dedicación y honestidad. Pero tardaron veinte minutos desde que Ciudadanos votara a favor de estas universidades privadas para negociar con ellos.

Bien conocen que no he hecho nunca referencias ni críticas personales, siempre políticas. Señor Consejero, personalmente le deseo lo mejor en su vida profesional, sinceramente, pero, desde el respeto, espero que sea lo más alejado posible de la gestión educativa. A las importantes máculas en este asunto, a la actitud de hoy, se añade que ha sido el encargado de una Legislatura que, en vez de recuperar e impulsar la educación pública, solo ha servido para mejorar la iniciativa privada y aumentar las desigualdades educativas en la región.

Recordemos el epitafio del Marqués de Sade: "Si no viví más fue porque no me dio tiempo." Pero tengo que pensar de forma optimista y que, acercándonos, observando y valorando los esfuerzos universitarios, la sociedad madrileña, y con ella sus representantes políticos, espero acaben amando e ilusionándose por lo que pueden ofrecer las magníficas universidades de esta región; no les van a decepcionar. Inspirémonos en el epitafio de Frank Sinatra: "Lo mejor está aún por llegar." Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno Navarro. Señora Ongil Cores, tiene la palabra.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Señor Aguado, la Comisión que ha habido en esta Asamblea no tiene nada que ver con la del Congreso; entre otras cosas, como le he dicho en la tribuna, aquí no se ha hecho caso, por parte de todos ustedes, porque el Partido Popular tiene minoría, a cuáles fueron los consejos que daban los letrados de la Asamblea. Luego, ¡hombre!, aquí el único pacto que ha habido es el que ha hecho usted con el Partido Socialista. Sí, sí, mire, le voy a leer palabras textuales de su portavoz adjunto, el señor Zafra, que es lo único que a ustedes les ha importado, que en un alarde de querer hacer unas declaraciones contra el Partido Socialista, le salió al revés, porque dijo: Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han pactado que esta Comisión no funcione; en un primer momento, el Partido Socialista se negó a que investigásemos las universidades privadas porque tenía miedo de que hablásemos sobre la tesis del señor Sánchez. Por lo tanto, al final ustedes estaban de acuerdo con que en las universidades privadas no se pactara.

Mire, además, está muy claro; a usted no le han dolido prendas al decir que no descarta pactar con el Partido Socialista, si llegara el caso. Por lo tanto, a lo mejor eso es lo que tendría que explicar usted a sus votantes: que si llega el caso, usted es capaz de votar al Partido Socialista. ¡Porque le aseguro que de todos los votantes que yo conozco que les han votado a ustedes, ninguno querría! Les llama la atención que más del 70 por ciento de las veces ustedes han votado –ustedes, Ciudadanos- con Podemos y con el Partido Socialista, ¡y la gente se lleva las manos a la cabeza! Quiero que lo sepa, porque eso sus votantes, desde luego, que no lo saben.

Señor Martínez Abarca, yo lamento de verdad que la última iniciativa que tratemos sobre Educación a este Parlamento, en esta Legislatura, sea para hablar de esto, ¡y en el tono en que lo hacemos! A mí me hubiera gustado que hubiera sido, dentro de las diferencias ideológicas que

tenemos... Porque la verdad es que en la Comisión de Educación hemos llegado a tener una buena relación, pero está claro que venir al Pleno y tener otra actitud, es todo uno. Además, mire, yo no le voy a volver a decir que lo que dice sobre el Consejero de que pidió un acta no es cierto; lo único que hizo fue pedir que le enviaran la documentación de lo que el Rector había hablado... *(Denegaciones por parte del señor Martínez Abarca.)* Sí, es verdad, y el señor...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Mire, tengo las palabras textuales de lo que el señor Consejero dijo en la Comisión, y usted quiere seguir tergiversando.

Lo mismo que decir que no había un Dictamen; ¡claro que lo había, señor Martínez Abarca! ¡Había un Dictamen del Grupo Socialista!, pero usted llegó a un acuerdo con el Partido de Ciudadanos –que también hay que ver a qué acuerdos llegan y qué pactos hacen ustedes- y presentaron otro conjuntamente. Se votó y, con los votos que hay en la Mesa, el suyo no salió y tampoco salió el del Partido Socialista; por lo tanto, no se pudo traer un Dictamen al Pleno de esta Cámara. ¡Así que no diga que no había! Lo que pasa es que usted hizo filibusterismo político con el Grupo de Ciudadanos para, al final, traer lo que han traído hoy: una comparecencia. En definitiva, lo único que querían, como les he dicho hace unos minutos, era una fotografía; fotografía que no han tenido. En cualquier caso, le puedo asegurar que, por mucho que digan ustedes, este Grupo Parlamentario defiende al señor Casado y la labor que ha hecho y, por supuesto, los trabajos que ha hecho; porque ya los presentó en su momento y tanto el Tribunal Supremo como las universidades han dicho que eran correctos. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ongil. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** *(Van Grieken Salvador.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, dedicarse a la educación es inherente a ser optimista; así que voy a intentar terminar estos últimos minutos del debate en esta Cámara de forma positiva. Positivo es ver el trabajo incansable que ha hecho el Gobierno para mejorar el sistema universitario, con nuestros aciertos y nuestros errores.

Hemos cumplido nuestro programa electoral; hemos cumplido las medidas acordadas con el Grupo de Ciudadanos; hemos escuchado de forma activa a la comunidad universitaria, respetando su autonomía y poniendo en valor todo su trabajo. Hemos bajado las tasas universitarias hasta alcanzar un 22,5 por ciento para los estudios de Grado y un 35 por ciento para el máster y para este objeto también hemos compensado a las universidades públicas con casi 300 millones de euros. Además, pagamos 460 millones de euros de sentencias a las universidades públicas. Hemos firmado con los Rectores de las universidades públicas un acuerdo para financiar, entre otros, programas de investigación por un valor de 33 millones de euros. Asimismo, señorías, hemos hecho un importante esfuerzo en becas y ayudas universitarias a lo largo de la Legislatura: casi 20.000 becas concedidas, que superan los 33 millones de euros.

En el ámbito de la investigación aprobamos el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, dotado con un presupuesto de 420 millones de euros, que hará posible alcanzar el objetivo de invertir el 2 por ciento del Producto Interior Bruto en investigación e innovación en la Comunidad de Madrid. Este Plan Regional tiene, a día de hoy, alrededor de 11.000 investigadores beneficiarios, el 20 por ciento de la población investigadora de la Comunidad de Madrid.

También son destacables los programas que aprovechan el Plan de Empleo Juvenil, dotado con un presupuesto global cercano a los 70 millones de euros, que ha permitido la contratación de casi 2.000 jóvenes entre técnicos de laboratorio, ayudantes de investigación, investigadores predoctorales y postdoctorales; o el Programa de Doctorados Industriales, dotado con 15 millones de euros y que ha posibilitado la contratación de 115 doctorandos; también el Programa de Atracción de Talento Investigador, con un número de beneficiarios que asciende a 238 doctores. Respecto a los programas de I+D, se han concedido 145 proyectos, de los que han sido beneficiarios 1.000 grupos y laboratorios de investigación de 73 organismos distintos.

Señorías, me hubiera gustado haber tenido tiempo también para darles detalles sobre el esfuerzo realizado en educación no universitaria pero, evidentemente, no es el momento. De lo que sí es el momento es de agradecer su esfuerzo, su comprensión y su colaboración a los Rectores de las universidades públicas y privadas y, en general, a la comunidad universitaria y científica. También es el momento de agradecer el esfuerzo, la comprensión y la colaboración de la comunidad educativa no universitaria en general, a las organizaciones sindicales, a las asociaciones de padres y madres, a los directores, a los docentes y al personal de administración y servicios. Todos ellos, señorías, han estado preocupados con el mismo objetivo: ofrecer la mejor educación para los madrileños.

Por supuesto, les doy las gracias a todos ustedes por sus aportaciones críticas, sobre todo, las constructivas, y fundamentalmente a los portavoces de Educación y a los miembros de la Comisión que, sin lugar a dudas, han contribuido a que nos esforcemos más para mejorar nuestro sistema educativo. Reconocer la difícil tarea de la Mesa y el impecable trabajo de los trabajadores de la Asamblea. Quiero agradecer el inmejorable equipo humano y profesional que he tenido el privilegio de tener en la Consejería de Educación e Investigación; al Grupo Popular, su apoyo incondicional y afecto en todos los momentos; a mis compañeros de Gobierno, su paciencia, lealtad y comprensión y, sobre todo, a Cristina Cifuentes y al Presidente Garrido, por la confianza que me han demostrado de manera muy generosa. Para personas que, como yo, hemos dedicado y dedicaremos nuestras vidas a la educación y a la investigación, es muy importante y ha sido un verdadero honor haber tenido esta responsabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, suspendemos la sesión hasta las 16:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de tarde con la siguiente comparecencia.

C-123/2019 RGEF.3471. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar se pregunta cómo ha afrontado el Gobierno el fenómeno de las viviendas de uso turístico durante la actual Legislatura.

En representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra el señor Padilla Estrada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Me alegro de verle, señor Consejero; en la Comisión de Juventud no hemos tenido esa suerte. Entendemos que una de las mayores disrupciones que ha tenido el turismo urbano en los últimos años ha sido la proliferación de plataformas digitales capaces de comercializar habitaciones o viviendas residenciales enteras para su uso turístico de forma masiva. Una práctica que, en principio, se circunscribía a los preceptos de la llamada economía colaborativa -estamos hablando de actividades con ánimo de lucro, pero ocasionales y no profesionales entre particulares- se ha convertido o ha crecido y ha generado la aparición de una verdadera nueva industria de alojamiento turístico, que serían las viviendas de uso turístico. Un crecimiento generado por una buena acogida entre el público, la rápida expansión del turismo de masas, una elevadísima rentabilidad superior al alquiler residencial y la falta de regulación -la falta de regulación, la falta de regulación, quédense con esta idea que creo que la vamos a usar durante este debate-.

Ante este fenómeno, que me atrevería a decir que nadie había previsto-he estado echando un ojo a los programas electorales de los cuatro partidos aquí representados y en ninguno se mencionaban las viviendas de uso turístico-, caben dos opciones: una opción es hacer frente al problema, gobernar y poner orden, y otra es mirar hacia otro lado, negar el problema y dejar que reine la ley de la selva. No le sorprenderá, señor Consejero, que, en mi opinión y creo que en la de miles de madrileños y madrileñas, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, han optado por la segunda: han mirado para otro lado, han negado el problema. Y, quizá, cuando ya no tenían más opciones, han intentado tomar alguna medida. Esta actitud no es novedosa; llevan más de veinte años en el Gobierno y creemos que una de sus prácticas habituales ha sido mirar hacia otro lado, cuando no potenciar los problemas que teníamos en nuestra región.

En cualquier caso, tiene aquí la oportunidad perfecta -justo antes de que termine la Legislatura- de explicarnos qué ha hecho su Gobierno en materia de viviendas de uso turístico durante toda la Legislatura. Le pregunto expresamente: ¿cuántos inspectores, cuántas inspecciones, cuántas sanciones, cuántas reuniones, cuántas propuestas, qué han hecho ustedes en esta materia? Yo tengo algunos datos que he ido recopilando a lo largo de la Legislatura, no porque ustedes los hayan hecho

públicos sino porque hemos ejercido nuestro derecho a obtener información del Gobierno, pero, si usted lo tiene a bien, deme algunos datos y ahora los seguimos comentando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Gracias, Presidente. Buenas tardes. Señor Padilla, muchas gracias por la oportunidad que me da nuevamente de informar en sede parlamentaria sobre cómo ha afrontado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el fenómeno de las viviendas de uso turístico. Por parte del Gobierno Regional, el fenómeno de las viviendas de uso turístico y su regulación se enmarca dentro de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid, que tiene como objetivo posicionar a Madrid como un destino de calidad de referencia nacional e internacional y, como tendré ocasión de explicarle, lo hemos afrontado de manera realista, garantista, con afán de permanencia y de forma transparente y responsable.

Cuando hablamos de calidad, señor Padilla, lo hacemos de dos formas: calidad de la oferta turística de la Comunidad de Madrid, tanto en términos de recursos turísticos como de servicios y productos que se ofrecen a quienes nos visitan; y también, calidad referida a la demanda: queremos atraer –y lo estamos haciendo a la luz del gasto medio, que en la Comunidad de Madrid es muy superior al del conjunto de España- a un turista, que es el que viene a Madrid, que responda a un perfil concreto. Y es que el turista que nos visita viaja con mayor frecuencia, tiene una propensión al gasto superior a la media, es muy exigente con la oferta que busca, genera opinión y algo que valoramos mucho: tiene un gran respeto e interés por conocer las singularidades de cada destino que visita.

En este sentido, debo recordarle algunos datos: la Comunidad de Madrid recibió en 2018 7.121.590 turistas extranjeros, más 7.113.456 turistas nacionales, es decir, 14,23 millones de turistas. Lo que supone un incremento del 18 por ciento a lo largo de la Legislatura, desde 2015. La Comunidad de Madrid es la región española que registra mayor crecimiento de llegada de turistas internacionales, un 6,3 por ciento en 2018 frente al 1,1 por ciento de la media nacional o al 0,02 por ciento en Cataluña. Y es que la estabilidad política de la Comunidad de Madrid es un factor decisivo para ese aumento.

Les daré solo un ejemplo: en diciembre de 2018 llegaron a la Comunidad de Madrid 525.408 turistas de otros países, lo que supone un aumento del 10,34 por ciento respecto al mismo mes de 2017, y el gasto medio diario en 2018 en el conjunto de España fue de 146 euros, siendo de 243 en la Comunidad de Madrid.

Es por todo eso y por mucho más por lo que el Gobierno Regional no va a prohibir aquellas iniciativas que emprenden los ciudadanos, y esto me lo van a oír decir varias veces: No va a prohibir iniciativas que no perjudiquen al turismo de calidad.

El turismo es un fenómeno que genera riqueza, que en la Comunidad representa cerca del 7 por ciento del Producto Interior Bruto y que genera cerca de 400.000 puestos de trabajo. Es una comunidad autónoma, por cierto, que hoy tiene más afiliados a la Seguridad Social que antes de la crisis. Para nosotros, los turistas no son una plaga de langostas, como para la Concejal del Ayuntamiento de Barcelona, sino una posibilidad de enriquecimiento, una posibilidad de crecimiento para una región como la nuestra. Conformamos una sociedad dinámica donde el turismo es fuente de riqueza, insisto, y es el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien debe y decide modificar el Decreto sobre Viviendas de Uso Turístico aprobado en 2014. Hay una norma que ya gestiona y que ya genera un marco legal para las viviendas de uso turístico; insisto, las viviendas de uso turístico están, por tanto, regladas.

Con el ánimo de dar respuesta a las nuevas necesidades que efectivamente hace cuatro años ni siquiera aparecían en ninguno de los programas electorales, y en respuesta a las diferentes sentencias que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha planteado, se han iniciado los trámites de cambio. Para adaptarnos a esa realidad, hemos procedido a modificar el Decreto con la idea de contribuir a la imagen de la Comunidad como un destino de calidad sin dejar de trabajar y siguiendo los pasos que marca la ley y los procedimientos administrativos, algo importante y que ahora también pasaré a explicarles, pues conlleva las siguientes fases: una primera fase de tramitación y consulta pública a través del Portal de Transparencia -lo que asegura su transparencia-, que se inició en junio de 2017. Una segunda fase, que es la remisión del borrador a las distintas Consejerías y órganos de la Comunidad de Madrid, que se inicia en agosto de 2017. Una tercera fase, que fue la notificación del proyecto de Decreto a la Comisión Europea -y aquí tengo que recordar que somos la única Comunidad Autónoma que cuenta con el visto bueno de Bruselas, a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que nos comunicó en octubre de 2017 que el Decreto no infringía ninguna norma europea-. No solamente enviamos el borrador sino que la Directora de Turismo, doña Marta Blanco, se desplazó hasta Bruselas para explicar las características de este Decreto y de la propia realidad turística de la Comunidad de Madrid. Una cuarta fase, la publicación del proyecto en el Portal de Transparencia y notificación a las diferentes asociaciones del sector, en diciembre de 2017. Una quinta fase, que fue el estudio de alegaciones y elaboración del nuevo borrador, en la que hemos estudiado cada una de ellas -se recibieron 163 de 68 entidades y muchas de ellas ni siquiera tenían que ver con las competencias de la Comunidad de Madrid y fueron enviadas a quien le correspondía, en este caso concreto, al Ayuntamiento de Madrid-, y nos ponemos en junio de 2018. Una sexta fase, que fue el recibo de informe del Consejo de Consumo, en julio de 2018. Una séptima fase, que fue el envío del proyecto al Sistema de Cooperación Administrativa para la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, en septiembre de 2018.

En la siguiente fase, y en respuesta a la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de diciembre de 2018, se elabora un nuevo proyecto, que fue remitido nuevamente a la Comisión Jurídica Asesora el 13 de febrero de 2019. Y en eso estamos, esperando a que, si no mañana, la semana próxima, la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad nos facilite su último Dictamen. Posteriormente será aprobado en el Consejo de Gobierno. El nuevo Decreto actualiza el vigente, aprobado en julio de 2014, como les decía. Hemos trabajado conforme a las competencias turísticas, que son las que

corresponden a la Comunidad de Madrid, y no a otras que son competencia nacional o municipal, y cuando digo municipal me refiero a cualquiera de los municipios que tengan implantado en su suelo cualquiera de estas realidades relacionadas con la vivienda de uso turístico.

Debido a la complejidad de este asunto, somos partidarios de que el Gobierno Central establezca una regulación marco para que todas las comunidades autónomas podamos tener una normativa similar. Y le decía que es un texto garantista y respetuoso con la ley porque no queremos que nos pase como ha ocurrido en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el 10 de abril de 2017 declaró nulo el Reglamento del Gobierno canario porque impedía, y así lo entiende la Unión Europea, de manera aleatoria el uso del sur del litoral, haciendo que solo pudieran establecerse hoteles de cuatro o cinco estrellas, y prohibiendo de facto las viviendas de uso turístico. Pero es que, señorías, en enero de este mismo año el Tribunal Supremo ha tumbado varios artículos de esta norma, y sus argumentos vuelven a ser contundentes, alegando que dicha prohibición, y cito textualmente, "infringe claramente la libertad de empresa y la libertad de prestación de servicios, limitando la oferta turística sin justificación suficiente." Insisto, el Tribunal Supremo.

En todo caso, voy a pasar a explicarles cómo queda el actual Decreto; lo hemos hablado, lo hemos podido ver en el Portal de Transparencia. Habrá un certificado para la idoneidad de las viviendas de uso turístico, el cual asegura una calidad en la oferta de las mismas, y, sobre todo, y lo más importante, tipificamos que la vivienda de uso turístico no es a partir del día noventa, sino desde el día uno, y que desde el día uno las Administraciones competentes tendremos que asegurar que se cumplan las normas que así, y en uso de nuestras competencias, decidamos para las mismas.

La actividad de alojamiento turístico se ejerce de forma habitual, desde el momento en que el interesado se publicita por cualquier medio y presenta la preceptiva declaración responsable de inicio de actividad prevista en los artículos 11 y 17. Insisto, se ejerce de forma habitual desde el momento en que el interesado se publicita por cualquier medio; es decir, desde el día uno.

Hablamos de la seguridad, y a partir de ahora obligaremos a los propietarios a comunicar los datos personales de los turistas a la Policía o a la Guardia Civil. Se va a obligar a la contratación de un seguro de responsabilidad civil, por supuesto, y a que las viviendas estén perfectamente dotadas de calefacción, ventilación, dirección de servicios de emergencias, hojas de reclamaciones, planos de evacuación de la vivienda y de la vivienda respecto al inmueble. También vamos a establecer un ratio de hospedaje que asegure que las aglomeraciones no se den en las viviendas de uso turístico: para viviendas inferiores a 25 metros útiles hasta dos personas y, a partir de ahí, por 10 metros cuadrados en pieza separada, dos personas más.

Señor Padilla, según anunció el Presidente de la Comunidad de Madrid en el último debate sobre el estado de la región, se van a multiplicar por dos -es decir, un cien por cien más- el número de inspectores. Con lo que en muy breve espacio de tiempo serán 15 los efectivos que se encargarán de las denuncias -por cierto, escasas- que llegan a la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a las

viviendas de uso turístico. ¿Cuándo? Si quiere, como se me acaba el tiempo, luego le explico, porque probablemente le falta experiencia de Gobierno, en qué consisten los diferentes pasos en la Administración para poder llevar a cabo esta y cualquier otra cosa. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno para los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Megías Morales por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. La motivación de su comparecencia, señor Consejero, es explicarnos cómo ha afrontado el Gobierno el fenómeno de las viviendas de uso turístico durante la actual Legislatura. Podría pasar por ser una pregunta retórica, en tanto en cuanto todos sabemos que han afrontado este asunto, como bien decía el señor Padilla, mirando hacia otro lado; si no, explíquenos cómo se justifica que lleven ustedes toda una Legislatura para dar forma a la modificación del Decreto que regula la actividad. Explíquenos también cómo se justifica que lleven ustedes toda una Legislatura obviando problemas de primer nivel sin que por parte de su Consejería haya existido un mínimo control administrativo.

Con relación al primer punto, nos ha comentado en su intervención, y ya lo ha hecho en otras ocasiones, que la modificación del Decreto entrará en vigor en breve, pero lo cierto es que llevamos tanto tiempo escuchando esta misma canción que a estas alturas parece el cuento del lobo. El primer anuncio de su puesta en marcha fue para junio del año pasado, luego pasó a octubre y ahora nos cuenta que será en breve, antes de que finalice la actual Legislatura. Vaya por delante que entendemos la dificultad que conlleva una reforma normativa de este tipo, entendemos que no se puede cerrar en falso -usted lo ha comentado en varias ocasiones- un texto que, a corto plazo, puede ser impugnado por el Tribunal, pero parece más que evidente que este tema no ha sido una prioridad ni para este Gobierno ni para su Consejería. La modificación de este Decreto, como bien decía usted, ha pasado por diferentes fases, una de ellas ha sido precisamente la remisión del texto a la Comisión Europea para contar con su bendición, que, dicho así, cualquiera podría pensar que en Europa hay una oficina encargada de dar el visto bueno a todos los decretos; puede ser que sí, pero es algo que yo estoy aprendiendo a partir de este Decreto.

El caso es que usted nos ha comentado en alguna ocasión que el texto se ha traducido a las diferentes lenguas de la Unión Europea y a continuación se ha enviado a los Estados miembros, los cuales, como no puede ser de otra manera, no han presentado ninguna alegación. Y, claro, con este argumento usted nos viene a vender la idea de que el Decreto cuenta con la bendición o con el visto bueno de Europa; así, tal cual. Que conste que no dudo de sus buenas intenciones, pero tiene que reconocer que no sé si tiene mucho sentido que la Comisión Europea o cualquiera de los Estados miembros de la zona euro presenten alegaciones a un texto cuando realmente no existe una directiva europea que fije un marco normativo de referencia para estos asuntos. Hay que reconocer que no es mala jugada, porque, claro, si a alguien no le gusta el Decreto siempre tiene la ocasión de echarle la culpa a Europa, pero esto, me dará la razón, no funciona así.

Lo cierto es que, al final, entre unas cosas y otras, ha habido tiempo para absolutamente todo; de hecho, ha habido tiempo para que el señor Sánchez publique un Decreto de vivienda que modifica la Ley de Arrendamientos Urbanos y la Ley de Propiedad Horizontal, lo que viene a plantear un escenario distinto a aquel que vienen a recoger en su Decreto. Ha habido tiempo también para que la señora Carmena nos presente un Plan Especial de Hospedaje en la capital, el cual, como sabrá, se aprobará en las próximas semanas y, hasta donde sabemos, no se ha sentado a discutir con el Ayuntamiento sobre estos temas. Con todo ello, ni ustedes han contado con el Ayuntamiento para abordar la elaboración de este Decreto, ni el Ayuntamiento se ha dirigido a ustedes para, de alguna forma, explicarles en qué consiste este Plan Especial de Hospedaje. Es todo un despropósito porque en este asunto creo que es vital, dada la importancia que tiene, que Ayuntamiento de Madrid y Comunidad vayan de la mano. En torno a este nuevo panorama quería preguntarle si el Gobierno Central y el Ayuntamiento están teniendo en cuenta todos estos cambios legislativos y de qué modo van a trasladarlos, más allá de ese cambio que se produce a través del Tribunal Superior de Justicia.

Es evidente que es necesario un marco regulatorio adecuado, es algo que venimos discutiendo durante toda la Legislatura, pero también y no menos importante es dar a conocer a los ciudadanos toda la información necesaria sobre la tipología de este alojamiento y su regulación, defender también los derechos de los vecinos e informar a los turistas sobre las normas de convivencia. Y es que los madrileños se encuentran ante una enorme incertidumbre legal, pero también informativa, y esto creo que deberían tenerlo muy en cuenta. Por ello creemos necesario que en paralelo a la publicación de ese nuevo Decreto se realice una campaña informativa por un turismo responsable y sobre todo sostenible, con la divulgación, sensibilización y explicación del modelo de alojamiento y la normativa a la que está sujeta la actividad.

Por otro lado, es necesario desarrollar una guía que describa las normas de convivencia para que propietarios y usuarios conozcan sus obligaciones con los vecinos y las comunidades de propietarios. Es cierto que ustedes incorporan un punto que hace referencia a la obligación por parte de propietarios de informar a los usuarios sobre las normas de las comunidades, pero debemos ir un poco más allá y tomar partido de ello. En este sentido quiero lanzarle esta propuesta: desarrollar una campaña de comunicación institucional enfocada precisamente a eso, a dar a conocer la taxonomía de la actividad de las viviendas de uso turístico y, sobre todo, poner en marcha una guía que bien podría hacerse a través del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid. Creo que sería una buena idea tratar de buscar soluciones a un problema al margen del propio Decreto, que, como sabe, está creando un gran agravio para los vecinos, sobre todo los de la almendra central. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Padilla por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, no me agradezca la oportunidad de venir aquí a explicarlo; yo le hubiera agradecido que viniera a la Comisión de

Juventud. En cualquier caso es sorprendente; le pregunto sobre las viviendas de uso turístico y ha sido incapaz de hablar sobre la gente que vive en Madrid. Me ha hablado de los siete millones de turistas extranjeros, de los siete millones de turistas nacionales, pero también tendrá algún efecto sobre los madrileños y madrileñas. Como le decía anteriormente, creo que ustedes han mirado hacia otro lado, han negado el problema y cuando no han tenido otra opción ante el clamor popular han anunciado una y otra vez la reforma del Decreto de 2014, que veremos cómo llega y que, por la información que tenemos, va a generar más problemas que soluciones.

Por otro lado, tenemos ayuntamientos responsables como el Ayuntamiento de Madrid que ha reconocido el problema, lo ha afrontado -aún queda mucho que afrontar de este fenómeno, pero lo ha afrontado en su complejidad-, ha entendido los múltiples intereses que hay en juego, ha escuchado a los diferentes actores implicados y ha propuesto medidas para ordenar un problema que tiene implicaciones de convivencia, de seguridad, de fiscalidad, de acceso a la vivienda, y es buena oportunidad para comparar lo que ha hecho la Comunidad y lo que ha hecho el Ayuntamiento. La Comunidad de Madrid en 2015 tenía siete inspectores; en 2016 tenía siete, pero en 2017, señor Consejero, ¡ustedes los bajaron a cinco! Se ha vanagloriado ahora de que iba a aumentar el cien por cien; pues no, de cinco a quince hay un incremento mayor. En cualquier caso el Ayuntamiento tiene más de veinte; ustedes tenían cinco y usted dice que van a llegar a quince. A lo mejor llegan como los vagones de Metro, que a lo mejor para dentro de unos años los tenemos.

En cuanto al número de inspecciones, ustedes en 2015 hicieron 122, pero en 2016 hicieron 111. Según el problema aumenta, ustedes controlan menos; así se entienden algunos de los logros en su partido. El Ayuntamiento ha hecho más de 4.500 inspecciones. Y en cuanto al número de sanciones, ustedes, en el año 2016, pusieron cuatro sanciones, pero en el año 2017 pusieron cero. Y usted nos dice: ¡Es que nosotros somos amantes de la libertad! Bueno, pero cuando la gente incumple la ley, hay que castigarla, no hay que darle ovaciones en esta Cámara o nombrarles miembros honoríficos del partido; a esa gente hay que sancionarla. El Ayuntamiento ha cerrado más de 250 viviendas que estaban incumpliendo.

La realidad es que la Comunidad de Madrid tiene una Ley de Turismo de 1999, un Decreto de 2014 que es un auténtico coladero y ese nuevo decreto que nunca llega. Lo que sabemos es que pretenden excluir la posibilidad de alquilar habitaciones sueltas; es decir, han hecho un traje a medida de los grandes tenedores de viviendas, de los fondos, que van a poder comprar edificios enteros para ponerlos en este alquiler chanchullero que han encontrado y mientras tanto prohíben a las familias que algún fin de semana se aprovechan de este alquiler ocasional y no profesional. En definitiva, les voy a relatar las fases de lo que ustedes piensan -y, por desgracia, también Ciudadanos en el Ayuntamiento- sobre cómo hay que regular los pisos turísticos. Primero dicen que no hay que regularlo, que eso es de la Unión Soviética o cosas de esas que les gusta a ustedes mencionar; luego, dicen que regular va en contra de los pequeños propietarios; después, dicen que, bueno, que a lo mejor sí que hay que regular, y finalmente regulan contra los pequeños propietarios y a favor de los fondos y los grandes propietarios. Usted ha dicho que no hay que prohibir el emprendimiento, pero ¿usted se cree que se puede llamar emprendimiento a que un fondo buitre compre tres manzanas de

mi barrio y las ponga en Airbnb? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Usted tiene una concepción del emprendimiento bastante particular.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid? Acaba de aprobar el Plan Especial de Hospedaje, que fija en noventa días el máximo que puede tener una vivienda, una habitación; si se pasa de noventa días, usted ya no está haciendo un uso residencial de su vivienda, está haciendo un uso terciario, es decir, ha convertido su casa en un hotel. Si quiere hacer eso, tiene todo el derecho del mundo, pero tiene que hacerlo con todas las consecuencias: tiene que cumplir unos mínimos de seguridad, unos mínimos de control y unos mínimos de calidad. Por lo tanto, si pasan más de noventa días, el Ayuntamiento de Madrid dice: esta vivienda, que ya no una casa, que es un hotel, un apartamento encubierto, tiene que tener un acceso independiente como tienen otras cuestiones de hospedaje. Parece que a usted le pone un poco nervioso el tema de controlar, ipero es que es lo que tiene que hacer un Gobierno!

Con esto voy terminando. Quizá usted hoy no, pero quizá lo haga en sus próximas intervenciones, pero yo le he oído hablar de liberticidas a los Gobiernos que ponen normas. (El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:** *iEn mi vida he usado semejante palabra! iEn mi vida la he usado!*) ¿En su vida? Bueno, pues ya buscaremos en la hemeroteca. Bueno, de turismofobia; ha dicho que los Gobiernos que ponen medidas van contra la libertad. Primero quiero recordarle, ya que usted menciona que ese Decreto está avalado por Europa, que son varias las ciudades y las regiones europeas que ponen medidas contra el uso descontrolado de las viviendas de uso turístico. Recientemente, Ámsterdam ha planteado la posibilidad de prohibir... No se preocupe, si hay que prohibir. Igual que cuando alguien bebe hay que prohibirle coger el coche y no pasa nada, o cuando alguien roba del dinero público hay que prohibirle que robe, hay cosas que se tienen que prohibir, y en parte, para eso están los Gobiernos. Ámsterdam ha propuesto prohibir que los grandes fondos puedan comprar viviendas para ponerlas inmediatamente en alquiler.

Usted habla de libertad cuando usted fue el Consejero que tuvo el honor de permitir que se censurara una obra de arte en Arco. Ustedes hablan de libertad cuando se han dedicado a dismantelar la educación pública e impiden que las familias puedan tener una plaza en la educación pública. Ustedes justifican su negacionismo sobre el cambio climático y ese supuesto derecho a utilizar el coche sobre la salud de los madrileños y madrileñas, alegando que hablan de libertad. Ustedes se han negado sistemáticamente a tomar medidas contra la escalada de precios de los alquileres que están expulsando a miles de madrileños y madrileñas de sus barrios hablando de libertad. Ahora se ríe, espero que sea porque le hayan pasado algo divertido por el móvil. Ustedes que han sido los artífices del dismantelamiento de la sanidad pública y el engordamiento de las cuentas de los fondos buitre que gestionan la sanidad privada impiden que quienes creemos en la sanidad pública tengamos la libertad de elegir un centro público. Ustedes que se han tomado la libertad de reducir al 50 por ciento el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia machista en una década hablan de libertad.

Yo creo que cuando hablan de libertad se les olvida una cosa y es que ustedes única y exclusivamente hablan de la libertad del que tiene dinero, pero en una sociedad democrática, en una sociedad próspera, en una sociedad justa, la libertad tiene que ser de todos y todas, tengan recursos o no; así que quizá menos hablar de libertad y más hablar de derechos y de garantizar la seguridad y una vida justa y digna para todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenas tardes a todos y a todas. Estamos esperando a que el Consejero nos aporte en su turno de réplica más datos aparte de los que nos ha dado en su primera intervención. Nosotros diferimos de su visión de la utilización del turismo como una salvaguarda para que haya detrás otras políticas que aparecen aquí, otras complicaciones que existen cuando hablamos de las viviendas de uso turístico. Por lo tanto, sería conveniente que no utilizáramos el turismo en vano para tratar de ocultar otras consecuencias que generan el fenómeno de las viviendas turísticas. Nosotros lo hemos planteado así desde el principio cuando dijimos en esta Legislatura que el asunto de las viviendas turísticas no es una cuestión exclusivamente de turismo.

También habla de vivienda por su afectación al incremento del precio del alquiler, especialmente en el distrito Centro. También habla de la generación de empleo en este sector. Las viviendas turísticas no generan empleo en Madrid, ien todo caso lo destruyen!, como hemos visto y también por los datos de las propias patronales del turismo. Hay otro elemento que usted, señor Consejero, tampoco ha planteado aquí y que nosotros consideramos que también está relacionado con el mundo y con el uso de las viviendas turísticas, que es la convivencia vecinal, la gentrificación que se está haciendo en el distrito Centro cada vez con un mayor número de viviendas de uso turístico, y señalamos principalmente a la ciudad de Madrid y muy en concreto el distrito Centro. Pero esto ya se está expandiendo, y ustedes tienen los datos como nosotros; se han extendido al distrito de Chamberí, Arganzuela e incluso ya nos estamos yendo más allá del arco de la M-30.

Si decimos que actualmente hay una regulación, es cierto, hay un Decreto en el año 2014 que ustedes mismos, su Gobierno, han reconocido que es baldío, porque hace más de dos años que tratan de reformarlo. Otro elemento del que usted hacía mención casi cronológicamente es del deseo de cambio, y la realidad es que llevamos dos años para hacer un cambio de un Decreto; no creo que haya ningún otro Decreto en esta Legislatura que haya tenido tal tramitación como lleva este Decreto, como usted bien conoce. Y si por algo choca que haya tardado dos años esta tramitación, y choca que el Decreto de 2014 no esté siendo efectivo, es porque a este fenómeno no han llegado a tiempo las Administraciones, y ha pasado aquí, en la Comunidad de Madrid, en el ámbito en el que estamos hablando, pero también al propio Ayuntamiento de Madrid, que ha intentado reaccionar, igual que la Comunidad, pero no voy a entrar en esa batalla entre instituciones, aunque luego haré alguna mención. Las Administraciones no han respondido a un fenómeno nuevo, y ustedes mismos nos han

reconocido aquí por escrito y oralmente en los medios de comunicación que el número de inspectores que tenía que estar destinado al control de viviendas turísticas era de siete, y su gran anuncio era doblarlo, es decir, catorce, pero también usted sabe que cuando llegamos a esta Legislatura había algo menos de 4.000 viviendas registradas con el Decreto de 2014 y eso se ha elevado exponencialmente.

¿Probablemente el anuncio de un nuevo Decreto ha hecho que el que estaba tomando estas viviendas de forma alegal –por no llamarlo de otra forma- se quiera inscribir? Si recuerda usted, señor Consejero y el resto de la Cámara, es una de las cuestiones que planteamos en alguno de los debates que hemos tenido aquí, además a iniciativa de mi Grupo Parlamentario: era necesario saber cuántos hay para, antes de empezar a hacer nuevos Decretos, intentar convertir la situación de quien estaba actuando de forma ilegal o alegal en una situación de regularidad. Por tanto, creemos y compartimos con usted, porque ya lo decíamos antes de que el Partido Socialista estuviera en el Gobierno de España, que era necesario un marco estatal, una cierta regulación, entendiendo que cada comunidad autónoma tiene unas casuísticas distintas. Creo que cualquiera de los que estamos aquí presentes comprenderemos que el fenómeno de las viviendas de uso turístico no es igual en Baleares que en la Comunidad de Madrid, ni tampoco en Madrid como en la Junta de Andalucía, son distintos. El Gobierno de España se comprometió a un mínimo marco estatal y lo hizo en el Real Decreto que ustedes, tanto Partido Popular como Ciudadanos y Podemos, tumbaron en el Congreso de los Diputados, en el que venían modificaciones de la LAU que decían algo que ustedes proponían -la señora Cifuentes y usted mismo lo recordarán muy bien-, aunque realmente ustedes no tenían ninguna competencia pese a que lo anunciaron en su Decreto y que nosotros desde el Gobierno de España lo llevamos a efecto. Pero es verdad que de los cuatro Grupos Parlamentarios que hay en esta Cámara, si hacemos la réplica al Congreso de los Diputados, todos ustedes votaron en contra excepto el propio Partido Socialista.

Por acabar este primer turno de intervención, tengo que destacar algo que a nosotros nos ha parecido importante, y es que no ha habido coordinación ni cooperación entre las Administraciones. En un asunto que afecta principalmente, no voy a decir de forma exclusiva, a la ciudad de Madrid. Hemos echado en falta que hubiera coordinación y cooperación con la Comunidad de Madrid, y no queremos decir cuál de los dos ha tenido más culpa, pero sí les decimos a los dos que en este tiempo deberían haberse sentado muchas más veces y haberse puesto de acuerdo, dentro de las competencias que tiene cada uno, respecto al fenómeno de las viviendas turísticas para que hubiese un armazón legal en todo el ámbito de la Comunidad de Madrid y especialmente en el Ayuntamiento. Ustedes deberían haber actuado con sintonía; ya no digo con sincronía, al menos con cierta sintonía. Este caso, como en otros que hemos visto durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid o en el Ayuntamiento, se han convertido en elementos de confrontación, cuando, a nuestro juicio, deberían ser de cooperación en un fenómeno nuevo al cual –repito- las dos Administraciones competentes en la Comunidad de Madrid han reaccionado tarde.

Así que, por nuestra parte, esperamos algunas explicaciones. Y sobre todo y por acabar, antes de que se vayan del Gobierno y aunque nosotros no estemos aquí, en el Parlamento, sería muy

bueno que tuvieran el gesto de compartir con la oposición ese Decreto que ya no vamos a poder ni tan siquiera cuestionar en este Parlamento porque hoy despedimos la Legislatura, a pesar de que no lo hayan hecho durante estos dos años y a pesar de no haber aceptado alguna de las alegaciones que hemos presentado. Dado que ustedes son un Gobierno de salida, atiendan a quienes vamos a ser el Gobierno de entrada. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Para empezar, señor Viondi, se publican todos y cada uno de los pasos, o sea que esto último que ha dicho usted creo que no se corresponde con la realidad. En fin, creo que con esta superamos con creces la decena de iniciativas que se han presentado en esta Cámara a lo largo de la Legislatura para hablar de la vivienda de uso turístico, y esto sin duda tiene que ver con la extraordinaria labor que ha hecho el Gobierno en materia de turismo, que se refleja en los datos, que año tras año van mejorando. No se puede poner un pero a la gestión turística de este Gobierno, y mucho menos a los resultados que ha tenido, y por eso creo que recurren en bucle a este asunto de las viviendas turísticas; asunto que, por cierto, señor Megías, usted dice que no, pero yo creo que se le ha prestado muchísima atención desde el Gobierno y se ha hecho con mucho rigor, sin saltarse competencias, sin saltarse plazos, sin saltarse instituciones ni, por supuesto, la legalidad. Bienvenido, señor Padilla, a la legalidad, espero que sea usted tan exigente cuando se hable de okupas, ¿eh? Sí, porque, miren, por ejemplo, el Alcalde de Palma de Mallorca está imputado por prevaricación precisamente por prohibir las viviendas de uso turístico. Y es que eso es lo que hacen ustedes cuando no saben qué hacer: prohibir. Lo hacen constantemente. ¿Hay atascos y contaminación en Madrid? ¿Qué hacemos? Prohibimos los coches. ¿No me gustan los toros? Los prohíbo. ¿Cómo regular la caza? Bueno, lo mejor es prohibirla. ¡Uy, qué lío esto de las VTC! Pues las prohíbo. Pues mire, es que nada más lejos de nuestro modelo. Desgraciadamente, eso es lo que han hecho ustedes a lo largo de estos cuatro años en la ciudad de Madrid: prohibir. Afortunadamente, les queda poco de estar ahí.

Señorías, la vivienda de uso turístico es una realidad que se ha impuesto en toda Europa y en muchas partes del mundo, así que no me parece ni práctico ni inteligente dar la espalda a esta realidad. Lo que tiene que hacer una Administración responsable, efectivamente, es regular, y regular es garantizar el servicio en la medida de lo posible. Hay que ocuparse por si existe una sobreoferta descontrolada que no garantice ese servicio, por supuesto, y hay que evitar la oferta desleal, claro que sí; es decir, un Gobierno, una Administración que tiene la competencia para ello, como es en este caso la Comunidad de Madrid, tiene que ordenar la oferta, pero no prohibir, para eso ya están ustedes, que lo bordan. Lo que tiene que hacer una Administración es contribuir de manera responsable a potenciar de manera ordenada un sector económico destacado que genera mucho empleo en nuestra región. Pero es que ustedes tienen un punto de vista por el que dan por hecho que el modelo es solo uno, que es el perverso empresario aprovechándose de la gente, pero en este negocio, como en cualquier otro, la casuística es enorme, y hay gente, por ejemplo, que en esto del

alquiler turístico ha visto una oportunidad de tener un ingreso extra que les ayude a subsistir; así que yo creo que, antes de atacar desafortunadamente un modelo y de restringir derechos, hay que pensarlo y estudiarlo, que es precisamente lo que está haciendo este Gobierno. Y ya se lo he dicho, ahí tienen ustedes un claro ejemplo en Baleares, donde aprobaron una normativa salvajemente restrictiva, apoyándose, como aquí, en la proliferación de Viviendas de Uso Turístico, y decían que encarecía exponencialmente el precio de los alquileres; pero, miren por dónde, después de esa regulación feroz, resulta que los precios en Baleares han seguido subiendo. Es un argumento que ustedes utilizan también aquí y, sin embargo, el alquiler no ha subido más en las zonas del centro de Madrid; esa es una realidad que ustedes conocen: no es así. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, un poco de silencio; respetemos el turno de palabra. Siga, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Por otro lado, siempre dicen que se produce una presión de gente en el centro, pero esto se va a producir con o sin el alquiler turístico, porque el turista, cuando viene a Madrid, va al centro aunque se aloje en el extrarradio. Y es que yo creo que hay una visión muy diferente de enfoque: nosotros no estamos por ahuyentar a los turistas. Ustedes quieren repetir aquí los esquemas que ya han aplicado en Barcelona con los resultados que ya sabemos que les han dado en Barcelona; nosotros no queremos eso para Madrid, queremos que la gente siga viniendo a visitarnos porque generan riqueza y empleo, queremos que convivan la industria hotelera con el alquiler vacacional, porque son dos opciones que deben convivir y hay que buscar la forma de que esto sea así. Pero, desde luego, medidas como las que aprobó ayer el Ayuntamiento de Madrid, su Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, exigiendo, por ejemplo, la entrada independiente del portal, son prohibir de hecho la vivienda turística. Miren, quienes sí van a poder alquilar su vivienda son el señor Iglesias y la señora Montero, que tienen una entrada independiente. Pero, quien tiene un modesto piso en el centro, ese que se vaya olvidando; ese, pretenden ustedes que cumpla con las mismas condiciones que un hotel, con acceso independiente desde la calle, y ustedes saben que eso es prácticamente imposible en las zonas que ustedes han delimitado. Eso sí, el señor Calvo nos dice que podrán dedicarse al alquiler estable; muy bien, damos las gracias al señor Calvo por su infinita benevolencia y por dejarnos hacer uso de la libertad, pero yo creo que, para tener una vivienda que se pueda poner en alquiler estable, digo yo que por lo menos hay que tener dos, ¿no? No sé, plantéense ustedes si están favoreciendo a esos que ustedes, con tal espanto, llaman ricos.

De verdad hagan un ejercicio de honestidad y dígnanos, ¿quieren que venga la gente a Madrid, sí o no? ¿Creen en la economía colaborativa, sí o no? Porque han lanzado ustedes una normativa que choca con lo que está proponiendo la Comunidad de Madrid, que es quien tiene de verdad la competencia en esta materia. Así que, explíquenos, por ejemplo, cómo van a controlar los 90 días que ponen sobre la mesa y qué van a hacer cuando el Decreto del Gobierno Regional entre en vigor y choque frontalmente con esta medida, porque ustedes, además, con esta norma dejan desamparado el servicio esos primeros 90 días, sin embargo, el Gobierno ofrece garantías desde el primer momento.

En definitiva –y termino-, tenemos modelos muy diferentes: los nuestros funcionan; los suyos, no, y no porque nosotros lo digamos, también nos avalan los datos que dicen que hoy por hoy Madrid es un destino turístico de primer orden; eso seguro que es por algo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González): Gracias, Presidente. Antes de nada, querría defender el Decreto de Viviendas de Uso Turístico del año 2014, que, además, doña Isabel Mariño, en ese momento Consejera de Turismo, puso e implementó teniendo en cuenta las tibias, yo diría casi inexistentes, realidades de aquella nueva forma de entender el turismo. Insisto, un decreto de 2014 que se adelantaba a algo que aún no existía y que, una vez más, da muestras de cómo el Gobierno del Partido Popular siempre se enfrenta a los problemas y nunca elude sus obligaciones.

Se ha hablado de muchas cosas, entre otras, de la subida del precio del alquiler por culpa de las Viviendas de Uso Turístico y, además, en concreto en Madrid. ¿Saben ustedes que las tres ciudades en las que más ha subido el alquiler en España son San Sebastián, Eivissa y Barcelona? San Sebastián, gobernada por el Partido Socialista; Eivissa, por el Partido Socialista con apoyo de Podemos y, Barcelona, por doña Ada Colau. Me gustaría conocer sus reflexiones respecto a cómo estos tres ayuntamientos no han implementado ninguna medida para hacer que el alquiler de la vivienda siga subiendo de manera preocupante; insisto, en las tres ciudades gobernadas por la Izquierda.

A ese respecto, me gustaría hablar también de qué está ocurriendo en la ciudad de Madrid cuando –ya lo hemos hablado muchas veces- oferta y demanda sencillamente no casan. ¿Por qué se han parado las nuevas viviendas que, por ejemplo, se iban a construir en Los Berrocales? ¿Por qué en la Operación Chamartín se dejó en la mitad el número de viviendas, entre las que, por cierto, se encontraban Viviendas de Protección Oficial? ¿Por qué se ha dejado a la ciudad de Madrid sin la capacidad de ofertar la vivienda y sin poder hacer uso del suelo público para absorber la demanda que hay en una ciudad como la nuestra y en una comunidad autónoma pujante económicamente? Porque, gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular, se ha convertido, fíjense, en la que ha conseguido suscitar el interés del 125 por ciento de inversiones extranjeras en 2018 mientras que en Cataluña se reducían en un 11 por ciento.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Señor Megías, créame que hemos hablado con todos los actores de esta situación y, señor Viondi, hemos hablado con el Ayuntamiento de Madrid. Entiéndanme, a veces es muy complicado encontrar un interlocutor en el Ayuntamiento de Madrid cuando no hay concejal ni de Cultura, ni de Turismo, ni de Deportes, y cuando la Alcaldesa bastante tiene con apagar los fuegos que en su día a día, y por el grupo de concejales que la acompañan, se ha visto abocada a lo largo de su Legislatura.

Por lo tanto, ha sido casi imposible encontrar ese espacio de diálogo para llevar a cabo una regulación conjunta.

Dicho esto, le puedo asegurar que he hablado personalmente con responsables del Ayuntamiento de Madrid de esta cuestión y no solo eso sino que por parte del Ayuntamiento se hicieron una serie de alegaciones al Decreto de la Comunidad de Madrid, de las cuales algunas se aceptaron y forman parte del Decreto que en muy pocos días -insisto, cuando la Comisión Jurídica Asesora lo resuelva- será una realidad. El señor Padilla habla del Ayuntamiento de Madrid como el gran hacedor de medidas que vienen a salvarnos la vida; fecha para la aprobación de ese plan: 27 de marzo, pues estamos hablando de que todavía faltan diez días para que ese plan del Ayuntamiento sea una realidad, con lo que como poco y en el peor de los casos andamos ahí ahí en los plazos, con una diferencia importante: las competencias de la Comunidad de Madrid son única y exclusivamente turísticas; eso es algo que sus señorías no terminan de entender y yo no voy a hacer nada que vaya en contra de la ley y no voy a cometer el error de legislar sobre cuestiones que no me competen. Las competencias urbanísticas y medioambientales corresponden a los ayuntamientos y en este caso el Ayuntamiento de Madrid ha decidido generar un armazón, yo diría que surrealista, que puede llevarle a problemas en el futuro porque, como ha dicho la señora González, al Alcalde de Palma de Mallorca le han imputado por prevaricación, por prohibir en la ciudad de Palma la implantación de Viviendas de Uso Turístico y encima, después de una reducción del 50 por ciento de esta oferta, el alquiler en la ciudad ha subido un 20 por ciento, ¡sorprendente! ¿Habría que analizar de una vez por todas que la subida del alquiler en España no es consecuencia de las Viviendas de Uso Turístico? Quienes conocen el caso de forma profunda hablan de un 3 por ciento, pues les voy a dar la razón a todos ustedes: tenemos que trabajar para que ni siquiera ese 3 por ciento sea real.

En cuanto a los vecinos, ¡cómo no me van a preocupar los vecinos, señor Viondi!, si además tengo la suerte de vivir en el centro de Madrid y de disfrutar de una de las ciudades más bellas del mundo a la que cada vez vienen más turistas a visitarnos. Unos turistas que, por cierto, los que deciden que la vivienda de uso turístico sea su hospedaje favorito tienen de media 43 años, son familias, tienen hijos y lo que buscan es un hospedaje que dé respuesta a sus necesidades.

Usted me preguntaba, señor Megías, por qué a Bruselas, que si hay una oficina. No, no, hay una obligación, ¡una obligación!, de que cualquier Decreto de cualquier país miembro que toque... *(Denegaciones por parte del señor Megías Morales.)* Sí, señoría, sí. Que toque servicios de la sociedad de la información –y eso tiene que ver con el turismo siempre- tiene que ser remitido a Bruselas e, insisto, no hubo un silencio positivo; desde la Comisión Europea se nos mandó una notificación en la que se decía que no se hacía ninguna alegación. Permítame, sí, que la Comisión Europea haya dicho que nuestro Decreto, como poco, no tiene nada que contravenga la ley es algo de lo que este Gobierno se siente muy orgulloso, como poco porque somos los únicos que lo hemos hecho en España. El Gobierno del señor Sánchez... No sé por qué no se aprobó aquella LAU pero créame que no era por ir en contra de la regulación sobre las Viviendas de Uso Turístico. Tengo que reconocer, eso sí, que en el cambio de la Ley de Propiedad Horizontal ha habido un paso adelante que celebro y que además tengo que reconocerlo en esta Cámara pero, fíjese, la señora Maroto –a la que respeto

profundamente- lleva nueve meses al frente del Ministerio de Turismo y por fin se ha dado cuenta de que este es un tema muy complejo, muy complejo de gestionar, y lleva nueve meses sin que sencillamente ocurra nada desde las competencias turísticas al respecto de las viviendas. Y ella, desde este mismo lugar, reclamaba al entonces Gobierno de Mariano Rajoy que implementaran medidas que fuesen regulatorias e iguales para todas las comunidades autónomas! Nueve meses después no ha ocurrido nada y, cuando ustedes quieren gobernar por real decreto, lo hacen: en siete meses exactamente, 25 reales decretos.

Podría estar extendiéndome mucho más y explicarles qué quieren decir cuestiones como la LAU, y es la LAU, señor Padilla, la que regula el alquiler de habitaciones en las viviendas. Lo que este decreto deja muy claro es que esas habitaciones no son viviendas de uso turístico sino que la LAU... Y en cuanto al dinero, de verdad, señor Padilla, cuando hable usted de los ricos debería plantearse quién es la persona que tiene enfrente y saber de su historia para no hacerlo de manera tan poco elegante y sobre todo gratuita. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de réplica en el escaño. Pregunto qué Grupos quieren intervenir. *(El señor Megías Morales, el señor Padilla Estrada, el señor Vicente Viondi y la señora González González, Isabel Gema, piden la palabra.)* Pues tiene la palabra en primer lugar el señor Megías Morales por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Si bien es cierto, señor Consejero, que es necesario y obvio actualizar la actual normativa, no menos cierto es que actualmente ya contamos con una normativa que regula las Viviendas de Uso Turístico -usted lo ha mencionado antes- a través de ese decreto de 2014. El problema, más allá de lo tardío de este nuevo decreto, de esta nueva modificación, básicamente radica en la inacción de su Gobierno, en la inacción de su Consejería a la hora de plantear medidas para salvaguardar ese turismo de calidad que usted lleva por bandera; es decir, no podemos llamar turismo de calidad a cualquier cosa que se mueva con una botella por las calles, en fiestas, etcétera, etcétera, y esto solamente es un planteamiento muy pequeño en todo lo que significa el alquiler de Viviendas de Uso Turístico.

Lo que si es cierto –y lo comentaba- es que a partir de no se sabe cuándo, porque no lo acaba de confirmar, no lo acaba de concretar, vamos a contar con 15 inspectores. ¿Los que hay ahora no están operando, no están trabajando? Es decir, hay una oferta que opera de manera irregular, usted lo sabe, iy no pasa absolutamente nada! Por tanto, esta oferta descontrolada, este crecimiento descontrolado que existe en la oferta se produce básicamente por esa inacción de su Gobierno, iy eso tendrá que reconocerlo!, ipuede que no lo haga hoy, pero tendrá que reconocerlo en algún momento!

Más allá de estos problemas que se refieren a la oferta ilegal o a la oferta irregular, sí que es cierto que se deben plantear medidas, sobre todo –y lo comentaba antes-, referidas a informar a los usuarios, informar a los propietarios, ique haya una guía que genere una convivencia que permita vivir en paz a todos! Usted lo ha dicho antes: la masificación que se produce en el centro,

obviamente, no tiene por qué estar vinculada directamente a las Viviendas de Uso Turístico, evidentemente cualquier turista, incluso cualquiera de nosotros, puede ir al centro perfectamente y convivir en perfecta armonía con turistas y con vecinos, pero, oiga, ivamos a hacer algo más!, ivamos a hacer algo más! Porque es que además ahora vamos a contar con inspectores, pero, realmente, ¿qué han hecho en todo este tiempo? ¡Díganmelo! Porque realmente no ha habido una acción de Gobierno que permita identificar unas políticas eficaces en torno a la problemática, no al modelo ni a la actividad. ¡Ojo, nosotros no prohibimos!, no queremos prohibir –eso es algo que usted conoce-, estamos a favor de la libre empresa, a favor de todo lo que tenga que ver con la libertad de empresas, pero, oiga, ivamos a hacer las cosas bien, por favor! Porque no cuesta mucho trabajo, ies ponerse!, ies ponerse y hacerlo! Por eso decía antes que ustedes se han dedicado a mirar para otro lado, y no contemplo otra alternativa a esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Me decía el señor Consejero que tengo que saber quién está delante para hablar; ¡claro!, he escuchado a la diputada del Partido Popular dándome la bienvenida a la legalidad y que me lo diga una diputada del Partido Popular, pase, ¡pero que me lo diga una diputada del Partido Popular del clan González, tiene cuajo! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Hablaba de las viviendas que van a tener o no van a tener acceso independiente; yo no sé si el ático de Estepona tiene acceso independiente o no, ¡lo que está claro es que las celdas de Soto del Real no tienen acceso independiente sino que son todas para el Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Consejero no sé si no ha negado que no pusieron ninguna sanción, que han reducido el número de inspectores... ¡hasta que lleguen los quince! Ustedes han reducido el número de inspectores; cuando aumentaba el problema, ustedes lo han reducido. Son sus datos: o me engañaron entonces, o mienten ahora. ¿Me engañaron entonces? Bueno, está bien que lo reconozca. *(El Sr. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES: Luego, contesto.)*.

Termino ya. Es la última intervención, así que voy a aprovechar para decir que creo que en esta Legislatura el Gobierno del Partido Popular ha utilizado esta Cámara más como un lugar donde hacer oposición al Gobierno de Manuela Carmena que como un lugar al que traer propuestas para los madrileños y madrileñas. Es verdad que yo no he tenido nunca responsabilidades de Gobierno, cosa que me echaba un poco en cara –de manera muy elegante, eso sí- el señor Consejero; pues no las he tenido. Yo llegué aquí en 2015, era un joven, como muchos otros jóvenes, que estuvo protestando en el 15-M, que se organizó en su facultad, que intentó estar en un sindicato y organizarse en los turnos

precarios que tenía, llegué y he estado aquí cuatro años. He intentado hacerlo lo mejor posible, con un montón de errores -no me cabe la menor duda- y espero que con algún acierto. Me llevo la experiencia y el conocimiento. De lo que más orgulloso me siento es del trabajo que he realizado con Clara Serra en la reforma de la ley de violencia machista, que fue aprobada con el voto no solo de Podemos.

Hoy he estado escuchando muchas despedidas. Se lo reconozco: yo me llevo buenas relaciones, pero no he venido aquí a hacer amigos. Yo he visto cómo desde sus sitios de diputados ustedes, en mi opinión, han votado en contra de los intereses de los madrileños y madrileñas, y eso es algo que me voy a llevar y no lo voy a olvidar, porque cada vez que han votado en contra de la Ley de Vivienda que trajo la PAH, de la alimentación saludable para las escuelas y los hospitales y de tantas otras cuestiones, cada vez que se han opuesto a las enmiendas que hemos hecho a los presupuestos para aumentar el dinero destinado a la sanidad pública o a la educación pública, yo creo que ustedes estaban yendo contra los intereses de los madrileños y de las madrileñas. A nivel personal -Juan, María, Pepe-, les deseo lo mejor; a nivel político, como les digo, llevan veinte años gobernando aquí y espero que no estén ni un minuto más, porque además, si en 2019 siguen gobernando, será porque ustedes, señores de Ciudadanos, pactan pactar con quienes quieren menos derechos y menos libertades para todos los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI** *(Desde los escaños)*: Estrenamos este nuevo formato de comparecencia, que creo que además es bueno, porque me parece que el Consejero ha dejado sin contestar algunas cuestiones de mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Usted no ha dicho ni una sola palabra sobre por qué su Grupo Parlamentario, el de Ciudadanos, y el de Podemos votaron en contra del Real Decreto Ley en materia de vivienda, que precisamente actuaba en el ámbito de los pisos turísticos modificando la Ley de Arrendamientos Urbanos, que era lo que su Gobierno, cuando era presidido por Cristina Cifuentes y también ahora, por Ángel Garrido, prometió en su nuevo Decreto, que son esas modificaciones de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Si ustedes hubiesen apoyado ese Real Decreto Ley, probablemente el mercado de la vivienda habría mejorado, no ipso facto, pero sí habría evolucionado, y en el caso concreto de las Viviendas de Uso Turístico, habríamos dispuesto de un marco estatal que habría ayudado a muchísimas comunidades de propietarios a convivir.

Y he hablado de convivencia porque existen problemas de convivencia. Me parece muy bien, señor Consejero, lo que pase donde resida usted, pero usted puede compartir sus experiencias con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, con los colegios profesionales o con los administradores de fincas, que le pueden informar de toda la cantidad de quejas acumuladas que supone que dentro de un bloque de vivienda residencial más del 20 o del 30 por ciento de las viviendas estén ocupadas en uso turístico todos los fines de semana, con ruidos constantes.

Y añadido además un elemento que usted no ha mencionado en ninguna parte de su intervención y que he agregado yo: las Viviendas de Uso Turístico no crean ni un solo empleo para los madrileños, y el escaso que crean es empleo en condiciones precarias. Y a mí y a mi Grupo ese modelo de turismo y ese modelo de fomento del empleo que ustedes promocionan con las Viviendas de Uso Turístico no nos gustan, nos gusta el empleo de calidad y el empleo con derechos, y el turismo –ya se lo he dicho antes y lo repetimos- no se puede utilizar en vano como un mantra para salvar otras circunstancias que ustedes no han abordado respecto a las Viviendas de Uso Turístico.

Acabo. Cuando usted habla de la vivienda, ustedes utilizan una vez más ese mantra del viejo liberalismo que creó la burbuja inmobiliaria, que consiste en construir, construir y construir viviendas para solventar el problema del precio del alquiler, tanto en alquiler como en compra. Usted ha dicho aquí casos concretos, como la Operación Chamartín, Castellana Norte, o el caso de Berrocales. ¡No! Nosotros por lo que apostamos es por un modelo de urbanismo y un modelo de oferta de vivienda que dé oportunidades, en el que haya colaboraciones públicas y privadas, y no se vean incrementados los precios. Sus medidas, las que aplican desde la Comunidad de Madrid durante tantos años, y las que aplicaron con los Gobiernos de Mariano Rajoy, han supuesto un incremento del precio del alquiler en más del 40 por ciento en los últimos cinco años en la Comunidad de Madrid; así que el problema de la vivienda es un problema creado por el Partido Popular, gestionado por el Partido Popular, y sin ninguna respuesta al problema. Y cuando ha habido un real decreto ley del Gobierno socialista, ustedes se han juntado, todo el arco de la Cámara, para votar en contra. Esas son sus medidas y sus planteamientos para mejorar la oferta de vivienda pública y reducir el coste. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicente Viondi. A continuación tiene la palabra la señora González González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Megías, ni usted ni yo, ni el Consejero, decidimos lo que es el turismo de calidad, lo deciden los datos; lo decide el número de personas que visita nuestra región y, sobre todo, el dinero que deja cada visitante por día, que es muy superior al del resto de España. Luego, podemos hablar con cierta solvencia de un turismo de calidad.

Señor Padilla, su intervención respecto a mi persona, sinceramente, refleja lo que es usted. No tengo mucho más que decir, más allá de que estoy muy orgullosa de mi apellido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. ¿Sabe lo que han generado ustedes con esta nueva normativa que han hecho? Pues, una inseguridad jurídica muy peligrosa. ¿Sabe lo que suben los alquileres? Pues esta política de vivienda que ustedes anunciaron a bombo y platillo, de la que me parece que ha sido en marzo cuando han anunciado diez ejes ahora, a dos minutos de terminar la Legislatura. ¿Qué fue de la Oficina de Desahucios? ¡14 desahucios por día! ¡Vamos, eso sí que es un récord histórico! Como digo, ¿dónde están las 4.000 viviendas? ¿Qué hay de su maravilloso Plan del Suroeste? Esas son las cosas que suben el precio de la vivienda y no el alquiler de los pisos turísticos, que este Gobierno no ha hecho otra cosa que regular y poner la mejor intención, eso sí, sin prohibir,

que ya sabemos que eso lo hacen ustedes maravillosamente bien. Lo que yo creo es que su política de vivienda está clara: es ser un okupa. ¡Eso se les da de maravilla! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. A continuación tiene la palabra el señor Consejero para cerrar el debate por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Voy a ir dando respuesta a algunas de las cuestiones. Por cierto, me llamo Jaime De los Santos González; lo digo por si hay alguna duda de que yo también sea de algún clan González, del que también me siento muy orgulloso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* A ese respecto, desde 2015 han llegado a la Comunidad de Madrid 601 denuncias, ¡601!, aproximadamente 11 al mes, que han sido perfectamente documentadas y atendidas por esos siete inspectores. Lo que pasa, señor Megías, es que la transparencia de la que hace gala este Gobierno hizo que en el momento en el que se le contestó a esa pregunta por escrito hubiera dos personas de baja, y entonces... *(El señor Megías Morales pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, se le puede documentar, y estaría encantado de hacerlo. Insisto, había dos personas que no estaban cubriendo sus puestos de trabajo. En este momento, 15 plazas, ¿Sabe por qué? Porque el nuevo decreto exige una serie de novedades que van a asegurar la calidad del turismo, señor Megías, porque hace falta que como poco se doble la capacidad inspectora del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señor Viondi, por lo que en el Congreso de los Diputados no votan los tres Grupos es algo que usted debería de reflexionar; porque Ciudadanos, Podemos y el Partido Popular se pongan de acuerdo para tumbar una ley, es porque esa ley no sería muy buena. Insisto, en tanto en cuanto ustedes gobiernan por real decreto -25 en siete meses-, ya saben lo que tienen que hacer: implementar una medida por real decreto, y seguir haciendo lo que llevan haciendo ustedes hasta ahora.

Insisto, transparencia es lo que caracteriza a este Gobierno, y le voy a dar la razón en una cosa, y es que yo creo que es necesario que, como poco, en la página web de la Comunidad de Madrid, y en todos los canales que sea posible, se cuelguen las nuevas obligaciones que representan este decreto y que van a asegurar una vez más que el turismo de la Comunidad de Madrid es calidad. Fíjese si es un turismo de calidad -además, relacionado directamente con la cultura, de lo que me siento, señora Presidenta, especialmente orgulloso- que en todo 2018 asistieron 3.500.000 turistas a los museos de toda Barcelona, pero en Madrid, solo el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía recibió 3.800.000 turistas y el Museo del Prado 2.800.000 turistas; además, está comprobado, y no lo digo yo sino la Organización Mundial del Turismo, que el turismo cultural es un turismo de calidad y, si algo caracteriza al turismo de la Comunidad de Madrid, es que la cultura se ha convertido en su principal pilar fundamental.

En cuanto a la economía colaborativa, no soy yo quien habla de ella ni soy yo quien debe regularla; lo dice la Unión Europea, esa a la que claro que tenemos que enviar toda la documentación. Dice que ningún país miembro puede restringir la economía colaborativa; es más, está obligado a promoverla, y esto es entrecomillado.

Luego, podríamos hablar de la famosa Directiva Bolkestein, de aquel Comisario, que desde el día 27 de noviembre de 2009 es de obligado cumplimiento en el Reino de España y que dice que las Administraciones no podemos poner trabas a la actividad económica de ninguna índole y, si alguien tiene la obligación de diferenciar entre actividad económica y economía colaborativa, no es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ni siquiera el del Ayuntamiento de Madrid, es el Gobierno de la Nación. Por cierto, el anterior Gobierno, el presidido por Mariano Rajoy, el 22 de diciembre de 2017 aprobó un real decreto en el que la fiscalidad era ya una obligación para los propietarios de las viviendas de uso turístico, que además estaban obligados a facilitar los datos personales también de aquellos inquilinos que se aprovechaban de las mismas. Tenemos la suerte de vivir en una región próspera, de vivir en una región que ha buscado el turismo de calidad; 243 euros de gasto diario por turista frente a los 145 de la media nacional o los 181 de Barcelona, donde, insisto, para algunas Concejales los turistas son igual que langostas y ciudad en la que, por cierto, hace unos días la Alcaldesa decía a La Vanguardia que no tenemos un problema de turismo, que no estamos barcelonizados, ini muchísimo menos! Y voy más allá: el señor Luis Cueto hablaba de que éramos capaces de absorber hasta un 20 por ciento más de turistas en esta ciudad. En definitiva, una región próspera, una región que ha hecho del turismo fuente de riqueza, porque, por si se les ha olvidado, el 12 por ciento del Producto Interior Bruto de España se debe al turismo.

Ya solamente doy las gracias a las diferentes portavoces de turismo, a la señora Martín, a la señora Acín, a la señora Ongil, al señor Megías y, por supuesto, a la señora González, por el trabajo que han hecho a lo largo de toda esta Legislatura y porque, la verdad, caminar a su lado en las cuestiones turísticas ha sido cuando menos interesante; también, por supuesto, al señor Padilla y al señor Viondi, que hoy han planteado en algunos casos cuestiones que a mí me parecen surrealistas pero que, quieran que no, enriquecen el debate y este decreto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las PNL.

PNL-38/2019 RGE.3474 (Escrito de enmiendas RGE.3863/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para exigirle que: 1.- Respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas en desarrollo de los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad. Revertir estas medidas supondría un recorte

del marco competencial vigente y un retroceso histórico de la capacidad autonómica de desarrollar una política fiscal beneficiosa para sus ciudadanos. 2.- Adquiera el compromiso en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de no revertir esas medidas normativas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, mediante la prohibición de adopción de decisiones que restrinjan el ámbito competencial normativo vigente. 3.- Garantice en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera que no se recortará el nivel de autonomía normativa actualmente reconocido en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como en el resto de leyes que la complementan. 4.- Renuncie a obligar a las Comunidades Autónomas que han bajado los impuestos, como Madrid, a subirlos ya sea a través de la mal llamada "armonización fiscal" o cualquier otro procedimiento, permitiendo que esas regiones sigan creando riqueza y empleo. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias. Señora Presidenta, señorías, hace pocas semanas Joaquín Leguina, Presidente de la Comunidad de Madrid durante tres Legislaturas dijo: La Comunidad de Madrid está mejor desde que gobierna el Partido Popular. Y tiene razón, itiene toda la razón! Y esta, señorías, no es una afirmación gratuita, ni mucho menos es una afirmación partidista; nadie puede creer que alguien que ha sido el único Presidente militante del Partido Socialista durante tres Legislaturas pueda hacer afirmaciones de este tipo desde una visión sectaria o partidista. Es verdad, señorías, la Comunidad de Madrid, especialmente en los últimos treinta años, ha experimentado una transformación innegable. El progreso, señorías, es que las personas vivan mejor de lo que lo han hecho en el pasado y, lógicamente, para poder apreciar adecuadamente ese progreso, el análisis tiene que abarcar un periodo de tiempo amplio, porque si no, nos dejaríamos llevar por aspectos puramente coyunturales; hay que hacer un análisis de medio y largo plazo.

Sin duda, en estos últimos 25, 30 o 35 años es indudable que Madrid ha tenido un progreso real. Miren, señorías, Madrid ha pasado de representar poco más del 12 por ciento de la población de España a ser en estos momentos el 14 por ciento; la economía de nuestra región ha pasado de ser el 14 por ciento a representar hoy en día el 19 por ciento. Es un incremento espectacular del peso de la economía madrileña en el conjunto nacional; de hecho, los datos provisionales de los que disponemos ahora mismo dicen que Madrid ya hoy ha sobrepasado en bruto, en términos absolutos, también la economía, señorías, de una región tan importante y tan potente hasta ahora como era Cataluña.

Señorías, la renta per cápita de los madrileños también ha crecido de manera significativa. Si a mediados de los años ochenta, señorías, la renta per cápita representaba el 119 por ciento de la media y ocupábamos el cuarto puesto de las regiones españolas, en estos momentos somos la

primera y representamos el 135 por ciento. La tasa de actividad, igual que la tasa de empleo, ha crecido más de 15 puntos desde 1995. El índice de mortalidad infantil o el de esperanza de vida han crecido de manera significativa en estos últimos años; para que nos hagamos una idea, a mediados de los años ochenta la esperanza de vida de los madrileños estaba en poco más de 75 años y hoy superamos los 85. Somos la región con la esperanza de vida más alta de toda Europa y somos prácticamente, con Japón, las dos zonas del mundo con mayor esperanza de vida del planeta.

Señorías, el Índice de Desarrollo Humano que elabora Naciones Unidas también dice que entre 1995 y el último dato, que si no recuerdo mal, es de 2015 o de 2016, Madrid también ha evolucionado de una manera francamente interesante. Pero, lógicamente, todas estas condiciones de mejora de las condiciones de vida, del progreso real de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, no se deben ni son consecuencia únicamente de las políticas del Partido Popular. Existen, señorías, gracias a la existencia de un marco institucional y jurídico concreto y determinado; se debe, desde nuestro punto de vista, a la existencia de las comunidades autónomas que nos dio la Constitución de 1978, porque a partir de 1996 se estableció capacidad normativa a las comunidades autónomas en materia de los tributos cedidos y se profundizó en aquello que se conoce como la corresponsabilidad fiscal.

Señorías, sin autonomía financiera, sin autonomía presupuestaria, es muy difícil tener autonomía política, que es lo que tenemos en estos momentos, y sin esa autonomía financiera, sin esa autonomía presupuestaria, no hubiese sido posible hacer las políticas de asignación de gasto que ha realizado la Comunidad de Madrid en los últimos años y tampoco hubiera sido posible, señorías, poder desarrollar las rebajas de impuestos que ha desarrollado el Gobierno del Partido Popular en las últimas Legislaturas. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley; porque queremos, señorías, blindar ese marco normativo, queremos consolidar ese escenario institucional que ha permitido a nuestra región liderar el crecimiento económico, social y de bienestar de nuestro país; queremos, señorías, que se asegure que las comunidades autónomas seguiremos teniendo capacidad normativa para poder aprobar las medidas que consideremos oportunas, para que cada Gobierno de cada comunidad autónoma, en función del momento oportuno y de acuerdo con la mayoría correspondiente que exista en cada Legislatura, pueda decidir si sube o baja los impuestos de acuerdo a la política del Gobierno que esté gobernando en ese momento; es decir, lo que queremos, señorías, es mantener esa capacidad normativa, porque el mantenimiento de la capacidad normativa, señorías, significa mayor libertad para que los Gobiernos autonómicos tengan capacidad de elección.

Señorías, esa mayor capacidad para tomar decisiones también significa profundizar en la pluralidad; significa, señorías, que los ciudadanos van a poder tener un marco de elección mucho más amplio a la hora de poder elegir las opciones políticas a las que votar, porque las opciones políticas también tendremos más margen para establecer políticas diferenciales entre unos y otros. Si al final, señorías, se incurre en lo que algunos llaman armonización, que en realidad se está hablando de una subida encubierta de impuestos, estaremos restringiendo, desde nuestro punto de vista, esa libertad y esa capacidad de pluralidad, porque no tendremos tanto margen para establecer diferencias. Queremos hacer esto porque una cosa, señorías, es igualdad y otra cosa es uniformidad.

No vamos a aceptar, ya lo anticipo, la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos porque creo que han cambiado el ritmo de nuestra proposición no de ley. Señorías, nosotros compartimos la necesidad de modificar el Sistema de Financiación Autonómica desde el año 2009. Lo hemos defendido siempre, con Gobiernos del Partido Socialista y con Gobiernos del Partido Popular, pero por su proposición creo que no han entendido nuestra finalidad. Nosotros lo que queremos es mantener la capacidad normativa y que no se suban impuestos a través de lo que se llama armonización, por una sencilla razón, señorías, porque eso lo podrán hacer con un nuevo sistema de financiación o con el mismo; y como con el mismo sistema de financiación podría haber un cambio normativo que subiese impuestos, por eso hemos presentado esta proposición no de ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Hablar del sistema de financiación, lo hemos hecho en otros momentos y seguro que tendremos oportunidad en la próxima Legislatura. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Alonso Márquez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, como único enmendante.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El objeto de la PNL no es defender políticas de impuestos bajos; si fuera este el objeto de la PNL, Ciudadanos la hubiera apoyado sin ningún tipo de reservas. No nos debemos confundir, porque el verdadero objeto de la PNL es blindar competencias autonómicas. Parece que el Partido Popular, igual que ya lo ha hecho el PSOE, renuncia a conseguir un nuevo sistema de financiación autonómica igual para todos los españoles. En su lugar, están trabajando por ir blindando competencias actuales, a la espera de tiempos mejores en los que poder seguir aumentándolas.

Por eso Ciudadanos ha presentado un texto alternativo a la PNL que se nos presenta; porque, si el Partido Popular desiste de lograr este nuevo sistema de financiación autonómica para todos, Ciudadanos no renuncia a un mejor sistema financiero para Madrid y también para las demás comunidades autónomas. Queremos un sistema financiero que resuelva las insuficiencias del modelo actual, que acabe con las diferencias entre comunidades autónomas, que ahora viene obligada por la cláusula del statu quo, y también que garantice los principios de igualdad, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal.

Cuando se convocó el Comité de Expertos, precisamente para eso, para diseñar un nuevo sistema de financiación autonómica, se acabó recomendando eliminar la cláusula del statu quo, este que les acabo de mencionar que contiene el modelo actual, sencillamente, porque esta cláusula estipula que ninguna comunidad autónoma puede perder recursos desde lo alcanzado en el modelo anterior. Dicho de otra forma, blindar los recursos asignados a cada comunidad autónoma de manera que solamente puedan aumentar y aumentar; pero eso sí, lo hace sin entrar a valorar si el reparto de recursos es justo o si con ello se hace insostenible el sistema. Lo siento, pero es que es una dinámica muy parecida a la que ahora se nos propone en la PNL. Lo que nos están proponiendo, sin más, es

que las competencias acumuladas desde 1996 no puedan ser modificadas ni revisadas a futuro, que queden blindadas; eso sí, en el futuro la única posibilidad que queda abierta es la de seguir aumentándolas a costa del Estado. Es lamentable, pero voy a decir que, con esta PNL, el PP de Madrid se pone en plan independentista. El sistema de financiación autonómica de todos les da absolutamente igual, pero eso sí, que no les toquen sus competencias, y es de eso de lo que hablan.

Miren, presentan una PNL con cuatro puntos; de ellos, los tres primeros puntos hablan de eso, de blindar sus competencias. ¿A ver si esto no les suena a independentista? En el primer punto, ¿qué alegan? ¡Derechos históricos! Que se mantenga desde 1996. En el segundo punto piden que se modifique la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas; bueno, también los Estatutos se modifican por ley orgánica. Pero es que en el tercer punto hablan de silenciar a quien pueda discrepar; hablan de imponer este criterio al Consejo de Política Financiera y Fiscal. Todo ello en un proceso que recuerda lo que antes mencionaba.

Concluyo. Queda claro que con esta PNL no están ustedes, aunque así lo pretendan hacer creer, hablando de impuestos; hablan de poder financiero, hablan de sus competencias, hablan de lo que están acostumbrados, de su parcela y punto.

Nosotros, en Ciudadanos, lo que hemos propuesto precisamente es eso, sustituir estos tres primeros puntos, los puntos del blindaje, por la exigencia del nuevo sistema de financiación autonómica. Es una propuesta, un nuevo sistema que promueve la igualdad para todas las comunidades autónomas y para todos los españoles -eso lo que nos define y lo que proponemos-, garantizando los principios que antes mencionaba de igualdad, de equidad, de transparencia y de corresponsabilidad fiscal -está incluido en nuestra enmienda-.

Lo que sí haríamos, señores del PP, es apoyar el punto cuarto, y digo que sí que lo apoyaríamos porque ciertamente en este punto sí que tratan ustedes de impuestos y, además, abordan una situación concreta y un temor que compartimos con ustedes. En el punto cuarto solicitan al Gobierno de la Nación, al Gobierno del señor Sánchez, que no obligue a subir impuestos que ya hemos conseguido reducir en la Comunidad de Madrid. Precisamente lo apoyamos porque Ciudadanos, se lo decía al principio y se lo reitero, defiende inequívocamente políticas de impuestos bajos, pero además estamos a favor de la responsabilidad fiscal y, sobre todo, de algo que se menciona pocas veces, de la lealtad institucional. Entre Administraciones que se respetan, y en este caso me estoy refiriendo claramente a la comunidad autónoma y al Gobierno de la Nación, no tendría sentido, ino lo tendría!, esa mala práctica que nos proponen del blindaje. Es una práctica impropia de Gobiernos que se respetan y que se hacen respetar.

Por concluir, quiero decir que el Grupo Popular con esta PNL nos propone que sigan aumentándose las competencias de las comunidades autónomas a costa del Estado y que, además, se haga sin posibilidad de rectificarlo en el futuro. La diferencia con Ciudadanos es clara, nosotros lo que hemos defendido también en nuestra enmienda es una autonomía financiera, responsable y leal; eso sí, sin injerencias del señor Sánchez. Una autonomía financiera que además nos permita hacer

políticas de impuestos bajos en Madrid y en toda España. Quiero puntualizar que coincido con el señor Abrines en que igualdad no es uniformidad, pero igualdad sí es tener todas las mismas reglas del juego. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Sorprende que muchos de ustedes califiquen de electoralistas a los demás Grupos Parlamentarios y ustedes consideren que son oportunas esta y la proposición no de ley, también de Ciudadanos, que vamos a discutir a continuación, en el último Pleno de la Legislatura. En la Exposición de Motivos de esta proposición no de ley, señor Muñoz Abrines, señor Serrano, señor Ossorio, hablan del artículo 2. El artículo 2 de la LOFCA dice expresamente en su apartado 1. a): "Autonomía financiera de forma que no puede implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales ni suponer la existencia de barreras fiscales en el territorio español." Esta mañana he oído decir al señor Ossorio y al señor De los Santos: ¡Bienvenidos a la legalidad! Y la portavoz de Ciudadanos decía: Lealtad institucional, creemos permanentemente en el Estado de Derecho. El artículo 2 de la LOFCA, ley orgánica que desarrolla principios constitucionales, dice: "Sin crear privilegios económicos ni sociales ni fiscales que supongan existencia de barreras fiscales en el territorio español." Es el caso de la Comunidad de Madrid, que es un paraíso fiscal, y así está calificado por el resto de los territorios españoles. Ahora, en esto también está de acuerdo Ciudadanos -punto 4 de la PNL-.

A continuación hablan ustedes del artículo 19 de la LOFCA. Y resulta que el artículo 19.2 de la LOFCA, que recoge, efectivamente, una serie de tributos autonómicos con competencia autonómica, dice: "Las comunidades autónomas observarán el principio de solidaridad entre todos los españoles conforme a la Constitución. No se adoptarán medidas que discriminen por razón del lugar de ubicación de los bienes, de procedencia de las rentas, de realización del gasto o de la prestación de servicios, y mantendrán una presión fiscal efectiva global equivalente al resto del territorio nacional." ¡Legalidad -dicen ustedes-, principio del Derecho! ¿Qué es lo que leen ustedes de la LOFCA? Simplemente, lo que les interesa y les viene bien. Es decir, para ustedes esto de la solidaridad y de mantener un territorio de igualdad en el trato fiscal es para tirarlo a la basura. Cuando ustedes se adornan, se disfrazan de cumplidores de la legalidad, ustedes están cogiendo solamente lo que les interesa de la legalidad. Estábamos hablando del artículo 19.2.

A continuación cogen ustedes el rábano por las hojas y dicen que cualquier reversión de las medidas fiscales supondría un recorte del marco competencial. Pero ¿por qué? Si hay un Gobierno que decide modificar las políticas fiscales que han aplicado ustedes para convertir a la Comunidad de Madrid en un paraíso fiscal está ejerciendo un derecho constitucional y no supone ninguna merma de las competencias. ¿Pero no les da a ustedes ninguna de vergüenza decir esta tontería argumental, como es el hecho de confundir la reversión con modificar el marco competencial?

Luego -estoy de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos en que los puntos 1, 2 y 3- se extienden en esto de que si se modifican las políticas anteriores, se modifican las competencias autonómicas. Eso no es cierto por puro sentido común y lógica contemporánea. Es decir, cualquier Gobierno utiliza sus competencias en un sentido o en otro. Al final plantean que no se puede utilizar la armonización fiscal, pero fíjense ustedes, fíjense ustedes, que el informe de los expertos del Sistema Tributario Español, dirigido por el señor Lagares -que entiendo yo, señora Hidalgo, señor Muñoz Abrines, señor Ossorio, también economista, y señor Serrano, saben quién es-, un fiscalista renombrado y poco propenso a subir los impuestos, planteaba explícitamente en ese informe: "El informe de la Comisión de Expertos del Sistema Tributario Español 2014 aboga por la introducción de un mínimo exento único porque proporcionaría progresividad a una tarifa lineal en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones." Así que, señores del Partido Popular, que plantean reflexiones políticas de última hora, haciendo un brindis, una proposición no de ley simplemente para que nos retratemos y digamos que vamos a subir los impuestos, yo al menos, en lo que me ataña y me tengan en cuenta, efectivamente, voy a subir los impuestos, pero al 1 por ciento de los madrileños, al 1 por ciento de los millonarios madrileños! Y se los mantendremos, o se los mantendré, al 99 por ciento de los madrileños, sin duda alguna. No tengo ningún inconveniente en decir que al 99 por ciento de los madrileños les vamos a dejar los impuestos tal como están.

Por último, plantean ustedes una serie de reflexiones sobre el Sistema de Financiación Autonómica que, claro, a mí me deja de piedra. Señor Ossorio, señor Muñoz Abrines, señor Serrano, ¿quién es el portavoz en el modelo del Sistema de Financiación Autonómica del Partido Popular? ¿El señor Lacalle? El señor Casado ha tocado con el dedo divino al señor Daniel Lacalle, y el señor Daniel Lacalle reclama el sistema del concierto vasco para todos los territorios españoles. Señor Ossorio, señor Abrines, señor Serrano, señora Hidalgo, ¿ustedes defienden el concierto vasco para todos? (El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** *iEs su opinión! iEs su opinión.*) ¡Ah!, ustedes desmienten al señor Lacalle, ustedes desmienten al señor Casado. Ya vemos que el modelo que tienen ustedes de Estado es un día una cosa y al día siguiente otra diferente. ¡Oportunismo político de baja estofa en la Derecha española! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA:** Gracias, señora Presidenta. Señor Muñoz Abrines, cuando he leído la proposición no de ley no tenía palabras para calificarla realmente. Y me he dicho: pues voy a escucharle, a ver si puedo cambiar la percepción. Pero no la he podido cambiar. Cuando he leído esta proposición no de ley que ustedes han presentado me parecía absurda y sin sentido, y le puedo decir que, tras escucharle a usted, me sigue pareciendo absurda y sin sentido. Me ha desconcertado bastante, porque creo que en el tema del sistema de financiación, en el tema de las competencias autonómicas, en el tema de los impuestos, no debemos hacer bromas ni hacer risas. Y esto a mí me parece una broma de mal gusto, sobre todo para el último Pleno que vamos a tener en esa Legislatura. Y le voy a decir las razones por las que me parece una broma.

Primero, ustedes, que no dejan al Gobierno de España o no quieren que haga ni un decreto ley, le piden ni más ni menos que reúna al Consejo de Política Fiscal y Financiera, entre otras cosas, y que promueva la modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Es decir, esto es un despropósito, porque ustedes son tan conscientes como nosotros de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está yendo hacia unas elecciones autonómicas y que el Gobierno de la Nación está yendo hacia unas elecciones generales. Entonces, espérense un poquito a ver qué es lo que pasa en la Comunidad de Madrid, qué es lo que pasa en el Gobierno de la Nación, y luego ya hablamos.

Lo que tengo bien claro es que ustedes piensan que a lo mejor al Gobierno de la Nación se lo pueden pedir ya porque el siguiente Gobierno de la Nación va a ser del mismo partido y con el mismo presidente. Bueno, pues si eso lo piensan, les puedo decir que entonces debatirá el Grupo Parlamentario Socialista del sistema de financiación y de las competencias autonómicas en esta Asamblea.

Por otro lado, los argumentos que ustedes han utilizado en la Exposición de Motivos son llamativos. Usted dice: "El ejercicio por la Comunidad de Madrid, a través de la Asamblea, de su autonomía financiera, ha permitido que nuestra región crezca más y evolucione mejor que el resto de las regiones españolas." Y yo le digo: ¿a qué coste? Porque es verdad que Madrid es la Comunidad con el mayor PIB per cápita de España y usted sabe que desde el año pasado ya se está anunciando que Madrid va a ser la primera región de España en cuanto aportación al PIB nacional, y veremos los datos próximamente. Pero, siendo así, es una Comunidad con un 20 por ciento de pobreza y de riesgo de exclusión. Cuando hablamos de eso, no estamos hablando de un 20 por ciento en un círculo donde hay un quesito que pone el 20 por ciento; es que estamos hablando de 1.300.000 personas, de 1.400.000 madrileños que está en riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad con el PIB per cápita más alto del país y en la Comunidad con uno de los PIB más altos y que aporta a España.

Yo no creo que la política fiscal que ustedes, el Partido Popular, han manejado haya beneficiado a todos y a todas las madrileñas. Y eso se nota en esos porcentajes, pero también se nota en la educación, porque Madrid es la Comunidad con la mayor segregación, desde el punto de vista social y económico, de toda España y en comparación con las regiones europeas. Eso es gracias a cómo ustedes distribuyen esta política fiscal de la que tanto se enorgullecen. Y si vamos a más, Madrid es la Comunidad con la mayor distancia de salarios de toda España, es decir, la diferencia entre el madrileño que más gana y el madrileño que menos gana es la mayor de todo el país, con lo cual lo que podemos estar diciendo es que su sistema, su autonomía financiera, la autonomía financiera de esta Comunidad, que existe y que nosotros también reconocemos, lo que ha conseguido es que siendo la Comunidad más rica y la Comunidad que más ha podido crecer en estos últimos años, es la Comunidad que también más ha crecido en desigualdad y la que ha condenado a muchos madrileños y a muchas madrileñas a situaciones de pobreza y de desesperanza. Y eso sí que es causa de la política que ustedes han realizado.

Creo que lo que conlleva esta PNL es una falta de lealtad institucional de la que no les creía a ustedes capaces. También, cuando ustedes hablan de esto de la armonización fiscal -la mal llamada armonización fiscal-, me voy al mandato de la Comisión de Expertos -no me separo de esto cada vez que ustedes traen algo de esto, ¡es que no me separo!-, basta con ver los votos particulares que hace el experto que puso la Comunidad de Madrid, el señor Honrubia, y no dice nada de la armonización fiscal. ¡No dice nada! Con lo cual, si no dice nada su voto particular y dentro del diagnóstico de las conclusiones habla de que hay que hacer una determinada revisión sobre determinados impuestos y poner unos mínimos, oiga, su experto está de acuerdo. Y no solamente su experto está de acuerdo sino que quiero recordar a Ciudadanos que en 2015 el señor Rivera presentó 20 puntos y uno de ellos, el número 14, era "Armonización de sucesiones entre comunidades autónomas". En el año 2015, y ahora ustedes dicen qué es esto de la armonización, que si es subida o bajada de impuestos.

Mire, lo que está claro es que esto está pendiente de un debate, de un debate serio. Nosotros se lo hemos pedido mil veces, le hemos dicho al Gobierno de la Comunidad que junte a los Portavoces parlamentarios y no lo han hecho. Eso se lo tengo que decir a usted, señora Consejera, usted no ha reunido al señor Gabilondo, a la señora Serra, al señor Aguado y al señor Ossorio para hacer un esfuerzo y llegar a un acuerdo único sobre qué sistema de financiación podemos plantear y es más beneficioso para los madrileños. No se preocupe porque creo que a partir del 26 de mayo esta Asamblea tendrá un nuevo Gobierno y estaremos siempre en disposición de que el nuevo Presidente haga eso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Acera. Pregunto al señor Muñoz Abrines si va a hacer uso del turno de réplica.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: No. Entonces, concluido el debate tiene la palabra también el señor Muñoz Abrines, autor de la iniciativa, para concretar si acepta o no la enmienda presentada por Ciudadanos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasaremos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa)*. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, el voto telemático autorizado por la Mesa se contabilizará al final de la votación. Vamos a proceder a la votación de la PNL 38/19 de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes y 1 voto telemático; 47 votos a favor, 63 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la PNL 38/19.

Pasamos a la siguiente PNL.

PNL-39/2019 RGE.3477 (Escrito de enmiendas RGE.3860/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar un Plan de acción para la lucha contra la contaminación por plásticos. Este Plan contemplará las siguientes medidas: 1.1.- Creación de una Mesa de estudio para mejorar la gestión del plástico. Esta mesa estará integrada por representantes de la administración, la empresa y los ciudadanos. 1.2.- Realización de campañas periódicas de limpieza en el medio natural de la Comunidad de Madrid. 1.3.- Fomento de la investigación de materiales innovadores, alternativos, de fácil reciclaje o de biodegradables. 1.4.- Creación del Premio Producto Innovador y Sostenible de la Comunidad de Madrid. Se concederá anualmente. 1.5.- Refuerzo de las campañas de sensibilización sobre separación y reciclado de residuos. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

Les informo que a esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista y, además de las enmiendas registradas, una enmienda transaccional suscrita por los Grupos Socialista, de Ciudadanos y Popular. Tiene la palabra en primer lugar la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, Presidenta. Señorías, en los últimos tiempos, la situación de la contaminación por plástico es cada día que pasa más alarmante. Seguramente hayan oído hablar de la gran isla de plásticos que flota en el Pacífico y que tiene un tamaño similar al de Francia, Alemania y España, juntos. La Organización de Naciones Unidas dio hace poco la voz de alarma ante el gran colapso ambiental al que nos podemos enfrentar. Esta semana, además, conocíamos la noticia de la muerte de un ballenato en Filipinas en cuyo estómago encontraron 40 kilos de plástico. Pero es que no hace falta irse tan lejos, ya que la contaminación por plásticos también la tenemos en nuestra Comunidad de Madrid, contamina también nuestro medio natural: se han encontrado microplásticos en el agua embotellada que llega a nuestros hogares, incluso han parecido microplásticos en los pescados, en la sal de mesa y en el marisco que podemos consumir.

Las instancias europeas están tomando medidas para hacer un frente común y liderar las soluciones. Como muestra de ello, la Comisión Europea ha lanzado una propuesta para una Estrategia europea contra el plástico dentro de una economía circular. Y esta es la clave: la producción, el consumo y el reciclaje del plástico no son solo una cuestión ambiental y de salud sino que suponen además una gran oportunidad para el empleo y la innovación. Con una visión estratégica podemos fomentar el empleo, el crecimiento y la innovación y poner a nuestra región, la Comunidad de Madrid, a la cabeza en la transición hacia una economía más limpia.

Por ello, desde Ciudadanos, en la Comunidad de Madrid, de manera complementaria a la implantación de la economía circular en la región, proponemos de manera específica la elaboración de un plan de acción para la lucha contra la contaminación por plásticos; un plan con importantes iniciativas, como por ejemplo la creación de una Mesa de Estudio para mejorar la gestión del plástico, donde se sienten a trabajar por un objetivo común Administración, empresas y ciudadanos. También

proponemos la realización de campañas periódicas de limpieza en el medio natural para que nuestros espacios protegidos sean un hábitat excelente para la conservación de la fauna autóctona. Promovemos la investigación de materiales innovadores, de fácil reciclaje o biodegradables; debemos servirnos de la tecnología, de la innovación y del conocimiento científico para avanzar como sociedad. También proponemos la creación de un premio del producto innovador y sostenible de la Comunidad de Madrid para premiar y reconocer los esfuerzos realizados, para avanzar hacia un modo de producir y consumir más sostenible. Finalmente, en cuanto al refuerzo de las campañas de sensibilización sobre separación y reciclado de residuos, consideramos que es fundamental avanzar en este sentido y que la sociedad colabore y sea consciente de la repercusión que tienen nuestras pequeñas acciones del día a día sobre el medio ambiente y cómo con sencillos hábitos más respetuosos podemos lograr grandes resultados.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Queremos convertir la Comunidad de Madrid en pionera y líder en la lucha contra la contaminación por plásticos; queremos fomentar en nuestra región la investigación y la innovación, poner el conocimiento científico, como decía, al servicio de la sociedad, beneficiarnos del talento madrileño y también reconocer públicamente los esfuerzos realizados en aras de una sociedad más innovadora y sostenible, así como dar la oportunidad y las herramientas a todos los madrileños para contribuir en su día a día a cuidar de nuestra casa común.

Me gustaría agradecer las aportaciones del Grupo Socialista a esta iniciativa y señalar que hemos llegado a una transaccional los Grupos Socialista, Popular y de Ciudadanos.

Señorías, aunque estemos al final de esta Legislatura, nunca es tarde para comprometerse. Es más, en la Comunidad de Madrid vamos con retraso, como en tantos temas ambientales. No podemos ser negacionistas, no podemos ser extremistas. No podemos obviar que, si no tomamos medidas, caminamos hacia un planeta cada vez menos habitable. En definitiva, señorías, desde Ciudadanos, en la Comunidad de Madrid queremos poner nuestro granito de arena para fomentar el cuidado y el respeto al medio ambiente, para mantener nuestros recursos naturales para las nuevas generaciones, para vivir de una manera más responsable con el medio ambiente, para impulsar el empleo verde y la economía circular de una manera real y, en definitiva, para convertirnos en una Comunidad de Madrid más sostenible en las dimensiones económica, social y ambiental. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, como único Grupo enmendante, tiene la palabra el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor Presidente. He leído en varias publicaciones de seriedad contrastada que cada minuto en el mundo se compra 1 millón de botellas de plástico. De esta cantidad, 950.000 se usan una sola vez, por lo que se pierden aproximadamente entre 80.000 y 110.000 millones de euros al año. También he leído en prensa especializada que el negocio del

plástico es muy importante. Se calcula que en 2020 este mercado puede llegar a mover unos 560.000 millones de euros. Los bioplásticos llegarán a la cifra de 21.126 millones de euros en 2020 y 68.500 millones de euros en 2024. También en 2020 se calcula que se fabricarán 520 millones de envases en todo el mundo, y ya en 2016 en la Unión Europea se fabricaron 60 millones de toneladas.

Como todos ustedes saben, China es el primer productor de plásticos con el 30 por ciento de la producción mundial, la Unión Europea produce el 20 por ciento y Estados Unidos, el 18 por ciento. Les diré además que Asia produce el 50 por ciento de los plásticos de todo el mundo. España demanda el 8 por ciento de plásticos de este total, por debajo de Alemania, Italia y Francia. Nosotros, los españoles, consumimos sobre todo polietileno, poliéster, polipropileno y PVC, todo ello dedicado siempre a envases de un solo uso.

Desde 1950, en el siglo pasado, se han producido 8.000 millones de toneladas de plástico. El afamado paleontólogo Jan Zalasiewicz calculó que esta cantidad es suficiente para envolver toda la Tierra en un film transparente. Consultoras especializadas en este mercado dijeron además en 2014 que los estragos que provocó el plástico en el litoral marino alcanzaron un valor aproximado de 11.000 millones de euros, además de los terribles e irreversibles daños sobre animales, plantas y biodiversidad.

Durante los últimos cincuenta años, el hombre conoce los estragos del plástico, pero a la economía conservadora poco le ha importado. Los fabricantes hoy no contribuyen a cubrir los gastos de gestión ni la limpieza de estos residuos, y en España, el reciclaje de estos productos genera unos 50.000 puestos de trabajo. A pesar de todo, Naciones Unidas volvió a advertir el 6 de junio del año pasado que solo el 9 por ciento del plástico se recicla. Como sabemos, en Madrid nos quedamos con el 47 por ciento en cuanto a reciclaje; estos son datos de la propia Comunidad de Madrid. Sin embargo, la Unión Europea ya ha dicho que en 2030 el 70 por ciento de los residuos municipales deben ser reciclados o preparados para su reutilización. Esta cifra sube al 80 por ciento si se trata de envases, asunto que nos ocupa con esta proposición no de ley. A vertedero solo pueden llegar, como saben, el 10 por ciento de los residuos. También saben ustedes que tenemos una nueva Estrategia de Gestión de Residuos de esta Comunidad que no está preparada para poder cumplir todo lo que nos pide la Unión Europea, para satisfacer todos estos requerimientos comunitarios.

También sabemos que la Unión Europea ha aprobado el Reglamento Europeo 2018/79 de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento 10/2011, también de la Comisión, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. En este Reglamento se explicita que en 2021 estará prohibido fabricar cubiertos, platos, vasos, pajitas, tazas de plástico, envases de poliestireno de comida o envases con más del 25 por ciento de PET. En 2030 todos los plásticos deben ser reciclables y con la posibilidad de poder ser reutilizados, y España, que seamos, sigue siendo todavía miembro de la Unión Europea. Comunidades autónomas como Valencia, Baleares, Andalucía, Cataluña y Navarra ya han legislado en sus territorios -una fecha anterior, por cierto, a la entrada en vigor de este Reglamento- sobre la prohibición de comercializar estos productos que dije anteriormente, y se añade también las cápsulas de café de un solo uso.

El Gobierno de España tiene una hoja de ruta sobre reducción del uso de plásticos; existe, además, una Estrategia de Lucha contra la Contaminación por Plásticos; asunto este, el de los plásticos, que no aborda la llamada Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de esta Comunidad, al menos no directamente, y comprobamos, entre preocupación y enfado, cómo la suciedad va invadiendo nuestro medio natural, nuestros parques regionales, sobre todo el del Sureste. Por otro lado, el Congreso de los Diputados aprobó el 10 de abril del año pasado, en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación, una proposición no de ley sobre la prohibición del uso del plástico de un solo uso.

Señora Rodríguez Durán, aunque usted no lo crea, tenemos una emergencia climática y ambiental, y no lo solucionaremos siendo laxos en cuanto a las medidas a tener en cuenta y a poner en marcha. Ustedes, señora Rodríguez Durán, intentan, de manera pertinaz, dotarse de una pátina ambientalista; intentan demostrar que les importa el medio ambiente, pero les recuerdo una vez más que impidieron que en esta Comunidad hubiera una ley de cambio climático, y eso se lo recordaremos de manera constante. Utilizando sus propias palabras, señora Rodríguez Durán, para definir su propuesta, diré que -abro comillas- "con independencia de nuestra visión política como legisladores no consideramos que esta proposición no de ley esté a la altura que debemos tener en esta Cámara." Afortunadamente, hemos pactado una enmienda transaccional que mejora sobremanera el texto dispositivo, y dice con claridad hacia dónde tenemos que dirigir nuestros esfuerzos. Y si bien es cierto que los Reglamentos europeos son de obligado cumplimiento, también lo es que introducimos en la parte dispositiva de esta propuesta la necesidad de adelantarnos, o al menos intentarlo, a la fecha de entrada en vigor de estos Reglamentos en la Comunidad de Madrid, como lo han hecho ya, insisto, media docena de comunidades autónomas o el propio Congreso de los Diputados.

Señorías, voy concluyendo. En esta Cámara hemos hablado mucho, en esta Legislatura que termina, sobre sostenibilidad y medio ambiente, y los socialistas tenemos la intención de que en la próxima Legislatura no solo hablemos sino que hagamos muchas cosas para mejorar nuestro medio ambiente madrileño. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, a todas y a todos. Tenemos una penúltima -porque creo que ahora viene otra- proposición no de ley, de Ciudadanos, en este último Pleno, instando al Gobierno a una serie de cosas que obviamente el Gobierno no va a hacer; no las ha hecho durante cuatro años y no las va a hacer, obviamente, en los dos meses escasos que le quedan de Legislatura hasta que, afortunadamente, haya otro Gobierno gobernando. Entonces, pedirle al Gobierno del Partido Popular que haga cosas que ha sido incapaz de hacer hasta ahora, como brindis al sol, no está mal; como proposición no de ley para el primer año de la Legislatura o para el segundo año de la Legislatura serían aceptables o por lo menos discutibles. Es que estamos en el último día, señora Rodríguez Durán, el último día de la Legislatura. Y esto al final

no es más que la respuesta a los titulares de los periódicos, de la televisión, que están hablando en los últimos tiempos tanto sobre el plástico, y ustedes aterrizan hoy aquí con esta preocupación, sin tener, por cierto, en consideración los avances que en esta materia se están tomando a nivel estatal y europeo. Por no hacer ni siquiera hacen ustedes mención de la Estrategia de Residuos que acaban de aprobar los señores del Gobierno, ni siquiera mencionan la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos -supuestamente sostenible- de la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, los plásticos son un gran problema, se viene discutiendo mucho tiempo sobre ello en Europa; en el Estado, en el Congreso, como ha mencionado el señor Gómez Montoya, recientemente, nuestro Grupo Parlamentario presentó una proposición no de ley para la eliminación de los plásticos de un solo uso, que fue aprobada. Efectivamente, se viene discutiendo sobre esto hace bastante tiempo, pero este es un problema que se ataja sobre todo desde la prevención, y la prevención de residuos es una responsabilidad de, en este caso, la ausente Consejera. Fíjese usted el interés que tiene el Gobierno por sus proposiciones no de ley, señora Rodríguez Durán, que ni siquiera la Consejera de Medio Ambiente está presente para escucharla. ¡Fíjense ustedes la intención que tendrán para hacerle caso a usted!

Decía que la prevención es una competencia directamente autonómica, lo dice la Ley de Residuos, y, curiosamente, en el Plan de Prevención de Residuos que hay dentro de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos -que usted no ha mencionado- no hay la más mínima mención a la prevención del uso de plásticos en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, tampoco hacen ustedes mención a que existe una Estrategia Europea para el Plástico en una Economía Circular, una Estrategia que ya tiene un tiempo, es del 16 de enero de 2018. Por no mencionar no mencionan ustedes que ahora mismo está en discusión una Directiva, una Directiva entera sobre los plásticos de un solo uso! La Comisión Europea le presentó esta Directiva en noviembre pasado, una Directiva para la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico al Consejo y al Parlamento Europeo, que si no está equivocado don Hugo Morán, Secretario de Estado del Ministerio de Transición Ecológica, está a punto de ser aprobada. Entonces, por lo menos, yo les rogaría un mínimo de rigor cuando presentan aquí proposiciones de este tipo. Por lo menos, infórmense de qué es lo que se está haciendo a nivel estatal, a nivel europeo, qué legislación se está discutiendo o no, etcétera.

Efectivamente, el plástico es un gravísimo problema. No me voy a extender en las cifras -ha dicho aquí una serie de cifras el señor Gómez Montoya-, pero sí quiero resaltar una cuestión. En Europa se recogen 27 millones de toneladas de plásticos; se recogen, no que se usen. El 31 por ciento, a nivel europeo, se va al vertedero y un 39 por ciento se va a incineración; solamente el 30 por ciento se recoge para el reciclado y, además, la mayor parte de esto se utiliza en exportación fuera de Europa. O sea que verdaderamente estamos ante un problema enorme. El objetivo de esta Directiva que está discutiéndose y a punto de aprobarse en la Unión Europea es que se cumpla en 2025 que el 90 por ciento de estos residuos se recoja de forma selectiva, y ustedes ni siquiera hacen mención a todas estas cosas en la PNL.

Se trata de una proposición que, desde nuestro punto de vista, no está a la altura; no está altura de este Parlamento, ni siquiera con la enmienda transaccional del Grupo Socialista, porque ya puestos a hacer una enmienda transaccional, señor Gómez Montoya, pues háganla bien. Cumplir con lo dispuesto en un Reglamento que es de obligado cumplimiento por el Estado no es decir nada. O sea, la ley hay que cumplirla y los Reglamentos europeos -usted lo sabrá perfectamente- son de obligado cumplimiento por parte de los Estados miembros, iy los tienen que cumplir! Entonces, decir: hay que cumplir esto; pues sí, claro, hay que cumplir la ley, es una cuestión obvia. Pero es que además ese Reglamento de 2011 ha sido modificado no solamente por el Reglamento 79/2018 que ustedes mencionan sino que ha sido modificado otras dos veces: con el Reglamento 238 y con el Reglamento 37/2019.

En fin, voy terminando. A mí me parece legítimo que el PSOE haga ojitos a última hora a Ciudadanos con una proposición no de ley que no es digna de este Parlamento; me parece perfectamente legítimo, pero nosotros no vamos a participar en un greenwashing -hablando de reciclaje y residuos- de Ciudadanos, ino lo vamos a hacer!, porque no se lo creen y vienen aquí, como usted bien ha dicho, sin los deberes hechos y sin creerse la cuestión. Y hacerles ojitos, a pesar del cordón sanitario que el señor Rivera impone al Partido Socialista, señor Franco y señor Gabilondo, no me parece de recibo. Esto huele un poco como en Dinamarca.

Aprovecho para simplemente despedirme por esta Legislatura y agradecerles a todos, y particularmente a mis compañeros del Grupo Parlamentario, toda la ayuda prestada durante esta Legislatura, muy especialmente a mis compañeras María Acín y Laura Díaz Román, que me han acompañado durante todo este tiempo en el trabajo de la Comisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, Presidente. Señor Sánchez, desde que le conozco como diputado de esta Asamblea creo que es la primera vez que ha dedicado mucho más tiempo a criticar la acción política del Partido Socialista que la del Partido Popular. Debe ser que por una vez el Gobierno en esta materia sí lo está haciendo bien porque, si no, sencillamente no lo entiendo. Muchas gracias, señor Sánchez, por reconocer esa buena labor.

Señorías es una realidad que el material plástico ha supuesto un gran avance para nuestra sociedad, pero también ese aumento de la producción ha supuesto lógicamente un aumento de los residuos. La Comunidad de Madrid no es ajena a esta problemática y por eso se ha trabajado en dos aspectos fundamentales -lo han dicho algunos de los portavoces-: por un lado, en la prevención de la generación de estos residuos y, por otro lado, en la correcta gestión de los mismos. Así, en noviembre de 2018 se aprobó la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, que lo que pretende es precisamente avanzar en la implantación del nuevo modelo de economía

circular en nuestra región y situarla entre las más avanzadas de Europa, dando así cumplimiento al compromiso de avanzar en la reducción de estos residuos, con el horizonte puesto en el vertido cero. Como ustedes conocen, esta Estrategia se desarrolla a través de programas de prevención de residuos y de diez planes de gestión específicos para cada tipología de los mismos y es a través de estos instrumentos como se ha materializado la actuación regional para la prevención, como decía, en la generación y en la correcta gestión de ellos, no considerando únicamente el material en sí. Algún portavoz decía que la Estrategia no hablaba de residuos de plástico como tal; insisto, se ha tratado de una forma integral, no considerando únicamente el material en sí mismo. Así, por ejemplo, en el marco del Programa de Prevención de Residuos se contempla la realización de una campaña de comunicación, concienciación y sensibilización dirigida a los ciudadanos para conseguir prevenir la generación de residuos y desincentivar la autorización de productos de usar y tirar, que son los que nos están ocupando hoy aquí. Esta campaña está dotada con un presupuesto para este año 2019 de 750.000 euros porque nosotros, a diferencia de otros discursos vacíos, sí planteamos realidades tangibles, con un presupuesto concreto para desarrollarlas.

Por su parte, los distintos planes de gestión de residuos incluyen mejoras en la gestión de residuos o medidas de fomento de la investigación, desarrollo e innovación de materiales alternativos, incluidos los plásticos. Así, el Plan de Gestión de Residuos Domésticos plantea mejoras en las recogidas de envases existentes, establece medidas para potenciar la recogida separada de los grandes productores en origen y contempla medidas para potenciar la recogida a través de puntos limpios. En el caso de grandes piezas de plástico, por ejemplo, en el Plan de Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil, también se contemplan medidas para la gestión de estos plásticos.

La promoción de líneas de investigación es otro de los puntos que planteaba Ciudadanos en su PNL. Se están desarrollando e innovando líneas tendentes a conseguir materiales más duraderos, con componentes menos contaminantes que generen menos residuos, y esa es una de las líneas de actuación dirigidas a la investigación y desarrollo de diferentes materiales.

En cuanto a las campañas periódicas de limpieza, actualmente ya se están realizando en diferentes espacios naturales, como pueden ser los parques regionales, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y los grandes parques forestales periurbanos, y ya están incluidos esos trabajos de limpieza. También quiero destacar la implantación de la recogida selectiva de residuos en algunos de los parques, en concreto se han ubicado 98 contenedores distribuidos en diferentes puntos de nuestra región; contenedores que tienen una alta capacidad de recogida, que son ignífugos, que son antigrafitis, que son antivandálicos, que tienen un software medidor de llenado para una eficiente recogida y que son una buena iniciativa que, como le he dicho en algunas ocasiones, estamos esperando en otros parques; por ejemplo en el parque de El Retiro sería un buen sitio para ponerlos pero el Ayuntamiento de Madrid parece que no está por la labor.

Señorías, el reciclaje de envases de plástico, latas y briks en la Comunidad de Madrid, durante 2018, se incrementó en un 13,7 por ciento con respecto al año anterior; sin duda, esa es la tendencia al reciclaje hasta momento en la región en los últimos años y, aunque sabemos que todavía

queda mucho por hacer, creo que vamos en la buena dirección. El porcentaje global de residuos de envases que se reciclan en la Comunidad de Madrid en total, sumando plásticos, junto con otros tipos -vidrio, metales, etcétera-, en 2017, suma 271.913 toneladas, lo que supone un 63,8 del total de los envases adheridos. Esto demuestra que estamos caminando en la buena dirección, que las medidas de fomento de reciclaje y otras que pone en marcha la Comunidad de Madrid continúan avanzando hacia una economía circular por la buena dirección, impulsando la transición del actual sistema económico lineal, ese basado en usar y tirar, cambiándolo por el de transformación y reintegración de los residuos otra vez en el circuito.

Queda demostrado, señora Durán, que muchas de las propuestas que usted planteaba en su PNL ya están recogidas por el Gobierno en esa Estrategia de Residuos y ya se está trabajando en la misma. Sin duda, señoría, la gestión de los residuos va a ser uno de los protagonistas en la próxima Legislatura, sin duda va a ser uno de los asuntos que más se va a debatir aquí. Por eso, quiero agradecer el esfuerzo que han hecho, en este caso, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos en la elaboración de esa enmienda transaccional presentada y a la que nos hemos podido sumar; quiero agradecer a ambos partidos el esfuerzo que han hecho en esta redacción. Creo que la aprobación de esta PNL esta tarde no es el último paso de esta Legislatura, señor Sánchez, al contrario, creo que es el primer paso para la siguiente Legislatura.

Simplemente quiero terminar sumándome a los agradecimientos que ya se han hecho durante el día de hoy a todo el personal de la Cámara y a todos los diputados y diputadas de este Pleno, pero de forma especial a mi Grupo Parlamentario, a mi Portavoz, por confiar en mí para poder ser el portavoz en esta Comisión durante este tiempo, a la Presidenta de la Cámara y al Presidente Garrido por toda la labor que han hecho durante estos meses. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Se abre el turno de tres minutos. Señora Rodríguez Durán, ¿va a hacer uso de él? *(Denegaciones.)* Les pregunto si alguien se opone a la transaccional presentada. *(Denegaciones.)* Entonces, llamo a votación. *(Pausa)*.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, votamos la PNL 39/19 de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 100 votos a favor y 26 votos en contra. Queda aprobada la PNL 39/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-40/2019 RGEF.3478. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una Estrategia de Política Fiscal de la Comunidad de Madrid 2019-2023 que, formulada sobre el compromiso de no subir impuestos, favorezca un crecimiento económico vigoroso y sostenido que permita generar suficientes recursos para una adecuada prestación de los servicios públicos madrileños.

Tiene la palabra la señora Solís por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias, Presidenta. Señorías, tengo el honor de presentar la última iniciativa de Ciudadanos en esta Legislatura, una iniciativa que pretende dar certidumbre a los madrileños, a los jóvenes que están pensando en independizarse, a las familias que se están planteando tener hijos, a los valientes que están pensando en abrir su negocio, a las empresas o a todos aquellos que piensan venir a la Comunidad de Madrid a invertir. Hoy invito a los grupos políticos a que den certidumbre a todos estos madrileños y a que asuman un compromiso para la próxima Legislatura, a asumir el compromiso de garantizar a los madrileños unos servicios públicos de máxima calidad sin subir los impuestos. Porque, si la Comunidad de Madrid se ha consolidado como el motor de crecimiento de España, es sin duda gracias al esfuerzo de la clase media y trabajadora, de los madrileños que tan mal lo han pasado durante la crisis, y es de justicia que les devolvamos ese esfuerzo y que tengan más renta disponible en sus bolsillos. Esto es lo que ha hecho Ciudadanos desde que condicionamos el Gobierno de la Comunidad de Madrid y ha sido siempre, como saben, nuestra línea roja en las cuatro negociaciones de presupuestos; presupuestos que año tras año han mejorado los servicios públicos, la sanidad, la educación, la justicia y las políticas sociales, que año tras año han bajado los impuestos a los madrileños y que, además, han cuadrado las cuentas. El balance, el legado que dejamos a los madrileños, es que somos la región con los impuestos más bajos de todas las comunidades autónomas de régimen común, y hoy estos 17 diputados se pueden sentir muy orgullosos de haber contribuido a ello y de haber dejado nuestro sello naranja en esta Legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Ha merecido la pena, ha merecido la pena porque los madrileños se ahorrarán 200 millones de euros en impuestos este año, 200 millones de euros que van a su bolsillo, que es donde deben estar. Se ha rebajado el IRPF en Sucesiones y Donaciones, AJD, ITP, y hay bonificaciones para fomentar la natalidad, la conciliación y la igualdad de oportunidades. Política útil con mayúsculas y política útil porque no son promesas, son ya hechos, porque es un hecho que ahora, cuando nos pongamos a hacer la declaración de la renta de este año todos los contribuyentes tendrán 0,5 puntos de reducción en el tipo mínimo, tenemos el IRPF más bajo de España. Es un hecho también que las familias que hayan tenido hijos o que hayan adoptado tendrán en esta declaración bonificaciones de 600 euros por niño durante tres años. Y es un hecho ya que los madrileños se podrán deducir hasta 1.000 euros de los gastos de escolaridad de esos niños de 0 a 3 años y también es un hecho que los jóvenes lo van a tener un poco más fácil porque se van a poder reducir el 30 por ciento de sus gastos de alquiler, hasta los 1.000 euros, y que habrá rebajas en los impuestos de ITP y AJD para la compra de viviendas; también incentivos fiscales para favorecer la iniciativa empresarial y la economía social,

en total 12 rebajas fiscales que ya son un hecho. Y también en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, porque Ciudadanos ha cumplido su compromiso y no solo está bonificado el 99 por ciento entre parientes directos sino que hemos dado un paso más y ahora también hay bonificaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos, y en el caso de las donaciones también hay bonificación cuando entre hermanos se compra una vivienda o se utiliza para una empresa. Esta es la primera Comunidad que ha dado este paso y estamos muy orgullosos de ello, porque el compromiso de Ciudadanos es que nadie tenga que renunciar a una herencia por no poder pagar el Impuesto de Sucesiones; es nuestro compromiso aquí y en toda España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Por eso, lo que pedimos hoy al Grupo Socialista es que nos digan que no vamos a dar hoy ningún paso atrás, que vamos a dar certidumbre a los madrileños y que nos comprometamos a no subirles los impuestos en la próxima Legislatura. Porque hemos demostrado que puede hacerse: en la Comunidad de Madrid se han bajado los impuestos a la clase media y trabajadora, siendo responsables con las cuentas públicas y cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria; se ha cumplido el objetivo de déficit en 2016, en 2017 y en 2018, y esperamos cumplirlo también en 2019. Las previsiones de crecimiento de la Comunidad de Madrid para los próximos dos años son superiores a la media nacional y en 2020 llegaremos a la estabilidad presupuestaria y podremos empezar a rebajar la deuda. En este contexto, solicitamos que no pidan a los madrileños más sacrificios, que no les suban más los impuestos sino que fomentemos el crecimiento económico y el tejido empresarial, que son al final los que van a crear empleo y los que van a proporcionarnos esa recaudación adicional con la que tener mejores servicios públicos. Se trata de que Madrid siga siendo una región dinámica, atractiva para invertir, para emprender y para desarrollar proyectos de futuro; se trata de convertir a Madrid en la región más próspera de Europa y, para eso, necesitamos una política fiscal favorable. Lo que les pedimos hoy, señores del PSOE, es ese compromiso de que vamos a mantener esa política de alivio fiscal para la clase media y que no les vamos a subir los impuestos. Queremos un control más efectivo del gasto público para eliminar los gastos superfluos y las duplicidades, porque esa es la política en la que cree Ciudadanos, es nuestra carta de presentación en las próximas elecciones y los madrileños pueden estar seguros de que, cuando gobierne Ciudadanos, no vamos a subir los impuestos en la Comunidad de Madrid, conforme a nuestra política fiscal, que es la que hemos demostrado hasta ahora.

Me despido, señorías. Solo me queda dar las gracias por el honor que he tenido en esta Legislatura, junto con mis compañeros de Grupo, de defender y representar a los madrileños, durante estos cuatro años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Solís. Al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra en primer lugar el señor Gutiérrez Benito por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a dedicar mis primeros minutos a despedirme de todos ustedes. Creo que es el momento del pueblo madrileño, que

es el momento de felicitarnos por el hecho de que haya elecciones con un sistema democrático, mejorable sin duda alguna, pero creo que todo lo que hemos podido hacer lo hemos hecho hasta ahora.

Mi sorpresa ha sido tener que reconocer que he aprendido mucho de todos ustedes: algunas de las cosas que he aprendido de ustedes no quiero imitarlas y otras cosas sí quiero imitarlas y tengo propósito de reproducirlas. Doy las gracias a la señora Solís, a la señora Alonso, al señor Ballarín y al señor Muñoz Abrines, con los que creo que ha habido pocos momentos de tensión y de malas formas, muy poquitos, y hemos hecho un recorrido. Me falta nombrar a otro portavoz del Partido Popular que no está en este momento y al señor Ballarín, y por descontado también quiero recordar a la señora Huerta, al señor Lobato, a la señora Andaluz y al señor Gómez-Angulo, que no está aquí tampoco; creo que todos hemos hecho un ejercicio de contención y un aprendizaje colectivo.

Ahora, siento calificar su propuesta de electoralista, esta iniciativa. Ustedes que lo utilizan -esta es una propuesta electoralista!-, claro, de esto saben, como dicen en mi barrio, mogollón. ¡La proposición no de ley de hoy es estupenda! Plantean ustedes dibujar una estrategia fiscal que tenga como primera condición que no se suban los impuestos –¡es maravilloso!-; es más, ustedes consideran que los impuestos bajos nos llevan a la prosperidad, y con este análisis lógico, esta correlación lógica, países de baja tributación, como Camerún, como Guinea Bissau, como un paraíso fiscal, tendrían que tener niveles de renta y de prosperidad maravillosos. El asunto es que lo que no nos cuentan es que en realidad ustedes bajan los impuestos a un 1 por ciento, en números redondos a 16.000 ciudadanos de la Comunidad de Madrid que tienen más de 2 millones de euros. Como decía en otra intervención, todos los que estamos aquí, ¡todos!, tenemos más de 2 millones de euros, ¡todos!, y además podemos hacer donaciones de medio millón y 300.000 euros un día sí y otro no.

Estoy de acuerdo con usted, señora Solís, en que no vamos a subir los impuestos a las clases medias. ¡Claro que no! Tampoco creo que mi candidatura y mi Grupo Parlamentario, el que sea en el futuro, los va a subir a las clases medias. El problema es que ustedes consideran clase media a aquel que tiene más de 2 millones de euros; cualquier análisis sociológico y económico dudaría de que eso es una clase media en este país.

Al mismo tiempo, ustedes dicen que van a hacer magia; van a mantener los servicios públicos en los niveles adecuados, cuando todo el mundo sabe que el gasto público en servicios públicos fundamentales –informes del Banco Bilbao Vizcaya- sitúan a la Comunidad de Madrid, esta que tanto ha crecido gracias, según ustedes, a que han bajado los impuestos, en el antepenúltimo lugar de todas las comunidades autónomas en cuanto al gasto en servicios públicos per cápita, ¡antepenúltimo lugar! Por lo tanto, señora Solís, señores de Ciudadanos, creo que ustedes están engañando a la población cuando dicen que quieren bajar los impuestos a todo el mundo. Ustedes bajan los impuestos, junto con el Partido Popular, a no más de 16.000 grandes afortunados ricos. ¡Sí, nos gusta utilizar la palabra rico! Es más, se olvidan ustedes de todos los preceptos constitucionales que hablan explícitamente de la necesidad de la progresividad –la progresividad y generalidad en función de la capacidad económica-, algo que está en las Constituciones de este país desde 1812.

Repasen ustedes todas las Constituciones y verán que el tema de la progresividad y generalidad de aportación de todos los ciudadanos a los gastos públicos se recoge en función de su capacidad económica en todas esas Constituciones. Por lo tanto, ustedes están haciendo una lectura bastante sesgada y pensando bastante poco en la mayoría de la población madrileña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Dicen ustedes que quieren trabajar por el progreso de esta Comunidad. Lo cierto es que esta Comunidad tiene un Producto Interior Bruto que es un indicador del famoso dilema de tres personas se comen dos pollos, y el problema es que una se come pollo y medio y sale 0,75 de promedio. Pero, más allá de los promedios, si ustedes descienden, como decía muy bien la portavoz del PSOE, hay más de 250.000 personas, también niños, en extrema pobreza en la Comunidad de Madrid. Son datos de una red europea independiente; no son datos de Podemos ni son datos de Ciudadanos.

Lo mismo ocurre con el I+D. Ustedes, después de cuatro años, siguen con un esfuerzo en gastos de I+D que está muy por debajo del de hace diez años, cuando el Producto Interior Bruto va a acabar casi en 12 puntos este año.

No tiene ningún sentido una estrategia que pase por el hecho de blindar las rebajas fiscales, porque eso tiene que ver con la soberanía que tenga cada grupo político; por lo tanto, nosotros vamos a votar claramente en contra porque son injustas. Ustedes ponen por encima de todo la libertad; nosotros ponemos por encima de eso la justicia, tal y como dice el artículo 9.3 de la Constitución Española, ¡la justicia!

Por último, quiero dedicar unos segundos –espero que sea benevolente la Presidenta- a dar las gracias a todo el personal de la Cámara, empezando por taquígrafos, taquígrafas y estenotipistas, los señores y señoras de la limpieza, los bibliotecarios, los letrados... Yo he sentido, como decía esta mañana mi Portavoz, que nos recibieron con mucha expectación cuando llegamos y creo que se han dado cuenta de que, efectivamente, con más o menos acierto, hemos venido a poner las instituciones al servicio de la generalidad de los madrileños, no de los 16.000 afortunados a los que Ciudadanos y el Partido Popular dedican toda su atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Benito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy nos trae Ciudadanos una PNL que plantea proponer al Gobierno actual, que es a quien insta en su PNL y no a un Gobierno futuro, a desarrollar una estrategia de política fiscal para los próximos cuatro años. Esto en principio nos podría parecer bienintencionado, si no quedaran dos meses para las elecciones, lo cual nos introduce algún elemento de sospecha sobre el posible electoralismo de la medida. Desde luego, desde el punto de vista del momento político, instar a un Gobierno al que le quedan prácticamente dos meses de Legislatura –y al que, por cierto, aprovecho para reconocer,

agradecer y desear lo mejor, particularmente al Presidente y a la Consejera, aunque no esté aquí la señora Hidalgo, con la que hemos tenido el placer de debatir intensamente y creo que a muy buen nivel en esta Legislatura- a hacer la planificación y, por lo tanto, a condicionar de alguna manera lo que será el futuro Parlamento y el futuro Gobierno, no nos parece lo más adecuado.

Además, vinculan esa planificación a diferentes elementos; a tres, en concreto, muy interesantes los tres. El primero, no subir impuestos. Nosotros no nos oponemos a no subir impuestos en términos generales, y hemos dicho muchas veces que el sistema fiscal de nuestra región merece un análisis y una reflexión sosegada, así como afrontar cambios importantes. Cambios que, precisamente, hagan que se adecúe este sistema fiscal al artículo 31 de la Constitución; es decir, aumentar la justicia, aumentar la progresividad y poner claramente sobre la mesa que cada uno aporte en función de su capacidad económica. Por lo tanto, no nos oponemos a que se suban los impuestos en términos generales, pero sí nos llama la atención que ustedes hayan venido, especialmente en los últimos meses, en el pasado otoño, a esta Cámara a vender como su gran reforma fiscal la bajada de 5 euros del IRPF a los madrileños. ¡Contrastes así nos suponen una sorpresa bastante grande!

Es verdad que no han insistido mucho en esta medida –y hoy el señor Aguado no está aquí, sino que está la portavoz de economía y quizá algo ha tenido que ver el debate que sobre esto tuvimos-, pero sobre todo llama la atención que hablen de bajar impuestos cuando Ciudadanos y el Partido Popular llevan cuatro años disparando la deuda de la Comunidad de Madrid, que ha pasado de 25.000 a 34.000 millones en estos cuatro años en nuestra región. ¿Cómo creen que vamos a pagar esta subida de deuda los madrileños? ¿Cómo creen que vamos a pagar estos 9.000 millones que se han gastado ustedes de más en esta Legislatura? Los vamos a pagar con los impuestos futuros que habrá que subir, que ustedes tendrán que subir a los madrileños, si gobernarán, que esperemos que no lo hagan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque, ¿qué es la deuda? La deuda son impuestos en diferido, y eso es lo que ustedes han subido en esta Legislatura.

En segundo lugar, proponen un crecimiento vigoroso. Estamos totalmente de acuerdo en que la región de Madrid tenga un crecimiento vigoroso en los próximos cuatro años, pero, para que Madrid crezca de forma consistente y sostenible, lo primero que hay que tener claro es qué modelo y qué estrategia de región tenemos, y eso no lo ha tenido este Gobierno ni lo ha tenido Ciudadanos en esta Legislatura. Hemos perdido diez años en esta región; en una región con enormes oportunidades hemos perdido diez años para afrontar los grandes retos que teníamos por delante. Diez años en los que hemos estado entretenidos en Presidentes detenidos, imputados o dimitidos, en vez de estar pensando en qué región queremos. Hemos dado volantazos entre ser el casino de Europa, el balneario de Europa o la región que mejor compita en bajos salarios de sus ciudadanos, en vez de haber puesto sobre la mesa un modelo de región moderno, dinámico, que apueste por el talento, por la innovación, por el conocimiento; una Legislatura perdida.

En tercer lugar, pide Ciudadanos que los impuestos sean suficientes para financiar los servicios públicos. ¡Totalmente de acuerdo también con este tercer elemento al que vinculan su plan

fiscal! Lo que nos extraña precisamente es que digan esto mientras bajan esos 5 euros del IRPF a los vecinos, con el coste en términos de infrafinanciación de los servicios públicos a los madrileños y de aumento de la deuda. Además, nos ha sorprendido –cada vez menos, pero nos ha sorprendido bastante- en esta Legislatura cómo ustedes critican al Gobierno por la mañana, apoyan las PNL por la tarde para que las cosas mejoren, pero cuando llega el momento de votar las enmiendas presupuestarias que incluyen las partidas económicas que hacen falta para mejorar eso que ustedes mismos han votado en las PNL, en ese momento ustedes se dan la vuelta y votan en contra de esas mejoras que hacen falta para Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Porque ustedes ni han sido oposición ni han sido útiles; íese es el sello naranja de esta Legislatura, señora Solís! Ni oposición ni útiles.

¿Realmente están buscando que este Gobierno se ponga a elaborar ese plan fiscal? Quizá Ciudadanos debería haber exigido al Partido Popular esto en el primer momento de la Legislatura; es verdad que no se ha hecho, pero el momento era al inicio de la Legislatura. También es verdad que una planificación así, al igual que un plan estratégico de región, lo que exige es un amplio consenso y una amplia participación de todos los grupos políticos, y desde luego un periodo electoral creo que no es el momento más adecuado para esto.

Creo que aún nos queda mucho por avanzar y que en esta Cámara otras dinámicas de trabajo deben entrar en los próximos tiempos. Si hay algo de lo que me siento orgulloso como Alcalde de un municipio –y en esto es verdad que hay bastante diferencias entre un Parlamento y un ayuntamiento; en algunas cosas es más fácil trabajar en los ayuntamientos y en otras más difícil- es de haber sido capaz de trabajar y de consensuar con todos los grupos políticos y de haber aprobado, por ejemplo en el último Pleno del pasado viernes, 13 puntos por absoluta unanimidad gracias a ese trabajo en común.

Para finalizar, les deseo a todos lo mejor. Han sido unos años muy, muy interesantes, en los que hemos podido aprender y crecer mucho. Quiero darles muchos ánimos porque, desde luego, queda mucha tarea por delante. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lobato. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, siempre tengo la costumbre, cuando quiero analizar una propuesta, de estudiar dos cosas: en primer lugar, la viabilidad jurídica y, en segundo lugar, el criterio de oportunidad. Es evidente que esta proposición no de ley, que lo que pide es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid actual, que está en el periodo final de su mandato, elabore una estrategia de política fiscal para el periodo 2019-2023; es decir, para la próxima Legislatura. ¿Tiene viabilidad jurídica, señorías, esta propuesta? ¡Pues, lógicamente, ninguna! No tiene ninguna viabilidad porque, como ustedes comprenderán, aunque lo hiciese –que no debe hacerlo- el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid -aprobar una estrategia fiscal para el ejercicio

2019-2023-, el próximo Gobierno, sea el que sea, lógicamente no se verá concernido ni afectado ni comprometido por un documento que tendrá que redactar el próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, es una iniciativa que no tiene, desde el punto de vista jurídico, el más mínimo sentido.

Pero, claro, como no lo tiene desde el punto de vista jurídico, itampoco lo tiene desde el punto de vista del criterio de oportunidad! Porque presentar esta iniciativa al final de la Legislatura, sinceramente, creo que lo dice todo. Creo, señorías, que probablemente esta sea una iniciativa que nosotros estaríamos no solo dispuestos a debatir sino a apoyar, a enmendar y a mejorar, si fuese la primera de la próxima Legislatura. Y, si eso ocurre, tengan ustedes en cuenta que nosotros la debatiremos con enorme cariño. Pero, ¡claro!, como la iniciativa dice lo que dice, yo entiendo la enorme habilidad que ha tenido la portavoz del Grupo de Ciudadanos de intentar hablar lo menos posible del contenido de su iniciativa y hablar en términos genéricos de la necesidad de conseguir un compromiso de no subir impuestos en la próxima Legislatura. ¡Hombre!, desde el Grupo Parlamentario Popular, no solo tiene usted el compromiso y la certeza de que no vamos a subir impuestos sino que vamos a seguir bajándolos, en la medida de las posibilidades, y en nuestro programa electoral ya estamos trabajando en medidas concretas y específicas, tal y como hemos hecho precisamente en esta Legislatura.

Porque, señorías, yo tengo que recordar que, a pesar de la intervención de la señora Solís, en la que ha pretendido hacer propias las iniciativas que se han aprobado en esta Legislatura rebajando impuestos, todas y cada una de las que se han aprobado -al menos el 99 por ciento- eran medidas que venían incluidas en nuestro programa electoral, el programa electoral del Partido Popular, no en el programa del Partido de Ciudadanos -lo siento, señora Solís-, en el que ustedes no tenían la bajada de impuestos. Es más, como ha recordado la portavoz adjunta del Grupo Socialista en el debate anterior, su líder, el señor Rivera, firmó un documento en el que defendió por escrito la necesidad de armonizar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en todas las comunidades autónomas, y ya sabemos, señorías, lo que significa la armonización en este país: subir impuestos.

Por lo tanto, señorías, desde ese punto de vista, creo que no sería conveniente que a ustedes les terminasen identificando con Leónidas Brezhnev, que era muy aficionado a las medallas. De hecho, se cuenta un chiste sobre que va al médico y cuando entra por la puerta le dicen: Presidente, ¿otra vez el corazón? Y contestaba: ¡No! Simplemente necesito una expansión de pecho para colocarme más medallas. Bueno, pues no caigan en ese error, señorías, porque al final, cuando va pasando el tiempo, resulta muy muy evidente, y creo que puede terminar volviéndoseles en contra.

Señorías, al final, lo que no entiendo de esta iniciativa-y es por lo que considero que es un poco absurda, tal y como la han planteado- es que pretendan establecer una especie de blindaje de la posición tributaria de la Comunidad de Madrid en la próxima Legislatura y, sin embargo, hayan dicho lo que han dicho respecto a la iniciativa que hemos presentado nosotros antes sobre la necesidad de asegurar, de blindar, la capacidad normativa de las comunidades autónomas en materia de tributos cedidos. ¿Conocen ustedes, señorías -el señor Gabilondo, seguro que sí, por su condición de

Catedrático de Metafísica-, lo que es la falacia del hombre de paja? Significa tergiversar, manipular o quitar algo de lo que dice o defiende alguien para poder criticarlo. Bueno, pues eso es lo que han hecho ustedes con la iniciativa anterior: han dicho que lo que nosotros queremos es blindar todas las competencias de la Comunidad de Madrid para terminar llamándonos a nosotros independentistas. Miren, señorías, hay que leer bien las iniciativas, porque lo que nosotros hemos planteado ha sido pura y sencillamente asegurar la competencia y la capacidad normativa que tienen las comunidades autónomas en relación con los tributos cedidos, es decir, con la capacidad para regular, subir o bajar impuestos desde las comunidades autónomas. Lo que no entendemos es que ustedes critiquen que nosotros queramos garantizar las competencias de las comunidades autónomas para bajar impuestos, es decir, blindar que podamos bajar impuestos, y sin embargo ustedes pretendan blindar la subida de impuestos a través de una PNL y de una estrategia que no va a tener ninguna virtualidad política.

Por eso, señorías, no vamos a votar a favor de su iniciativa. Nos vamos a abstener, y lo vamos a hacer porque en el fondo nos gusta algo que ustedes han planteado. Cuando ustedes dicen que el Gobierno actual haga una estrategia fiscal para el periodo 2019-2023 están reconociendo y son conscientes de algo que va a ocurrir a partir de la próxima Legislatura, y es que va a volver a gobernar el Partido Popular. Solamente se entiende que hagan una iniciativa como esa porque ustedes saben perfectamente –y lo sabe el resto de los miembros de la Cámara- que solo si gobierna el Partido Popular se podrá asegurar una estrategia fiscal en la que no solo no se suban impuestos sino que se sigan bajando. Por eso, señorías, como estamos muy agradecidos de que ustedes hayan hecho ese pronóstico para la próxima Legislatura, nosotros nos vamos a abstener. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Señora Solís, le pregunto, como autora de la iniciativa, si va a hacer uso del segundo turno.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Entonces, votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, el voto telemático, autorizado por la Mesa, se contabilizará al final de la votación. Votamos la PNL 40/19 de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes y 1 voto telemático; 17 votos a favor, 27 votos en contra y 83 abstenciones. Queda rechazada la PNL 40/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-42/2019 RGEP.3491 (Escrito de enmiendas RGEP.3857/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de

Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el Centro Ocupacional Ponce de León, Centro Ocupacional Preferente en Discapacidad Auditiva, adaptando los recursos humanos y técnicos necesarios. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Tiene la palabra la señora González González, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Llegamos al final de esta Legislatura, ya en pleno clima de primavera electoral, con muchas caras diferentes de las que hemos comenzado, pero quizá, por parte de nuestro Grupo, con el mismo compromiso dirigido a las personas con discapacidad, y en este caso a las personas con discapacidad auditiva.

Esta iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista presenta nació cuando en la Comisión de Discapacidad -por cierto, enhorabuena a la Presidenta, a Lucía Casares, por el trabajo hecho en la Comisión de Discapacidad- visitamos todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara todo el complejo del Centro Ocupacional Ponce de León. Gracias al trabajo hecho en la Comisión de Discapacidad, se visitó el pasado 23 de febrero. Tras la visita, nuestro Grupo Parlamentario recoge la principal reivindicación que allí nos trasladaron, que es convertir el Centro Ocupacional Ponce de León en un Centro Preferente dirigido a personas sordas, sordociegas o con diferentes discapacidades auditivas.

¿Quizá somos ilusos? Sí, somos ilusos en presentar una PNL al final y en el último Pleno de esta Legislatura, pero somos ilusos conscientes, porque queremos que antes de que se termine esta Legislatura, antes que el Gobierno actual entregue el testigo al próximo Gobierno, deje cerrado este compromiso para todas estas más de 25.000 personas con discapacidad auditiva de la Comunidad de Madrid. Doy las gracias a los profesores y a las personas que hoy nos acompañan, muchos de ellos familiares y usuarios del Centro Ocupacional de Ponce de León, que nos visitan y están con nosotros en la Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Desde la ratificación por España de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad se ha avanzado mucho en la defensa y promoción de los derechos de las personas en nuestra región, pero nos queda mucho por hacer. Hemos avanzado, como saben, al convertir la Comisión de Discapacidad y darle rango legislativo; hemos avanzado muchísimo al reformar la LOREG para que las personas con discapacidad intelectual puedan votar al igual que cualquier de nosotros de los que estamos aquí, pero quizás, haciendo balance de esta Legislatura en materia de discapacidad, tuvo luces, pero también tuvo muchas sombras; tuvo sombras incumplidas, anunciadas grandilocuentemente en el discurso de investidura de la señora Cifuentes al crear la Dirección General de Discapacidad, que más que una Dirección General fue un cuello de botella. Agradezco la presencia

del hasta ahora Director General de Discapacidad, que entra a la sala. Efectivamente, quedan muchas sombras por resolver y las tendrá que afrontar el nuevo Gobierno.

Quedan muchas sombras, por ejemplo, en materia de accesibilidad, cosa que le dijeron de primera mano el martes, cuando la señora Ayuso, la candidata del Partido Popular en el Gobierno, visitaba la estación de Metro de Chamartín. Le dijeron que así no, que la estación no estaba habilitada y que las personas con discapacidad no podían acceder.

La accesibilidad es una materia pendiente y resolver la cuestión de la gratuidad es otra materia pendiente. El afamado discurso de la gratuidad es una falacia. Es una falacia porque la afamada gratuidad la soportan los familiares de los usuarios de los centros de personas con discapacidad. Queda mucho por avanzar, por ejemplo, en los acuerdos marco o en otra forma de gestionar el sostenimiento del modelo residencial. Queda mucho por avanzar; por ejemplo, no solamente hay que dedicar todas las políticas públicas al modelo residencial sino también a la autonomía personal, en lo que seguramente todos los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea nos pondremos de acuerdo en la próxima Legislatura.

Coincidiendo con el X Aniversario del Reconocimiento Legal de la Lengua de Signos, la Comunidad de Madrid declaró el valor de la lengua de signos en la educación como garante de la equidad, la inclusión y la libertad. Es una histórica y justa demanda de las asociaciones de personas sordas, miembros y afiliados, junto con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid, que hoy está con nosotros y agradecemos la presencia de su Presidenta. Agradecemos, por supuesto, que siempre hayan estado siguiendo el día a día de las iniciativas.

Son numerosos los estudios de investigaciones que señalan que cuando a las personas con discapacidad auditiva se les une una discapacidad intelectual, como la mayoría de los usuarios del Ponce de León, se necesitan muchos más medios, se necesitan muchos más refuerzos. Este centro, el Centro Ocupacional Ponce de León, es el único centro de referencia para los usuarios sordos de la Comunidad de Madrid, perteneciente a la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid y gestionado por la Asociación de Gestión Docente y Cultural. Está situado, como decíamos, en el barrio de Orcasitas y actualmente tiene 58 plazas ocupadas, pero podrían alcanzar, si convertimos a este centro en un centro preferente, hasta las 75. Para esto, señorías, hace falta no solo declararlo de carácter referencial sino también dotarlo de presupuesto, dotarlo de mayores trabajadores; en definitiva, dotarlo de más medios. Por eso esta iniciativa va dirigida al 45 por ciento de personas sordas y sordociegas cuya comunicación es exclusivamente mediante la lengua de signos.

Otro dato a destacar es que, incluyendo alguno de los usuarios con discapacidad sensorial, un 61 por ciento, además, son pluridiscapacitados. Este centro, ubicado, como le decía en ese barrio de Madrid, tiene un impacto también sociocultural, familiar y, por supuesto, económico, dado que muchos de los usuarios que son atendidos no podrían estar en este centro si no fuera por la colaboración y por el aporte de la propia fundación para sostener y mantener los índices de calidad. Solamente con lo que aporta la Comunidad de Madrid no podría sostenerse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, le queda un minuto.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: En definitiva, señorías, acabo esta Legislatura agradecida por todo el aprendizaje que he recibido. Me despido de todos ustedes, me despido de todos los Grupos Parlamentarios. Agradezco a la señora Pilar Liébana, agradezco a Tomás Marcos, agradezco a Beatriz Gimeno, porque entre todos me han enseñado y nos hemos enriquecido. Y agradezco fundamentalmente a todas las asociaciones de personas con discapacidad, de las cuales he aprendido y seguiré aprendiendo en los nuevos destinos en los que me tocará estar. Mi compromiso con las personas con discapacidad sigue intacto, al igual que el compromiso del Grupo Parlamentario que me ha permitido hacer esta tarea. Por supuesto, agradezco a mi partido, al Partido Socialista de Madrid, que haya estado comprometido desde el primer momento, y lo seguirá estando, con todas las personas con discapacidad de esta Comunidad. Muchas gracias. Por supuesto, aceptamos la enmienda del Grupo Podemos para mejorar el texto, incluyendo a las personas sordas, sordociegas y a toda la discapacidad auditiva. Muchas gracias a todos los trabajadores de esta Cámara, en especial a los servicios de cafetería, de mantenimiento, de limpieza y de audiovisuales, que han hecho posible que este trabajo sea mucho más agradable y pueda servir, en definitiva, al único objetivo de todos los que estamos en esta Cámara, que es ser una herramienta útil a la sociedad. Es un honor haber compartido estos cuatro años con ustedes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: Es un honor poder aprender mano a mano con el tejido asociativo y agradezco a todos los que nos visitan porque solamente con ustedes la Comunidad de Madrid es más inclusiva. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Intervendrá a continuación por el único Grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes noches, diputados y diputadas. Como para todo el mundo, también este es mi último Pleno por lo que empiezo por los agradecimientos. Para mí la Comisión de Discapacidad ha sido una de las Comisiones de las que más he aprendido. Creo que es una de las Comisiones más importantes, lo dije en la última Comisión en la que estuve y si vuelvo a repetir, espero poder volver a ocuparme de ella porque creo que es una de las Comisiones en las que más se puede mejorar la vida de la gente, y eso lo he aprendido en esta Comisión en la que me he sentido muy cómoda. Agradezco a los señores Marcos y Reyero, a la señora Liébana y a la señora González sus aportaciones, porque también he aprendido de ellos, y desde luego, a mi compañera Carmen San José que me lo ha hecho mucho más fácil y que me ha ayudado muchísimo en todo lo que he necesitado.

Quiero comenzar agradeciendo de nuevo al Grupo Socialista y a la señora González que hayan aceptado mi enmienda. Los grupos de personas sordas y sordociegas con los que trabajamos tenían especial interés, y supongo que ustedes también, en que se las nombrara como personas

sordas y sordociegas. Supongo que ustedes han cogido el término discapacidad auditiva sin más porque es así como se les nombra en la web de la Consejería. Creo que estamos de acuerdo en que la manera de nombrar es importante y los colectivos son quienes tienen que decidir cómo quieren ser nombrados, por lo que además de recordar a la Consejería que la mayoría de estos colectivos quieren aparecer como personas sordas y sordociegas, agradezco, como digo, al PSOE que haya aceptado esta enmienda.

Naturalmente vamos a votar que sí. No sé si somos ilusos, yo personalmente no creo que sea tan ilusa. Creo que es una PNL más de las que finalmente se quedarán en nada, como muchas de las que se han aprobado en esta Cámara, especialmente si conllevan gasto. Yo entiendo y comparto que el centro Ponce de León quiera que esta PNL se discuta aquí, porque es la manera en la que muchos colectivos, asociaciones y centros dan visibilidad a los problemas particulares y también es una manera de comenzar a andar el camino para conseguir los recursos que necesitan. Personalmente, y creo que es también la idea de mi Grupo Parlamentario, somos más partidarios de que los derechos no se garanticen con PNL, porque las PNL no están para garantizar derechos. Además, creemos que no debe tratarse centro por centro, sino que las cuestiones de derechos tienen que estar en leyes que garanticen los mismos y en regulaciones generales.

En definitiva, lo que este centro pide, lo que la PNL pide, es contar con los recursos necesarios, profesores y profesoras, trabajadores y trabajadoras, que conozcan la lengua de signos, es decir, que puedan comunicarse con una gran parte de sus usuarios, que, a su vez, tendrían el derecho como personas sordas y sordociegas, según le reconoce la Ley 27/2007, a contar ya con esta ayuda y con suficientes recursos, trabajadores y profesores.

Por cierto, quiero decir que Podemos es el único Partido que quizás incluye en su programa una reivindicación histórica del colectivo de personas sordas y de su movimiento asociativo, que es reformar el artículo 3 de la Constitución y hacer un reconocimiento explícito de las lenguas de signos españolas como lenguas oficiales del Estado. En todo caso, terminamos los trabajos de esta Comisión de Discapacidad y, como dije también en la última sesión, una de las cosas que me ha sorprendido es que es una Comisión en la que el mal rollo y las grandes discrepancias están casi excluidas, parece que todo el mundo está de acuerdo. Sin embargo, al mismo tiempo creo que es una de las Comisiones en las que las políticas que proponen unos Grupos y otros son profundamente diferentes; además, esas diferencias, creo que tienen enormes consecuencias en las vidas de las personas. Es una Comisión –como dijo en algún momento doña Mónica Silvana y nosotros también– en la que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se cita prácticamente en cada sesión. Podríamos decir que es nuestra Constitución y que se cumple más o menos lo mismo que en la Constitución, porque aquí somos muy constitucionalistas para el territorio pero no tanto para las personas y sus derechos, señorías.

La Convención, sin duda, es importante. Ha cambiado el marco, ha cambiado el paradigma desde el que se habla de la discapacidad, pero ha tenido en este país pocas consecuencias materiales en las vidas de las personas, por lo menos en esta Comunidad. Que las personas con discapacidad

lleven buenas vidas o peores en esta Comunidad sigue dependiendo, en gran parte, del dinero que tenga su familia y la atención que les puedan pagar. Esta es la realidad a día de hoy. No garantizamos la calidad de la Atención Temprana para todos y todas -y lo hemos visto en la Comisión- con garantías ni que sea temprana, efectivamente; esa es la verdad. No garantizamos una educación inclusiva de calidad, aunque hablamos mucho de ambas cosas. No garantizamos la autonomía personal, no garantizamos las prótesis u órtesis necesarias, no garantizamos los intérpretes de lenguas de signos; no garantizamos la accesibilidad universal básica, etcétera. Desde luego, la atención que se presta no es gratis, aunque seguramente ustedes lo vuelven a decir ahora en su discurso. Sabemos que es insuficiente y que se palía solo en parte por fundaciones y asociaciones que la mayoría de las veces están compuestas por los padres y por las madres. En otros casos se trata de grandes fundaciones que hacen una labor encomiable, importante, pero que nunca podrán llegar -ni tampoco es su objetivo- a toda la población. Además, en nuestra opinión los derechos sociales los tienen que garantizar los poderes públicos a través de servicios financiados por impuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le queda un minuto.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Hemos tenido aquí algunas PNL y comparencias en las que hemos hablado de seguir bajando los impuestos a los ricos y que luego cada uno que se apañe como pueda. Las enormes carencias que seguimos padeciendo nos las han comentado los padres y madres y en la propia Comisión los afectados. Algunas cosas hemos hecho, naturalmente. Como ha dicho doña Silvana, ha habido luces, pero están muy lejos de ser suficientes. En todo caso, sabemos que no estamos más que empezando en este camino, que es garantizar el derecho a que todas las personas tengan vidas dignas. Yo espero que en la próxima Legislatura haya un Gobierno que trabaje de verdad por este objetivo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidenta. Señorías, permítanme hacer mención hoy al día que es. Hoy ha sido el día internacional de muchas cosas, pero hoy también es el Día Mundial del Síndrome de Down y quería trasladarles, con permiso de los miembros del Centro Ocupacional Ponce de León que nos acompañan esta tarde, la campaña que ha organizado Down España, La suerte de tenerte, un vídeo absolutamente precioso, e invitarles a que lo compartan, porque es importante en estos días compartir la campaña que ha iniciado Down España para dar la dimensión que merece al Día Mundial del Síndrome de Down.

Quería aprovechar la última intervención, si la señora González no activa por el nuevo Reglamento la potestad de poder replicar, para agradecer sinceramente a todas y a todos los diputados por el día a día que hemos vivido en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad todos los Grupos. También quiero dar las gracias a las asociaciones, al tejido asociativo,

a las familias y a los profesionales. El diputado que ahora se está dirigiendo a ustedes venía del Tercer Sector y, a lo mejor, nunca salí del Tercer Sector en algunas intervenciones que he tenido aquí en la Cámara o en la Comisión. Quiero recordar desde lo más profundo de mi corazón a esas familias que diariamente viven la discapacidad, a esos profesionales que diariamente viven la discapacidad y a las personas con discapacidad y a los profesionales y familias que hay detrás; discapacidad intelectual, de desarrollo, físico-orgánica, visual, auditiva o psicosocial, hombres y mujeres que quieren ser ciudadanos de primera también en la Comunidad de Madrid.

También quiero comentar que mi Grupo Parlamentario me dio la oportunidad de ponerme en el Senado y que allí, en una iniciativa que partió de muy poquitos senadores, como somos los de Ciudadanos, y otros senadores de la Cámara lo saben, propusimos que se pusiera en marcha la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad, que no existía y, luego, por el procedimiento de la Cámara del Senado, conseguimos que fuera legislativa, como también lo hemos conseguido aquí. Por lo tanto, poner en el centro las políticas integrales para la discapacidad ha sido la tarea fundamental que me he traído y que me ha llevado, junto a Alberto Reyero en la Comisión, al día a día de la Comisión, por la dignidad, por la inclusión social, por los derechos fundamentales y por la vida independiente de las personas con discapacidad.

Los miembros de esta Comisión visitamos el Centro Ocupacional Ponce de León, y les voy a dar algunos datos -aunque la señora Sivana, como es proponente, ya nos ha dado una descripción de qué es el centro- de lo que vimos en ese centro: 48 por ciento de personas sordas, 85 con pluridiscapacidad; un centro ocupacional de referencia para personas sordas que tiene unos lazos comunitarios muy potentes en el barrio de Orcasitas y que ha aprobado un acuerdo marco, pero le gustaría dar otro paso, un paso que se llama innovación social. Y esto quiero destacarlo, porque, aparte del centro ocupacional, tienen un centro educativo donde están innovando y están utilizando la innovación social con visión propuesta y, sobre todo, con la motivación de sus profesionales. Es muy importante destacar especialmente la motivación de los profesionales y las ideas y proyectos que hay detrás de este centro, porque son los que están haciendo realidad que esas personas con discapacidad puedan vivir una vida más digna.

En Ciudadanos creemos que es fundamental que ese sector de la discapacidad asuma el protagonismo del desarrollo de nuevos modelos de innovación social, y el centro Ponce de León es uno de los que lo demuestra. Señora Gimeno, hemos compartido muchas horas, y yo sé que ustedes van a votar que sí, pero es curioso que voten que sí cuando el otro día dijeron en las redes sociales que el líder de otro de los partidos que sale de su bancada se había reunido con la patronal de la Atención Temprana, y estoy hablando del señor Errejón y de Plena Inclusión. Entiendo que ustedes van a votar que sí, pero es curioso que ahora sí que les parezca bien que un centro innove. ¡Bienvenidos!, bienvenidos en todo caso. Quizás han cambiado de opinión.

En Ciudadanos creemos que es muy lógico, muy lógico y muy propio que el sector de la discapacidad y las entidades lideren esos cambios. Con el proyecto que el centro Ponce de León ofrece y quiere impulsar, por supuesto con la ayuda de la Consejería o de la Dirección General de

Atención con Discapacidad, precisamente lo que quiere es innovar y poner el conocimiento que tienen sus profesionales en ese proyecto innovador. El Centro Ocupacional Ponce de León es uno de esos proyectos, y desde aquí creo que debemos apoyarlo. A lo mejor, señora González, no era el momento idóneo de traer esta iniciativa, pero nunca está de más impulsar centros como este, realmente enfocado a las personas con discapacidad, que se convierte en el único centro ocupacional de referencia para personas sordas y sordociegas en la Comunidad de Madrid de atención individualizada, desde una dimensión física, psicosocial, ocupacional y laboral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Marcos Arias, le queda un minuto.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Sí. Tenemos por tanto que apoyar proyectos de innovación social y proyectos centrados en la persona para que la inclusión social de las personas con discapacidad sea una realidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marcos Arias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Liébana Montijano.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores del Consejo de Gobierno, señorías, buenas tardes. Permítanme que mis primeras palabras sean para saludar a todas las personas que nos acompañan esta tarde, a quienes trataré de hablar con moderación para que las intérpretes puedan hacer su trabajo correctamente. Quiero saludar también al Director General, que nos acompaña esta tarde, en la que vamos a defender la postura de mi Grupo frente a la proposición no de ley que ha traído el Grupo Socialista. Les anuncio de antemano que nuestro voto va a ser afirmativo, y lo va a ser por muchos motivos.

El Centro Ponce de León, un centro tan importante, que tuvimos ocasión de visitar y del que quedamos gratamente impresionados por la labor que allí se venía desarrollando, es un centro que comenzó a funcionar como fundación privada en los años cuarenta. Entonces estaba en unos locales que había cedido la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y en 1973 se trasladó a su actual emplazamiento. En 1977, el Ponce de León se convierte en un centro propio de la Obra Social de Caja Madrid, y desde el año 2001 la titularidad y gestión la ostenta la Asociación de Gestión Docente y Cultural, que pertenece a la Fundación Montemadrid.

Este centro es un referente en la educación de personas con discapacidad auditiva y en la integración de personas que tienen otras discapacidades. Está organizado en tres áreas –lo cuento para los compañeros que no nos acompañaron cuando lo visitamos-. Hay un Centro Educativo Ponce de León, como colegio privado-concertado con la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, que ofrece una educación especial y una educación ordinaria. En la actualidad, el centro está configurado como dos diferentes, incluso tiene dos códigos de identificación distintos: con la modalidad de Educación Ordinaria e Integración y con la modalidad de Educación Especial. En la modalidad de Educación Ordinaria e Integración los alumnos sordos están escolarizados en clases con niños de su misma edad pero que son oyentes, y la ratio es de 5 alumnos sordos y de 15 oyentes.

Lo que diferencia esta modalidad del Centro Ponce de León frente a otras escuelas es que este proyecto educativo es singular. En la Comunidad de Madrid a este tipo de enseñanza se le denomina enseñanza compartida, pero el Centro Ponce de León lo denomina educación compartida y bilingüe, puesto que se utilizan el castellano y el lenguaje de signos. La modalidad de educación compartida bilingüe se desarrolla en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior. En la modalidad de Educación Especial, los alumnos sordos comparten físicamente el mismo centro escolar, pero en grupos solo de alumnos sordos, que suelen tener con más frecuencia otras situaciones de discapacidad asociada. En esta modalidad existen también la Educación Básica obligatoria, el Programa de Transición a la Vida Adulta y programas profesionales para alumnos con necesidades especiales. Además de estas modalidades, la legislación les permite el desarrollo de un proyecto de escolarización combinada; cuando un niño es sordo o con otras situaciones de discapacidad, se escolariza en dos centros o en dos aulas de referencia con modalidades distintas, una de Educación Especial y otra de educación ordinaria.

Quiero hacer una mención especial del Centro Especial de Empleo Ponce de León, un centro que desarrolla una actividad en el sector de las artes gráficas, que está subvencionado por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y por la Seguridad Social. Este centro comenzó a funcionar en el año 2000 y el objetivo era prestar asistencia a personas mayores de edad con una discapacidad intelectual que no estén gravemente afectadas. El centro ocupacional es un centro de referencia en atención a personas sordas en la Comunidad de Madrid, con un porcentaje cercano al 50 por ciento de usuarios con discapacidad sensorial. Trabaja con un sistema de integración basado en las necesidades de cada usuario, con una metodología que pone especial énfasis en que nunca las personas sordas se supeditan a las necesidades educativas de las oyentes ni viceversa. De hecho, el centro Ponce de León ya tiene la consideración de centro preferente en discapacidad auditiva; ahora lo que falta es reconocerlo de derecho. Actualmente, el centro dispone de 56 plazas, que están contratadas para atención diurna intensiva y dos plazas de apoyo con seguimiento y un coste anual estimado de 500.000 euros. La naturaleza de esta entidad gestora permite también concurrir a diferentes líneas de ayudas o subvenciones públicas y privadas, como ya se viene haciendo en algún caso, y que podría dar respaldo a los recursos técnicos y humanos que van a necesitar para desarrollar completamente sus proyectos.

Señoría, la Consejería de Políticas Sociales y Familia ha sido siempre un referente de trabajo para otras comunidades, sobre todo con las personas con discapacidad y con las personas que más lo necesitan. Sus recursos han aumentado –lo presentó en balance el presidente Garrido, pero no tengo los datos-; es notable que la Comunidad de Madrid está al frente de muchas comunidades y con más inversión que otras. Como les he anunciado al principio, nuestro voto va a ser afirmativo.

Si me lo permite, señora Presidenta, quisiera terminar con unas palabras de agradecimiento. A la señora Cifuentes, que en su día confió en mí para formar parte de este Grupo Parlamentario y que me ha permitido servir a los madrileños defendiendo los principios y los valores del Partido Popular. A este Gobierno, especialmente a la Consejera de Políticas Sociales y al Consejero de Sanidad, que son con los que más he trabajado, al Director General y a todos los miembros de la

Consejería que tanto han facilitado mi labor. Por supuesto, a todos los miembros de la Cámara, especialmente a los portavoces con los que he debatido, la señora González, la señora Gimeno y el señor Marcos. Y para todos, en el futuro, en términos taurinos, que Dios reparta suerte. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Liébana. Le pregunto, señora González, si va a hacer uso del turno de réplica. *(Denegaciones.)* Entonces, concluido el debate, le vuelvo a preguntar, señora González, si acepta o no las enmiendas presentadas.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA** *(Desde los escaños.)*: Sí, aceptamos la enmienda, y no hago uso del turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muchísimas gracias, señora González. Señorías, pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, votamos la PNL 42/19 de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 122 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la PNL 42/19. *(Aplausos).*

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-47/2019 RGEP.3506 (Escritos de enmiendas RGEP.3858/2019 y RGEP.3861/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid y Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el nuevo convenio de cesión del Campo de Fútbol de Vallecas con el Rayo Vallecano SAD se recojan las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 230, 14-03-19.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas a esta PNL: una, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de modificación, y otra, por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación. Asimismo, y fuera de Registro, se ha presentado una enmienda transaccional por parte de todos los Grupos, que, de aceptarse, conllevaría la retirada de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra en primer lugar el señor Núñez Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los representantes de las peñas del Rayo Vallecano y, sobre todo, su compromiso y su esfuerzo a la hora de trabajar con todos los Grupos Parlamentarios y de reunirse con ellos. Entendemos y compartimos vuestra preocupación ante la incertidumbre actual, y aquí estamos trabajando creo que todos los Grupos Parlamentarios con la firme voluntad de encontrar soluciones.

Desde su construcción en 1973, el campo de fútbol de Vallecas se ha convertido en un símbolo para toda la ciudad de Madrid y en especial para los vecinos de Vallecas; más de cuatro décadas en las que este estadio ha visto numerosos ascensos y descensos del Rayo Vallecano, ha visto al club estar al borde del precipicio en varias ocasiones y de haber sentido el orgullo de verlo jugar en competiciones europeas. Lamentablemente, y hay que ser claros, fuera del aspecto deportivo, las cosas en los últimos años se han hecho mal, muy mal. Este estadio ha visto cómo a lo largo de los años se ha ido encontrando cada vez más deteriorado debido a unos déficits de mantenimiento y de limpieza impropios de un estadio de su importancia, así como una desatención y falta de reformas y mejoras que son inaceptables por parte de la Administración Pública y del Club.

Desde la Comunidad de Madrid se ha consentido que el Rayo Vallecano juegue en un estadio cuyas condiciones no merecen calificarse como de Primera División. Y se le ha permitido el uso de este recinto por un convenio obsoleto, que se firmó hace treinta años, que no garantiza el mantenimiento de las instalaciones y que no refleja la realidad del club, de la afición y de los vecinos de Vallecas. A día de hoy tenemos un problema de limpieza, de conservación y, lo que es más grave, de seguridad, y es que cada día de partido miles de familias acuden al estadio a ver a su equipo favorito. Es ahora cuando se tiene que renovar este acuerdo de concesión y es la hora de poner soluciones para el futuro, con el horizonte de tener una instalación deportiva acorde a la Comunidad de Madrid y a un equipo de Primera División de la mejor Liga del mundo. A esto ha venido mi Grupo Parlamentario; esta ha sido nuestra línea desde que empezó la Legislatura, más allá de las siglas de partido, porque este es un tema de interés general.

Hace ya unos meses que solicitamos la comparecencia del Consejero en esta Cámara debido a la preocupación que nos suscitaba el estadio. Y tengo que decir -es muy satisfactorio- que todos nos hemos puesto de acuerdo, una vez más y a pesar de que estamos en precampaña electoral. Así que, agradezco la colaboración a todos los Grupos Parlamentarios, porque hemos conseguido mantener una enmienda transaccional y mantener una posición firme de todos los Grupos de la Cámara. Esto es lo que los ciudadanos nos exigen y esto es lo que estamos haciendo.

Señorías, debemos velar por el futuro del Rayo Vallecano en la medida de nuestras competencias. No voy a caer en el tópico de que el Rayo Vallecano es solo un club de barrio, es un referente para toda la Comunidad de Madrid, un equipo que tiene la capacidad de monopolizar los debates, por ejemplo, entre los usuarios del polideportivo Puente de Vallecas en los vestuarios cuando comentan la situación del equipo en La Liga; un equipo que es capaz de condicionar el calendario de muchas familias los fines de semana en función de si el Rayo juega aquí, en Vallecas; un equipo que consigue llenar bares y comercios de todo este barrio, el barrio donde está la Asamblea de Madrid, los

fin de semana con miles de aficionados que empujan para que el equipo siga en Primera; un equipo que comparte instalación deportiva al lado de sedes de varias Federaciones Deportivas y donde está una de las escuelas de boxeo con más solera de nuestra región.

Es importante dejar claro que el Estadio de Vallecas es propiedad de la Comunidad de Madrid, es un bien demanial y, por tanto, afectado al interés general, por lo que no resulta posible su venta sino la regulación de su uso mediante una orden de concesión. Por eso es ahora cuando hay que establecer un nuevo acuerdo de concesión para el Rayo Vallecano y proponemos sentar las bases para el futuro y asegurarnos de que el acuerdo incluya una comisión de seguimiento que garantice el adecuado estado de las instalaciones; que cualquier cambio de nombre del Estadio de Vallecas tenga que ser autorizado por la Comunidad de Madrid; un acuerdo para acoger anualmente partidos de fútbol del Rayo Vallecano femenino; la cesión de un espacio gratuito a las peñas para sus fines de apoyo al equipo; un canon para la cesión del estadio en función de los ingresos que sea bueno para ambas partes; la puesta a disposición del estadio para desarrollar actividades sociodeportivas, es decir, inclusión, participación y promoción del deporte base; que la Comunidad de Madrid disponga al menos de cien entradas por partido que sean sorteadas con fines sociales, deportivos y educativos; y algo muy importante, como es la realización de una auditoría anual externa por una empresa designada por la Comunidad de Madrid que vele por el cumplimiento de esta orden de concesión. Asimismo, y así lo hemos reflejado todos los Grupos, hemos querido incluir la voluntad política de que el futuro Gobierno de la Comunidad de Madrid acuerde con la Federación de Peñas del Rayo Vallecano la realización de acciones concretas para dinamizar la obra social del club, y reiterar la voluntad política de todos los Grupos de mantener el carácter público del estadio.

Señorías, esta propuesta es hablar del futuro del Rayo Vallecano, creemos que es el camino adecuado para solucionar los problemas del Estadio de Vallecas y es dar soluciones para que la afición goce de la máxima seguridad en un estadio de Primera División, un estadio donde la imagen de la Comunidad de Madrid nunca más quede cuestionada, un estadio donde niños y niñas puedan seguir viendo a sus referentes del deporte y donde el deporte de máximo nivel siga formando parte del ADN del barrio de Vallecas. Esta es nuestra apuesta. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Ardanuy por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Antes de nada quería agradecer la presencia de las peñas del Rayo una vez más; es la segunda vez que nos vemos este año y me alegra mucho tenerles aquí, la última fue en otoño. Lo que nos ocupaba entonces era la situación propiamente dicha del estadio, una instalación pública cedida al Rayo Vallecano, dados los episodios que se vivieron al comienzo de La Liga por la falta de mantenimiento, mejoras y reformas que no se llevaban a cabo desde hace años; dejadez e inacción tanto de la Comunidad de Madrid como del club, tanto de uno como propietario como del otro como concesionario. Entonces quisimos

conocer bien las causas para solucionarlas y que no se volvieran a repetir los mismos errores. Por eso escuchamos al Gobierno, que estuvo aquí compareciendo y se comprometió a realizar un plan plurianual de reformas; por eso escuchamos a las peñas, que vinieron a comparecer a la Comisión de Deportes, además de poder hablar con ellas en otras muchas reuniones y conversaciones; por eso quisimos escuchar también a la Presidencia del club, a la que estuvimos invitando a comparecer durante muchos meses pero nunca tuvimos una respuesta afirmativa, de hecho, esta misma semana estaba llamado don Raúl Martín Presa, Presidente del club, a comparecer de nuevo en la Asamblea de Madrid, en la Comisión de Deportes, pero lamentablemente reiteró su negativa.

Hoy nos vemos para tratar el futuro del estadio. Este junio, después de treinta años, termina el acuerdo con el Rayo Vallecano; todos tenemos claro que el objetivo no puede ser otro que el de renovar esta cesión, que un club tan emblemático para nuestra Comunidad y especialmente para este barrio siga jugando en el Estadio de Vallecas, el campo que le ha visto bajar a los infiernos, pero también dar una lección de fútbol y de valores en Primera División e incluso en competiciones europeas; queremos que siga jugando y en las mejores condiciones para todo el mundo.

Por ello, hoy presentamos un acuerdo que trata de recoger las demandas de la afición, las necesidades y requisitos jurídicos de la Administración y el interés común de toda la ciudadanía madrileña, dado que en la gestión de los bienes públicos este debe ser siempre salvaguardado. Es un acuerdo que se sustenta en la posición común de todos los Grupos contraria a la venta del Estadio de Vallecas, un acuerdo que tiene por bandera mejorar y garantizar el cuidado y el mantenimiento del estadio para evitar que pueda seguir sufriendo déficits en la limpieza, en la conservación o incluso en la seguridad. Por ello acordamos que haya una comisión de seguimiento en la que, además del club y de la Administración, estén varios representantes de la afición para verificar su buen estado quincenalmente, a lo que se suma una auditoría anual por una entidad independiente. Y porque, además del cuidado cotidiano del estadio, se necesitan llevar a cabo proyectos de mejora y reformas estructurales, la Comunidad de Madrid se compromete a invertir el dinero que legalmente tiene que cobrar como canon por la cesión del estadio en la mejora paulatina de este.

Por otro lado, no puede ser que el Rayo Femenino siga sin tener la posibilidad de jugar en el estadio -donde sí juega el masculino- y más siendo público, como ya lo están haciendo varios equipos, como la Real Sociedad o como el propio Atlético de Madrid, que este anterior fin de semana batió el récord de asistencia con más de 60.000 personas en el Wanda Metropolitano. Quiero aprovechar para felicitar al club, a la afición y especialmente al equipo, por mostrarnos el presente y el futuro del deporte. En este acuerdo se da entrada a las rayistas y sin duda alguna tendrá una gran respuesta por parte de la afición; no nos cabe duda.

También se especifican varias medidas sociales, como que la Comunidad de Madrid se reserve cien entradas por partido, como ya estaba establecido en el anterior convenio, pero que esta vez sean íntegramente cedidas mediante sorteo a centros escolares y deportivos de base. También se mantienen los días que la Comunidad de Madrid tiene derecho a utilizar el estadio, con el compromiso de cedérselo varias jornadas al año a la afición para que pueda realizar allí las actividades sociales y

deportivas que lleva a cabo desde hace años, pero nunca pudiendo contar con este bien público para llevarlas a cabo, así como un local permanente que poder usar para desarrollar sus actividades sociales y de apoyo al equipo.

Por último, aprendiendo de los errores del pasado, se garantiza que todas estas cláusulas y las demás que vengan en el convenio se hagan efectivas, dado que, más allá de que no se expusieran bien las obligaciones de cada parte, el gran problema que tenía el convenio que está a punto de terminar era que no daba ningún tipo de herramienta para la subsanación y sanción en el caso de que hubiera un incumplimiento del contrato. Deseamos que con estas premisas, beneficiosas para todo el mundo, se llegue a un acuerdo próximamente y el Rayo Vallecano siga jugando en el Estadio de Vallecas durante muchos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García-Rojo por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GARCÍA-ROJO GARRIDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, casi buenas noches. Señores diputados y diputadas, quiero empezar mi intervención, lógicamente, dando la bienvenida a la masa rayista que está hoy en este Pleno, que forman parte -en uso de un ejercicio ciudadano- del desarrollo de esta sesión como espectadores, pero también como protagonistas, con los y las que nos veíamos hace muy poco también los cuatro grupos políticos en las dependencias de esta misma Asamblea de Madrid.

Quiero leer sucintamente el último párrafo de la Exposición de Motivos de esta PNL, de esta proposición no de ley, que dice: "Por todo ello, recogiendo las demandas de la federación de peñas del Rayo vallecano, Plataforma ADRV -Asociación de Accionistas AD Rayo Vallecano- y peñas independientes consultadas, los Grupos Parlamentarios Podemos, de Ciudadanos y Socialista presentan para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente PNL." Era una propuesta inicialmente suscrita por tres grupos políticos que hoy, a través de esa enmienda transaccional, se convierte en una realidad respaldada por el conjunto del arco parlamentario en la Asamblea de Madrid. Quería resaltar esto pero sobre todo el hecho de que lo que aquí vamos a aprobar hoy, con la normal adecuación jurídica de tiempos y de criterios en el uso de bienes públicos que lógicamente que hay que tener en cuenta, viene, voy a decir, de la mano, efectivamente, de esa masa social rayista acreditada, que supone el músculo social del Rayo Vallecano.

El Rayo Vallecano es uno de los tesoros de Vallecas, lógicamente, junto con la convivencia y el ansia de libertad que siempre han sido protagonistas en la vida de este distrito y que no van a dejar de serlo por muchas que sean las dificultades y, por muchas que sean las dificultades, no va a dejar tampoco el Rayo Vallecano de ejercer esa labor de liderazgo social y deportivo en este distrito, en el distrito de Villa de Vallecas, en el conjunto de la ciudad de Madrid y de la Comunidad Autónoma. Yo creo que este es el compromiso también tanto de los grupos políticos que estamos aquí representados

como de la propia masa social, y estoy convencido también que del club, de la Asociación Deportiva Rayo Vallecano.

Hemos puesto toda buena voluntad, hemos puesto todo afán de futuro, y hemos puesto encima de la mesa una propuesta que pretende orientar e iluminar la negociación de esa nueva figura jurídica que va a garantizar que el Rayo Vallecano siga jugando y teniendo su referente en este distrito en el estadio de fútbol de Vallecas. Hemos puesto las luces largas los grupos políticos y los aficionados y las aficionadas del Rayo, y yo estoy convencido también de que el propio club va a ser receptivo a esta realidad. Es verdad también que lo hemos hecho con la buena voluntad, el diálogo y la ayuda de la propia Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, y es también de agradecer y es justo decirlo. Decía que hemos puesto las luces largas para que el Rayo Vallecano deje de ser una asignatura pendiente de la propia Comunidad de Madrid de la promoción del deporte en la Comunidad de Madrid, porque es verdad que hemos tenido otras ocasiones, otras sesiones parlamentarias en las que hemos venido a resaltar las deficiencias, los problemas y la falta de compromiso en el mantenimiento de la dignidad del propio estadio de Vallecas y de la seguridad de quienes lo visitan; hoy, sin embargo, estamos aquí con una propuesta de futuro que pretende, en positivo, garantizar esa continuidad, continuidad deportiva, continuidad social y la labor también, lógicamente, de esa masa social de peñas y aficionados, con medidas concretas que pretenden garantizar precisamente esos mecanismos de participación y de escucha en la gestión del club, que sus responsables deberán tener en cuenta de cara al futuro. Por supuesto también poniendo de manifiesto que debe haber un esfuerzo inversor para la modernización del campo, para su puesta a punto, que, efectivamente, deberá ser escalonada en el tiempo, bien, pero que tiene que solventarse, desde luego, en el corto y medio plazo porque las necesidades son muchas.

Por lo tanto, en relación con el Rayo Vallecano, yo creo que hoy es un día para felicitar; de alguna manera, también es un momento importante en el final de Legislatura que consigamos, efectivamente, este acuerdo político del conjunto de los Grupos representados y que se ponga de manifiesto una buena voluntad que tiene que traducirse más pronto que tarde en una nueva realidad jurídica y en impulso que, desde luego, corresponde a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, de plasmar todos estos aspectos en un instrumento jurídico que dé seguridad jurídica al propio club y también a la masa de aficionados y aficionadas, a la ciudadanía del distrito y de la Comunidad de Madrid.

No voy a detallar el conjunto de medidas, pero sí quiero referir esa apuesta por el deporte inclusivo, por el deporte base y por la sección femenina, por el Rayo Vallecano femenino, en el uso, disfrute y promoción del propio estadio de Vallecas. Me parece muy importante y me parece que son también unos criterios que ponen al Rayo Vallecano en el futuro y en la imagen de la colaboración, de la solidaridad y, desde luego, del respeto de los derechos, porque, lo voy a volver a decir, Vallecas es ansia libertad, es ejercicio de derechos, de derechos sociales, y de participación, y el Rayo Vallecano es también reflejo de este distrito. Muchas gracias y nos seguimos viendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Como ya se ha dicho por el resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios, hemos trabajado intensamente para llegar a un acuerdo en los puntos que vamos a aprobar hoy en esta proposición no de ley. Hemos trabajado intensamente los cuatro portavoces, pero esta iniciativa ha venido además impulsada por la afición del Rayo Vallecano, y es que la afición del Rayo Vallecano es sin duda uno de los baluartes más potentes que tiene el equipo, es incondicional, es única; yo creo que es la afición que a todo equipo le gustaría tener y tanto es así que estoy segura de que el Rayo Vallecano no sería lo que es sin esa afición, por eso también quiero agradecer su presencia hoy aquí y felicitarles en el empeño por conseguir sus objetivos. Y uno de sus empeños ha sido precisamente este que debatimos hoy con esta iniciativa: que se recogieran de alguna forma las necesidades o carencias que ustedes han percibido en relación con el estado de las instalaciones deportivas, que, como se ha dicho aquí, son propiedad de la Comunidad de Madrid.

No voy a incidir mucho más en la historia de cómo se cedió el estadio, pero el hecho es que nos encontramos ahora mismo en un momento en el que es necesario renovar ese acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Club Rayo Vallecano. Existía hasta ahora un convenio, que aún está en vigor, pero que vence en unos meses; por lo tanto, es el momento de recoger en esa nueva orden de cesión los aspectos que no se recogían en el anterior convenio y que sin duda han generado algunos problemas. Es verdad que este es un convenio antiguo, se firmó hace treinta años por el Presidente Leguina y, por ejemplo, tenía la peculiaridad de que no contemplaba ninguna sanción si el concesionario no cumplía con las obligaciones que figuraban en el documento, así que, aunque el firmante del convenio no estuviera haciendo lo que tenía que hacer, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tenía herramientas con las que presionar y mucho menos sancionar.

Como digo, esta situación ha originado a lo largo de los años una serie de problemas que estamos seguros de que se van a solucionar con este nuevo acuerdo. Con esta proposición no de ley pretendemos expresar la voluntad política de que se recojan los puntos que en ella figuran, encaminados sobre todo a la extraordinaria labor social que siempre ha desarrollado el Rayo Vallecano, porque, además de sus logros deportivos -quizá ahora no sea el mejor momento pero el equipo ha tenido momentos brillantes y seguro que los seguirá teniendo-, el Rayo siempre ha sido reconocido por una extraordinaria labor social en el barrio de Vallecas, pero que ha trascendido también el barrio, y creemos que es muy importante que eso siga siendo así.

Sin embargo, también conviene dejar claro -me parecería irresponsable no hacerlo- que la orden de cesión ha de ser firmada por dos partes, es decir, que nosotros pretendemos con esta proposición no de ley plasmar la voluntad política, pero es un acuerdo que se ha de firmar entre dos partes y esas dos partes han de negociar. Todos deseamos llegar a un acuerdo para que el club siga jugando en el estadio de Vallecas y en las mejores condiciones. ¿Por qué digo esto? Pues porque este

nuevo convenio, mejor dicho, esta nueva orden de cesión, que es la modalidad jurídica, tiene que firmarse entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Rayo Vallecano, por tanto son esas dos instituciones las que tienen que sentarse y ponerse de acuerdo. Nosotros aquí, como digo, expresamos una voluntad política y, a la hora de la verdad, es el Gobierno el que ha de sentarse a negociar con el club y aceptar las condiciones, pero con esta iniciativa queremos sentar las bases que a todos nos parecen importantes para el futuro y confiamos en que las dos partes así lo acuerden. Yo creo que no cabe duda del compromiso que ha demostrado el Gobierno; yo creo que, además del compromiso, ha demostrado una gran sensibilidad con la afición, que, como he dicho antes, me parece única. Existían problemas en el estadio y en ocho meses escasos la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes puso en marcha la licitación, adjudicó y comenzó la obra, y lo hizo incluso sabiendo que se arriesgaba a una crítica injusta cuando tomó la decisión de cerrar el estadio.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

En este momento ya se han invertido 1.200.000 euros para solucionar aquellos problemas y la inversión prevista para este año es de 1 millón. Pero, además de estos 2 millones largos, el proyecto global será superior a 8 millones, sin tener en cuenta los impuestos, y está previsto que se haga en cinco fases. ¿Que en el pasado se podían haber hecho las cosas mejor? Seguramente sí, pero el hecho cierto es que hoy hay una realidad que prevé una gran inversión en el estadio de Vallecas y eso, como digo, es por el compromiso y la sensibilidad que este Gobierno tiene con un equipo como el Rayo, del que todos los madrileños nos sentimos muy orgullosos. Ahora, con esta proposición no de ley, damos un paso más porque queremos dejar reflejada en ella nuestra voluntad de que, a partir de ahora, las cosas sean mejores; queremos que no se repitan algunas situaciones que se han dado en el pasado y que, como he dicho, el Gobierno, desgraciadamente, no tenía manera de combatir.

Por eso a partir de ahora el nuevo documento recogerá medidas sancionadoras en caso de incumplimiento, algo muy importante que viene a cubrir la principal carencia del actual convenio; hemos querido dejar constancia en el texto de que el estadio es un bien demanial y que bajo esta denominación no es posible su venta y, además, hemos plasmado que se contemplen medidas encaminadas a potenciar esa función social de la que he hablado. Pretendemos que el nuevo convenio tenga en cuenta el deporte de base, el fútbol femenino y el deporte inclusivo, que es algo que preocupa mucho a este Gobierno; queremos, ¡claro que sí!, que la afición tenga su espacio, porque ya he dicho que es una parte esencial del club. En definitiva, queremos que el Rayo siga siendo ese equipo del que todos estamos tan orgullosos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Pregunto a los autores de la iniciativa si van a hacer uso de réplica. *(El señor Núñez Sánchez, el señor Ardanuy Pizarro, el señor García-Rojo Garrido y la señora González González, Isabel Gema, piden la palabra.)* Tiene la palabra el señor Núñez Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente, señorías, con esta intervención cierro mi participación en este Pleno y en esta Legislatura. Ha sido un honor trabajar y aprender con todos ustedes. Quiero dar las gracias a los diputados con los que he compartido Pleno y Comisiones, también a la Mesa de la Asamblea y, cómo no, a todos los trabajadores que ejercen su labor en torno a esta Cámara y, especialmente, a mis compañeros de bancada, de los que he aprendido mucho. Vine a esta Cámara sin experiencia profesional en el ámbito de la política, tras muchos años dedicándome al deporte profesional y al sector privado, nunca pensé que llegaría a representar a los madrileños, y lo he hecho lo mejor que he podido, desde el diálogo y el servicio público.

He intentado traer a esta Cámara los valores del esfuerzo, del compañerismo y del trabajo en equipo que me ha enseñado el deporte, aparte de las iniciativas legislativas y, si en algo o con alguien me he equivocado, pido disculpas. Acabo con la satisfacción del trabajo bien hecho y con ganas de seguir aprendiendo y creciendo personalmente. Creo honestamente que las personas están muy por encima de las ideologías, que nos sobra sectarismo y nos sobran prejuicios y, por encima de las siglas de los partidos, les deseo a todos muchísima suerte, especialmente a mis compañeros de bancada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Ardanuy.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Quería aprovechar este turno para agradecer de nuevo a las peñas rayistas su trabajo, así como a los distintos portavoces del Partido Popular y del Partido Socialista en materia de deporte con los que he coincidido, especialmente, también al portavoz de Ciudadanos, Roberto Núñez, con el que he podido compartir estos cuatro años y me ha demostrado ser una persona que trabaja bien, con honestidad, y siempre en favor del deporte. Junto a él quiero agradecer a Pablo e Isabel el esfuerzo para sacar esta iniciativa adelante, y a la Consejería por la escucha que ha demostrado tener.

Me alegra terminar con un acuerdo unánime con todas las partes, con las peñas, que tiene como objetivo garantizar que el Estadio de Vallecas siga siendo público y en unas condiciones favorables para todo el mundo. Las instituciones públicas deben velar por los más débiles, por aquellas personas que más las necesitan, y equilibrar la balanza social en favor de todas esas personas redistribuyendo todos los recursos de quienes más tienen. Lo contrario, una sociedad insana es la que considera que un mismo territorio se compone de un cúmulo de personas atomizadas que nada tienen que ver casi entre ellos y que de lo único de lo que se trata es de que rijan la ley del más fuerte, del que más dinero y más poder tiene. Yo no creo en ello; yo creo en las sociedades plurales, en las sociedades justas, en las sociedades solidarias, en las que no dejan a nadie atrás y por eso siguen unidas, y desean seguir unidas. ¡Lástima que no hayamos encontrado un Gobierno con estas ideas! La parte bonita que me queda es la de haber tenido la oportunidad de representar a la ciudadanía madrileña durante estos cuatro años. Siempre he pensado que la política debe ser un servicio temporal que se brinda a la ciudadanía y no un trabajo en el que especializarse, en el que

tratar de mantenerse hasta la jubilación; creo que eso no es bueno para las instituciones ni para la gente a la que representan. Pienso que todo el mundo debería encontrar un momento en el que salir de las instituciones. Yo tenía claro que este sería el mío y así va a suceder.

Por último, quiero dar las gracias a todo el personal de la Cámara, a nuestro equipo técnico y, especialmente, a todas aquellas personas, asociaciones y colectivos que trabajan día a día en favor de la sociedad madrileña. ¡Gracias por vuestra labor incansable! Yo dejo de ser diputado, pero no dejo de hacer política, porque una democracia saludable solo es posible con una sociedad crítica, activa y asociativa y, para mí, ha sido un orgullo representarla y seguir como un ciudadano más. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ardanuy. A continuación tiene la palabra el señor García-Rojo.

El Sr. **GARCÍA-ROJO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente quiero insistir en el agradecimiento a la presencia y la labor de las peñas rayistas. Una vez celebrado el debate, también quiero agradecer a los portavoces el trabajo desarrollado previo al Pleno y el debate que hemos tenido, que me parece de lo más constructivo y de lo más políticamente correcto y sano que se puede tener. Por supuesto, quiero anunciar que aceptamos la tramitación de la enmienda transaccional y también quiero poner de manifiesto y garantizar el compromiso del Grupo Socialista con la titularidad pública del Estadio de Vallecas por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González en turno de dúplica por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños.)*: No utilizaré tanto, señora Presidenta. Sobre todo me congratulo de acabar este último Pleno ordinario con un acuerdo, después de momentos duros que todos hemos vivido a lo largo de esta Legislatura; agradezco al Rayo y a los portavoces que hayamos podido llegar a un acuerdo porque, como digo, hemos trabajado mucho. En cuanto a la dureza de algunos momentos que hemos vivido todos en esta Legislatura, bueno, mirémoslo bien; yo creo que de todo se aprende. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Al haberse presentado una enmienda transaccional por parte de todos los Grupos Parlamentarios, entiendo que todos los Grupos están de acuerdo en que se admita; consecuentemente se acepta dicha enmienda, y ello conlleva la retirada de las enmiendas que habían sido presentadas. Y pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la PNL 47/19 de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 126 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la PNL 47/19. *(Aplausos)*.

Señorías, pasamos al último punto del orden del día de este Pleno ordinario.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado elevar al Pleno propuesta de tramitación en lectura única del proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 167.2 del Reglamento de la Asamblea. Les informo que en primer lugar votaremos la lectura única. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Les recuerdo que vamos a votar la lectura única, y comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad la tramitación en lectura única.

A continuación pasamos al siguiente punto.

Tramitación en lectura única, según dispone el artículo 87.2 del Reglamento de la Asamblea del Proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

Pasamos a votar el conjunto del proyecto de modificación del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad la modificación del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid.

Señorías, finalizado el orden del día del Pleno ordinario, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 28 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid